



**CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN EMPRESARIAL DESTINADA A
DESARROLLAR PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN
INFANTIL DE ESCASOS RECURSOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

**LUIS CARLOS CADENA CARRILLO
SONIA AMPARO ROMÁN CORREDOR**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTADA DE INGENIERÍAS FISICOMECÁNICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS
BUCARAMANGA
2008**



**CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN EMPRESARIAL DESTINADA A
DESARROLLAR PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN
INFANTIL DE ESCASOS RECURSOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

**LUIS CARLOS CADENA CARRILLO
SONIA AMPARO ROMÁN CORREDOR**

**Monografía como requisito para optar el título de Especialista en Evaluación
y Gerencia de Proyectos**

**Director
GUILLERMO LEON BUSTAMANTE ALZATE
Ingeniero Civil
Magíster en Administración**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTADA DE INGENIERÍAS FISICOMECÁNICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS
BUCARAMANGA
2008**

TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES	3
2	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	5
2.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
2.1.1	Identificación	9
2.1.1.1	Descripción	9
2.1.1.2	Situación Actual	11
2.2	DIAGNÓSTICO.....	12
2.2.1	Caracterización	12
2.2.2	Clasificación	12
2.3	MAPA DE IDEAS.....	17
2.4	ÁRBOL PROBLEMAS DEL PROYECTO.....	19
2.5	ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROYECTO	20
2.6	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	21
2.6.1	ALTERNATIVAS PLANTEADAS.....	21
2.6.1.1	POLITICA DE INVERSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO.....	21
2.6.1.2	DESARROLLO COMUNITARIO Y POLÍTICAS EN INSTITUCIONES	24
2.6.1.3	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: INSTRUMENTO DE COMPETITIVIDAD.....	25
2.7	EMPRESA EJECUTORA.....	27
2.7.1	Creación de la Fundación.....	29
2.8	SEGMENTO BENEFICIADO	35
2.8.1	BENEFICIARIOS	35
2.9	ESTRUCTURA DEL PLAN- PROGRAMA- PROYECTO	36
2.9.1	ESTRUCTURA DE DESARROLLO	37
2.10	ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.....	38
2.10.1	Matriz de Involucrados.....	39
2.10.2	Análisis de involucrados	40
3.1	ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PLAN DEL PROYECTO	44
3.2	ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PLAN DEL PROYECTO	45
3.3	CONSTRUCCIÓN DEL MARCO LÓGICO	46
3.3.1	Marco lógico del plan	48
3.4	PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y VIGILANCIA EN SALUD.....	49

3.4.1	Marco lógico del Programa de Saneamiento y Vigilancia en Salud	50
3.4.2	Seguimiento nutricional	51
3.4.3.1	Marco lógico del Seguimiento nutricional	54
3.4.3	Campañas de Vigilancia Epidemiológica	55
3.4.4	Marco Lógico Vigilancia Epidemiológica	57
3.4.5	Saneamiento en Instituciones	57
3.4.6	Marco Lógico Saneamiento en Instituciones	60
3.5	PROGRAMA DE ACCESO A LAS TIC'S	61
3.5.1	Marco Lógico del Programa Acceso a las TIC'S	62
3.5.2	Apoyo logístico y adecuación de salas de cómputo	64
3.5.2.1	Marco Lógico Apoyo logístico	64
3.5.3	Formación básica en informática	69
3.5.4	Marco Lógico de Formación en informática	70
3.6	PROGRAMA DE ESPARCIMIENTO, RECREACION Y PSICORIENTACION	71
3.6.1	Marco Lógico del programa de Esparcimiento, Recreación y Psicorientación	72
3.6.2	Actividades lúdicas	74
3.6.2.1	Marco Lógico de Actividades Lúdicas	75
	Fuente: Autor	76
3.6.3	Actividades de psicorientación	76
3.6.3.1	Marco Lógico de Actividades de Psicorientación	78
	Fuente: Autor	78
3.7	ENTIDADES Y/O PERSONAS RESPONSABLES EN CADA COMPONENTE DEL PROYECTO	79
3.8	CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE W.B.S- Work Breakdown Structure	79
3.9	PRESUPUESTO.....	83
4	PUESTA EN MARCHA	85
4.1	I MPACTOS DEL PROYECTO	85
4.1.1	A nivel de la fundación	85
4.1.2	A nivel de beneficiarios	86
4.2	Enfoque responsabilidad social empresarial- RSE	88
4.3	Estrategias de gestión de recursos	90
4.3.1	Cooperación internacional	90
4.3.1.1	Acceso a la cooperación por la vía oficial	91
4.3.1.2	Acceso a la cooperación por la vía no oficial	95
4.3.2	Cooperación Nacional	96
5	CONCLUSIONES	99
6	RECOMENDACIONES	102
7	BIBLIOGRAFÍA	104



8	GLOSARIO	105
9	ANEXOS	107

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Porcentaje de valor agregado en empresas de USA que ponen en práctica la RSE	7
Tabla 2. Población total en edad escolar	10
Tabla 3. Censo 2.005	16
Tabla 4. Análisis de involucrados	40
Tabla 5. Análisis de las principales partes afectadas	41
Tabla 6. Marco lógico del plan	48
Tabla 7. Marco lógico del Programa de Saneamiento y Vigilancia en Salud	50
Tabla 8. Marco lógico del Seguimiento Nutricional	54
Tabla 9. Marco lógico de las Campañas de Vigilancia Epidemiológica	57
Tabla 10. Clasificación de las enfermedades infecciosas relacionadas con el agua	59
Tabla 11. Marco lógico del Saneamiento en Instituciones	60
Tabla 12. Marco lógico del Programa Acceso a las TIC'S	62
Tabla 13. Marco lógico del Apoyo Logístico y Adecuación de Salas de Cómputo	64
Tabla 14. Materiales de Adecuación de Puntos Eléctricos	66
Tabla 15. Cotización de Instalación de Puntos Eléctricos	66
Tabla 16. Cotización de Instalación de Puntos de Red	67
Tabla 17. Cotización de Muebles	67
Tabla 18. Cotización de Sillas	68
Tabla 19. Cotización de Aire Acondicionado	68
Tabla 20. Cotización de Kit de Aseo y Escolar	69
Tabla 21. Marco lógico de la Formación en Informática	70



		Pág.
Tabla 22.	Marco lógico del Programa Esparcimiento, Recreación y Psicorientación	72
Tabla 23.	Marco lógico de las Actividades Lúdicas	75
Tabla 24.	Marco lógico de las Actividades de Psicorientación	78
Tabla 25.	Responsables en cada Componente	78
Tabla 26.	Matriz W.B.S.	81
Tabla 27.	Presupuesto	81

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Población en Edad Escolar en Santander y Bucaramanga	Pág.
Figura 2.	Tasa de Trabajo Infantil	11
Figura 3.	Población en Santander entre 0 y 19 años	15
Figura 4.	Mapa de Ideas	17
Figura 5.	Árbol de Problemas del Proyecto	19
Figura 6.	Árbol de Objetivos del Proyecto	20
Figura 7.	Estructura Plan- Programa- Proyecto	36
Figura 8.	Plan y Programas Estructurales	37
Figura 9.	Definición de involucrados	39
Figura 10.	Árbol de Problemas del Proyecto	44
Figura 11.	Árbol de Objetivos del Plan del Proyecto	45
Figura 12.	Esquema Básico de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica	56
Figura13.	Enfoque Integral de Evaluación de la Cooperación Española	92



LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Instituciones Beneficiarias	107
Anexo 2. Pasos para la Constitución de la Fundación	112
Anexo 3. Programas y Contenidos en Formación Básica Informática	122
Anexo 4. Manual de Acceso a la Cooperación Internacional	138

RESUMEN

TÍTULO:

CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN EMPRESARIAL DESTINADA A DESARROLLAR PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN INFANTIL DE ESCASOS RECURSOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

AUTORES

LUIS CARLOS CADENA CARRILLO- Ingeniero Electricista
SONIA AMPARO ROMÁN CORREDOR- Ingeniera Industrial

PALABRAS CLAVES

Fundación; Responsabilidad Social Empresarial; Población Vulnerable; Marco Lógico.

DESCRIPCIÓN

Este proyecto tiene como propósito fundamental realizar la formulación y evaluación a nivel de prefactibilidad de la creación de una fundación empresarial, desarrollando la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo-BID para proyectos que permitan determinar la viabilidad de su puesta en marcha.

Teniendo en cuenta que la problemática analizada hace referencia a las condiciones de inequidad, pobreza y escasas oportunidades de desarrollo, la población identificada como más vulnerable corresponde a los niños y niñas de escasos recursos.

El análisis se realiza a través del desarrollo de la herramienta del marco lógico, facilitando el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación del proyecto, de donde se establecen alternativas con el objetivo de cubrir las mayores necesidades encontradas y a partir de las cuales se seleccionan las instituciones beneficiarias. Asimismo, se plantea el desarrollo de tres programas fundamentales: Saneamiento y Vigilancia en Salud, Acceso a las TIC'S y Esparcimiento y seguimiento psicológico que serán el eje primordial para la fundación en estudio.

Por otro lado, se enfoca la idea de la responsabilidad social como compromiso empresarial que guía esta iniciativa, pues permite a la empresa participar activamente en el desarrollo de las comunidades, gestionar los recursos necesarios para suplir las falencias y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada. Estos propósitos están enmarcados en propender actividades con sentido y legitimidad social, que van más allá del lucro y con las cuales la empresa promotora **maat Colombia Ltda.** a través de **Knowledge Alliance Foundation- KAF** pretende asumir su responsabilidad en los diferentes niveles de la sociedad, redundando en la generación de beneficios estratégicos a la empresa que le permitirá posicionarse y aplicar los principios de la filantropía corporativa, además de contribuir a la construcción de un país que promueva el desarrollo humano sostenible y la justicia social.

* Monografía

** Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas- Escuela de Estudios Industriales y Empresariales- Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos. Director: Guillermo Leon Bustamante Alzate- Ingeniero Civil- Master Administración



SUMMARY

TITLE

BUILDING A FOUNDATION FOR ENTERPRISE DEVELOPMENT PROGRAMS UP TO THE POPULATION OF CHILDREN'S SCARCE RESOURCES IN THE METROPOLITAN AREA OF BUCARAMANGA

AUTHORS

LUIS CARLOS CADENA CARRILLO- Electrician Engineering
SONIA AMPARO ROMÁN CORREDOR- Industrial Engineering

KEY WORDS

Foundation, Corporate Social Responsibility; Vulnerable Population; Logical Framework.

DESCRIPTION

The fundamental purpose of this Project is the formulation and evaluation of the creation of a corporate foundation, supported in social programs and social strategies geared in the Benefit of the disadvantaged communities, using the BID methodology for projects that allow to determine the feasibility of putting in underway.

Taking into account that the issues discussed concerns the conditions of inequity, poverty and limited opportunities for development, the people identified are the most vulnerable children from low-income housed in institutions that provide support and protection to the children with family problems or in a state of neglect, which are the subject and beneficiaries of this study.

This study is done through the development of the tool's logical framework, facilitating the process of conceptualization, design, implementation and evaluation of projects, which one are established alternatives to replace the highest founded needs and based on which are selected beneficiary institutions, raising the development of three key programs: Sanitation and Health Surveillance, Access to TIC's and Leisure and psychological monitoring.

On the other hand focuses the idea of social responsibility as a corporate commitment to guide this initiative as it allows the company to participate actively in community development, managing the resources needed to fill gaps and contribute to improving the quality of life of the beneficiary population. These purposes are framed in foster activities with meaning and social legitimacy, which go beyond profit and with which the sponsoring company **maat Colombia** Ltda. through his foundation **Knowledge Alliance Foundation –KAF-** aims to shoulder its responsibility in the different levels of society , Resulting in the generation of strategic benefits to the company that will enable it to position itself and apply the principles of corporate philanthropy, in addition to helping to build a country that promotes sustainable human development and social justice.

*Monograph

** Faculty of Engineerings Physical Mechanical- School of Industrial and Managemental Studies. - Specialization in Evaluation and Project Management. Director: Guillermo Leon Bustamante Alzate.- Civil Engineering- Master Administration



TÍTULO

CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN EMPRESARIAL DESTINADA A
DESARROLLAR PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN
INFANTIL DE ESCASOS RECURSOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

NIVEL DE ESTUDIO

PREFACTIBILIDAD

INTRODUCCIÓN

Las fundaciones tienen como propósitos fundamentales la asistencia social, la participación en asuntos cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, la cooperación para el desarrollo, la defensa del medio ambiente, el fomento de la economía o la investigación, la promoción del voluntariado, e incluso la participación económica activa en la construcción de la paz o en la reconstrucción de un país devastado por la guerra.

Estos propósitos están enmarcados en propender actividades con sentido y legitimidad social, que van más allá del lucro y pretenden que las entidades asuman su responsabilidad en los diferentes niveles de la sociedad.

Como la define la Real Academia Española, una Fundación es una “Persona jurídica dedicada a la beneficencia, ciencia, enseñanza, o piedad, que continúa y cumple la voluntad de quien la erige”. Asimismo, en el marco jurídico colombiano el Código Civil en su artículo 633 menciona que las « fundaciones de beneficio público » son todas las entidades de utilidad pública y de interés social que obran en el campo científico, artístico, literario, educativo, deportivo, religioso, humanitario, etc. en este contexto, las fundaciones son creadas para desarrollar programas que suplan necesidades a poblaciones vulnerables, igualmente buscan sensibilizar a los ciudadanos asumir su compromiso con el bienestar de los menos favorecidos.

En Colombia, las empresas se preocupan cada vez más por desarrollar prácticas socialmente responsables que buscan involucrar a todos los sectores de la



sociedad para que generen y adopten medidas que incidan en la construcción de un país que promueva el desarrollo humano sostenible y la justicia social.

Actualmente, existen fundaciones que orientan esfuerzos para canalizar y articular el aporte del empresariado, para desarrollar programas integrales que beneficien a las comunidades de su entorno y se traduzcan en alternativas de solución a las necesidades apremiantes. No obstante, resultan insuficientes ante la problemática de cobertura en Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se presentan inmensas falencias en la calidad, cobertura y eficiencia en los programas de educación y alimentación en todo el territorio nacional que pueden ser aliviadas en gran medida por la contribución de fundaciones y demás organizaciones sin ánimo de lucro, a través de la implementación de mecanismos que logren impactar a sectores empresariales nacionales e internacionales y que les permita mantener un desarrollo sostenible que garanticen la ejecución de los programas propuestos.

Teniendo en cuenta estas deficiencias, **maat Colombia Ltda.** consciente de ser partícipe en el marco de la RSE¹, ha analizado estrategias que le permitan aportar y aliviar en parte las enormes necesidades que viven los niños y niñas del área metropolitana de Bucaramanga. Acorde con estos lineamientos la empresa ha estudiado la posibilidad de crear una fundación a través de la cual pueda canalizar su esfuerzo y el de otras empresas que como **maat** desean contribuir al desarrollo de la niñez santandereana.

¹ RSE: Responsabilidad Social Empresarial

CAPÍTULO 1

1. GENERALIDADES

1.1 ALCANCE

Este estudio pretende realizar la formulación y evaluación de la creación de una fundación empresarial como la mejor alternativa analizada a nivel de prefactibilidad, mediante el desarrollo de la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, utilizando la herramienta del marco lógico para proyectos, que permitan determinar la viabilidad de su puesta en marcha. Igualmente se contempla un esquema de consecución de recursos que permitirá a la fundación el desarrollo de programas de apoyo a la población objetivo.

En este caso se documentan los pasos necesarios a seguir para su constitución con base en la regulación vigente y analizando las alternativas de organización más convenientes.

Este análisis permitirá organizar la Gestión integrada de RSE al interior de la organización y la operación empresarial, generando cultura corporativa y liderazgo con la aplicación de estándares de clase mundial a las operaciones, con acciones congruentes con las necesidades y cultura locales y con el Interés por llevar la RSE de la cadena de valor de las empresas a sus productos y servicios (riesgos y oportunidades/innovación) estableciendo alianzas multi sectoriales y cooperación entre empresas, el estado y la sociedad civil.

1.2 OBJETIVOS

GENERAL

Realizar un estudio que permita evaluar a nivel de prefactibilidad la creación de una fundación empresarial en el área metropolitana de Bucaramanga.

ESPECÍFICOS

- ✚ Formular el proyecto “Creación de una Fundación Empresarial destinada a Desarrollar Programas de Acompañamiento a la Población Infantil de Escasos Recursos en el Área Metropolitana De Bucaramanga”.
- ✚ Desarrollar la planificación del proyecto utilizando la estructuración del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en donde se empleará la metodología del marco lógico como herramienta de estudio, identificando beneficiarios directos e indirectos y analizando la mejor alternativa.
- ✚ Realizar el estudio económico y social, analizando los recursos, costos necesarios e impactos generados, para llevar a cabo el proyecto.
- ✚ Crear un sistema que permita su implementación y administración, identificando recursos de inversión y líneas de financiamiento disponibles, que permitan la operación sostenible de la fundación.

CAPÍTULO 2

2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La formulación y planeación de este proyecto tiene tres pilares fundamentales que confluyen armónicamente en el esquema propuesto para el desarrollo de los estudios a manera de prefactibilidad requeridos.

La responsabilidad social como compromiso empresarial es el eje que guía esta iniciativa, apoyada en los esquemas que manejan los programas y estrategias sociales enfocadas al beneficio de las comunidades menos favorecidas, redundando en la generación de beneficios estratégicos a la empresa que le permitirán posicionarse y aplicar los principios de la filantropía corporativa.

Teniendo en cuenta la naturaleza del negocio que maneja la empresa y las necesidades latentes, sumadas a la dificultad de acceso a herramientas tecnológicas como apoyo pedagógico en las escuelas de escasos recursos de la región, se considera que la creación de una fundación contribuye activamente a garantizar el desarrollo sostenible de este segmento de la sociedad.

La realización de este proyecto constituye una inversión al progreso social y económico, toda vez que implica canalizar y articular esfuerzos de la empresa representados en la aplicación de estrategias y recursos para el desarrollo de la sociedad en la que interactúa.

Es esencial enfocar la responsabilidad social empresarial como parte integral de la estrategia de negocio de la empresa, que además de crear una cultura de participación activa en el progreso sostenible de su entorno, genera una mayor competitividad a largo plazo y guarda una relación directa con la rentabilidad a través del impacto positivo de las variables de valor agregado y el cumplimiento de los objetivos estratégicos planificados.

Numerosas investigaciones demuestran empíricamente la correlación positiva entre las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y rentabilidad. Esto ha llevado, por ejemplo, a que la Comisión de las Comunidades Europeas haya declarado expresamente que la responsabilidad social empresarial debe considerarse una inversión y no un gasto, al igual que la Gestión de Calidad.²

En efecto, estudios han demostrado que una empresa que actúa responsablemente frente a la sociedad, genera beneficios estratégicos desde los siguientes puntos de vista:

- **Comercial:** mejora la imagen pública y reputación de la empresa, facilita el acceso a los mercados globales, aumenta las ventas al diferenciar productos y servicios, y fideliza a los clientes.
- **Legal:** mejora el entendimiento de los requerimientos legales y exigencias de los reguladores, reduce la presión de los entes fiscalizadores.
- **Laboral:** facilita el reclutamiento de personal de primer nivel y la retención de talentos.

² Tomado de "Estado del arte de la Responsabilidad Social Empresarial: un desafío para el comercio internacional". Dante Pesce (Director Ejecutivo de VINCULAR, Responsabilidad Social Empresarial. Chile. Mayo, 2005)

- **Financiero:** incrementa la confianza de los accionistas, mejora la calificación de riesgo, facilita y abarata el acceso a financiamiento.

En países como Estados Unidos, algunas de sus principales firmas han asumido esta realidad hace años y han sabido sacar ventaja de ello. En un estudio del Center for Corporate Citizenship at Boston College en conjunto con la American Productivity and Quality Center realizado a 30 empresas que practican la Responsabilidad Social Empresarial – RSE en los EE.UU., se concluyó que dichas prácticas han permitido agregar valor fuertemente en los siguientes aspectos:

Tabla No. 1 Porcentaje de valor agregado en empresas de USA que ponen en práctica la RSE

ÁREA	VALOR AGREGADO
Mejora la reputación de la empresa	93%
Apoya a las comunicaciones de los empleados	83%
Apoya los recursos humanos	74%
Ayuda a mitigar las crisis potenciales	73%
Apoya la publicidad en los medios de comunicación	72%
Apoya las relaciones con el gobierno	66%
Mejora las ventas	58%
Disminuye los costos de la compañía	50%
Apoya las relaciones con los accionistas	44%

Fuente: “Estado del arte de la Responsabilidad Social Empresarial: Dante Pesce

El impacto positivo en cada una de estas variables incide directamente en un incremento de la rentabilidad de la empresa; producto de ver la RSE con una nueva óptica, variando el enfoque tradicional de carácter filantrópico, donde las empresas responden a la comunidad en la cual trabajan apoyándola mediante acciones caritativas, hacia un nuevo enfoque donde la RSE debe ser parte integral de la estrategia de negocios y, por lo tanto, debe planificarse y cuantificarse con el objetivo de aumentar la rentabilidad y contribuir simultáneamente al logro de los

objetivos estratégicos de las empresas. De este modo el enfoque es mucho más novedoso y complejo, ya que se lo visualiza como una herramienta para mejorar la competitividad y sustentabilidad de las empresas.

En este contexto, la Responsabilidad Social Empresarial puede ser definida como una visión de negocios que integra en la estrategia empresarial, el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente. A su vez, es una herramienta de mejoramiento de competitividad, teniendo en cuenta que considera las necesidades y percepciones de los stakeholders para determinar las actividades de RSE que la empresa debe realizar.³

Por otro lado, la participación y el fortalecimiento de los espacios de participación empresarial regional constituyen un enfoque importante a desarrollar en la población objetivo, observando el desequilibrio existente es pertinente promover la utilización de las tecnologías de información como herramienta efectiva de apoyo pedagógico en los procesos de enseñanza y aprendizaje y el aprovechamiento significativo de los mismos, a través de la implementación de de estrategias de acompañamiento, calidad y pertinencia educativa además de velar por el mejoramiento de la calidad de vida con campañas complementarias de atención a la infancia y a la juventud de las instituciones beneficiarias.

Estos aspectos de orientación estratégica del sector educativo con el mejoramiento de la gestión global del sistema y seguimiento a indicadores de gestión y de impacto, fortalecen la posición de la empresa en su entorno, con miras a su posicionamiento y expansión en el país, de esta manera los resultados obtenidos contribuyen a diagnosticar el estado real de la empresa y a evaluar financieramente las alternativas que se pueden presentar al desarrollar las líneas de negocio planteadas a partir del diseño de una metodología de apoyo para la

³ Tomado de "Estado del arte de la Responsabilidad Social Empresarial: un desafío para el comercio internacional". Dante Pesce (Director Ejecutivo de VINCULAR, Responsabilidad Social Empresarial. Chile. Mayo, 2005)

selección, implementación y seguimiento de estrategias que permitan aprovechar las oportunidades brindadas por el sector, logrando posicionarse y generando una competitividad sostenible con una retroalimentación continua permitiendo mejorar las condiciones actuales de **maat Colombia Ltda.**

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.1 Identificación

La población Colombiana asciende a más de 45 millones de habitantes, de los cuales aproximadamente el 35% corresponde a niños entre 0 y 14 años. La niñez representa un alto porcentaje entre la población Colombiana y a pesar de su corta edad y experiencia, ha sido el blanco más vulnerable debido a las diversas problemáticas y situaciones que amenazan su integridad.⁴

2.1.1.1 Descripción

Población Total y Población en Edad Escolar⁴

Para 2004, los municipios certificados de Santander representan el 56% de la población total, el 52% de la población en edad escolar (5 a 17 años) y el 59% de la población en edad de formación superior. Mientras en los municipios certificados su población es en el 90% más urbana, en el resto del Departamento aún es mayoría la población rural. (Ver Tabla No. 2)

⁴ Perfil Sector Educativo Departamento Santander Abril 2004

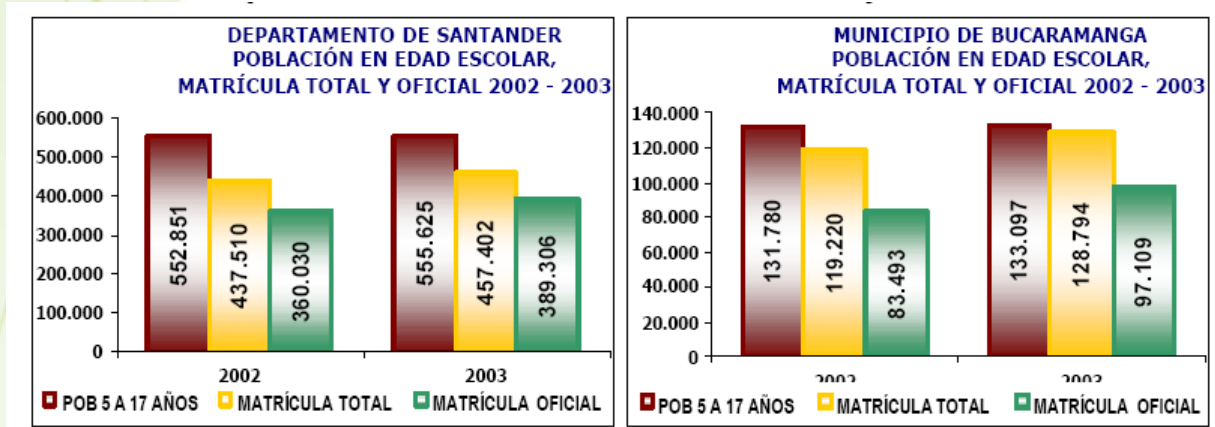
Tabla No. 2. Población Total en edad escolar

ENTE TERRITORIAL	BUCARAMANGA	BARRANCA/	FLORIDA/	GIRÓN	RESTO DPTO.	SANTANDER
Población total 2004	568.136	206.489	253.586	117.661	917.600	2.063.451
% del Total de Pbl Dpto.	28%	10%	12%	6%	44%	100%
Población urbana	562.340	189.312	247.009	104.986	365.926	1.469.663
% de Población Urbana	99%	92%	97%	89%	40%	71%
Pobl. De 5 a 17 años 2004	134.360	58.627	64.408	31.749	268.990	558.134
% de Pobl. De 5 a 17 años	24%	28%	25%	27%	29%	27%
Pobl. De 18 a 23 años 2004	69.273	19.535	29.766	12.875	89.557	221.006
% de Pobl. De 18 a 23 años	12%	9%	12%	11%	10%	11%
Pobl. De 5 a 17 años de 2003	133.097	58.414	63.567	31.103	269.444	555.625
Pobl. De 18 a 23 años 2003	68.912	19.547	29.501	12.665	89.989	220.615
Incremento Pob. De 5 a 17 años	1263	213	841	646	-545	2.509
Incremento Pob. De 18 a 23 años.	361	-12	265	210	-432	391

Fuente: MEN con base en proyecciones DANE-

El crecimiento poblacional en edad escolar indica el mínimo de nuevos cupos anuales que deben ser generados para mantener el nivel de cobertura. Los municipios certificados aumentan anualmente su población de 5 a 17 años en cerca de 3.000 niños y jóvenes mientras el resto del Departamento presenta disminución. (Ver Figura No. 1).

Figura No. 1 Población en edad escolar en Santander y Bucaramanga



Fuente: Perfil Sector Educativo Departamento Santander Abril 2004

2.1.1.2 Situación Actual

Delimitando la situación problemática a la población infantil como eje focal y al papel de la empresa como agente activo en la contribución de alternativas de solución a las necesidades latentes, se analizan enfoques planteados por expertos que ayudan a estructurar el tema de la responsabilidad social planteado en el estudio:

- La política, social no debe estar centrada en el monto de los recursos sino en su destino, oportunidad, pertinencia e impacto
- El control y evaluación de la gestión social es primordial y desarrollados de forma permanente.
- Invertir socialmente en educación ayuda a la empresa y ayuda a la sociedad.⁵
- Dar dinero es insuficiente, es necesario apoyar estrategias, ayudar a

⁵ Fuente: Empresarios por la Educación- Antonio Ceira octubre de 2006

innovar y a gestionar.⁵

- La educación es demasiado importante para dejarla exclusivamente en manos de los gobiernos.

2.2 DIAGNÓSTICO

2.2.1 Caracterización

En Colombia el tratamiento que se le ha dado a los programas educativos y nutricionales de la población infantil siempre han tenido vacíos estructurales, los cuales concebidos desde el punto de vista de responsabilidad del estado solo alcanza a cubrir una parte de las necesidades apremiantes en las comunidades que no tienen acceso al sistema.

Cada día es innegable el desequilibrio que separa la sociedad en que vivimos y las herramientas básicas enmarcadas dentro de las política social del estado enfocadas a la atención de los sectores presenta un déficit de gerencia, dado por la ineficiencia y le ineficacia en la canalización y articulación de los recursos disponibles para solventar estas necesidades, lo cual genera atrasos en el crecimiento y desarrollo de la sociedad.

2.2.2 Clasificación

Para ilustrar la vulnerabilidad de la población infantil, los siguientes datos de interés muestran la situación actual del problema⁶:

Cobertura: 1.200.000 niños fuera del sistema escolar

⁶ Fuente: Empresarios por la Educación- Antonio Ceira octubre de 2006



Calidad: puesto 40 entre 41 países en ciencias y matemáticas.

Eficiencia: hoy se gasta el doble que hace 10 años, pero los resultados no mejoran.

Estabilidad: un Secretario de Educación dura, en promedio, 12 meses.

Equidad: el 10% más rico tiene 8 años más de escolaridad que el 30% más pobre.

En Santander la situación no es diferente y sumado a las necesidades básicas insatisfechas de estas comunidades hacen más apremiante la situación.

De esta manera y teniendo en cuenta el compromiso de **maat Colombia Ltda.** es necesario complementar con la descripción de los aspectos puntuales del problema y necesidades de la población objetivo que motiva la creación de la fundación.

Niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia⁷

En Colombia se ha desarrollado una guerra interna con dinámicas fatales que ha dejado un sin número de víctimas, dentro de las cuales los niños llevan la peor parte, pues son víctimas de homicidios, desapariciones, torturas, violaciones, secuestros y de vinculación como actores en el conflicto. Otro aspecto es el reclutamiento de niños en las filas militares, lo cual es otra causa de abandono de sus hogares y de su educación.

Maltrato de la niñez⁷

Muchos niños que por causa del maltrato intrafamiliar en sus hogares o por los rigores de la extrema pobreza, son expulsados a la calle y se constituyen para la sociedad en un elemento más de las ciudades. Los niños que por estas

⁷ Informe Alterno de Colombia presentado al Comité Derechos del Niño

circunstancias son expulsados a la calle son víctimas de permanente maltrato físico, psicológico y sexual.⁸

La Defensoría del Pueblo, hizo un pronunciamiento frente a la realidad de las estadísticas, y se mostró preocupada por el alarmante crecimiento de hechos de violencia y de violación de derechos humanos en las cuales están involucrados directamente niños y niñas en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, las cifras son elocuentes.

Los casos de maltrato infantil de enero a abril de 2007 aumentaron dramáticamente un 36.4% en Bucaramanga en relación con el 2006. Los delitos sexuales, en los cuales por lo general, siempre se vulnera la integridad de los niños y niñas aumentó un 62.3% en el mismo periodo.

El trabajo infantil, a pesar de los importantes esfuerzos del Ministerio de Protección Social y las recomendaciones de la OIT, presenta estadísticas son altamente preocupantes, ya que entre enero y marzo de 2007 los permisos autorizados en Santander por la autoridad competente aumentaron un 76.3%.

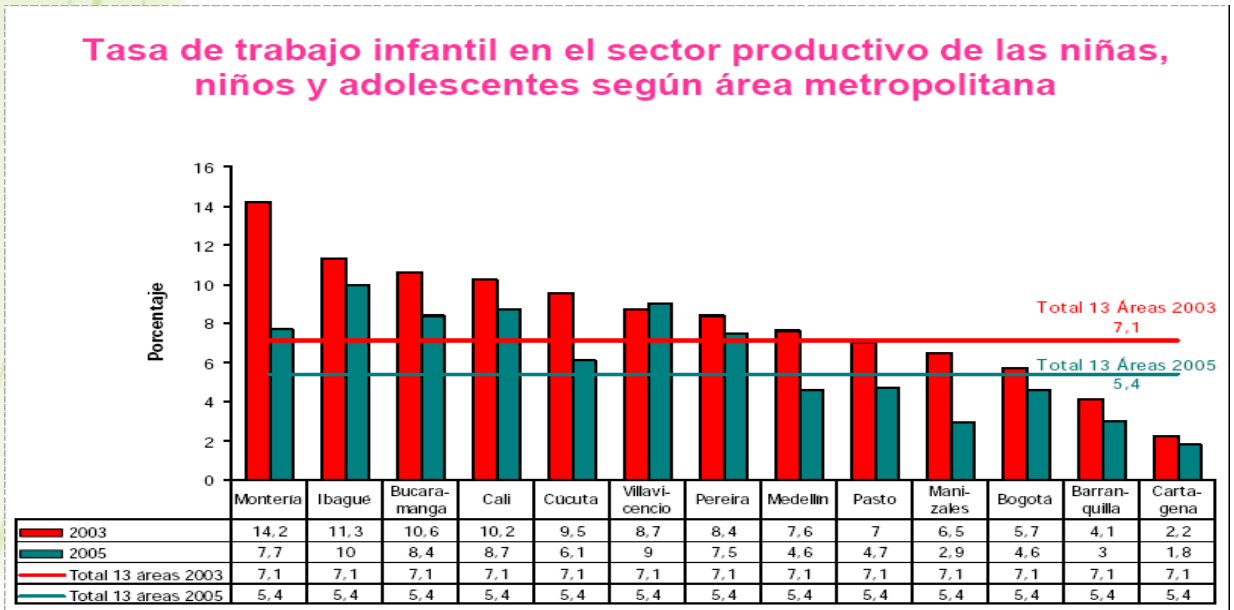
El analfabetismo está íntimamente ligado con la pobreza y la injusticia social, la falta de recursos económicos, de cupos escolares y de interés de las familias en enviar a los niños al colegio, así como la lejanía de las escuelas y los primeros brotes de violencia han generado que los niños y niñas no puedan ingresar a un aula escolar.

“La tasa de analfabetismo de la población general es de 8.6, la tasa de analfabetismo masculino es 9.7 y la de analfabetismo femenino es 8.9 “⁹

Las gráficas 2 y 3 ilustran esta situación.

⁹ *Observatorio de Desarrollo Sostenible de Bucaramanga*

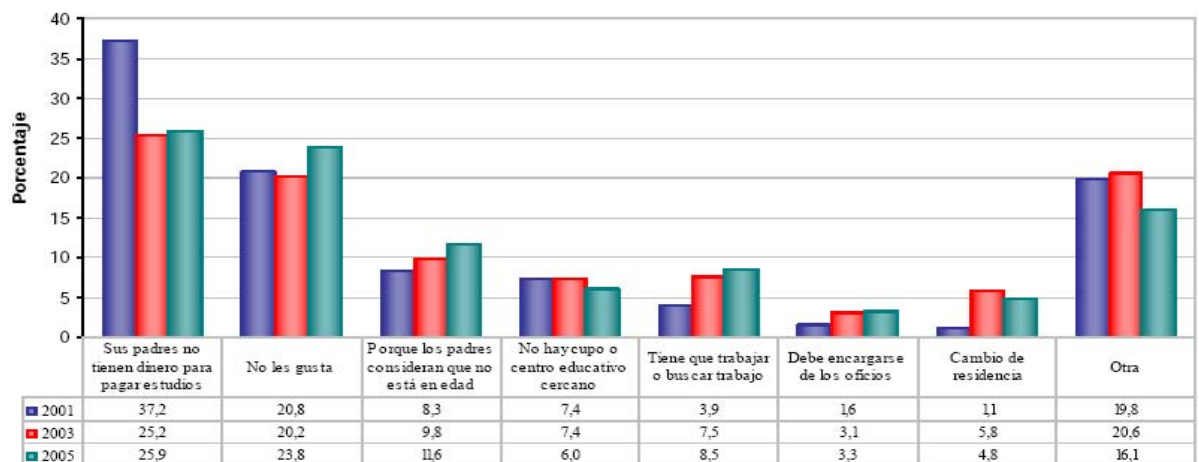
Figura No. 2 Tasa de Trabajo Infantil.



Fuente: DANE

Figura No. 3. Población en Santander entre los 0 y 19 años

Distribución porcentual de los niños y niñas entre 5 y 17 años que no asisten a la escuela o colegio, por razones de no asistencia



Fuente: DANE

Tabla No. 3 - Censo 2005

AREA #68 SANTANDER			
categorias	casos	%	Acumulado %
0 -9 años	359.8	18.8	18.8
10 -19 años	384.41	20.09	38.89

Fuente: DANE

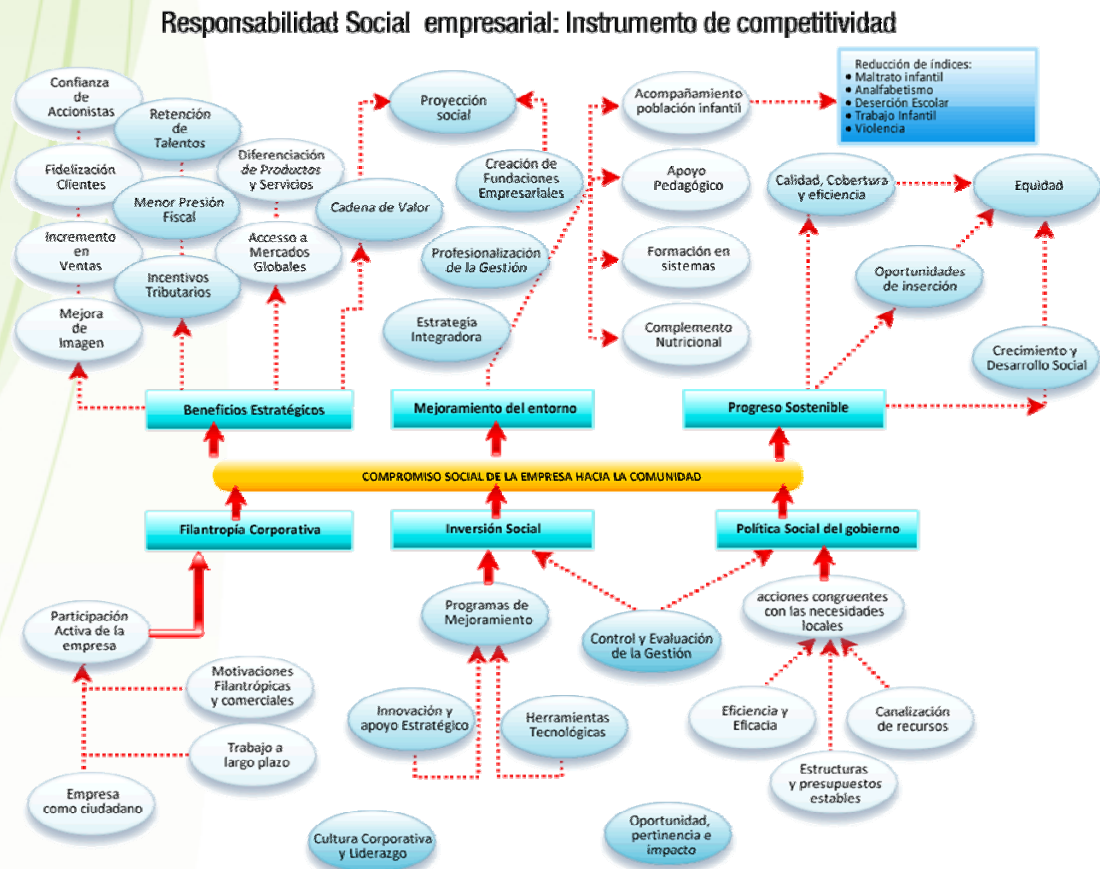
Población Desplazada y desvinculada¹⁰

En el registro de la población desplazada por la violencia de la Red de Solidaridad de la Presidencia de la República se registraban 9.752 hogares desplazados en el departamento de Santander a primero de enero de 2003. Por este fenómeno se reportaban 43.866 personas, de las cuales 20.642 eran menores de 18 años.

¹⁰ Perfil Sector Educativo Departamento Santander Abril 2004

2.3 MAPA DE IDEAS

Figura No. 4 Mapa de ideas



Teniendo en cuenta algunas ideas interrelacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial se identificaron varios actores intervinientes (Empresa, Estado, Población vulnerable, entre otros) y diversas problemáticas (Analfabetismo, Deserción escolar, violencia infantil, etc.) que se generan cuando se presentan ciertas circunstancias en el entorno.

Con base en esta información y siguiendo los lineamientos de la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo, se elaboró un esquema, en donde se pretendió diagnosticar el problema principal que afecta la población en estudio (niños y niñas de escasos recursos). Asimismo, se analizaron las causas y efectos asociados a dicho problema. (Ver Figura 5).

Consecuentemente con la metodología, se procedió a construir el árbol de objetivos partiendo del problema principal y estableciéndolo como la solución al conflicto. De igual forma, se complementaron las condiciones necesarias en cada uno de los niveles, transformando las causas y efectos del árbol de problemas en objetivos a lograr.

El análisis de los objetivos planteados, se realizó teniendo en cuenta el cambio de las soluciones negativas por positivas, conservando la relación entre los medios y fines. (Ver Figura 6).

2.4 ÁRBOL PROBLEMAS DEL PROYECTO

Figura No. 5 Árbol de problemas del proyecto



2.5 ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

Figura No. 6 Árbol de objetivos del proyecto



2.6 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

2.6.1 ALTERNATIVAS PLANTEADAS

Teniendo en cuenta que el problema identificado se refiere a las condiciones de inequidad, pobreza y escasas oportunidades de desarrollo de los niños y niñas y enmarcando esta situación dentro del compromiso social hacia la comunidad, se plantea brindar mayores oportunidades de desarrollo integral a los infantes de escasos recursos, por tal razón se establecen alternativas de solución enfocadas hacia las actividades que pueden desarrollar los agentes involucrados.

En este orden de ideas, la empresa privada, el estado y la comunidad representan los actores principales para el planteamiento de las alternativas.

2.6.1.1 POLÍTICA DE INVERSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO

Dentro de los planes de desarrollo del gobierno departamental y municipal se definen programas banderas enmarcados en líneas estratégicas que afectan directamente el problema identificado.

Tomando como base el plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga 2008-2011 “Bucaramanga Empresa de todos” el cual se propone promover el desarrollo humano integral, entendido éste como un proceso de expansión de las capacidades y libertades de las personas con ampliación de sus opciones y oportunidades. Esto significa la remoción y superación de los obstáculos: pobreza, exclusión, desigualdad, violencia, intolerancia y falta de crecimiento económico sostenido”¹¹

¹¹ Plan de desarrollo municipio de Bucaramanga 2008-20011: Bucaramanga empresa de todos.

Como objetos del plan se encuentran el compromiso social y el apoyo de oportunidades para el desarrollo humano, los cuales se proyectan en las líneas estratégicas del plan.

CIUDAD INTEGRADORA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA¹², establece dentro de la política pública la gestión social como promotora de programas y proyectos que desarrollen y fortalezcan la política social del gobierno y garanticen la transversalidad e integralidad de las acciones a favor de la mujer y su familia.

“se trata de garantizar al ser humano cobertura, calidad y oportunidad en la atención de sus necesidades básicas fundamentales para la supervivencia en condiciones dignas”

Fortalecer la prevención temprana de la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas, en el ámbito del hogar, la escuela y la comunidad. Asimismo, apoyar la atención de menores y jóvenes por medio de la oferta de oportunidades de resocialización (estudio, recreación, capacitación y empleo) y facilitar el proceso de reinserción, rehabilitación y desaprendizaje de los comportamientos violentos.

La búsqueda de libertad, independencia e identidad, es la base de la formación integral de los jóvenes. Por ello la Administración Municipal emprenderá acciones para crear espacios suficientes y necesarios que posibiliten alcanzar esa búsqueda de formación individual y colectiva, de tal manera que se vinculen a la dinámica de ciudad como actores partícipes del desarrollo social, económico, político y ecológico.

¹² DNP. Plan Nacional de desarrollo 2006-2010 Estado comunitario: desarrollo para todos

Juventud con oportunidades, permitirá aprovechar el potencial que representa la diversidad juvenil y se considerará como factor para la inclusión social creando oportunidades lúdicas, comunicativas, productivas, comunitarias, ecológicas y se implementarán mecanismos que permitan aunar esfuerzos para generar nuevos cupos en educación superior, técnica y tecnológica y la disminución de todas las formas de desigualdad, inequidad, indiferencia, violencia y discriminación entre los y las jóvenes.

CIUDAD EDUCADORA Y CULTURAL ¹², hacer de Bucaramanga una ciudad educadora es convertirla en un escenario con personalidad propia, integrada al departamento y al país. Es hacer que la ciudad esté en capacidad de ofrecer al conjunto de los ciudadanos espacios, equipamientos y servicios adecuados a su desarrollo social, moral y cultural; que procure que los padres de familia reciban una formación que les permita ayudar a sus hijos a crecer y a hacer uso de la ciudad; que garantice la calidad de vida, es decir, una ciudad más próspera, vivible y humana.

Se trazarán líneas estratégicas de acción con el sector productivo, formación por competencias laborales, herramientas de flexibilidad para currículos y programas, y mejoramiento continuo de la calidad. Hacer posible esta opción, requiere establecer nuevos vínculos entre las instituciones educativas, el sector productivo y la Administración Local. Se destaca como requisito para una educación de calidad, el fortalecimiento de los programas de formación y cualificación de docentes.

“Convertir la educación inicial en prioridad, la Ley 1098 de 2006 señala la obligatoriedad de asignación de recursos para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas de niñez en el nivel municipal para asegurar la prevalencia de los derechos de los niños”

Con respecto al tema de equidad en la educación, se garantizarán los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales.

Para garantizar el acceso de toda la población a las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) y generar capacidad para que las personas puedan beneficiarse de las oportunidades que ellas ofrecen, se han propuesto los siguientes ejes de trabajo: a) construcción de una infraestructura de calidad y desarrollo de contenidos, b) definición de estándares y formación de estudiantes y docentes para el uso adecuado y la apropiación de las nuevas tecnologías en la educación y, c) consolidación de comunidades y redes educativas virtuales que aprovechen las ventajas que ofrecen las TIC'S y generen nuevos conocimientos a partir de su explotación.

2.6.1.2 DESARROLLO COMUNITARIO Y POLÍTICAS EN INSTITUCIONES¹³

Comunitariamente la ciudad se encuentra organizada por juntas de acción comunal, grupos y centros de proyección de la tercera edad, organizaciones juveniles y demás grupos voluntarios y hogares que están comprometidos en la promoción y bienestar de la comunidad mediante diversos programas y proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de estas comunidades, así como proyectos de emprendimiento productivo y socio-cultural que procuran promover iniciativas rentables de progreso.

¹³ Plan decena de educación 2006-2016

Dentro de estos estamentos se encuentran las instituciones y hogares de carácter privado o sin ánimo de lucro que brindan apoyo y protección a los niños que no tienen las condiciones adecuadas para su propio desarrollo debido a sus escasos recursos económicos y un ambiente social inadecuado.

Estos entes constituyen una alternativa para mitigar la situación de los niños con problemas familiares, generando medidas de protección a través del desarrollo de acciones que posibiliten el acceso a condiciones de vida más favorables y la formación de un mejor futuro.

Sin embargo, estas instituciones no cuentan con los recursos y el apoyo logístico suficientes para brindar la cobertura en áreas de formación complementaria, saneamiento básico y actividades lúdicas que le ayuden a los niños y niñas tener oportunidades reales para desarrollar sus competencias y crecer en un ambiente sano.

2.6.1.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: INSTRUMENTO DE COMPETITIVIDAD

El mundo solo será sostenible en la medida en que más empresas entiendan la importancia de su participación activa en el desarrollo y actúen en ese sentido, es decir, vincular las actividades propias de la empresa con las necesidades de todos los grupos sociales, principalmente aquellos cercanos a la operación de sus negocios.

Esta filosofía implica ser incluyentes e invertir en el progreso social y económico, como ciudadanos corporativos, obteniendo beneficios estratégicos que la harán



las empresas más competitivas a largo plazo y ser reconocidas por los consumidores.

El factor dinamizador de la empresa está en su gente, donde se puede aprovechar su entusiasmo y promover su compromiso hacia las comunidades menos favorecidas, teniendo en cuenta su conocimiento técnico, su experticia y su capacidad de movilización, de esta forma la responsabilidad social empresarial se convierte en un instrumento activo para la competitividad y un factor clave en el desarrollo económico y social de los países.

Así, la transferencia voluntaria de recursos valiosos, con el fin primordial de beneficiar a las comunidades, constituye el eje focal de esta alternativa, la cual se enfoca hacia el apoyo a las instituciones ya constituidas y coordinar esfuerzos con los entes gubernamentales, aprovechando los programas en cada área donde se concentran las mayores necesidades de los niños y niñas.

Este objetivo se puede lograr a través de la creación de una fundación empresarial que le permita a la empresa participar activamente en el desarrollo de las comunidades y gestionar los recursos necesarios para suplir las falencias y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada.

Se pretende estructurar un estudio que permita analizar la prefactibilidad de la creación de una fundación en el área Metropolitana de Bucaramanga formulando, iniciativas sostenibles como aporte social empresarial donde las motivaciones filantrópicas y comerciales de la empresa se refuercen mutuamente, creando una estrategia integradora que refleje los valores organizacionales a través de su contribución a la comunidad aplicando un modelo de gestión efectivo.

Con estas estrategias se pretende canalizar y articular aportes para lograr un impacto decisivo en la calidad y la equidad de la educación básica y organizar la



proyección social en Colombia de **maat Colombia Ltda.**, a través de la creación de una Fundación **Knowledge Alliance Foundation- KAF**, orientada a brindar asistencia educativa, apoyo en actividades en el área de salud y el esparcimiento a los infantes de escasos recursos, aprovechando en primera instancia la experiencia obtenida de las empresas aliadas en este proyecto como es el caso de los socios fundadores quienes apoya la realización de proyectos sociales de en otros países de Europa.

2.7 EMPRESA EJECUTORA

RESEÑA HISTORICA

maat Colombia Ltda. es una Compañía de tecnología que tuvo su origen en Colombia en diciembre de 2005, gracias al apoyo de inversionistas españoles que creyeron en el talento nacional, se iniciaron actividades con veinticinco profesionales con conocimientos en tecnologías innovadoras.

El buen desempeño del talento humano de la organización y el trabajo en equipo han posibilitado la incursión de nuevos colaboradores al interior de la Compañía, contando en diciembre de 2007 con una planta de personal con noventa y siete personas.

El personal en Colombia apoya con su trabajo el desarrollo de diversos proyectos que se lideran en España, haciendo valioso el aporte en diferentes ramas del conocimiento entre los cuales se encuentran ingenieros de sistemas, Ingenieros Electrónicos, Ingenieros de Comunicaciones, Diseñadores, Ingenieros Industriales, psicólogos, entre otros.



maat Colombia Ltda. tal como sus fundadores la han orientado tiene como propósito dar respuesta de una manera integrada a las necesidades de gestión de la Organización en el nuevo entorno del Conocimiento. Al igual que en Colombia, las directivas se han proyectado contando con sedes en varios países como Francia, Suiza, Argentina, Reino Unido, Perú y por supuesto España donde se encuentra la casa matriz.

La Compañía tiene dentro de sus activos más valiosos el desarrollo de la infraestructura tecnológica G que ha sido incorporada como parte del núcleo de la infraestructura GRID, la cual está siendo desarrollada por el CERN¹⁴ de Ginebra. Asimismo, las infraestructuras tecnológicas constituyen, el entorno de desarrollo para diferentes aplicaciones, productos y soluciones de tercera generación, basados en Sistemas de Información y Gestión (CRM, ERP, SCM...), especialmente concebidos para ser utilizados en entornos abiertos, distribuidos e interoperables con una inversión de desarrollo y mantenimiento mucho más competitivos que otras soluciones tradicionales.

En términos del compromiso social, la Compañía en España ha priorizado el desarrollo de actividades de índole social y mejora de las condiciones de los colectivos desfavorecidos y con dificultades para la integración social en su ámbito territorial de actuación, así, la compañía aboga por la integración laboral de individuos con ciertas inhabilidades, dando soporte tecnológico al grupo y a través de la coordinación y gestión de este proyecto.

Teniendo en cuenta esta experiencia presentada por la Compañía en el desarrollo de proyectos sociales, algunos de sus socios deciden invertir en Colombia a través de la creación de **Knowledge Alliance Foundation- KAF**, con el propósito de

¹⁴ Organización Europea para la Investigación Nuclear

contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo integral de la población infantil de escasos recursos que se encuentra ubicada en el área Metropolitana de Bucaramanga.

2.7.1 Creación de la Fundación

Aspecto Constitucional

El **marco jurídico** que regula las fundaciones en Colombia es bastante disperso, a continuación se menciona la normatividad relacionada:

La Constitución colombiana en su artículo 103 precisa que « el Estado contribuirá a la organización, promoción y formación de asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, de jóvenes, **de beneficencia o de utilidad común no gubernamentales**, sin atentar contra su autonomía, y con el fin de que éstas constituyan mecanismos democráticos de representación en las distintas instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública existentes».

El Código Civil colombiano, en su artículo 633, no distingue sino dos tipos de personas jurídicas, las « corporaciones » y las « **fundaciones** de beneficio público ».La doctrina y la jurisprudencia han sin embargo ampliado el término de « **fundaciones** de beneficio público » a todas las entidades de utilidad pública y de interés social que obran en el campo científico, artístico, literario, educativo, deportivo, religioso, humanitario, etc.

DECRETO 777 DE 1992 (mayo 16)- Diario Oficial No. 40.451, del 18 de mayo de 1992. “Por el cual se reglamenta la celebración de los contratos a que se refiere el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”

“ARTICULO 1o. <CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO>. Los contratos que en desarrollo de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 355 de la Constitución Política celebren la Nación, los Departamentos, Distritos y Municipios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público...”

DECRETO 2150 DE 1995 (diciembre 5)-Diario Oficial No. 42.137, del 6 de diciembre de 1995. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO ARTICULO 40. SUPRESION DEL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIAS JURIDICAS. Suprímase el acto de reconocimiento de personaría jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y de las demás entidades privadas sin ánimo de lucro. Para la obtención de su personalidad, dichas entidades se constituirán por escritura pública o documento privado reconocido en el cual se expresará, cuando menos, lo siguiente:

1. El nombre, identificación y domicilio de las personas que intervengan como otorgantes.
2. El nombre.
3. La clase de persona jurídica.
4. El objeto.
5. El patrimonio y la forma de hacer los aportes.
6. La forma de administración con indicación de las atribuciones y facultades de quien tenga a su cargo la administración y representación legal.
7. La periodicidad de las reuniones ordinarias y los casos en los cuales habrá de convocarse a reuniones extraordinarias.

8. La duración precisa de la entidad y las causas de disolución.
9. La forma de hacer la liquidación una vez disuelta la Corporación o Fundación.
10. Las facultades y obligaciones de] Revisor Fiscal, si es del caso.
11. Nombre e identificación de los administradores y representantes legales.

Las entidades a que se refiere este artículo, formarán una persona distinta de sus miembros o fundadores individualmente considerados, a partir de su registro ante la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio principal de la persona jurídica que se constituye.

DECRETO 427 DE MARZO 5 DE 1996 Diario Oficial No. 42.736, de marzo 6 de 1996. -MINISTERIO DE JUSTICIA

ARTICULO 1o. REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMO DE LUCRO. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro de que tratan los artículos 40 a 45 y 143 a 148 del decreto 2150 de 1995 se inscribirán en las respectivas Cámaras de Comercio en los mismos términos, con las mismas tarifas y condiciones para el registro mercantil de los actos de las sociedades comerciales.

Para el efecto, el documento de constitución deberá expresar cuando menos, los requisitos establecidos por el artículo 40 del citado Decreto y nombre de la persona o entidad que desempeña la función de fiscalización, si es el caso. Así mismo, al momento del registro se suministrará a las Cámaras de Comercio la dirección, teléfono y fax de la persona jurídica

La forma organizacional que se adoptó es la “FUNDACIÓN cuyo marco constitucional y legal se presentó. Para su implementación se requiere elaborar un documento privado, inscribirlo en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, en el cual constan los estatutos de la fundación. Su contenido mínimo es:

- ✚ Objetivo, Nombre, Naturaleza, Duración, Objeto, Servicios Y Patrimonio
- ✚ De los socios. Clases, deberes, derechos y pérdida de la calidad

- + De los Órganos de Administración, Dirección, Representación Legal y Fiscalización
- + Estados Financieros
- + Disolución y Liquidación
- + Contratación

La constitución y matrícula tiene un costo que corresponden a: \$193.620

Las obligaciones que tiene esta persona jurídica son:

- + Beneficencia pública, interés social, interés común
- + Pluralidad - excepciones
- + Dirección, administración y representación. Fiscalización: voluntaria
- + No venta de participaciones
- + No distribución de utilidades
- + No participación en distribución del remanente de la liquidación
- + Registro ante Cámara de Comercio como entidades sin ánimo de lucro
- + Tratamiento tributario distinto a entidades con ánimo de lucro: Salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecología, protección ambiental, programas de desarrollo social
- + Impuesto a la renta
- + Obligados a llevar libros de contabilidad registrados en Cámara de Comercio

Aspecto Tributario

De manera general, y de conformidad con el artículo 19 del « Estatuto Tributario », las corporaciones, **fundaciones** y asociaciones sin ánimo de lucro están sometidas al impuesto sobre las sociedades con régimen especial. Este impone el pago del 20% del excedente neto del año fiscal correspondiente.

Sin embargo, según el decreto 4400 de 2004, los organismos sin ánimo de lucro cuya actividad se refiera al campo de la salud, del deporte, de la educación, de la cultura, de la investigación científica o tecnológica, o del desarrollo social están exentas de impuestos si los excedentes financieros recaudados durante el año en curso son reinvertidos en el año siguiente.

Finalmente, el artículo 23 del mismo « estatuto tributario » da la lista de las entidades que no están en ningún caso sometidas al pago del impuesto: entre otros, los sindicatos, las instituciones de educación superior reconocidas por el Estado, las asociaciones de padres de familia, los hospitales, las asociaciones religiosas o políticas y las asambleas de defensa civil.

Aspecto Organizacional

Desde 1996, el estado delegó en la Cámara de Comercio la función de procesar el registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Esto significa que la Cámara deberá expedir los certificados de existencia y representación legal e inscribir las reformas estatutarias, libros de contabilidad, actas y socios de este tipo de entidades

¿En qué consiste el registro de Entidades sin Ánimo de Lucro?

Es una función asignada por la Ley a las cámaras de comercio y consiste en un registro público mediante el cual, con la inscripción del documento en la Cámara, nace una nueva persona jurídica distinta de sus miembros individualmente considerados, y se otorga la publicidad a los demás actos que se inscriben.

Al igual que en los otros registros, cualquier persona puede examinar los libros en que se llevan, obtener copia de los documentos que reposan en el expediente y solicitar que se le expidan certificaciones sobre las inscripciones realizadas. Anexo

1. Pasos Constitución Fundación

OBJETO SOCIAL DE KNOWLEDGE ALLIANCE FOUNDATION

1. Fomentar y apoyar programas de formación, recreación y alimentación a la población infantil más vulnerable del país.
2. Prestar servicios encaminados a la formación en tecnologías de información y comunicación.
3. Todas las acciones sociales que permitan contribuir al bienestar de la población infantil desplazada y/o maltratada.
4. Impulsar programas encaminados a la prevención de la desnutrición, del fomento de una alimentación sana.
5. Ejecutar todas las acciones que conlleven al bienestar de la comunidad a través de la capacitación de los profesionales que se vinculen a los programas a desarrollar por la Fundación.

2.8 SEGMENTO BENEFICIADO

2.8.1 BENEFICIARIOS

En una primera etapa, se planteó el proyecto y se buscó información en diferentes entidades gubernamentales, para determinar las instituciones a quienes enfocar las actividades, así:

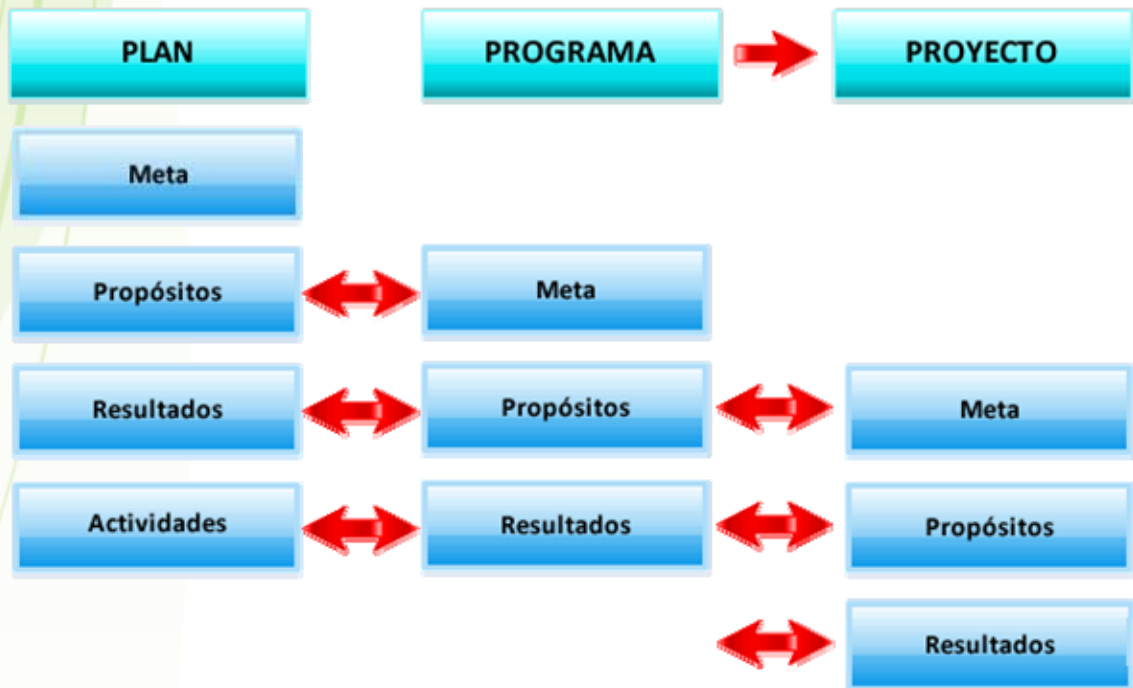
En la Procuraduría Departamental de Santander, se informó que tienen como ocupación velar por los problemas de la niñez pero direccionado a nivel de actores de conflicto (familia), brindando la recomendación de recibir apoyo con la Secretaría de Educación de Bucaramanga, la cual facilitó un listado de instituciones oficiales con los nombres de sus rectores, direcciones y teléfonos.

Se procedió a contactar a los representantes de dichas instituciones, logrando de esta forma establecer el grado de necesidad en que se encontraban en cuanto a dotación de equipos de sistemas se refiere. La respuesta de la Secretaría de Educación logró concretar que la gran mayoría de las instituciones escolares se les había asignado aproximadamente entre 10 y 20 equipos de cómputo.

No obstante, se ratificó la información brindada por la secretaría, tomándose la decisión de buscar nuevas fuentes de información que condujera al contacto de otros lugares donde poder llegar con la colaboración, logrando así el acercamiento con dos instituciones, en donde fue posible observar las diversas necesidades orientadas al cumplimiento de los propósitos de la fundación.

2.9 ESTRUCTURA DEL PLAN- PROGRAMA- PROYECTO

Gráfico No. 7 Estructura Plan-Programa-Proyecto



Para el desarrollo de este estudio se empleará el anterior esquema que permite observar la composición de los planes, los programas y los proyectos propuestos para la Fundación.

2.9.1 ESTRUCTURA DE DESARROLLO

PLAN ESTRUCTURAL

Teniendo en cuenta las necesidades encontradas en la población objetivo y coherente a las actividades que desarrollan las instituciones seleccionadas como beneficiarias de la Fundación, se estructuran 3 pilares fundamentales: Saneamiento y Vigilancia en Salud, Acceso a las TIC'S y Esparcimiento y seguimiento psicológico.

Figura No. 8 Plan y Programas estructurales



Para poder llevar a cabo el desempeño del plan establecido es necesario apoyarse en la ejecución de algunos Programas. Dichos programas estarán orientados a los objetivos estratégicos del plan, los cuales se desarrollarán mediante proyectos acordes a cada línea de acción.

En el caso del primer programa se proponen los siguientes proyectos: Seguimiento nutricional, Campañas de vigilancia epidemiológica y saneamiento en las instituciones beneficiarias. Asimismo, los programas se desarrollarán a través de la ejecución de actividades específicas.

Dentro del segundo programa se pretenden llevar a cabo los proyectos de: Dotación, Apoyo logístico y Formación básica.

Finalmente, el tercer programa está compuesto de los proyectos actividades lúdicas y de psico-orientación.

2.10 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

La responsabilidad y el compromiso del mejoramiento del entorno no es solo del gobierno, la empresa privada quien se constituye como un elemento activo dentro de la misma tiene el deber de iniciar acciones tendientes a participar de esta tarea.

La política de inversión social del gobierno apunta a que las sociedades desarrollen programas de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde están ubicadas y promuevan y estimulen la participación de las personas vinculadas con la empresa en proyectos de interés general.

Por otro lado, el estado busca otorgar garantías a la inversión privada, pero a su vez, exige que ésta cumpla con su responsabilidad social, relacionada en tres aspectos básicos: las relaciones transparentes del estado con los inversionistas, la solidaridad y la responsabilidad con las comunidades y las relaciones laborales.

2.10.1 Matriz de Involucrados

Definición de Involucrados

Figura No. 9 Identificación de Involucrados



Fuente: El autor

2.10.2 Análisis de involucrados

Tabla No. 4 Análisis de involucrados

ACTOR	OBJETIVOS E INTERESES	ACCIONES Y REACCIONES PROBABLES	INFLUENCIA	GRADO DE APOYO	NIVEL DE RECURSOS
Empresa benefactora	Responsabilidad social empresarial a través de la creación de la fundación	Favorable porque permite proyección social de la empresa ante la problemática de la sociedad Beneficios estratégicos	Alta	Alto	Alto: fondos como apoyo al desarrollo de los programas
Sector empresarial	Filantropía Corporativa	Favorable porque existe participación activa de la empresa Beneficios estratégicos	Alta	Alto	Alto: recursos por la contribución de donaciones privados
Comunidad	Participación ciudadana	Favorable porque hay crecimiento y desarrollo social	Alta	Medio	Alto: participación de la comunidad en la generación de ideas para apoyar programas
Estado	Política social del gobierno	Favorable porque hay presupuestos estables y canalización de recursos	Alta	Medio	Alto: partidas presupuestales asignadas para el desarrollo de programas sociales
Instituciones beneficiadas	Participación ciudadana	Favorable porque permitirá a niños y niñas mayores oportunidades de desarrollo integral	Alta	Alto	Alto: participación de las Instituciones en el desarrollo de programas

Fuente: El autor – Modelo documento Comisión Europea

2.10.3 Análisis de las principales partes interesadas- Matriz de involucrados

Tabla No. 5 Análisis de las principales partes afectadas

PARTE INTERESADA	CARÁCTERÍSTICAS	INTERESES Y EXPECTATIVAS	SENSIBILIDAD Y RESPETO A TEMAS TRANSVERSALES	POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES	IMPLICACIONES Y CONCLUSIONES DEL PROYECTO
Empresa benefactora	<ul style="list-style-type: none"> - Representada por maat Colombia Ltda. - Propiedad privada 	<ul style="list-style-type: none"> - Niños y niñas con oportunidades de desarrollo integral - Responsabilidad social empresarial como parte integral de la estrategia de negocio de la empresa - Beneficios tributarios - Mejoramiento imagen - Fidelización de clientes 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de igualdad de derechos para niños y niñas - Sensibilidad por las dificultades de los menos favorecidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Donación de recursos - Apoyo económico - Contribución sujeta a utilidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer a niños y niñas de escasos recursos mediante la aplicación de la RSE
Sector empresarial/Empresas Contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas privadas y públicas - Filosofía de responsabilidad social 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad social empresarial como parte integral de la estrategia de negocio de la empresa - Beneficios tributarios - Mejoramiento imagen - Fidelización de clientes 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de igualdad de derechos para niños y niñas - Sensibilidad por las dificultades de los menos favorecidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Donación de recursos - Apoyo económico - Contribución sujeta a utilidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer a niños y niñas de escasos recursos mediante la aplicación de la RSE
Comunidad/padres de familia, familiares	<ul style="list-style-type: none"> - Familias de escasos recursos - Grupos de personas solidarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Aporte social por parte de la comunidad - Padres y familiares satisfechos por apoyo a niños y niñas 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por los niños y niñas 	<ul style="list-style-type: none"> - Donación de recursos - Apoyo económico - Participación activa en actividades sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Pertener a grupos de apoyo a actividades sociales
Estado/Secretaría Salud, Secretaría de Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Depende de decisiones centralizadas para la asignación de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo social y económico favorecido - Aporte al desarrollo integral de niños y niñas 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de igualdad de derechos para niños y niñas - Sensibilidad por las dificultades de los menos favorecidos - Adecuada distribución de 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de recursos destinados a programas sociales - Aplicación de la política social del gobierno - Depende de las partidas 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar con la asignación de recursos

PARTE INTERESADA	CARÁCTERÍSTICAS	INTERESES Y EXPECTATIVAS	SENSIBILIDAD Y RESPETO A TEMAS TRANSVERSALES	POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES	IMPLICACIONES Y CONCLUSIONES DEL PROYECTO
			los recursos	presupuestarias asignadas	
Instituciones beneficiadas	- Integrado por niños y de escasos recursos	- Mayor cobertura a niños y niñas - Calidad en los servicios brindados - Mayores recursos para nuevos programas	- Contribución al desarrollo de niños y niñas	- Apoyo económico del sector privado y público - Insuficiencia de recursos	- Fomentar las capacidades de niños y niñas

Fuente: El autor – Modelo documento Comisión Europea

CAPÍTULO 3

3 FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Con base en la estructura Plan- Programa Proyecto y continuando con la metodología establecida por el Banco Interamericano de desarrollo, se procedió a realizar el análisis del árbol de problemas, el árbol de objetivos y el marco lógico del plan del proyecto.

Dicho análisis permitió detallar el nivel de estudio en la población de interés, haciendo posible la identificación de los programas y proyectos que se deberán implementar para dar cumplimiento a la razón de ser de la Fundación **Knowledge Alliance Foundation- KAF**.

En los esquemas que se presentan a continuación (Ver Figuras 10 y 11) se pueden observar las causas y efectos relacionados con el problema principal que afecta a los niños y niñas de las instituciones beneficiarias. En este caso concreto el problema que se pretende mitigar es “niños y niñas en condiciones de inequidad, pobreza y pocas oportunidades de desarrollo”, para lo cual se han planteado objetivos cuyos propósitos estarán orientados a contribuir al bienestar de la población en estudio.

3.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PLAN DEL PROYECTO

Gráfico No. 10 Árbol de problemas del plan del proyecto



Fuente: El autor

3.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PLAN DEL PROYECTO

Figura No. 11 Árbol de objetivos del plan del proyecto



Fuente: El autor

3.3 CONSTRUCCIÓN DEL MARCO LÓGICO¹⁵

El marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su propósito es brindar estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto.

El método fue elaborado originalmente como respuesta a tres problemas comunes a proyectos:

1. Planificación de proyectos carente de precisión, con objetivos múltiples que no están claramente relacionados con las actividades del proyecto.
2. Proyectos que no se ejecutan exitosamente, y el alcance de la responsabilidad del gerente del proyecto no está claramente definida.
3. No hay una imagen clara de cómo luciría el proyecto si tuviese éxito, y los evaluadores no tienen una base objetiva para comparar lo que se planeó con lo que sucedió en la realidad.

El marco lógico se presenta como una matriz de cuatro por cuatro compuesta por:

1. Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
2. Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).
3. Medios de Verificación.
4. Supuestos (factores externos que implican riesgos).

¹⁵ Fuente: Tomado <http://www.iadb.org/cont/evo/SPBook/lamatrix.htm>

Las filas de la matriz presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

1. Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
2. Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
3. Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
4. Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.

Este método se aplicó en toda la estructura del estudio, iniciando por el plan y descendiendo por los niveles de los programas y los proyectos. De esta forma, fue posible analizar detalladamente las actividades, los responsables, el cronograma y el presupuesto requerido para llevar a cabo los propósitos de la Fundación **KAF**.

3.3.1 Marco lógico del plan

Tabla No. 6 Marco lógico del plan

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVO GENERAL			
Mayor participación del sector empresarial mediante el Desarrollo de la responsabilidad social a través de la creación de una fundación	Constitución de la fundación	Documentación de los trámites legales para la constitución	Apoyo de maat Colombia Ltda. Como principal benefactor. Organización de la comunidad para recibir donaciones, aprovechando al máximo la potencialidad de padres de familia, estudiantes, stakeholders
OBJETIVO ESPECIFICO			
Niños y niñas con oportunidades de desarrollo integral	Mejoramiento condiciones sociales de los niños y niñas a través de lo programas de salud, educación, recreación durante el 2009	Registro de niños y niñas beneficiados actas o matriculas	Empresas comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas
PRODUCTOS			
1. Programas de saneamiento y vigilancia en salud	Atención a 135 niños y niñas en los programas de salud durante el 2009	Registro en actas de niños y niñas atendidos en programas de salud	Recursos suficientes para atender niños y niñas
2. Programas de acceso a las TIC'S	Cubrimiento de programas de educación no formal a 135 niños y niñas durante el 2009 Dotación y adecuación de 2 salas de cómputo durante el 2009	Registro en actas de niños y niñas asistentes en programas de educación	
3. Programa de esparcimiento, recreación y seguimiento psicológico	Atención a 135 niños y niñas en los programas de esparcimiento, recreación y seguimiento Psicológico durante el 2009	Registro en actas de niños y niñas participantes en programas de recreación	
ACTIVIDADES			
1.1 Seguimiento nutricional	Jornadas de diagnóstico y seguimiento nutricional \$ 4.840.167	Registro en actas del análisis nutricional de cada niña y niño Registros contables	Consecución efectiva de recursos por parte de benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades
1.2 Campañas de vigilancia epidemiológicas	Esquemas de vacunación y exámenes de laboratorio \$10.840.167	Registro en actas del estado de salud de los niños y niñas Carnés de vacunación Registros contables	
1.3 Saneamiento en instituciones	Jornadas de fumigación en instituciones Entrega de kits de higiene personal \$30.840.167	Registro en actas de condiciones de higiene de las instituciones Registros contables	
2.1 Adecuación de infraestructura y	Instalación de puntos eléctricos, redes, equipos de	Registro en actas de elementos donados a	

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
adquisición de herramientas tecnológicas	cómputo \$27.933.035	cada institución Registros contables	
2.2 Desarrollo de contenidos en formación básica en informática	Acompañamiento de docentes especializados \$21.306.254	Registro en actas de asistencia de los niños y niñas por curso Registros contables	Consecución efectiva de recursos por parte de benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades
3.1 Actividades lúdico pedagógicas y de recreación	Desarrollo de talleres lúdicos y psicorientación Generación de actividades recreativas \$3.940.167	Registro en actas de talleres efectuados y niños participantes Registros contables	

Fuente: Autor

Los programas que se proponen implementar en la Fundación están distribuidos en tres pilares fundamentales así:

- 1. Programa de Saneamiento y Vigilancia en Salud:** Compuesto por los proyectos Seguimiento Nutricional, Campañas de Vigilancia Epidemiológica y Saneamiento en Instituciones.
- 2. Programa de Acceso a las TIC'S:** Integrado por los proyectos Adecuación de infraestructura y Adquisición de herramientas tecnológicas, Desarrollo de planes de estudios en informática básica.
- 3. Programa de Esparcimiento, Recreación y Psicorientación:** Conformado por los proyectos Desarrollo de Actividades Lúdico pedagógicas y Psicorientación.

Contando con el planteamiento de los programas y proyectos, se procedió a desarrollar cada uno de ellos utilizando el método del marco lógico.

3.4 PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y VIGILANCIA EN SALUD

Dentro de este programa se analizaron varios factores que afectan la salud de los niños y niñas. Igualmente se identificaron actividades que se orientan a mitigar posibles fuentes de riesgos y a promover las condiciones de

salubridad en los planteles y los hogares donde conviven algunos de los infantes. (Ver tabla No. 7).

Posteriormente, se estudiaron las actividades específicas dentro de este programa a través de la construcción de los marcos lógicos, los cuales se detallan a continuación:

3.4.1 Marco lógico del Programa de Saneamiento y Vigilancia en Salud

Tabla No. 7 Marco Lógico del Programa de Saneamiento y Vigilancia en Salud.

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVO GENERAL			
Niños y niñas con oportunidades de desarrollo integral	Mejoramiento condiciones sociales de los niños y niñas a través de lo programas de salud, educación, recreación en el período comprendido entre octubre del 2008 y junio del 2009	Registro de niños y niñas beneficiados actas o matriculas	Empresas comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas
OBJETIVO ESPECIFICO			
Programas de saneamiento y vigilancia en salud	Atención a 135 niños y niñas en los programas de salud durante el 2009	Registro en actas de niños y niñas atendidos en programas de salud	Recursos suficientes para atender niños y niñas
PRODUCTOS			
1. Seguimiento nutricional	Valoración, diagnóstico y seguimiento a 135 niños y niñas durante el 2009	Registro en actas del análisis nutricional de cada niña y niño Registros contables	Consecución efectiva de recursos por parte de benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades
2. Campañas de vigilancia epidemiológica	Toma de muestras de laboratorio a 135 niños y niñas Esquema Vacunación y/o refuerzo a 135 niños y niñas durante el 2009	Registro en actas del estado de salud de los niños y niñas Registros contables	
3. Saneamiento en instituciones	Fumigación de las 2 instituciones durante 2009 Entrega de 135 kits mensuales de higiene personal durante el 2009	Registro en actas de condiciones de higiene de las instituciones Registros contables	
ACTIVIDADES			
1.1. Jornada diagnóstico de valoración nutricional en las institucionales	- Medida del peso corporal- Acciones correctivas \$2.420.084	Registro en actas del análisis nutricional de cada niña y niño Registros contables	Recursos necesarios y capacitados para la ejecución de actividades
1.2. Jornada de seguimiento valoración nutricional	Seguimiento del estado nutricional de los 135 niños y niñas \$2.420.084	Registro en actas del análisis nutricional de cada niña y niño Registros contables	

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
2.1. Inicio o refuerzo del esquema de vacunación a niños y niñas	Control y seguimiento al esquema de vacunación a 135 niños y niñas \$5.420.084	Carnés de vacunación Registros contables	
2.2. Pruebas de laboratorio	Exámenes de cuadro hemático y coprológico a 135 niños y niñas \$5.420.084	Resultados pruebas laboratorio Registros contables	
3.1. Jornada de Promoción y prevención de enfermedades	Taller de padres o familiares en cada institución \$925.205	Registro en actas de la asistencia Registros contables	
3.2. Jornada de identificación de posibles fuentes que afectan la salud de la población en las instituciones	Fumigación en los sitios de riesgos identificados en cada institución \$2.158.812	Carnés de vacunación Registros contables	
3.3. Dotación de kits de higiene personal	Entrega de kits de higiene personal \$27.756.150	Registro en actas de la entrega Registros contables	

Fuente: Autor

3.4.2 Seguimiento nutricional

La valoración nutricional es aquella que permite determinar el estado de nutrición de un individuo, valorar las necesidades o requerimientos nutricionales y pronosticar los posibles riesgos de salud que pueda presentar en relación con su estado nutricional.¹⁶

Al realizar esta valoración se puede encontrar diversos grados de desnutrición o con un estado nutricional equilibrado o normal.

La valoración en las instituciones tiene como propósito establecer cuáles son los factores internos personales que desempeñan un importante papel en la determinación del nivel de nutrición en los niños y niñas, así pues la cantidad de proteínas y energía que requiere cada infante se ve afectada por distintos factores como son el ejercicio, la digestión, la temperatura ambiente y el metabolismo. Estos factores son inconstantes y difíciles de controlar y medir, así pues se precisa disponer de métodos de valoración del estado nutricional.

¹⁶ Fuente: http://www.saludalia.com/Saludalia/web_saludalia/vivir_sano/doc/nutricion/doc/valoracion_nutricional.htm

Las actividades que se desarrollarán para llevar a cabo el seguimiento nutricional en las instituciones son:

- **Medida del peso corporal** ¹⁶

Corresponde a la medida de valoración nutricional más empleada. El peso, no obstante, está en función del tipo morfológico y del esqueleto del individuo, por ello es preferible, como valoración nutricional utilizar el porcentaje de cambios de peso más que el peso en sí mismo. Habitualmente una variación del 10 % del peso normal indica un cambio nutricional considerable y si la pérdida es mayor del 10 % y además se ha producido en un corto espacio de tiempo, significa que hay una alteración nutricional importante. Por lo tanto se debe calcular el peso ideal de cada persona para a partir de él calcular el porcentaje de variación de peso.

Existen varias fórmulas para calcular el peso ideal, una de ellas podría ser la siguiente:

$$\text{Peso ideal} = 50 + [3 \times (T-150) : 4]$$

T = talla

0 = actividad media

$$\text{Ej. Persona de 170 cm de talla: } 50 + [3 \times (170-150) / 4] = 50 + (60 / 4) = 65$$

El porcentaje de variación con respecto al peso ideal se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\% \text{ respecto al peso ideal} = \text{peso actual} / \text{peso ideal}$$

Para hallar el porcentaje de pérdida de peso se utiliza la fórmula que relaciona el peso habitual con el peso actual:

Pérdida de peso en % = $[(\text{peso habitual} - \text{peso actual}) / \text{peso habitual}] \times 100$

- Otras de las mediciones que se realizan dentro de la valoración nutricional, su medición se hace con la ayuda de un tallímetro, y el método más sencillo y utilizado para expresar la adecuación de peso y talla es el Índice de Masa Corporal (IMC) llamado también Índice de Quetelec.

Se halla a través de la fórmula:

$$\text{IMC} = \text{peso} / (\text{talla})^2$$

Expresando el peso en kilos y la talla en metros.

Este índice nos permite la clasificación de la obesidad como sigue:

Obesidad grado I (sobrepeso) 27- 29,9

Obesidad grado II 30- 34,9

Obesidad grado III 35- 39,9

Obesidad grado IV (mórbida) más de 40

A continuación se presenta un ejemplo: una persona que mide 1,75 y su peso es de 85 Kg, su IMC será:

$\text{IMC} = 85 / 1,75^2 = 27,7$ por tanto tendría un grado I de obesidad.

3.4.3.1 Marco lógico del Seguimiento nutricional

Tabla No. 8 Marco Lógico de la actividad Seguimiento Nutricional

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVO GENERAL			
Programas de saneamiento y vigilancia en salud	Atención a 135 niños y niñas en los programas de salud durante el 2009	Registro en actas de niños y niñas atendidos en programas de salud	Recursos suficientes para atender niños y niñas
OBJETIVO ESPECIFICO			
Seguimiento nutricional	Valoración, diagnóstico y seguimiento a 135 niños y niñas durante el 2009	Registro en actas del análisis nutricional de cada niña y niño Registros contables	Consecución efectiva de recursos por parte de benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades
PRODUCTOS			
1. Jornada diagnóstico de valoración nutricional en las institucionales	Medida del peso corporal- a los 135 niños y niñas- Acciones correctivas durante el 2009	Registro en actas del análisis nutricional de cada niña y niño Registros contables	Recursos necesarios y capacitados para la ejecución de actividades
2. Jornada de seguimiento valoración nutricional	Diagnóstico y seguimiento del estado nutricional de los 135 niños y niñas durante el 2009	Registro en actas del análisis nutricional de cada niña y niño Registros contables	
ACTIVIDADES			
1.1 Valoración nutricional individualizada	Diagnóstico individual de los niños y niñas de las instituciones \$2.420.084	Registro en actas del análisis nutricional de cada niña y niño Registros contables	Recursos suficientes para llevar a cabo las actividades Personal calificado
2.1 Seguimiento a la valoración nutricional	Seguimiento y control a niños y niñas con deficiencias nutricionales \$2.420.084	Registro en actas del análisis nutricional de cada niña y niño Registros contables	

Fuente: El autor

3.4.3 Campañas de Vigilancia Epidemiológica ¹⁷

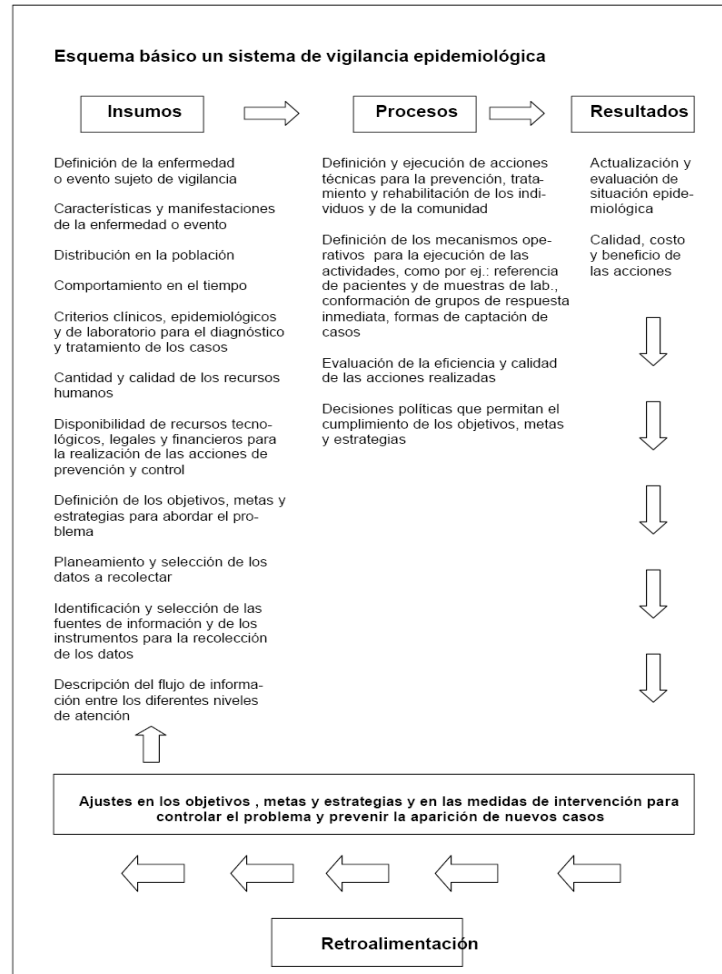
La vigilancia epidemiológica es entendida como información para la acción, constituye un instrumento de vital importancia para identificar, medir y analizar los problemas y condicionantes de la salud que afectan a la población y, sobre esa base, tomar decisiones orientadas a promocionar la salud, prevenir la enfermedad o, en su defecto, controlar los problemas que ya se hayan presentado.

Para que las intervenciones en salud sean efectivas, es indispensable contar con un sistema de información mediante el cual, los diferentes actores sociales (instituciones estatales) que participan en el proceso de vigilancia de la salud, y por ende en el de vigilancia epidemiológica, puedan identificar con claridad los elementos o aspectos sujetos de vigilancia y conocer los indicadores que advierten sobre la necesidad de intervenir. Esto contribuirá a la reducción de los riesgos de enfermar y morir, a la población infantil.

En la gráfica No. 12 se presenta a manera de ejemplo un esquema básico de Vigilancia Epidemiológica.

¹⁷ <http://www.cendeisss.sa.cr/cursos/decimaunidad.pdf>

Figura No. 12 Esquema básico de un sistema de vigilancia epidemiológica



Fuente: Proyecto de Fortalecimiento y Modernización de Salud-Facultad de Medicina Universidad Costa Rica.

3.4.4 Marco Lógico Vigilancia Epidemiológica

Tabla No. 9 Marco lógico de la actividad Campañas de Vigilancia Epidemiológica

INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES MEDIOS DE VERIFICACION SUPUESTOS IMPORTANTES			
OBJETIVO GENERAL			
Programas de saneamiento y vigilancia en salud	Atención a 135 niños y niñas en los programas de salud durante el 2009	Registro en actas de niños y niñas atendidos en programas de salud	Recursos suficientes para atender niños y niñas
OBJETIVO ESPECIFICO			
Campañas de vigilancia epidemiológicas	Toma de muestras de laboratorio a 135 niños y niñas Esquema Vacunación y/o refuerzo a 135 niños y niñas durante el 2009	Registro en actas del estado de salud de los niños y niñas Registros contables	Consecución efectiva de recursos por parte de benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades
PRODUCTOS			
1. Inicio o refuerzo del esquema de vacunación a niños y niñas	Control y seguimiento al esquema de vacunación a 135 niños y niñas durante el 2009	Carnés de vacunación Registros contables	Recursos necesarios y capacitados para la ejecución de actividades
2. Pruebas de laboratorio	Exámenes de cuadro hemático y coprológico a 135 niños y niñas durante el 2009	Resultados pruebas laboratorio Registros contables	
ACTIVIDADES			
2.1. Desarrollo del esquema de vacunación	Esquema de vacunación básica y de refuerzos a 135 niños y niñas \$5.420.084	Carnés de vacunación Registros contables	Recursos suficientes para llevar a cabo las actividades Personal calificado
2.2. Realización de Pruebas de laboratorio	Exámenes de cuadro hemático y coprológico a 135 niños y niñas \$5.420.084	Resultados pruebas laboratorio Registros contables	

Fuente: El Autor

3.4.5 Saneamiento en Instituciones¹⁸

El saneamiento está constituido por aquellas intervenciones para reducir la exposición de la población a enfermedades mediante la provisión de un

¹⁸ Diccionario de Acción Comunitaria y Cooperación Internacional al Desarrollo-Jonatan Rapaport

ambiente limpio donde vivir, también de las medidas para interrumpir el ciclo de la enfermedad. Generalmente, incluye la disposición o manejo higiénico de excrementos, basura y aguas residuales, control de enfermedades transmitidas por vectores y provisión de instalaciones para la higiene personal. El saneamiento incluye comportamientos e instalaciones que conjuntamente posibilitan un ambiente higiénico.

A la hora de poner en marcha un programa de saneamiento en una población, existen tres elementos importantes, relacionados entre sí, en los que debe ponerse énfasis.

El primero, y de mayor importancia, es la provisión de agua potable y medios para la eliminación de excretas. Esto exige de 20 a 40 litros por persona al día (l/p/d), y que se puedan obtener a una distancia razonable de la vivienda. Para que el agua sea segura para el consumo humano se requiere que las fuentes de agua estén protegidas y que el transporte hasta el hogar y el almacenamiento en el mismo se hagan de forma adecuada. Esto también incluye instalaciones limpias y bien drenadas para el lavado personal, el lavado de ropa y la limpieza de los utensilios de cocina.

El segundo elemento que hay que tener en cuenta es la sostenibilidad de los proyectos a través de la implicación de la comunidad en el mantenimiento y la gestión tanto de dichos proyectos como de las infraestructuras. Esto implica el uso correcto y el cuidado por parte de la comunidad de los dispositivos para la provisión de agua y para la eliminación adecuada de excretas. También implica saber cómo proteger y almacenar el agua de manera segura, cómo mantener la limpieza personal y del hogar, cómo cuidar las instalaciones de eliminación de excretas y cómo evitar o minimizar las condiciones ambientales insanas. Aquí, la educación sanitaria utilizada para transferir conocimientos y cambiar conductas nocivas, junto con la

responsabilidad personal y la adopción de medidas sanitarias con sensibilidad cultural, son los componentes clave.

El tercer elemento consiste en el apoyo institucional a las comunidades, a las agencias de desarrollo y a las políticas gubernamentales a fin de crear un marco favorable para las mejoras en el suministro de agua y saneamiento. Numerosas experiencias han demostrado que los esfuerzos de base comunitaria, tanto en una pequeña aldea como en una gran ciudad, son más efectivos cuando responden a las necesidades identificadas por la población. Además, se ha visto que los gobiernos, tanto a nivel regional como nacional, son más efectivos como promotores y reguladores de los procesos de desarrollo que como proveedores de mejoras en agua y saneamiento.

Tabla No. 10 Clasificación de enfermedades infecciosas

Clasificación de las enfermedades infecciosas relacionadas con el agua según su mecanismo de transmisión (elaborada en base a Rogeaux, 1993)			
Mecanismo de transmisión	Factores que favorecen la transmisión	Enfermedades de prevención	Medidas
1. Propagadas por el agua (water-borne)	El agua actúa como vehículo de transporte pasivo del elemento patógeno. La infección se produce al beber agua o al ingerir alimentos contaminados. La transmisión está relacionada directamente con la calidad del agua. Ésta se contamina por excretas o por aguas residuales	Enfermedades diarreicas, cólera, fiebre tifoidea, polio, leptospirosis, giardiasis, amebiasis, hepatitis infecciosa	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad del agua - Evitar el uso de fuentes no protegidas - Mejorar las condiciones sanitarias - Evitar la contaminación de los sistemas de abastecimiento
2. Lavadas por el agua (water-washed)	Son enfermedades causadas por la falta de higiene o por una higiene precaria (en particular el lavado de manos), que disminuyen con un mejor acceso al agua y con mayores cantidades de agua. Su eliminación depende más de la cantidad de agua que de la calidad.	Enfermedades diarreicas (lavado de manos), enfermedades transmitidas por pulgas (tifus), infecciones por salmonela (contaminación de alimentos), sarna, anquilostomiasis (lavado de manos), micosis, infecciones oculares (tracoma, conjuntivitis), piojos, asma	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la cantidad de agua disponible - Mejorar la accesibilidad al agua - Mejorar la higiene personal (comenzando por el lavado de manos antes de comer y después de defecar)
3. Con base en el agua (water-based)	En regiones endémicas, el mero contacto con aguas contaminadas por organismos (moluscos y	Esquistosomiasis, dracontiasis (gusano de Guinea).	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el contacto con aguas contaminantes (baños,

Clasificación de las enfermedades infecciosas relacionadas con el agua según su mecanismo de transmisión (elaborada en base a Rogeaux, 1993)			
Mecanismo de transmisión	Factores que favorecen la transmisión	Enfermedades de prevención	Medidas
	copépodos) que actúan como huéspedes de ciertos parásitos es suficiente para contraer la infección.		regadíos) Control de la población de moluscos Protección de fuentes y pozos.
4. Provocadas por un insecto vector relacionadas con el agua (water-related)	Las infecciones son transmitidas por insectos que se reproducen en el agua o pican en su proximidad	Paludismo (mosquito), fiebre amarilla (mosquito), dengue (mosquito), oncocercosis (mosca), filariasis (mosquitos), enfermedad del sueño (mosca).	Mejorar el almacenamiento de las aguas superficiales Destruir los lugares de reproducción de vectores Disminuir la necesidad de frecuentar los lugares de reproducción Transportar el agua hasta los lugares por conducciones cerradas

Fuente: Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo

3.4.6 Marco Lógico Saneamiento en Instituciones

Tabla No. 11 Marco lógico de la actividad Saneamiento en Instituciones

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVO GENERAL			
Programas de saneamiento y vigilancia en salud	Atención a 135 niños y niñas en los programas de salud durante el 2009	Registro en actas de niños y niñas atendidos en programas de salud	Recursos suficientes para atender niños y niñas
OBJETIVO ESPECIFICO			
Saneamiento en instituciones	Fumigación de las 2 instituciones durante 2009 Entrega de 135 kits mensuales de higiene personal durante el 2009	Registro en actas de condiciones de higiene de las instituciones Registros contables	Consecución efectiva de recursos por parte de benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades
PRODUCTOS			
1. Jornada de Promoción y prevención de enfermedades	Participación en un 60% de la población al Taller de padres o familiares en cada institución durante el 2009	Registro en actas de la asistencia Registros contables	Recursos necesarios y capacitados para la ejecución de actividades
2. Jornada de identificación de posibles fuentes que afectan la salud de la población en las instituciones	Fumigación en las 2 instituciones beneficiarias \$2.158.812	Registro en actas de la actividad de fumigación Registros contables	

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
3. Dotación de kits de higiene personal	Entrega de kits de higiene personal	Registro en actas de la entrega kits Registros contables	
ACTIVIDADES			
1.1. Realización de la jornada de Promoción y prevención de enfermedades	Ejecución de talleres a padres o familiares : Prevención de enfermedades diarreicas, infecciones transmitidas por insectos, contacto de agua contaminada, falta o precaria higiene \$925.205	Registro en actas de la asistencia Registros contables	Recursos suficientes para llevar a cabo las actividades Personal calificado
2.1. Inspección física de las instituciones	Identificación de criaderos de insectos \$215.881	Registro en actas del diagnóstico de la planta física de las instituciones Registros contables	
2.2. Jornada de erradicación de insectos	Fumigación de las instituciones \$1.942.931	Registro en actas de la actividad de fumigación Registros contables	
3.1. Kits de higiene personal	Entrega individualizada de los kits de higiene personal (talcos, desodorante, toallas, champú, gel) \$27.756.150	Registro en actas de la entrega individualizada de kits Registros contables	

Fuente: Autor

3.5 PROGRAMA DE ACCESO A LAS TIC'S

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son en la actualidad herramientas estratégicas para promover el desarrollo humano, debido a que propician las condiciones de mejora de la calidad de vida para los niños y niñas al ampliar las opciones y oportunidades en su crecimiento.

Las TIC'S se refieren a las tecnologías digitales que permiten capturar, procesar, almacenar, intercambiar, diseminar y acceder a información. Es decir, son los PCs, las bases de datos, el correo electrónico, los móviles, Internet. Permiten salvar obstáculos de tiempo y distancia física. Aunque en general se restringe su significado a tecnologías digitales, también se pueden incluir otras más tradicionales, como son la radio, el teléfono, la televisión o la misma imprenta (todos ellos, por cierto, se están digitalizando en mayor o menor medida). De cualquier forma, las TIC'S constituyen uno de los pilares

de la Sociedad de la Información, que algunos expertos prefieren hablar de 'Sociedad del Conocimiento',¹⁹

La información y el conocimiento son considerados como recursos esenciales para el desarrollo, tanto individual como colectivo, en este sentido la integración de las TIC'S en el desarrollo se refiere al valor de la información y la comunicación que en una sociedad globalizada y dinámica, constituyen en una herramienta que facilita la gestión del conocimiento.

Este programa pretende impulsar el uso de estas tecnologías como medio para mejorar la calidad de las condiciones sociales de los niños y niñas, destacando en particular el potencial de las TIC'S en los ámbitos de mejora de la cobertura de necesidades sociales, la inserción, participación, desarrollo y fortalecimiento institucional.

A continuación se describe la formulación del programa mediante el desarrollo del marco lógico, consecuente con el plan.

3.5.1 Marco Lógico del Programa Acceso a las TIC'S

Tabla No. 12 Marco lógico del Programa acceso a las TIC'S

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVO GENERAL			
Contribuir a la formación de niños y niñas mejor capacitados, mas competitivos y con oportunidades de desarrollo integral	Mejoramiento condiciones sociales de los niños y niñas a través de lo programas de, educación durante el 2009	Registro de niños y niñas beneficiados actas o matriculas	Empresas comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas
OBJETIVO ESPECIFICO			

¹⁹ Guía para la integración de las TIC en la cooperación española

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
Programas de acceso a las TIC'S: Desarrollo de habilidades basadas en la formación científica y tecnológica requeridas para competir en el mercado laboral y promover el desarrollo humano	Cubrimiento de programas de educación no formal de 135 niños y niñas de las instituciones beneficiadas durante el 2009	Registro en actas de niños y niñas asistentes en programas de educación	Recursos suficientes para atender niños y niñas
PRODUCTOS			
1. Adecuación de infraestructura y adquisición de herramientas tecnológicas	Equipamiento y adecuación de una sala de computo con 10 y 5 computadores para cada institución beneficiada, respectivamente, en el primer semestre del 2009	Actas de entregas de equipos inventarios de elementos donados a cada institución Registros contables	Acompañamiento y apoyo logístico a las instituciones en el proceso .
2. Desarrollar planes de estudio que permitan integrar el uso de los computadores con los programas académicos y la vida comunitaria	Desarrollo de contenidos de formación básica en informática y acceso a las TICs, para 135 niños y niñas de las instituciones beneficiadas durante el primer semestre del 2009	Registro en actas de asistencia de los niños y niñas por curso, evaluaciones y cumplimiento de logros Registros contables	Cooperación de instituciones para destinar lugares adecuados y campañas de sensibilización para la protección de los equipos donados
ACTIVIDADES			
1.1. Adecuación de infraestructura eléctrica y de red para las salas de computo	Construcción de 20 puntos eléctricos y 15 puntos de red para la adecuación de dos aulas de informática para el correcto funcionamiento de los equipos. Valor: \$ 15.071.223	Cotizaciones y facturas de compra de materiales Numero de aulas adecuadas	Donaciones y Consecución efectiva de recursos por parte de benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades.
1.2. Adquisición de mobiliario y equipos de computo para cada sala	Asignación de equipos de cómputo y mobiliario para cada institución beneficiaria. Valor: \$ 10.387.162	Inventario y actas de relación de equipos entregados	Convenios con instituciones beneficiarias para la compra de licencias de los equipos
1.3 . Instalación de computadores con software y sistemas operativos	Plan de uso de la tecnología y licencias software para el uso legal de los equipos. Instalación y Adecuación de equipos de cómputo. Valor : \$ 2.474.650	Registro de Licencias de software y sistemas operativos	
2.1. Elaboración de contenidos para el curso de acceso a las TICs	Presentación del contenido del curso y contratación de docentes. Valor: \$ 18.000.000	Contenidos para cada nivel de enseñanza	Docentes pedagogos capacitados y con dominio de la enseñanza infantil.
2.2. Inicio y desarrollo de clases de informática básica	Programación de las clases Valor: \$ 4.116.254	Evaluación y alcance de logros del curso par a los niños y niñas inscritos desempeño docente y	programas de capacitación, actualización técnica, tecnológica y metodológica en diferentes áreas del conocimiento que fomenten la innovación y la investigación

Fuente: Autor

3.5.2 Apoyo logístico y adecuación de salas de cómputo

Como parte de los programas que se pretende implementar en cada una de las instituciones beneficiarias se tiene la dotación de las salas de cómputo, que consistirá en adecuar los lugares definidos por cada institución para instalar los puntos eléctricos, los puntos de redes, los muebles, las sillas y los propios equipos de cómputo. Para realizar todas aquellas adecuaciones se requiere de una logística coordinada que permita llevar a cabo el desarrollo del programa en cooperación de las instituciones, acompañado de campañas de sensibilización para la protección de las instalaciones que promuevan la perduración de los elementos así como el buen uso de los mismos.

3.5.2.1 Marco Lógico Apoyo logístico

Tabla No. 13 Marco lógico de la actividad Apoyo Logístico y Adecuación de Salas de Cómputo

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVO GENERAL			
Programas de acceso a las TIC'S: Desarrollo de habilidades basadas en la formación científica y tecnológica requeridas para competir en el mercado laboral y promover el desarrollo humano	Cubrimiento de programas de educación no formal a 135 niños y niñas de las instituciones beneficiadas durante el 2009	Registro en actas de niños y niñas asistentes en programas de educación	Recursos suficientes para atender niños y niñas
OBJETIVO ESPECIFICO			
Adecuación de infraestructura y adquisición de herramientas tecnológicas	Equipamiento y adecuación de una sala de computo con 10 y 5 computadores para cada institución beneficiada, respectivamente, en el primer semestre del 2009	Actas de entregas de equipos inventarios de elementos donados a cada institución Registros contables	Acompañamiento y apoyo logístico a las instituciones en el proceso . Cooperación de instituciones para destinar lugares adecuados y campañas de sensibilización para la protección de los equipos donados
PRODUCTOS			
1. Adecuación de infraestructura eléctrica y	Construcción de 20 puntos eléctricos y 15 puntos de red	Cotizaciones y facturas de compra de materiales	Donaciones y Consecución efectiva de recursos por parte de

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
de red para las salas de computo	para la adecuación de dos aulas de informática para el correcto funcionamiento de los equipos.	Numero de aulas adecuadas	benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades. Convenios con instituciones beneficiarias para la compra de licencias de los equipos
2. Adquisición de mobiliario y equipos de computo para cada sala	Asignación de equipos de computo y mobiliario para cada institución beneficiaria	Inventario y actas de relación de equipos entregados	
3 . Instalación de computadores con software y sistemas operativos	Plan de uso de la tecnología y licencias software para el uso legal de los equipos. Instalación y Adecuación de equipos de computo	Registro de Licencias de software y sistemas operativos	
ACTIVIDADES			
1.1. Adecuación e instalación de infraestructura eléctrica para salas de computo	subacometidas, tablero de distribución, tomas y luces y puesta a tierra por valor de \$ 10.188.996	Registros contables	Recursos suficientes para el desarrollo de las actividades Personal calificado para el desarrollo de trabajos de calidad Proveedores certificados, para garantía de los equipos
1.2. Construcción de puntos de red	Materiales para lo Puntos de red, equipos y mano de obra por valor de \$ 4.882.227		
2.1. Adquisición de mobiliario para dotación de salas de computo	Mesas de computador en madecor de 15mm, de 1.50m de ancho por 40 cm de fondo con dos porta teclados, por valor de \$ 5.717.205		
2.2. Instalación de aires acondicionados	Instalación de dos aires acondicionados Tipo Ventana de 18.000BTU/H y 24.000BTU/H, de 220 Voltios por valor de \$ 4.669.956		
3.1. Servicio de internet	Afiliación e instalación de servicio de internet por valor de \$ 974.650	Recibo mensual	Servicio técnico y asesoría
3.2. Instalación de computadores	Soporte técnico e instalación por valor de \$ 1.500.000	Registro contable	Personal calificado para el desarrollo de trabajos de calidad
3.3. Adquisición de licencias de software y sistemas operativos	Instalación de sistemas operativos	Licencias	Convenio con instituciones beneficiarias para la compra de licencias

Fuente: Autor

PUNTOS ELECTRICOS

Especificaciones:

Tabla No. 14 Materiales de adecuación de Puntos Eléctricos

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Toma Eléctrico 110 VAC (Toma con polo aislado)	15
2	Lámpara Fluorescente 2x 59	3
3	Canaleta plástica DEXSON 100x45 – metro instalado	9
4	Ángulo Plano DEXSON 100x45	2
5	Ángulo Externo DEXSON 100x45	2
6	Ángulo Interno DEXSON 100x45	2
7	Derivación en T DEXSON 100x45	2
8	Tapa final DEXSON 100x45	2
9	Unión DEXSON 100x45	2
10	Sistema de puesta a tierra	1
11	Sub-Acometida	1
12	Adecuación caja de distribución	1
13	Punto Eléctrico aire acondicionado	1

Fuente: Cotizaciones solicitadas a proveedores

Tabla No. 15 Cotización de Instalación de Puntos Eléctricos en Instituciones

Hogares de San José			Ciudad del Niño		
Descripción	Valor pesos	Valor euros	Descripción	Valor	Valor euros
	\$ 2.130.000	761 €	15 PUNTOS	\$ 2.715.000	970 €
Total (Pesos)	\$ 4.845.000				
Total (Euros)	1.730 €				

Fuente: Cotizaciones solicitadas a proveedores

PUNTOS DE RED

Especificaciones:

- Puntos de Red y Mano de Obra
- Carrete Cable
- Canaletas
- Swich (2)
- Router (2)
- Toma Corrientes
- Cable 7 Hilos

Tabla No. 16 Cotización de Instalación de Puntos de Red

Elemento	Valor	Valor (Euros)
Puntos/ Mano de Obra 20/ \$ 25.000	\$ 500.000	179 €
Carrete Cable	\$ 250.000	89 €
Canaletas	\$ 270.000	96 €
Swich (8 Puertos)	\$ 110.000	39 €
Swich (24 Puertos)	\$ 250.000	89 €
Router (2)	\$ 300.000	107 €
Tomacorrientes	\$ 66.000	24 €
3 Rollos de Cable Calibre 12	\$ 450.000	161 €
TOTAL	\$ 2.196.000	784 €

Fuente: Cotizaciones solicitadas a proveedores

MUEBLES

Especificaciones: Mesa de computador en madecor de 15 mm, medidas 1.50 de ancho * 40 de fondo con dos porta teclados.

Se realiza cotización para 13 muebles, con capacidad para 2 personas cada uno. Se consideró este número teniendo en cuenta 20 computadores para las 2 instituciones.

Tabla No. 17 Cotización de muebles

MUEBLES		
Especificación	Valor(Pesos)	Valor(Euros)
1.50 Ancho*40 Fondo (13Unidades)	\$ 2.412.800	862 €

Fuente: Cotizaciones solicitadas a proveedores

SILLAS

Se acondicionarán para los 20 equipos de cómputos previstos.

Especificaciones: 20 sillas rimax blancas con o sin brazos

Tabla No. 18 Cotización de sillas

SILLAS			
Cantidad	Precio Unitario	Total(pesos)	Total(euros)
40	\$ 24.000	\$ 960.000	343 €

Fuente: Cotizaciones solicitadas a proveedores

PAD MOUSE

Se requieren en cantidades individuales en cada equipo de cómputo.

AIRE ACONDICIONADO

Especificaciones: Aire Acondicionado tipo ventana marca L.G

Tabla No. 19 Cotización aire acondicionado

Hogares de San José			Ciudad del Niño		
Descripción	Valor	Valor euros	Descripción	Valor	Valor euros
Tipo Ventana de 18.000BTU/H 220 Voltios Modelo W182CM	\$ 944.030	337 €	Tipo Ventana de 24.000BTU/H 220 Voltios Modelo W242CM	\$ 1.005.720	359 €
Canasta Metálica	\$ 87.000	31 €	Canasta Metálica	\$ 87.000	31 €
Instalación de Canasta	\$ 65.000	23 €	Instalación de Canasta	\$ 65.000	23 €
Drenaje	\$ 45.000	16 €	Drenaje	\$ 45.000	16 €
SUBTOTAL	\$ 1.141.030	408 €	SUBTOTAL	\$ 1.202.720	430 €
Total (Pesos)	\$ 2.343.750				
Total (Euros)	837 €				

Fuente: Cotizaciones solicitadas a proveedores

KITS

Conformada por una serie de elementos, que se alternarán acorde a las necesidades de los niños beneficiados. Dichos kits estarán compuestos por implementos de aseo personal y/o útiles escolares.

Tabla No. 20 Cotización de kit de aseo y escolar

KIT ASEO PERSONAL				KIT ESCOLAR			
CANTIDAD	PRODUCTO	Valor	Valor(Euros)	CANTIDAD	PRODUCTO	TOTAL	Valor(Euros)
1	Crema dental Kolinos	\$ 1.070	0,382 €	1	Cuaderno Cuadrulado por 50 Hojas	\$ 1.800	0,643 €
1	Jabón palmolive	\$ 1.400	0,500 €	1	Lápiz	\$ 700	0,250 €
1	Cepillo dental kolinos	\$ 1.600	0,571 €	1	Borrador	\$ 300	0,107 €
1	Desodorante	\$ 6.670	2,382 €	1	Carpeta Plástica	\$ 410	0,146 €
1	Talco	\$ 3.810	1,361 €	1	Caja de colores *12	\$ 2.300	0,821 €
1	Shampoo	\$ 4.820	1,721 €	1	Tajalapiz	\$ 350	0,125 €
Total		\$ 19.370	7 €	Total		\$ 5.860	2,093 €

Fuente: Cotizaciones solicitadas a proveedores

3.5.3 Formación básica en informática

Como complemento a la dotación de la sala de informática se planea el apoyo de Docentes capacitados y con una amplia experiencia en sistemas que asistirán en las diferentes instituciones beneficiarias a apoyar el programa de formación en informática básica a niños y niñas.

Teniendo en cuenta que cada institución cuenta con niños y niñas de diversas edades se tiene previsto un plan de estudio por cada grado de

escolaridad que se encuentra fundamentado acorde a las necesidades y al nivel de evolución de los infantes.

3.5.4 Marco Lógico de Formación en informática

Tabla No. 21 Marco lógico de la actividad Formación en Informática

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVO GENERAL			
Programas de acceso a las TIC'S: Desarrollo de habilidades basadas en la formación científica y tecnológica requeridas para competir en el mercado laboral y promover el desarrollo humano	Cubrimiento de programas de educación no formal de 135 niños y niñas de las instituciones beneficiadas durante el 2009	Registro en actas de niños y niñas asistentes en programas de educación	Recursos suficientes para atender niños y niñas
OBJETIVO ESPECIFICO			
Desarrollar planes de estudio que permitan integrar el uso de los computadores con los programas académicos y la vida comunitaria	Desarrollo de contenidos de formación básica en informática y acceso a las TICs, para 135 niños y niñas de las instituciones beneficiadas durante el primer semestre del 2009	Registro en actas de asistencia de los niños y niñas por curso, evaluaciones y cumplimiento de logros Registros contables	Acompañamiento y apoyo logístico a las instituciones en el proceso . Cooperación de instituciones para destinar lugares adecuados y campañas de sensibilización para la protección de los equipos donados
PRODUCTOS			
1. Elaboración de contenidos para el curso de acceso a las TICs	Presentación del contenido del curso	Contenidos para cada nivel de enseñanza	Docentes pedagogos capacitados y con dominio de la enseñanza infantil. programas de capacitación, actualización técnica, tecnológica y metodológica en diferentes áreas del conocimiento que fomenten la innovación y la investigación
2. Inicio y desarrollo de clases de informática básica	Programación de las clases	Evaluación y alcance de logros del curso par a los niños y niñas inscritos desempeño docente y	
ACTIVIDADES			
1.1. Plan de estudios por grados Uso generalizado del internet como apoyo para el aprendizaje.	Contratación de dos docentes y presentación de contenidos por cada curso por valor de \$ 18.000.000	Registros contables	Donaciones y Consecución efectiva de recursos por parte de benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades.
2.1. Material de apoyo para el desarrollo de las clases	Papelería, Material didáctico y guías de aprendizaje por valor de \$ 500.000	Registros contables	

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
2.2. Dotación de kits escolares	Entrega de 135 kits escolares (cuaderno, carpeta, lápiz, colores borrador y tajalápiz) por valor de \$ 810.000	Actas y Relación de entrega	
2.3. Inicio de clases y desarrollo de contenidos del curso	Recursos educativos ilimitados como material de investigación, software educativos, bibliotecas en líneas. Valor: \$ 2.806.254	Registro de asistencia a las clases	procesos de formación consolidados a través de asistencia técnica, logística e incentivos.

Fuente: Autor

Se adjuntan los Programas y Contenidos propuestos para realizar las clases en cada uno de los grados. Ver anexo No. 3

3.6 PROGRAMA DE ESPARCIMIENTO, RECREACION Y PSICORIENTACION

Los programas recreativos son elementos útiles para combatir los problemas sociales como el uso indebido de drogas, la delincuencia juvenil y otras conductas irregulares, además pueden contribuir en gran medida a la realización del potencial físico, intelectual y emocional de los niños y niñas, de esta forma se puede reconocer la contribución fundamental que el aprovechamiento del tiempo libre puede significar para el desarrollo de la niñez y los efectos que se generan frente a la promoción de la inclusión social, el acceso a oportunidades y el desarrollo en general.

Propiciar espacios de entretenimiento sano, en los que los niños y niñas encuentren actividades atractivas para su entretenimiento y recreación de acuerdo con gustos compartidos para el uso de su tiempo libre, promueven la comprensión y la conciencia de los niños sobre todos los aspectos de la integración social, la tolerancia y el comportamiento no violento. Estas actividades recreativas comprenden juegos, deportes, actividades culturales y de esparcimiento y servicios a la comunidad.

Se debe reconocer la importancia de las actividades recreativas para el desarrollo psicológico, intelectual y físico de los niños y niñas, pues existe una estrecha relación entre los peligros que atentan contra su bienestar y los programas que tengan o no a su disposición para el aprovechamiento de su tiempo libre, pues es sabido que cada vez más los infantes buscan y encuentran, sea por necesidad o por interés, nuevas formas de ocupar su tiempo libre.

También es fundamental promover con mayor efectividad la formación y consolidación de una cultura de recreación física y deportiva, dada su trascendencia en la salud corporal y mental de la niñez. El deporte mejora la salud física y contribuye a desarrollar una buena autoestima, las aptitudes necesarias para la vida en sociedad y valores como el trabajo en equipo y la tolerancia. Además, el deporte es un lenguaje universal que puede unir a la gente, independientemente de su origen, trayectoria, convicciones religiosas o posición económica.²⁰

El desarrollo de estos objetivos se plantea a través de la formulación del marco lógico del programa de esparcimiento, recreación y psicorientación.

3.6.1 Marco Lógico del programa de Esparcimiento, Recreación y Psicorientación

Tabla No. 22 Marco lógico del Programa Esparcimiento, Recreación y Psicorientación

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVO GENERAL			
Fomentar el desarrollo psico-social, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad de los niños y niñas en pro de su de	Mejoramiento condiciones sociales de los niños y niñas a través de lo programas de recreación y orientación en el período comprendido entre octubre del 2008 y	Registro de niños y niñas beneficiados actas o matriculas	Empresas comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas

²⁰ La juventud y las naciones unidas. www.un.org

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
desarrollo integral	junio del 2009		
OBJETIVO ESPECIFICO			
Programa de esparcimiento, recreación y seguimiento psicológico	Mejoramiento del bienestar de los niños y niñas de las instituciones beneficiadas durante el 2009, mediante programas de recreación y utilización del tiempo libre.	Registro en actas de niños y niñas participantes en programas de recreación	Recursos suficientes para atender niños y niñas
PRODUCTOS			
1. Actividades lúdico pedagógicas y de recreación.	Desarrollar 5 talleres y actividades lúdicas a nivel de las Instituciones como aprovechamiento del Tiempo libre que beneficien a los niños y niñas.	Registro en actas de talleres efectuados y niños participantes Registros contables	Consecución efectiva de recursos por parte de benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades
2. Actividades de psicorientación	Brindar atención especializada en el entorno socio-familiar a 135 niños y niñas adolescentes	Registros contables	
ACTIVIDADES			
1.1 Desarrollar y generar proyectos de educación física, deporte, recreación y actividades artísticas	Creación de espacios de esparcimiento según las aficiones y habilidades de los niños y niñas. Valor: \$ 1.182.050	Registro del numero de talleres, actividades, torneos deportivos y expresiones artísticas desarrollados.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios con las instituciones beneficiadas y que atienden población infantil, entes gubernamentales que patrocinen dichas actividades. • Establecer alianzas y convenios con el sector privado para la promoción y sostenimiento de los proyectos.
1.2 Realizar campañas lúdico-recreativas de prevención del maltrato infantil, abuso sexual, trabajo infantil y la violencia intrafamiliar	Apoyar buenas prácticas y procesos de organización que promuevan la convivencia el respeto y la tolerancia. Valor: \$ 197.008	Registro del numero de participantes y de enseñanzas aprendidas.	
1.3 Exaltar el día de la niñez y la recreación	Brindar entradas de niños, niñas y a los parques y espacios de esparcimiento. Valor: \$ 591.025	numero salidas a parques y espacios de esparcimiento y cantidad de niños y niñas beneficiados	
2.1. Diagnóstico del entorno psico-social de los niños y niñas	Realización de consultas de valoración de comportamientos y salud mental de los niños y niñas. Valor: \$ 1.576.067	Registro en actas de salud mental de los niños y niñas	
2.2. Realizar campañas de prevención, promoción y respeto de los derechos de los niños y niñas	Capacitaciones en temas de infancia y adolescencia. Valor: \$ 394.017	Numero de Capacitaciones y asistentes realizadas	

Fuente: Autor

3.6.2 Actividades lúdicas²¹

Dentro de este programa se pretende planificar actividades de ocio y tiempo libre que complementarán la labor educativa, tanto las clases del ciclo curricular así como la formación básica en informática.

Lúdica proviene del latín ludus, Lúdica/co dicese de lo perteneciente o relativo al juego. El juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego. La lúdica se proyecta como una dimensión del desarrollo del ser humano.

Generalmente la lúdica se relaciona a los juegos con la infancia y mentalmente se han puesto ciertas barreras que han estigmatizado a los juegos en una aplicación seria y profesional, y la verdad es que ello dista mucho de la realidad, pues que el juego trasciende la etapa de la infancia y se expresa en los aspectos culturales, en las competencias atléticas, en los espectáculos, en forma de rituales, en las manifestaciones folklóricas y en las expresiones artísticas, tales como el teatro, la música, la plástica, la pintura.

Las actividades lúdicas ayudan de esta manera a mantener un equilibrio personal y equilibrio social. Con dichas actividades, se tiende a desvelar la conciencia de la realidad de los niños y niñas, la conciencia de las cosas y la conciencia de las relaciones de las personas con las otras personas, así como la conciencia de la propia vida.

²¹ Organización y puesta en práctica de actividades lúdicas de gran grupo en la escuela- María Angustias Martín Cañada

La lúdica se refiere a la necesidad que tiene toda persona de sentir emociones placenteras, asociadas a la incertidumbre, la distracción, la sorpresa o la contemplación gozosa. La Lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento. Es la atmósfera que envuelve el ambiente del aprendizaje que se genera específicamente entre maestros y alumnos, docentes y discentes, entre facilitadores y participantes, de esta manera es que en estos espacios se presentan diversas situaciones de manera espontánea, las cuales generan gran satisfacción.

Dentro de las actividades lúdicas que se pretenden desarrollar en las instituciones se encuentran:

Juegos dirigidos

Actividades deportivas

Actividades culturales

Actividades artísticas

Pequeños cursos-talleres

3.6.2.1 Marco Lógico de Actividades Lúdicas

Tabla No. 23 Marco lógico Actividades Lúdicas

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVO GENERAL			
Programa de esparcimiento, recreación y seguimiento psicológico	Mejoramiento del bienestar de los niños y niñas de las instituciones beneficiadas durante el 2009, mediante programas de recreación y utilización del tiempo libre.	Registro en actas de niños y niñas participantes en programas de recreación	Recursos suficientes para atender niños y niñas
OBJETIVO ESPECIFICO			
Actividades lúdico pedagógicas y de	Fomentar las actividades lúdicas a nivel de las	Registro en actas de talleres efectuados y	Consecución efectiva de recursos por parte de

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
recreación.	Instituciones como aprovechamiento del tiempo libre que beneficien a los niños y niñas.	niños participantes Registros contables	benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades
PRODUCTOS			
1. Desarrollar y generar proyectos de educación física, deporte, recreación y actividades artísticas	Desarrollar 3 jornadas como creación de espacios de esparcimiento según las aficiones y habilidades de los niños y niñas	Registro de talleres, actividades, torneos deportivos y expresiones artísticas desarrollados.	Establecer convenios con las instituciones beneficiadas y que atienden población infantil, entes gubernamentales que patrocinen dichas actividades. • Establecer alianzas y convenios con el sector privado para la promoción y sostenimiento de los proyectos.
2. Realizar campañas lúdico-recreativas de prevención del maltrato infantil, abuso sexual, trabajo infantil y la violencia intrafamiliar	Capacitación en buenas prácticas y procesos de organización que promuevan la convivencia el respeto y la tolerancia.	Numero de participantes y registro de enseñanzas aprendidas.	
3. Exaltar el día de la niñez y la recreación	Brindar 2 salidas de niños, niñas y los parques y espacios de esparcimiento.	numero salidas a parques y espacios de esparcimiento y cantidad de niños y niñas beneficiados	
ACTIVIDADES			
1.1 Organizar campeonato de futbol para niños y voleibol para niñas	Programación, logística y trofeos. Valor: \$ 788.033	Planillas de juegos	Disponer de espacios deportivos en instituciones para el desarrollo de las actividades
1.2 Jornada de pintura en acuarela	Materiales e implementos. Valor : \$ 394.017	Trabajos artístico de los niños	
2.1. Talleres didácticos de prevención al maltrato y la violencia.	Jornada de capacitación. Valor: \$ 197.008	Registro de asistencia	
3.1. Celebración del día del niño	Salida a parque ecológico. Valor: \$ 591.025	Registro de asistencia	

Fuente: Autor

3.6.3 Actividades de psicorientación

Las imágenes violentas del mundo actual - en los medios de comunicación, en nuestras Comunidades e inclusive en nuestras escuelas - pueden hacer que los niños y niñas se sientan angustiados, temerosos, inseguros y agresivos.

Pese a ello, es posible en estos tiempos formar niños y niñas seguros, que puedan resolver conflictos pacíficamente basándose en el respeto por sí mismos y la tolerancia para con todos los que le rodean.

Los niños que experimentan de manera directa casos de violencia, de igual manera aquellos que usualmente observan actos violentos en la televisión o en películas, pueden presentar un comportamiento inquieto que en ocasiones se manifiesta en actitud temerosa e insegura o por el contrario en una actitud agresiva frente a la menor provocación. Por tal razón es importante hacerles saber según el caso, que él siempre estará protegido y que lo que él observa en la televisión no siempre es real y bueno para entretenerse.

Educar a los niños con relación a los juegos agresivos y al no porte y uso de objetos peligrosos como armas es muy importante para ellos. A los niños no se les puede permitir la familiarización con este tipo de objetos, por el contrario hay que advertirles desde muy pequeños que estos objetos son muy peligrosos porque pueden herirlo a él mismo o a otras personas las cuales incluso podrían morir.

Es importante aclararle a los niños que aunque en los juegos de video o en las películas los personajes se agraden con golpes y disparos y vuelven a levantarse y no les pasa nada, es porque estas situaciones son ficticias; por el contrario en la vida real esto no sucede igual, las personas se lesionan gravemente por un golpe o un disparo e incluso pueden fallecer.

Dentro de las actividades de psicorientación se planea realizar:

- Diagnóstico psicológico
- Talleres relaciones interpersonales (Compañeros, docentes)
- Dinámicas grupales

3.6.3.1 Marco Lógico de Actividades de Psicorientación

Tabla No. 24 Marco lógico Actividades de Psicorientación

	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVO GENERAL			
Programa de esparcimiento, recreación y seguimiento psicológico	Mejoramiento del bienestar de los niños y niñas de las instituciones beneficiadas durante el 2009, mediante programas de recreación y utilización del tiempo libre.	Registro en actas de niños y niñas participantes en programas de recreación	Recursos suficientes para atender niños y niñas
OBJETIVO ESPECIFICO			
Actividades lúdico pedagógicas y de recreación.	Fomentar las actividades lúdicas a nivel de las Instituciones como aprovechamiento del Tiempo libre que beneficien a los niños y niñas.	Registro en actas de talleres efectuados y niños participantes Registros contables	Consecución efectiva de recursos por parte de benefactores privados y estatales para el desarrollo de actividades
PRODUCTOS			
1. Desarrollar y generar proyectos de educación física, deporte, recreación y actividades artísticas	Desarrollar 3 jornadas como creación de espacios de esparcimiento según las aficiones y habilidades de los niños y niñas	Registro de talleres, actividades, torneos deportivos y expresiones artísticas desarrollados.	Establecer convenios con las instituciones beneficiadas y que atienden población infantil, entes gubernamentales que patrocinen dichas actividades. • Establecer alianzas y convenios con el sector privado para la promoción y sostenimiento de los proyectos.
2. Realizar campañas lúdico-recreativas de prevención del maltrato infantil, abuso sexual, trabajo infantil y la violencia intrafamiliar	Capacitación en buenas prácticas y procesos de organización que promuevan la convivencia el respeto y la tolerancia.	Numero de participantes y registro de enseñanzas aprendidas.	
3. Exaltar el día de la niñez y la recreación	Brindar 2 salidas de niños, niñas y los parques y espacios de esparcimiento.	numero salidas a parques y espacios de esparcimiento y cantidad de niños y niñas beneficiados	
ACTIVIDADES			
1.1 Organizar campeonato de futbol para niños y voleibol para niñas	Programación, logística y trofeos. Valor: \$ 788.033	Planillas de juegos	Disponer de espacios deportivos en instituciones para el desarrollo de las actividades
1.2 Jornada de pintura en acuarela	Materiales e implementos. Valor : \$ 394.017	Trabajos artístico de los niños	
2.1. Talleres didácticos de prevención al maltrato y la violencia.	Jornada de capacitación. Valor: \$ 197.008	Registro de asistencia	
3.1. Celebración del día del niño	Salida a parque ecológico. Valor: \$ 591.025	Registro de asistencia	

Fuente: Autor

3.7 ENTIDADES Y/O PERSONAS RESPONSABLES EN CADA COMPONENTE DEL PROYECTO

Para llevar a cabo cada uno de los programas y proyectos propuestos es fundamental identificar los responsables en las diferentes etapas, esto permitirá el cumplimiento de las responsabilidades en cada nivel en el que se desarrollen de inicio a fin las actividades.

Tabla No. 25 Responsables en cada componente

OBJETIVO DEL PROYECTO	COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
Mayor participación del sector empresarial mediante el Desarrollo de la responsabilidad social a través de la creación de una fundación	Representante Legal de la Fundación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE (Y PARTICIPANTES)
Niños y niñas con oportunidades de desarrollo integral	
- Desarrollar programas en el área de Salud	Gerente Fundación- Coordinador de programas-nutricionista- Directores de las instituciones- niños y niñas
- Desarrollar programas de educación no formal	Gerente Fundación- Coordinador de programas-Docentes- Directores de las instituciones- niños y niñas
- Desarrollar programas de recreación y psicorientación	Gerente Fundación- Coordinador de programas-Tutor- Directores de las instituciones- niños y niñas

Fuente: Autor

3.8 CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE W.B.S- Work Breakdown Structure

Esta matriz es una estructura o agrupación de entregables que permite visualizar las actividades desglosadas de tal forma que sea posible llegar a un nivel de control en el que cada elemento pueda ser:

- Asignado a una persona o empresa responsable
- Programado

- Costeado
- Monitoreado

Es importante tener en cuenta al momento de realizar la planificación, que lo no esté incluido en esta estructura no se considera como parte del proyecto y no existe.²²

Acorde con esta estructura, se elaboró la matriz W.B.S. relacionada con cada uno de los programas y proyectos propuestos para la puesta en marcha de la Fundación. (Ver Tabla 26).

²² *Administración Profesional de Proyectos. Yamal Chamoun*

Tabla No. 26 Matriz W.B.S.

WBS	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	PREDECESORAS	RESPONSABLES	DURACIÓN AÑO 2009		PRES
					Inicio	Fin	
1.	COMPONENTE	Saneamiento y vigilancia en salud			01-Jul	30-Sep	4
1.1	ACTIVIDAD	Seguimiento nutricional		Nutricionista	01-Jul	30-Jul	
1.1.1	TAREAS	Jornada diagnóstico de valoración nutricional en las institucionales		Nutricionista	01-Jul	15-Jul	
1.1.2	TAREAS	Jornada de seguimiento valoración nutricional	1.1.1	Enfermera	16-Jul	30-Jul	
1.2	ACTIVIDAD	Campañas de vigilancia epidemiológica	1.1	Enfermera	01-Ago	30-Ago	
1.2.1	TAREAS	Desarrollo del esquema de vacunación	1.1.2	Enfermera	01-Ago	15-Ago	
1.2.2	TAREAS	Realización de Pruebas de laboratorio	1.2.1	Enfermera	16-Ago	30-Ago	
1.3	ACTIVIDAD	Saneamiento en instituciones	1.2	Técnico en Fumigación Coordinador del programa	01-Sep	30-Nov	3
1.3.1	TAREAS	Realización de la jornada de Promoción y prevención de enfermedades	1.2.2	Coordinador del programa	01-Sep	06-Sep	
1.3.2	TAREAS	Inspección física de las instituciones	1.3.1	Técnico en Fumigación	07-Sep	08-Sep	
1.3.3	TAREAS	Jornada de erradicación de insectos	1.3.2	Técnico en Fumigación	09-Sep	30-Sep	
1.3.4	TAREAS	Kits de higiene personal		Coordinador del programa	01-Feb	30-Nov	2
2.	COMPONENTE	Acceso a las TIC'S			01-Feb	30-Nov	5
2.1	ACTIVIDAD	Adecuación de infraestructura y adquisición de herramientas tecnológicas		Técnico en redes Técnico electricista	01-Feb	20-Feb	2
2.2	ACTIVIDAD	Desarrollar planes de estudio que permitan integrar el uso de los computadores con los programas académicos y la vida comunitaria		Docente	01-Feb	15-Feb	2
2.1.1	TAREAS	Adecuación de infraestructura eléctrica y de red para las salas de computo		Técnico en redes Técnico electricista	01-Feb	15-Feb	1
2.1.1.1	SUBTAREAS	Adecuación e instalación de infraestructura eléctrica para salas de computo		Técnico electricista	01-Feb	10-Feb	1
2.1.1.2	SUBTAREAS	Construcción de puntos de red	2.1.1.1	Técnico en redes	11-Feb	15-Feb	
2.1.2	TAREAS	Adquisición de mobiliario y equipos de computo para cada sala		Coordinador del programa	01-Feb	15-Feb	1
2.1.2.1	SUBTAREAS	Adquisición de mobiliario para dotación de salas de computo		Coordinador del programa	01-Feb	05-Feb	
2.1.2.2	SUBTAREAS	Instalación de aires acondicionados		Técnico aire	01-Feb	05-Feb	
2.1.3	TAREAS	Instalación de computadores con software y sistemas operativos	2.1.1	Técnico en redes	16-Feb	20-Feb	
2.1.3.1	SUBTAREAS	Servicio de internet	2.1.1.2	Operador	16-Feb	17-Feb	
2.1.3.2	SUBTAREAS	Instalación de computadores	2.1.1.2	Técnico en redes	16-Feb	20-Feb	
2.1.3.3	SUBTAREAS	Adquisición de licencias de software y sistemas operativos	2.1.1.2	Instituciones beneficiarias	16-Feb	17-Feb	
2.2.1	TAREAS	Elaboración de contenidos para el curso de acceso a las TICs		Docentes	01-Feb	15-Feb	1

WBS	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	PREDECESORAS	RESPONSABLES	DURACIÓN AÑO 2009		PRES
2.2.1.1	SUBTAREAS	Plan de estudios por grados		Docentes	01-Feb	15-Feb	
2.2.1.2		Uso generalizado del internet como apoyo para el aprendizaje.	2.1.3.2	Docentes	21-Feb	30-Nov	
2.2.2	TAREAS	Inicio y desarrollo de clases de informática básica	2.1.3	Docentes	21-Feb	30-Nov	
2.2.2.1	SUBTAREAS	Material de apoyo para el desarrollo de las clases	2.1.1.2	Coordinador del programa	15-Feb	15-Feb	
2.2.2.2		Dotación de kits escolares	2.1.1.2	Coordinador del programa	15-Feb	15-Feb	
2.2.2.3		Inicio de clases y desarrollo de contenidos del curso	2.1.3.2	Docentes	21-Feb	30-Nov	
3.	COMPONENTE	Programa de esparcimiento, recreación y seguimiento psicológico	1.3.3		01-Oct	30-Nov	
3.1	ACTIVIDAD	Actividades lúdico pedagógicas y de recreación.	1.3.3	Psicóloga	01-Oct	30-Oct	
3.1.1	TAREAS	Desarrollar y generar proyectos de educación física, deporte, recreación y actividades artísticas	1.3.3	Psicóloga	01-Oct	16-Oct	
3.1.1.1	SUBTAREAS	Organizar campeonato de futbol para niños y voleibol para niñas	1.3.3	Psicóloga	01-Oct	15-Oct	
3.1.1.2		Jornada de pintura en acuarela	3.1.1.1	Psicóloga	16-Oct	16-Oct	
3.1.2	TAREAS	Realizar campañas lúdico-recreativas de prevención del maltrato infantil, abuso sexual, trabajo infantil y la violencia intrafamiliar	3.1.1	Psicóloga	17-Oct	29-Oct	
3.1.2.1	SUBTAREAS	Talleres didácticos de prevención al maltrato y la violencia.	3.1.1.2	Psicóloga	17-Oct	29-Oct	
3.1.3	TAREAS	Exaltar el día de la niñez y la recreación	3.1.2	Psicóloga	30-Oct	30-Oct	
3.1.3.1	SUBTAREAS	Celebración del día del niño	3.1.2	Psicóloga Coordinador del programa	30-Oct	30-Oct	
3.2	ACTIVIDAD	Actividades de psicorientación	3.1	Psicóloga	01-Nov	30-Nov	
3.2.1	TAREAS	Diagnostico del entorno psico-social de los niños y niñas	3.1.3	Psicóloga	01-Nov	15-Nov	
3.2.1.1	SUBTAREAS	Aplicación de test psicológicos	3.1.3.1	Psicóloga	01-Nov	05-Nov	
3.2.1.2		Talleres grupales	3.1.3.2	Psicóloga	06-Nov	15-Nov	
3.2.2	TAREAS	Realizar campañas de prevención, promoción y respeto de los derechos de los niños y niñas	3.2.1	Psicóloga	16-Nov	30-Nov	
3.2.2.1	SUBTAREAS	Capacitación de padres	3.2.1.2	Psicóloga	16-Nov	18-Nov	
3.2.2.2		Dinámicas grupales	3.2.2.1	Psicóloga	19-Nov	30-Nov	
TOTAL						100	

Fuente: Autor

3.9 PRESUPUESTO

Tabla No. 27 Presupuesto.

PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PARA EL AÑO 2009

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
CONCEPTO	Inversión Inicial							
Gastos preoperativos	466.087							
Gastos notariales	47.467							
Inscripcion camara comercio	193.620							
Elaboración modelo Convenio	225.000							
Costos Fijos	2.840.167	2.840.167	2.840.167	2.840.167	2.840.167	2.840.167	2.840.167	2.840.167
Coordinadora Programas	1.666.667	1.666.667	1.666.667	1.666.667	1.666.667	1.666.667	1.666.667	1.666.667
Revisor Fiscal	761.500	761.500	761.500	761.500	761.500	761.500	761.500	761.500
Papelería	112.000	112.000	112.000	112.000	112.000	112.000	112.000	112.000
Transportes visitas	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
Telefonía	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
Desarrollo Programas de saneamiento y vigilancia en salud	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	4.700.000	10.700.000
Seguimiento nutricional							2.000.000	
Campaña de vigilancia Epidemiológica								8.000.000
Saneamiento en Instituciones	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000
Desarrollo Programas de acceso a las TIC'S	15.587.070	1.868.400	1.868.400	1.868.400	1.891.640	1.891.640	1.891.640	1.891.640
Apoyo logístico y adecuación de salas de cómputo	12.757.550							
Dotación kits escolares	810.000							
Formación básica en informática- docentes	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000
Servicio de internet	219.520	68.400	68.400	68.400	91.640	91.640	91.640	91.640
Desarrollo Programa de esparcimiento, recreación y seguimiento psicológico	-	-	-	-	-	-	-	-

PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PARA EL AÑO 2009								
Diagnóstico								
Talleres interpersonales								
Dinámicas grupales								
TOTAL	21.593.324	7.408.567	7.408.567	7.408.567	7.431.807	7.431.807	9.431.807	15.4
TOTAL EN EUROS	7.910 €	2.714 €	2.714 €	2.714 €	2.722 €	2.722 €	3.455 €	5
* Incluye el valor de las 2 docentes								

Fuente: cotizaciones preliminares y consultas a profesionales de cada área.

CAPITULO 4

4 PUESTA EN MARCHA

4.1 IMPACTOS DEL PROYECTO

Los programas planteados por la Fundación están direccionados a mejorar el entorno de los niños y niñas de las instituciones beneficiarias. Para poder medir este impacto es necesario contemplar varios componentes del beneficio social tales como: Condiciones de vida, desarrollo académico, salud, autoestima etc. Dichos componentes serán relevantes al momento de evaluar el proyecto y conocer realmente los resultados del desarrollo de los programas.

4.1.1 A nivel de la fundación

El impacto que debe lograr la Fundación **KAF**²³ una vez de inicio a los programas planteados, debe ser de tal magnitud que logre demostrar credibilidad y transparencia con el manejo de sus recursos en el área metropolitana de Bucaramanga y que le permita proyectarse en el resto del país. La Fundación debe propender en la búsqueda de nuevos aliados que le permitan fortalecer e incrementar el número de programas ofrecidos a los niños y niñas al igual que ampliar la cobertura a otras instituciones beneficiarias.

Inicialmente **KAF** contará con el apoyo económico de la empresa Maat Colombia Ltda. , no obstante, los recursos son insuficientes para los programas iniciales que se pretenden llevar a cabo, por tal razón es de

²³ KAF: Knowledge Alliance Foundation

suma importancia que la Fundación logre cautivar a nuevos benefactores que le permitan dar continuidad a los objetivos propuestos.

Algunos indicadores que se proponen para medir el impacto generado por la Fundación al momento de iniciar sus actividades serían:

Sostenibilidad de KAF=	$\frac{\text{Valor de los aportes y donaciones del empresariado por trimestre}}{\text{presupuesto inicial :\$ 100.509.957}}$
------------------------	--

Gestión de cumplimiento de KAF=	$\frac{\text{Programas ejecutados o en ejecución}}{\text{Programas propuestos}}$
---------------------------------	--

Cobertura de KAF=	$\frac{\text{Número de niños y niñas atendidos por trimestre}}{\text{cobertura inicial propuesta : 135 niños y niñas}}$
-------------------	---

4.1.2 A nivel de beneficiarios

Para llevar a cabo los primeros programas de la Fundación, se han realizado algunas visitas de inspección, con las cuales ha sido posible seleccionar dos (2) instituciones cuyas necesidades se ajustan a los propósitos que tiene **KAF**.

En una primera etapa, se planteó el proyecto y se buscó información en diferentes entidades gubernamentales, para determinar las instituciones a quienes enfocar las actividades, así:

En la Procuraduría Departamental de Santander, se informó que tienen como ocupación velar por los problemas de la niñez pero direccionado a nivel de actores de conflicto (familia), brindando la recomendación de recibir apoyo con la Secretaría de Educación de Bucaramanga, los cuales

facilitaron un listado de instituciones oficiales con los nombres de sus rectores, direcciones y teléfonos.

Se procedió a contactar a los representantes de dichas instituciones, logrando de esta forma establecer el grado de necesidad en que se encontraban en cuanto a dotación de equipos de sistemas se refiere. La respuesta de la Secretaría de Educación logró concretar que la gran mayoría de las instituciones escolares se les había asignado aproximadamente entre 10 y 20 equipos de cómputo.

No obstante, se confirmó la información brindada por la Secretaría, tomándose la decisión de buscar nuevas fuentes de información que condujera al contacto de otros lugares donde poder llegar con la colaboración, logrando así el acercamiento con dos Instituciones, en donde fue posible observar las diversas necesidades de los niños y niñas.

Las instituciones beneficiarias son “Hogar de niñas San José”, que está compuesta por 55 niñas y “Corporación Ciudad del Niño”, integrado por 80 niños. Dentro de las necesidades apremiantes con las que cuentan, la Fundación pretende contribuir con una parte importante de ellas, que consisten en dotar a las Instituciones de una sala de informática, apoyada ésta de la asesoría de una docente que impartirá sus conocimientos en informática básica. Asimismo, se entregará a cada niño un kit de aseo en forma mensual.

Para poder medir el impacto que generará el desarrollo de los programas a sus beneficiarios directos, se han propuesto los siguientes indicadores:

capacitación en informática =	$\frac{\text{número de niños y niñas que finalizan la capacitación satisfactoriamente}}{\text{cobertura inicial propuesta : 135}}$
Cobertura de herramienta tecnológica	$\frac{\text{cantidad de niños y niñas por curso /2}}{\text{cantidad de equipos de computo}}$

4.2 Enfoque responsabilidad social empresarial- RSE

Una definición de la RSE “Un conjunto de políticas transversales y buenas prácticas verificables, tanto internas como externas, alineadas a los valores y principios organizacionales, cuya finalidad es contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la empresa mejorando su competitividad, sustentabilidad y, simultáneamente, la calidad de vida de sus grupos de interés”.²⁴

La RSE se ha convertido en una realidad que difícilmente las empresas podrán evadir ante una sociedad cada vez más exigente. Por esta razón, debe tenerse claro que las iniciativas sociales no pueden ser acciones aisladas, deben ir de la mano de la misión, visión, valores y estrategia de la empresa. Precisamente allí es que está el éxito del negocio, en saber mantener un balance y una coherencia entre todas esas tareas. Cuando los empresarios alinean su negocio con actividades sociales, la imagen de la compañía mejora de una manera inigualable.

Las empresas que practican responsabilidad social además obtienen otros beneficios como ser más atractivas para los clientes, para sus empleados y para

²⁴ Responsabilidad Social Empresarial www.vincular.org

los inversionistas; razón por la cual son más competitivas y pueden obtener mayores ganancias.

Impacto Financiero: Es el porcentaje del efectivo donado en el año que se traduce en beneficio fiscal para las empresas benefactoras. Dicho estímulo tributario, corresponde al *“Ahorro generado por actividades de RSE”*.

Impacto Social y económico: Según James Austin de la escuela de negocios en Harvard, asegura que "la creciente importancia de la dimensión social de la empresa es uno de los cambios recientes de mayor impacto. Se podría pensar en una evolución de las empresas. Las encuestas indican que las poblaciones en todo el mundo esperan que las empresas contribuyan a la solución de problemas sociales. Esta presión y el descubrimiento de que las inversiones en el campo social son rentables, condujeron a una nueva etapa, en la cual lo social y lo económico se integran en la búsqueda de la sostenibilidad".

Un estudio de la Universidad de Harvard arrojó que aquellas "compañías que balancean las necesidades de los accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidad en general, mostraron cuatro veces más crecimiento en comparación con las que se enfocan únicamente en los accionistas". De acuerdo a lo anterior, que se está generando un nuevo modelo de negocio: empresas que están sensibilizadas y comprometidas con el entorno social que las rodea, pero que al mismo sienten la necesidad de que estas acciones vayan de la mano de la rentabilidad económica.

4.3 Estrategias de gestión de recursos

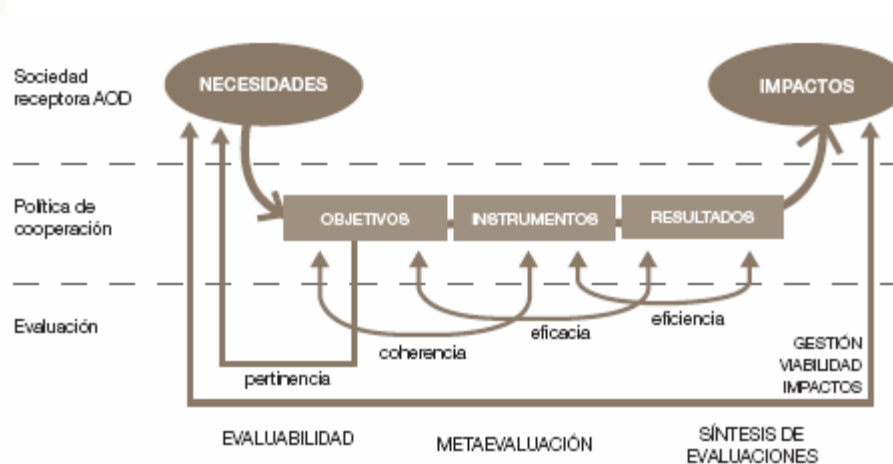
4.3.1 Cooperación internacional

Colombia por ser considerado un país de atención especial producto de la problemática actual, tiene una acogida para el patrocinio y desarrollo de proyectos que contribuyen a la solución de conflictos y generen un ambiente de paz, apoyados en proyectos de educación, cultura, apoyo gubernamental para el mejoramiento de las condiciones de pobreza.

Esta cooperación se realiza a través de la formulación de proyectos que sean pertinentes a esta problemática y que encajen dentro de los modelos de evaluación de las entidades internacionales dedicadas a promover el desarrollo en países con dificultades.

Como toda acción pública, la Política de Cooperación para el Desarrollo pretende incidir en la sociedad actuando sobre las necesidades y problemas detectados con el objetivo de provocar un impacto o cambio de esa realidad. Para ello, se define y articula un conjunto de objetivos y se ponen en marcha los instrumentos que deben facilitar su logro. A través de la evaluación se analizan todas las etapas de la política, desde que se decide intervenir hasta que se manifiestan sus impactos. (Ver Figura No. 13).

Gráfico No. 13. Enfoque integral de evaluación de la cooperación española



Fuente: Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

4.3.1.1 Acceso a la cooperación por la vía oficial

La cooperación oficial tiene por lo general el conducto de Acción Social, como entidad del Gobierno Nacional encargada de la coordinación de la cooperación internacional. Las entidades que pueden acceder a esta vía, son básicamente las entidades oficiales de los órdenes nacional, departamental y municipal, incluyendo los organismos descentralizados de estos niveles, que tienen la opción de presentar solicitudes de cooperación internacional por medio de la oficinas de cooperación internacional de los ministerios o gobernaciones, quienes finalmente

las gestionan a través de la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social, según sea la modalidad de cooperación a la que se esté aplicando.²⁵

Dentro de las políticas definidas por el gobierno se tienen formuladas las estrategias que apuntan a un compromiso de la comunidad internacional para el logro de las metas de desarrollo, mediante la ayuda en la definición de dichas metas a nivel nacional y la retroalimentación de esfuerzos para reducir la pobreza y la inequidad, potenciando el crecimiento y el desarrollo. (Ver anexo 4).

Para acceder a estos recursos se deben presentar los perfiles de los proyectos que apunten a solventar necesidades básicas y de interés para el desarrollo de la nación. En este sentido se presenta el desarrollo del programa de acceso a las TIC como un ejemplo para la presentación de proyectos de este tipo.

FICHA DE PERFIL DE PROYECTO			
1.PRESENTACION Y RESUMEN DEL PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROGRAMA DE ACCESO A LAS TIC		
ENTIDAD EJECUTORA:	KNOWLEDGE ALLIACE FOUNDATION		
NOMBRE RESPONSABLE:			
CARGO:	GERENTE	DEPENDENCIA:	
CORREO ELECTRONICO:			
DIRECCION:		TELEFONO:	FAX:
CIUDAD:	BUCARAMANGA		
DURACION DEL PROYECTO(EN MESES):	10		
DESCRIPCION SUCINTA DEL PROYECTO:			
Este programa pretende promover e impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicación como medio para mejorar la calidad de las condiciones sociales de los niños y niñas del área metropolitana de Bucaramanga , destacando en particular el potencial de las TIC en los ámbitos de mejora de la cobertura de necesidades sociales, la inserción, participación, desarrollo y fortalecimiento institucional			

²⁵ *Manual de Acceso a la Cooperación Internacional- Acción Social*

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

APORTE EXTREMO:

APORTE NACIONAL:

COSTO TOTAL:

DISTRIBUCION GEOGRAFICA:

DEPARTAMENTO(S): SANTANDER

MUNICIPIOS(S): BUCARAMANGA-FLORIDABLANCA

COBERTURA NACIONAL:

2. INFORMACION DEL PROYECTO

2.1 CONTEXTO

Las TIC Se refieren a las tecnologías digitales que permiten capturar, procesar, almacenar, intercambiar, diseminar y acceder a información. Es decir, son los PCs, las bases de datos, el correo electrónico, los móviles, Internet. Permiten salvar obstáculos de tiempo y distancia física. Aunque en general se restringe su significado a tecnologías digitales, también se pueden incluir otras más tradicionales, como son la radio, el teléfono, la televisión o la misma imprenta (todos ellos, por cierto, se están digitalizando en mayor o menor medida). De cualquier forma, las TIC constituyen uno de los pilares de la Sociedad de la Información, que algunos expertos prefieren hablar de 'Sociedad del Conocimiento'. La información y el conocimiento son considerados como recursos esenciales para el desarrollo, tanto individual como colectivo, en este sentido la integración de las TIC en el desarrollo se refiere al valor de la información y la comunicación que en una sociedad globalizada y dinámica, constituyen en una herramienta que facilita la gestión del conocimiento.

2.2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son en la actualidad herramientas estratégicas para promover el desarrollo humano, debido a que propician las condiciones de mejora de la calidad de vida para los niños y niñas al ampliar las opciones y oportunidades en su crecimiento.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE INEQUIDAD, POBREZA Y
POCAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

4. LA PROPUESTA DE PROYECTO

4.1. FINALIDAD

Contribuir a la formación de niños y niñas mejor capacitados, mas competitivos y con oportunidades de desarrollo integral

4.2. OBJETIVO

Desarrollo de habilidades basadas en la formación científica y tecnológica requeridas para competir en el mercado laboral y promover el desarrollo humano

4.3. RESULTADOS Y ACTIVIDADES

4.3.1. RESULTADO 1

Adecuación de infraestructura y adquisición de herramientas tecnológicas

ACTIVIDAD 1.1.

Adecuación de infraestructura eléctrica y de red para las salas de computo

ACTIVIDAD 1.2.

Adquisición de mobiliario y equipos de computo para cada sala

ACTIVIDAD 1.3.

Instalación de computadores con software y sistemas operativos

4.3.2. RESULTADO 2

Desarrollar planes de estudio que permitan integrar el uso de los computadores con los programas académicos y la vida comunitaria

ACTIVIDAD 2.1.

Elaboración de contenidos para el curso de acceso a las TICs

ACTIVIDAD 2.2.

Inicio y desarrollo de clases de informática básica

5. INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACION

INDICADORES DE RESULTADOS

FUENTES DE VERIFICACION DE LOS INDICADORES

Equipamiento y adecuación de una sala de computo con 10 y 5 computadores para cada institución beneficiada, respectivamente, en el primer semestre del 2009

Actas de entregas de equipos

inventarios de elementos donados a cada institución

Registros contables

Desarrollo de contenidos de formación básica en informática y acceso a las TICs, para 135 niños y niñas de las instituciones beneficiadas durante el primer semestre del 2009

Registro en actas de asistencia de los niños y niñas por curso.

evaluaciones y cumplimiento de logros

Registros contables

6. MARCO INSTITUCIONAL

La realización de este proyecto constituye una inversión al progreso social y económico, toda vez que implica canalizar y articular esfuerzos de la empresa privada representados en la aplicación de estrategias y recursos para el desarrollo de la sociedad en la que interactúa, a través de "Knowledge Alliance Foundation - KAF"

7. MECANISMOS DE COORDINACION

Para el desarrollo de este proyecto se establecen acuerdos con las instituciones beneficiarias que contemplan el alcance de las responsabilidades tanto de la fundación como de las instituciones u hogares que velan por el bienestar de los niños y se preocupan por brindarles unas condiciones dignas de crecimiento e inserción a la sociedad. por otro lado se establece un compromiso de cuidado y mantenimiento de los equipos donados y de la infraestructura montada para el desarrollo del proyecto.

8. OBSERVACIONES

Con base en la estructura Plan- Programa Proyecto y continuando con la metodología establecida por el Banco Interamericano de desarrollo, se procedió a realizar el análisis del árbol de problemas, el árbol de objetivos y el marco lógico del plan del proyecto.

Dicho análisis permitió detallar el nivel de estudio en la población de interés, haciendo posible la identificación de los programas y proyectos que se deberán implementar para dar cumplimiento a la razón de ser de la Fundación **Knowledge Alliance Foundation- KAF**.

9. PRESUPUESTO RECURSOS	AÑO1	AÑO2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
APORTE NACIONAL					
PERSONAL					
CAPACITACION					
SUBCONTRATOS					
EQUIPOS					
INFRAESTRUCTURA					
MISCLANEOS					
TOTAL					

Fuente: Manual de Cooperación Internacional

4.3.1.2 Acceso a la cooperación por la vía no oficial

Las instituciones sin ánimo de lucro pueden acceder a la cooperación internacional de manera directa a través de ONG internacionales o nacionales y fuentes de cooperación y en algunas instancias por medio de Acción Social. Existen las siguientes posibilidades:

- **Contacto directo con una ONG:** En esta forma, la ONG o institución colombiana hace contacto directo con una ONG internacional que pueda

estar interesada en trabajar en Colombia en las áreas o sectores en los cuales se presenta la necesidad a atender. Es importante conocer los objetivos y temas de interés que ellas tienen, para acoplar la iniciativa a aquellas que puedan mostrar un mayor interés. El financiamiento puede tener origen directo por la institución internacional, o privado y, en algunas ocasiones, con recursos oficiales bilaterales o multilaterales.

- **Aplicar a convocatorias abiertas por las fuentes:** Algunas de las fuentes tienen esta modalidad y normalmente hacen pública la invitación a presentar propuestas. La ejecución de la ayuda se realiza entregando financiamiento a través de una ONG de origen en su país.
- **Ejecución de algunas actividades de la cooperación oficial:** La tendencia de los cooperantes es ejecutar la cooperación de origen oficial por la vía de las ONG nacionales o extranjeras. Por esto, las ONG pueden aplicar a la presentación de proyectos en algunos programas de cooperación cuya entidad responsable sea de carácter oficial.
- **Por medio de Acción Social:** Según se establezca en el estudio de viabilidad del proyecto, se puede ofrecer un aval, no objeción o presentación del proyecto ante una fuente no gubernamental.²⁶

4.3.2 Cooperación Nacional

Las instituciones sin ánimo de lucro requieren de la práctica de numerosas estrategias que les permitan generar nuevos recursos con el propósito firme de ser sostenibles a través del tiempo.

²⁶ Manual de acceso a la cooperación internacional – acción social

Algunas instituciones cuentan con gran experiencia en el manejo de la consecución de recursos de tal forma que tienen establecidas diferentes líneas de financiación entre las cuales se encuentran las ayudas internacionales. No obstante, las crecientes necesidades han impulsado a estas organizaciones a generar actividades adicionales que representen beneficios.

Tradicionalmente estas instituciones han promocionado sus programas a través de anuncios publicitarios (Radio, televisión, Internet, prensa) solicitando de esta manera apoyo a la comunidad en general, para conseguir donaciones voluntarias.

Por otra parte, la puesta en marcha de pequeñas pero continuas actividades ha contribuido a la obtención nuevas fuentes de ingresos. Dichas actividades están compuestas por rifas, bazares, bingos, patrocinios a niños y niñas por medio de la ayuda voluntaria de personas naturales “padrinos”, ventas de comestibles, artesanías, manualidades y tarjetas elaboradas por los mismos integrantes de las instituciones.

Asimismo, el posicionamiento y estructuración de las instituciones han logrado que ingresen masivamente a los hogares a través del apoyo de cadenas de almacenes, en donde es posible observar que los mismos establecimientos comerciales ofrecen publicidad de las instituciones sin ánimo de lucro a cambio de una contribución voluntaria de los clientes. Igualmente, estos establecimientos permiten el acceso de urnas para el recaudo de dinero, convirtiéndose esta estrategia en una herramienta efectiva de consecución de recursos sin requerir mayor esfuerzo ni inversión por parte de las instituciones.

Igualmente, el gobierno a través de los convenios internacionales cuenta con recursos que están dispuestos a distribuir a las instituciones que se encuentran articuladas con los propósitos de los programas que ofrecen. Para esto, dichas instituciones deben ceñirse a las condiciones y plazos previstos por el estado.

4.3.2.1 Aporte maat Colombia Ltda.

Durante el primer año de operación de la fundación, la empresa maat Colombia Ltda., destinará unos recursos que permitirán ejecutar algunas de las actividades contempladas en los programas propuestos.

De esta forma se pretende generar una sostenibilidad y definir un presupuesto mensual de operación, para realizar las proyecciones necesarias en busca de los recursos e inversiones que se requieren para dar continuidad a la operación de la fundación.

El aporte inicial contempla la donación de los equipos de computo y la adecuación de la infraestructura de la salas de informática.

5 CONCLUSIONES

El desarrollo del este estudio se realizó aplicando la metodología del marco lógico para la formulación y planificación de proyectos, con lo cual se estableció una congruencia en los diversos niveles del plan propuesto para mitigar la situación problemática planteada de inequidad, pobreza y pocas oportunidades de desarrollo de niños y niñas en el área metropolitana de Bucaramanga, con lo cual se determinó la creación de una fundación con el apoyo empresarial como mejor alternativa analizada.

A partir del desarrollo de la estructura del marco lógico, se plantea la WBS – work Breakdown Structure, donde se visualizan las actividades desglosadas del proyecto con su programación, responsables y costos estimados, que permite realizar el seguimiento y monitoreo del mismo por parte del coordinador de programas de la fundación **Knowledge Alliance Foundation-KAF**.

El planteamiento de los programas a nivel de detalle mediante la planificación de los proyectos y las actividades a desarrollar en cada caso, brinda un punto de partida a la fundación para organizar una logística de acción que permita la implementación de los mismos y organizar los recursos de inversión y líneas de financiación. Para su operación sostenible.

Con este proyecto se establecen las pautas a seguir para el desarrollo de la responsabilidad social de la empresa **maat Colombia Ltda.**, canalizando y articulando recursos y logística necesaria para la creación de una fundación “**knowledge Alliance Foundation- KAF**”, con un enfoque altruista y sustentada en la filosofía filantrópica que busca posicionar a la empresa en la región como un ciudadano activo y participativo, no indiferente ante los problemas actuales de la sociedad bucaramanguense.

Con la población objetivo del estudio, se logra un impacto altamente positivo, lo cual se puede cuantificar y reflejar en un mediano y largo plazo al ser los niños y niñas de

las instituciones escogidas, los beneficiarios directos del mejoramiento de sus condiciones sociales, contribuyendo de esta forma a los procesos de inclusión e inserción y formación integral, ampliando las oportunidades de desarrollo y mejoramiento del entorno.

La puesta en marcha de la fundación inicialmente cuenta con un aporte económico patrocinado por **maat Colombia Ltda.**, que permitirá iniciar el programa de acceso a la TIC'S con la adecuación de infraestructura eléctrica y de red para las salas de cómputo, la adquisición de mobiliario y equipos para cada sala, la instalación de computadores con software y sistemas operativos, además de la iniciación y desarrollo de clases de informática básica, desarrollando los contenidos propuestos para cada curso. Dichas actividades están programadas iniciar en febrero hasta el mes de noviembre del 2009.

Las externalidades de este proyecto también son significativas, toda vez que los actores involucrados obtienen beneficios directos e indirectos, en el caso de la empresa el desarrollo de su política de responsabilidad social y beneficios tributarios, contribuyen a un posicionamiento y crecimiento beneficiando a más personas, las instituciones beneficiadas mejoran sus condiciones con la dotación de equipos, apoyo logístico y formativo en los programas propuestos, lo que redundará en un bienestar colectivo y en el mejoramiento de las condiciones del entorno y por último los niños y niñas que indudablemente aprovechan esta iniciativa con formación, salud, bienestar y proyección a futuro.

La planificación y desarrollo de este proyecto se realizó bajo la metodología del marco lógico, la cual constituye una herramienta eficaz para la orientación y organización de proyectos de tipo social, además de ser reconocida a nivel mundial para el planteamiento de perfiles de proyectos que busquen cooperación internacional y apoyo nacional, ya que es homologada por varios entes gubernamentales y ONG'S que priorizan la evaluación de los proyectos bajo el enfoque de esta metodología.

El aporte académico de este proyecto se evidencia en la presentación de un modelo completo para el desarrollo de la metodología del marco lógico como herramienta de formulación y ejecución de proyectos, con elementos funcionales para monitorear y supervisar el avance de las actividades y la organización de forma secuencial con respecto los programas estructurales planteados en el estudio.

La ventaja del estudio radica en el acompañamiento del desarrollo simultáneo del proyecto, pues durante este estudio se constituyo la fundación y se establecieron las pautas para iniciar con el funcionamiento de la misma, además de promover iniciativas al interior de la empresa para la creación de una cultura de responsabilidad social.

6 RECOMENDACIONES

Al ser esta una propuesta de una empresa privada es recomendable establecer con las instituciones escogidas como beneficiarias un documento oficial firmado por los representantes legales, donde se establezca claramente el alcance de este tipo de ayudas y las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados, adicional a esto establecer un compromiso para el cuidado y mantenimiento de los equipos donados que permitan darle continuidad a los programas propuestos y establecer un esquema de auditoria donde se reflejen los beneficios e impactos que estos programas pueden lograr.

Este estudio sirve como base a estas instituciones para generar mas estrategias de consecución de recursos que permitan perpetuar este tipo de programas en beneficio de la niñez, y como tal es un punto de partida para que se sigan formulando estrategias al interior de estas instituciones para articular y canalizar recursos con otras empresas, programas gubernamentales y ONG'S.

En la organización de la fundación se recomienda establecer una estructura que cuente con un gerente y/o representante legal, revisor fiscal, un coordinador de programas, un contador y personal calificado en cada una de las áreas, que implementen y controlen el desarrollo de los programas propuestos además de iniciar la gestión de consecución de recursos con las diversas alternativas planteadas en el proyecto.

Para el cumplimiento de las metas propuestas se deben evaluar los indicadores y medios de verificación propuestos en los marcos lógicos de cada proyecto, los cuales estarán a cargo del coordinador de programas de la fundación y adicional se deben

plantear indicadores de avance que se monitoreen periódicamente para evaluar el sostenimiento y a la sustentabilidad de los programas propuestos.

Por ultimo al ser este un estudio a nivel de prefactibilidad, es recomendable iniciar los ajustes pertinentes y detallar más a fondo cada uno de los ítems propuestos, tales como el monto real de los recursos y aportes de los actores involucrados, que permitan la iniciación del proyecto, asimismo, los presupuestos detallados y la cobertura de los programas ajustados al momento de su ejecución, para continuar con la factibilidad del proyecto.

7 BIBLIOGRAFÍA

- + ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL DE PROYECTOS – LA GUÍA- Juan Manuel Chamoun- México 2002
- + CURSO DE GESTIÓN LOCAL DE SALUD PARA TÉCNICOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN- Universidad de Costa Rica Vicerrectoría de Acción Social Facultad de Medicina Escuela de Salud Pública- 2004
- + DICCIONARIO DE ACCIÓN COMUNITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO- Jonatan Rapapart
- + FORMULACION DE PROYECTOS CON METODOLOGIA DEL MARCO LOGICO - Ing. Guillermo León Bustamante Álzate
- + MANUAL DE ACCESO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL- ACCIÓN SOCIAL
- + MANUAL DE GESTIÓN DE EVALUACIONES DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA
- + ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE ACTIVIDADES LÚDICAS DE GRAN GRUPO EN LA ESCUELA- María Angustias Martín Cañada.
- + PROYECTO DE ACTIVIDADES LÚDICAS- Alejandra Coni, María Silvina Mir, Mabel Aristizábal- Escuela Corazón de María, Escuela Media N° 1 e ISFD y T N° 57 y 98 Chascomús (Prov. de Buenos Aires)

8 GLOSARIO

ENTIDADES NO LUCRATIVAS: El concepto no-lucrativo pretende expresar que la actividad de estas organizaciones no se orienta a la obtención de lucro. Esta noción es la más utilizada en los Estados Unidos, donde el concepto de Tercer Sector es de uso infrecuente y se utiliza, por el contrario, el de Sector No-Lucrativo o Non-profit Sector. Que este tipo de instituciones no persiga la obtención de beneficios significa, a efectos prácticos, que los beneficios potenciales que se obtengan están afectos a un límite en su disposición, lo que en terminología científica se conoce como distribution constraint.

FILANTROPÍA: Amor al género humano. Las acciones filantrópicas son múltiples y variadas, pero principalmente se vinculan con la donación de recursos económicos, entrega de tiempo personal (trabajo voluntario) o de conocimiento, u otras acciones concretas tendientes al mejoramiento.

FILANTROPÍA EMPRESARIAL: Describe las contribuciones, donaciones en efectivo o en especie de las empresas en causas de caridad, instituciones educativas y otras organizaciones sin fines de lucro.

VENTAJA COMPETITIVA: por ventaja competitiva se entienden las características detectadas en un producto que le dan cierta superioridad sobre sus competidores inmediatos. Estas características o atributos pueden ser de naturaleza variada y referirse al mismo producto (o servicio base) a los servicios necesarios o añadidos que acompañan al servicio de base, o a las modalidades de prestación de servicios, de distribución o de venta propios del producto. En el contexto de las Fundaciones, se refiere a la combinación de las competencias y sus recursos sumados a la capacidad para utilizarlos en forma efectiva.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-RSE-: Es la necesidad de las empresas de responder por sus acciones ante la sociedad, es un enfoque de negocios consistente en alinear los objetivos de una empresa con las necesidades y expectativas de los grupos de interés afectados por su actividad, con la finalidad de obtener beneficios recíprocos.

STAKEHOLDERS: Se refiere a las personas, organizaciones, administraciones u otras unidades de la propia administración que tienen un interés económico o de otro tipo.

INVERSIÓN SOCIAL: Constituye un enfoque más integral de la relación empresa y sociedad que supone la extensión de los criterios empresarios al campo social, quitándole la faz caritativa para otorgarle otra más ligada al desarrollo y la sustentabilidad de los proyectos.

9 ANEXOS

ANEXO 1

LAS INSTITUCIONES SELECCIONADAS PARA DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

Hogar de Niñas de San José_(Nit: 890.203.501-1)

MISION

Somos una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, católica, que brinda apoyo y protección a niñas que carecen de un grupo familiar estable y que por lo tanto no tienen las condiciones adecuadas para su propio desarrollo y se encuentran en alto riesgo para lograr la satisfacción de sus necesidades básicas.

VISION

Ser la institución formadora en valores cristianos más importante en Bucaramanga y Colombia, que vele por la protección y desarrollo integral de la niñez y la juventud, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, desarrollada en la vida cristiana.

QUE CLASE DE NIÑAS ATENDEMOS?

La institución atiende niñas de escasos recursos económicos con problemas familiares, que están en peligro debido al ambiente social en el que se encuentran, con problemas afectivos, maltrato físico y psicológico.

COMO LAS ATENDEMOS?

En la institución se trata de satisfacer las necesidades físicas, espirituales, morales e intelectuales, con el propósito de que las niñas vayan formando en su interior actitudes positivas, que le puedan servir de gran ayuda para su vida personal y social (aseo, hábitos, responsabilidad etc..) y fomentar en ellas valores útiles para su vida.

POR QUE ATENDEMOS ESTAS NIÑAS?

“Todo ser humano necesita vivir en comunidad”. Una persona que se encuentre sola no logra sobresalir sin la ayuda y la orientación de alguien que le guíe, le estimule y le haga crecer como persona.

A la institución le nace hacerlo sin mirar intereses materiales, lo importante es formar personas con expectativas positivas hacia unas condiciones de vida más favorables y un mejor futuro.

La niñez cumple un papel importante en la sociedad y las personas adultas tenemos el deber de hacer que los niños de hoy puedan convertirse en un futuro, en personas útiles para la sociedad en la que se encuentran.

CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Las niñas son provenientes de familias muy pobres cuyas madres en su mayoría son jefe y cabeza de hogar, que trabajan en casas de familia o son vendedoras ambulantes, de igual manera hay niñas que provienen de familias desplazadas que huyeron de la violencia que se presenta en la región donde vivían, en busca de un mejor futuro para sus hijos.

La mayoría de las familias viven en habitaciones en arriendo en sectores de estrato 1, 2 y 3, en donde la delincuencia juvenil y las condiciones de vida no son muy favorables para el crecimiento y desarrollo de los niños.

Las condiciones económicas de estas personas no permiten que los padres o adultos puedan velar por el cuidado permanente de los niños dadas las responsabilidades que deben cumplir fuera del hogar para su sostenimiento, razón por la cual las niñas pasan gran parte del tiempo solas, al cuidado de sí mismas o de sus hermanos, en muchos casos menores que ellas.

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LAS NIÑAS

Las niñas que actualmente están en el hogar se encuentran entre los cinco y trece años de edad, cursando desde preescolar hasta segundo bachillerato. Son niñas sociables, afectuosas, que en su mayoría aceptan estar en la institución buscando unas mejores condiciones de vida.

En el comportamiento social, manifiestan problemas de agresividad verbal, física, gran necesidad de afecto, dificultad para realizar los deberes escolares, falta de hábitos de aseo, desnutrición y un inadecuado manejo del tiempo libre.

En cuanto a la organización de sus útiles personales y ropa, les hace falta adquirir hábitos que les facilite vivir con más orden y aseo sin la necesidad de que otra persona este pendiente de ello.

NECESIDADES ACTUALES

Actualmente las niñas internas cursan su primaria y algunas bachillerato, pero mirando con visión de futuro y dadas las circunstancias que impone la sociedad actual ante los adelantos de la ciencia y la tecnología, vemos como una gran necesidad prepararlas en “sistemas” área reconocida como clave en el presente y el futuro.

De ahí la urgencia de organizar un salón y dotarlo de computadores, para que orientadas por un profesional en el tema, puedan reforzar los conocimientos adquiridos en el poco tiempo que la escuela asigna a esta materia y de igual manera aprender aspectos nuevos sobre estos programas básicos para el bachillerato, la universidad y con los cuales incluso muchas personas hoy por hoy se ganan la vida.

- Ubicada en la Calle 108 # 23 B – 04 y con número telefónico: 6520825/6361715

- Representante Legal: Javier Emilio Rolón, identificado con c.c. 91'236.312 de Bucaramanga
- Trabajadora Social: Sandra Milena Martínez
- Cuentan con 55 niñas con edades entre 5 y 14 años que se encuentran cursando desde preescolar hasta séptimo.
- Se les impartirán clases de apoyo de sistemas de lunes a viernes durante dos horas diarias, para lo cual se tiene previsto la contratación de una docente-pedagoga. Ver anexo de plan de estudios.
- Se les dotará por ahora de 5 computadores.
- Se les brindarán unos Kits, conformados por una serie de elementos, que se alternarán acorde a las necesidades de los niños, compuestos por implementos de aseo personal y/o útiles escolares.

NOTA: Se anexa una pequeña reseña sobre la institución.

Corporación Ciudad del Niño (Nit : 800.036.734-5)

MISION

La ciudad del niño es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro creada para acoger a niños y jóvenes que requieren protección debido a su actual situación de peligro o abandono, realizando acciones orientadas a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, favoreciendo la recuperación del vínculo familiar, además de una adecuada integración en el ambiente comunitario.

VISION

La Ciudad del Niño se visualiza en un futuro como una fuerza renovadora de la protección integral a niños y jóvenes, que consciente de su corresponsabilidad en la garantía de sus derechos, orienta sus acciones hacia el permanente desarrollo de su personal e instalaciones, así como la ampliación de la cobertura, logrando un mayor impacto en el orden municipal y departamental.

POLÍTICA DE CALIDAD

La ciudad del Niño responde a las necesidades de protección integral y expectativas de niños y jóvenes en situación de alto riesgo y/o peligro, mediante el desarrollo de procesos eficientes y eficaces, llevados a cabo por un personal especializado de las más altas calidades humanas en las áreas de psicología, trabajo social, pedagogía, nutrición y medicina, comprometidos con la garantía de derechos de niños y jóvenes, y orientados al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes, para lo cual establecemos mecanismos de mejora continua en los procesos, disponiendo de los recursos humanos, financieros y locativos que nos permiten alcanzar la excelencia.

Fundada en 1986 por el Padre Horacio Carreño Villamizar, con la ayuda económica de Religiosos Alemanes sobre un terreno en calidad de comodato mediante gestión realizada por el anterior Instituto de Crédito territorial y de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Reconocida

por la Gobernación de Santander, como Corporación Ciudad del Niño mediante resolución 744 del 20 de noviembre de 1991.

La Ciudad del Niño es un organismo no gubernamental, sin ánimo de lucro de carácter privado cuyo objetivo de acuerdo a los estatutos es:

“Velar por la formación integral de los niños que por circunstancias adversas a la vida han quedado desprotegidos de sus progenitores y que requieren protección especial”

Desarrollamos acciones enmarcadas en la Constitución Nacional de Colombia, el código del menor y la convención Internacional de los Derechos del Niño.

OBJETIVO

Ofrecer un proceso de atención a niños y jóvenes entre 10 y 18 años que se encuentran en situación de abandono o presentan una problemática situación familiar que ha generado la medida de protección a través del desarrollo de acciones que posibiliten el acceso a todos los satisfactores que garanticen el cumplimiento de los derechos en las áreas de vida y supervivencia, desarrollo, participación y protección.

ESPECIFICOS

- Desarrollar acciones de prevención de la enfermedad, promoción de la salud y de intervención, en las áreas médica y nutricional, que le garanticen a los niños y jóvenes niveles adecuados de salud.
- Propiciar en los niños y jóvenes actitudes coherentes con valores como el respeto, la solidaridad, la equidad, la honestidad y la responsabilidad que les permitan una adecuada convivencia en su entorno.
- Realizar acciones que permitan el desarrollo de los niños y jóvenes en las áreas intelectual, físico, moral, afectivo y social que le faciliten el desenvolvimiento personal, social y comunitario en corto, mediano y largo plazo.
- Desarrollar en niños, jóvenes y familias conocimientos y habilidades para prevenir y afrontar situaciones de riesgo respecto a cualquier forma de abuso.
- Desarrollar acciones que posibiliten el fortalecimiento y recuperación del vínculo familiar, mediante el mejoramiento de los aspectos propios de la dinámica familiar con el fin de que se creen escenarios adecuados para que se efectúe la integración del niño a su familia.

PROCESO DE ATENCION

La atención de los niños esta orientada a garantizar sus derechos en las siguientes áreas y etapas:

VIDA Y SUPERVIVENCIA: Se desarrollan acciones como valoración y control médico, odontológico y nutricional, atención de urgencias.

Se brindan condiciones materiales mínimas para que el niño viva en la Institución como, entrega de dotación en ropa de cama, uniformes de diario y útiles de aseo personal.

Vinculación al régimen subsidiado de salud. Suministro de cinco tiempos de alimentación.

DESARROLLO: Se realiza valoración Psicológica, Social, Pedagógica y ocupacional.

Vinculación de niños y jóvenes a escolaridad formal.

Vinculación de los padres de familia al proyecto de “formación a padres”.

Asesoría familiar

Asesoría individual

PROTECCION: Vinculación de niños al proyecto de educación sexual y prevención del abuso sexual.

Realización de visita domiciliaria.

Desarrollo de talleres para la prevención del abuso sexual a la Familia.

Fundador: Padre Horacio Carreño Villamizar

Director: Señor Adonai Laguado Pulido

Fecha de Fundación: Agosto 12 de 1986

Personería Jurídica: 744 de Noviembre 20/91

Expedida por la Gobernación de Santander

Cobertura Actual: 80 Niños y Jóvenes

Ubicación: Lagos V Etapa Vía Antigua a Floridablanca
Santander-Colombia

Teléfono: 6391526 Fax: 6489192

Correo Electrónico: ciudaddelnino@hotmail.com

- Ubicada en la Carretera Antigua Florida blanca y con número telefónico: 6489192 / 6391526
- Representante Legal : Adonai Laguado Pulido , identificado con C.C. 5'628.664 de Charta
- Cuentan con 80 niños y Jóvenes con edades entre 8 y 17 años que se encuentran cursando desde primaria hasta secundaria.
- Se les impartirán clases de apoyo de sistemas de lunes a viernes durante dos horas diarias, para lo cual se tiene previsto la contratación de una docente-pedagoga. Ver anexo de plan de estudios.
- Se les dotará por ahora de 15 computadores
- Se les brindarán unos Kits, conformados por una serie de elementos, que se alternarán acorde a las necesidades de los niños, compuestos por implementos de aseo personal y/o útiles escolares.

ANEXO 2

CONSTITUCIÓN DE UNA FUNDACIÓN:

Definición:

Las fundaciones son personas jurídicas creadas por iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores. (Artículo 5° del Decreto 3130 de 1968)

Características:

- El sustrato de la fundación es la afectación de unos fondos preexistentes a la realización de un fin de beneficencia pública, de utilidad común o de interés social (educativos, científicos, tecnológicos, culturales, deportivos o recreativos)
- Las fundaciones forman una persona jurídica distinta de sus miembros individualmente considerados, a partir de su registro ante la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio principal de la entidad. (Artículo 40 del Decreto 2150 de 1995)
- Los estatutos en ningún caso podrán ser contrarios al orden público, a las leyes o a las buenas costumbres. (Parágrafo, artículo 3° del Decreto 1529 de 1990)

Inscripción

No están sujetas a inscripción en el registro mercantil las instituciones de educación superior; las instituciones de educación formal y no formal a que se refiere la Ley 115 de 1994; las personas jurídicas que presten servicios de vigilancia privada; las iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, sus federaciones y confederaciones y asociación de ministros; las reguladas por la Ley 100 de Seguridad Social; los sindicatos y las asociaciones de trabajadores y empleadores; partidos y movimientos políticos; las cámaras de comercio y las demás personas jurídicas respecto a las cuales la ley expresamente regule en forma específica su creación y funcionamiento, todas las cuales se registrarán por sus normas especiales.

Control de legalidad:

Las Cámaras de Comercio verificarán el cumplimiento formal de los requisitos previstos en el numeral primero del Decreto 0427 de 1996, salvo en los casos donde por virtud de la Ley tienen un control de fondo.

Vigilancia e inspección:

Le corresponde ejercerla a los gobernadores de Departamento. (Decreto 054 de enero 18 de 1974; artículo 5° del Decreto 3130 de 1968; artículo 1° y 23 del Decreto 1529 de 1990 y Decretos 1318 de 1988, 1093 de 1989)

Constitución:

El artículo 40 del Decreto 2150 de 1995, dispone que las entidades sin ánimo de lucro se constituirán por acta de constitución, documento privado reconocido o escritura pública:

I. Por Acta de constitución, que comprende:

A) Acta de asamblea de constitución en la que se consagre la voluntad inequívoca del fundador o de los fundadores de destinar con fines de beneficencia, interés social o utilidad común, unos fondos o bienes específicamente determinados. En esta acta se indicará:

1. El nombre, identificación y domicilio de las personas que intervienen como fundadores.
2. La aprobación a los estatutos. (Literal c, artículo 2° del Decreto 1529 de 1990)
3. Elección o designación del representante legal y demás dignatarios. (Literal c, artículo 2° del Decreto 1529 de 1990)
3. El acta será firmada por quienes obraron como presidente y secretario de la reunión, cuyas firmas serán reconocidas ante juez o notario público. (Literal c, artículo 2° del Decreto 1529 de 1990)

B) Los estatutos de la entidad firmados por el representante legal de la entidad y el Secretario. (Artículo 2° del Decreto 1529 de 1990 y artículo 40 del Decreto 2150 de 1995)

1. Nombre de la fundación y sigla (si la hubiere). **a)** Debe ir precedido de la denominación jurídica correspondiente: Fundación (Literal a, artículo 3°, Decreto 1529/90) y numeral segundo, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995)

b) Se debe observar en lo relacionado con el nombre y sigla o razón social las reglas previstas para el nombre comercial de las sociedades, en virtud que las cámaras de comercio deben abstenerse de inscribir una entidad sin ánimo de lucro, con el nombre de otra que ya se encuentre inscrita (Parágrafo, artículo 4 del Decreto 0427 de 1996)

2. Domicilio: Debe corresponder a un municipio de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (Literal b, artículo 3, del Decreto 1529 de 1990)

3. Dirección, teléfono y fax de la persona jurídica. (Artículo 1° del Decreto 0427 de 1996 y artículo 2° del Decreto 1529 de 1990)

4. Clase de Persona Jurídica: Debe indicarse expresamente que es una entidad sin ánimo de lucro y que corresponde a una fundación. (Literal d, artículo 3°, Decreto 1529 de 1990 y numeral tercero, artículo 40, Decreto 2150 de 1995)

5. Número de constituyentes: Uno o más, puede ser persona natural o jurídica. (Artículo 633 a 652 del Código Civil)

6. Duración: Indefinida. (Parágrafo 1, artículo 1° del Decreto 0427/96)

7. Objeto y fines específicos de beneficencia, interés social o utilidad común (Numeral 4, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995, literal d, artículo 3° del Decreto 1529 de 1990)

a) Relación detallada de las actividades que se proponen realizar la fundación.

b) La naturaleza de las actividades determina la competencia de registro en la cámara de comercio, por lo tanto debe verificarse que las actividades no estén afectadas por las excepciones del registro, contenidas en los artículos 45 del Decreto 2150 de 1995 y 3° del Decreto 0427 de 1996.

7. Patrimonio:

a) Es presupuesto esencial para su existencia, ante su destrucción, la fundación perece. (Artículo 652 del Código Civil)

b) Conformación y destino del mismo. Debe indicarse el valor del patrimonio inicial y puede ser en dinero o en bienes muebles o inmuebles. (Artículos 633 a 652 del Código Civil, numeral 5, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995).

c) Acta de recibo suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, acreditando efectividad del patrimonio inicial. (Parágrafo, artículo 2°. del Decreto 1529 de 1990)

8. Órganos de administración o dirección. El fundador en el acto de constitución esta facultado para reservarse atributos que le permitan interpretar el alcance de su propia voluntad o que lo invistan de categoría orgánica en la administración de la fundación, pero siempre con subordinación al poder constituyente de la voluntad contenido en el acto fundacional y sin que ello implique la existencia de miembros de la institución a cualquier título. (Literal c, artículo 3° del Decreto 059 de 1991)

A. Asamblea:

1) Debe determinarse su composición y modo de designación. Los fundadores pueden prever su participación en la dirección y administración, pudiendo integrar los órganos propios de la fundación.

2) Funciones.

3) Periodicidad de las reuniones ordinarias y eventos en que se convocarán a sesiones extraordinarias. (Numeral 7, artículo 40, Decreto 2150 del 1995)

4) Convocatoria a las reuniones, regulando el medio, antelación o número de días de anticipación para convocar y órgano o personas facultadas para convocar.

4) Mayorías:

a) Quórum deliberatorio: Mitad más uno de los asociados.

b) Quórum Decisorio: Mayoría absoluta de los asistentes. Admite estipulación con otras mayorías. (Artículo 638 del Código Civil)

B. Junta directiva o consejo de administración: Funciones, nombramiento, aceptaciones e identificación. (Numeral 6 y 11, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995)

C. Representante Legal: Funciones, nombramiento, aceptaciones e identificación (Numerales 6 y 11, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995).

9. Órganos de Control:

a) Revisor Fiscal: Es obligatorio. (Literal g, artículo 3 del Decreto 1529/90)

b) Debe ser contador público titulado con su respectivo número de matrícula.

c) Facultades y obligaciones.

10. Disolución: Causales (Numeral 8, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995)

a) Por decisión de la Asamblea.

b) Por extinción de su patrimonio o destrucción de los bienes destinados a su manutención. (Artículo 652 del Código Civil)

c) Cuando se cancele personería jurídica: Los ministros, los jefes de departamentos administrativos y los gobernadores, en quienes se haya delegado o delegue la facultad constitucional del presidente de la República de ejercer inspección y vigilancia sobre fundaciones, asociaciones o instituciones de utilidad común, les cancelarán la respectiva personería jurídica, cuando tales entidades, desviándose de sus fines estatutarios, realicen actos o destinen fondos o servicios con propósitos políticos partidistas de carácter electoral. (Artículos 1°, 7 y 17 del Decreto 1529 de 1990 y artículo 1° del Decreto 301 de 1978.)

d) Una vez declarada disuelta la entidad conservará su capacidad jurídica únicamente para realizar los actos necesarios para su liquidación.

11. La forma de hacer la liquidación una vez disuelta la entidad. (Numeral 9, artículo 40 del Decreto 2150 de 1995)

- a)** Designación de liquidador: Cuando la entidad decreta su disolución, en ese mismo acto nombrará liquidador o, en su defecto, lo será el último representante legal inscrito.
- b)** El liquidador publicará tres avisos en periódico de amplia circulación nacional, dejando entre uno y otro, un plazo de quince días, en los cuales informará sobre el proceso de liquidación. (Artículo 19 del Decreto 1529 de 1990)
- c)** La liquidación se efectúa quince días después de la publicación del último aviso. (Artículo 20, Decreto 1529 de 1990)
- d)** Pago de obligaciones contraídas con terceros, observando las disposiciones sobre prelación de créditos.
- e)** Distribución de remanente: La naturaleza de este tipo de entidades no permite la distribución del remanente de activos entre los asociados, debido a que debe destinarse a una entidad sin ánimo de lucro de beneficio común de naturaleza similar. Si queda remanente de activo patrimonial, éste pasará a la entidad elegida por la asamblea para tal fin o a una similar de acuerdo los estatutos. Cuando los estatutos los estatutos y la asamblea no hayan dispuesto Sobre este aspecto pasará a una entidad de beneficencia (Artículo 20 del Decreto 1529 de 1990)
- f)** Resolución de la gobernación aprobando la liquidación. (Decreto 1529 de 1990).
- 12.** Debe acreditarse el pago del impuesto de registro. (Ley 223/95 y Decreto 650 de 1996)
- 13.** Cancelación derechos de registro.
- 14.** Para obtener el Número de Identificación Tributaria NIT, deberá ingresar a la página www.dian.gov.co o dirigirse a las oficinas de la DIAN , y diligenciar el formulario del RUT “En Trámite en la Cámara de Comercio” firmarlo y llevarlo a la Cámara para completar INICIAR EL EXPLORADOR INTERNET EXPLORER INK

II. Por escritura pública:

- Debe ser otorgada por todos los fundadores en forma personal o mediante apoderado.
 - Debe contener:
- a)** La manifestación expresa de los asociados de constituir una fundación.
- b)** Los estatutos de la entidad.
- c)** Nombramientos correspondientes.
- d)** Debe acreditarse el pago del impuesto de registro. (Ley 223/95 y Decreto 650/96)
- e)** Cancelación derechos de registro.

III. Por documento privado:

- Debe estar firmado por todos los fundadores con reconocimiento de contenido ante el juez o notario.
- Debe contener:
 - a) La manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
 - b) Los estatutos de la fundación.
 - c) Los nombramientos de la nueva entidad.
 - d) Debe acreditarse el pago del impuesto de registro. (Ley 223/95 y Decreto 650/96)
 - e) Cancelación derechos de registro.
 - f) Para obtener el Número de Identificación Tributaria NIT, deberá ingresar a la página www.dian.gov.co o dirigirse a las oficinas de la DIAN , y diligenciar el formulario del RUT “En Trámite en la Cámara de Comercio” firmarlo y llevarlo a la Cámara para completar el proceso.

LEY 190 DE 1995 (junio 6) Diario Oficial No. 41.878, de 6 de junio de 1995 SISTEMAS DE CONTROL

CONTROL SOBRE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ARTÍCULO 46. La entidad sin ánimo de lucro que dé aplicación diferente a los recursos que reciba del Estado a cualquier título, será sancionada con cancelación de la personería jurídica y multa equivalente al valor de lo aplicado indebidamente, sin perjuicio de las sanciones penales que por tal hecho se puedan generar.

MODELO DE ESTATUTOS PARA CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CAPITULO I

Nombre, Domicilio, Duración y Objeto

Artículo 1.- Nombre de la entidad. La entidad que por medio de estos estatutos se reglamenta es una entidad sin ánimo de lucro, que se constituye como una (asociación, corporación, fundación, cooperativa etc.) y se denomina_____ y puede actuar también

bajo la sigla. _____(Opcional). Artículo 2.- Domicilio. La entidad que se constituye tiene su domicilio en la ciudad de _____.Artículo 3.- Duración. La entidad que se constituye tendrá una duración de _____años, contados a partir de la obtención de su personería jurídica (para las fundaciones, cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales, deberá indicarse que su duración es indefinida). Artículo 4.- El objeto principal de la entidad es.

CAPITULO II

Disposiciones sobre el Patrimonio Artículo 5.- El patrimonio de la (asociación, corporación, fundación, cooperativa, etc.) está constituido por: (1) las cuotas mensuales pagadas por los asociados; (2) por auxilios donados por personas naturales o jurídicas; y (3) por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras; y (4) por los bienes que por cualquier concepto ingresen a la entidad. A la fecha de constitución, el patrimonio asciende a la suma de _____ (\$ _____) que ha sido pagada por los asociados en _____ (dinero, especie, trabajo, etc.). Artículo 6.- La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la Asamblea general (junta directiva, consejo de administración, representante legal, etc.), la cual delegará en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en una cuenta corriente o de ahorros y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos.

CAPITULO III

De los Asociados / Miembros Artículo 7.- Son miembros de la (asociación, corporación, fundación, cooperativa, etc.), las personas que firmaron el acta de constitución y las que posteriormente adhieran a ella, previo el lleno de los requisitos establecidos en los presentes estatutos o en los reglamentos internos Artículo 8.- Son deberes de los asociados/ miembros:

- a. _____
- b. _____
- c. _____

Artículo 9.- Son derechos de los asociados/ miembros:

- a. _____
- b. _____
- c. _____

Artículo 10.- Condiciones para ingresar:

- a. _____
- b. _____
- c. _____

Artículo 11.- Causales de retiro:

- a. _____
- b. _____
- c. _____

Artículo 12.- Los miembros que incumplan los presentes estatutos se harán acreedores a las siguientes sanciones.

- a. _____

- b. _____
c. _____

CAPITULO IV

Estructura y funciones de los órganos de administración, dirección y fiscalización. De la asamblea general Artículo 13.- La (asociación, corporación, fundación, cooperativa, etc.) será administrada por la asamblea general, la junta directiva (consejo directivo), tendrá consejo de administración, etc.), el representante legal y tendrá un revisor fiscal (si es del caso) y/o un fiscal. Artículo 14.- La asamblea general tendrá dos clases de reuniones, ordinarias y

Extraordinarias, siendo necesario un quórum de la mitad más uno de los asociados para decidir y deliberar en cualquiera de ellas. Las reuniones ordinarias se realizarán una vez dentro de los tres primeros meses del año y podrán examinar la situación administrativa, económica y financiera de la entidad, elegir administradores, representantes legales y demás cargos previstos estatutariamente,

Estudiar y analizar las cuentas y el balance del último ejercicio y acordar las demás decisiones inherentes al desarrollo del objeto de la entidad. Las reuniones extraordinarias se realizarán cuando lo exijan las necesidades imprevistas urgentes de la entidad, por lo que pueden celebrarse en cualquier época del año. Artículo 15.- La asamblea general está constituida por todos los miembros activos de la (asociación, corporación, fundación, cooperativa, etc.), será la máxima autoridad y sus decisiones son obligatorias siempre y cuando se hayan tomado de acuerdo con lo previsto en los presentes estatutos. Artículo 16.-

Las reuniones serán presididas por el presidente de la junta directiva (consejo directivo, consejo de administración, etc.) o la persona que designe la asamblea. Actuará como secretario el mismo de la junta directiva (consejo directivo, consejo de administración, etc.) o la persona que designe la asamblea. Artículo 17.- La convocatoria para las reuniones ordinarias se hará con _____ días hábiles de antelación y las extraordinarias con ____ días comunes de antelación.

La convocatoria para las reuniones ordinarias y extraordinarias, será efectuada por el representante legal (gerente, presidente, director, etc.) y/o por el consejo de administración o la junta directiva mediante (carta, telegrama, fax, e-mail, aviso en prensa, etc.), dirigido a los asociados que debe contener la fecha, hora y asunto para tratar (orden del día). Si se convoca a la asamblea general y la reunión no se efectúa por falta de quórum, se dará espera de una hora, para llevar a cabo la reunión, con un número plural de asociados que represente por lo menos el diez (10%) por ciento del total de asociados, siempre que ese número no sea inferior al cincuenta (50%) por ciento requerido para constituir la entidad sin ánimo de lucro. Artículo 18.-

Son funciones de la asamblea general las siguientes: a. Velar por el correcto funcionamiento de la entidad. b. Elegir a los miembros de la junta directiva (consejo directivo, consejo de administración, etc.) y determinar su reglamento. c. Elegir el revisor fiscal (y/o al fiscal) d. Estudiar el presupuesto de gastos y darle su aprobación e. Determinar la orientación general de la Asociación. f. Decidir sobre el cambio de domicilio – g. Autorizar la enajenación de bienes de la entidad. h. Aprobar las reformas estatutarias, la disolución y liquidación de la asociación. i. Las demás que la ley señale. De la junta Directiva (consejo directivo, consejo de administración, etc.)

Artículo 19.- La junta directiva (consejo directivo, consejo de administración, etc.) está compuesta por el _____ miembros principales y _____ suplentes, elegidos por la asamblea general para periodos de _____ años contados a partir de la elección.

(Es opcional consagrar estatutariamente dignatarios como presidente, vicepresidente,

secretario, tesorero, etc). Tener en cuenta que el fiscal no debe ser miembro de la junta directiva. Artículo 20. - Funciones de la junta directiva (consejo directivo, consejo de administración, etc.) a. Designar y remover a los funcionarios cuya elección no corresponda a la Asamblea general. b. Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la asociación. c. Delegar en el representante legal o cualquier funcionario, las funciones que estime convenientes. d. Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor excede la suma de \$ _____. e. Convocar a la asamblea general cuando no lo haga el representante legal o reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. f. Presentar a la asamblea general los informes necesarios. g. Examinar cuando lo tenga a bien, los libros, documentos y caja de la entidad. h. Tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la asociación. Artículo 21. - La junta directiva se reunirá ordinariamente por lo menos una vez cada tres meses y podrá reunirse extraordinariamente cuando los solicite por escrito dos de sus miembros, el representante legal o el revisor fiscal. La convocatoria para reuniones ordinarias y extraordinarias, las hará el presidente (representante legal, fiscal, etc.) de la junta directiva (consejo directivo, consejo de administración, etc.), con _____ días de anticipación, mediante (carta, telegrama, fax, correo electrónico, etc.). Deliberará y decidirá con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros. Artículo 22.- La junta directiva (consejo directivo, consejo de administración, etc.) será elegida por la asamblea general por el sistema de _____. Artículo 23.- Funciones del presidente (opcional si se estipulan dignatarios):

- a. _____
- b. _____
- c. _____

Artículo 24.- Funciones del vicepresidente (opcional si se estipulan dignatarios):

- a. _____
- b. _____
- c. _____

Artículo 25.- Son funciones del secretario (opcional si se estipulan dignatarios):

- a. _____
- b. _____
- c. _____

Artículo 26.- Son funciones del tesorero (opcional si se estipulan dignatarios):

- a. _____
- b. _____
- c. _____

Artículo 27.- Representante legal (gerente, presidente, director, etc.) El representante legal de la entidad es el _____ (presidente, gerente, director) nombrado por la junta directiva para periodos de _____ años _____. Artículo 28.- Son funciones del representante legal (gerente, presidente, director, etc.): a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. c. Convocar a las reuniones a los órganos de administración.

d. _____

e. _____

f. _____

- d. _____
- e. _____
- f. _____

CAPITULO V

Disolución y liquidación Artículo 29.- La (asociación, corporación, fundación, cooperativa, etc.) se disolverá y liquidará: Por vencimiento del término de duración; Por imposibilidad de

desarrollar sus objetivos; por la extinción de su patrimonio; por decisión de autoridad competente; por decisión de los asociados, tomada en una reunión de asamblea general con el quórum requerido según los presentes estatutos o por las demás causales señaladas en la ley. Artículo 30.- Decretada la disolución la asamblea general procederá a nombrar liquidador o liquidadores. Mientras no se hagan dichos nombramientos actuará como liquidador el representante legal. Artículo 31.- Terminado el trabajo de liquidación y cubierto el pasivo, el remanente, si lo hubiere, pasará en calidad de donación a una entidad de beneficencia, o cualquier otra sin ánimo de lucro que determine la asamblea general. Artículo 32.- Serán aplicables a la presente entidad sin ánimo de lucro, todas las disposiciones legales vigentes, que le sean complementarias y compatibles y que suplan los vacíos que pudiesen tener. Aprobación. Los presentes estatutos de la (asociación, corporación, fundación, cooperativa, etc.) fueron aprobados por unanimidad en reunión de fecha _____ de _____ 200__.

PRESIDENTE
CC.

SECRETARIO
CC.

ANEXO 3

PLANES DE ESTUDIO

**COLEGIO
PLAN DE PERIODO**

AREA	TECNOLOGÍA E	ASIGNATURA	INFORMATICA	DOCENTE	YANETH GAMBOA /
-------------	--------------	-------------------	-------------	----------------	-----------------

PERIODO	1	DESDE	ENERO	HASTA	MARZO	GRADO	PRIMERO
----------------	---	--------------	-------	--------------	-------	--------------	---------

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPROC	DIMENS
Identifica y utiliza los dispositivos de entrada (Mause y Teclado), y de salida (Monitor e Impresora)	1	1,2 Y 3	1, 2,3 Y 7
Identifica las diferentes aplicaciones y usos del computador en la vida moderna y cotidiana.	2	1,2 Y 3	1, 2, 3, 4
Hace uso responsable de las herramientas tecnológicas, demostrando comportamientos sociales y éticos positivos.	3	1,2 Y 3	Y 8
Trabaja en forma cooperativa y colaborativa con sus compañeros empleando la tecnología de la informática en el aula.	4	1,2 y 3	1, 2, 3, 4, 5,6, 7 y 8
			1 2 4
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCESO	DIMENSION	
1. IDENTIFICA LOS COMPONENTES BASICOS DE LAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS QUE LE PERMITEN FAMILIARIZARSE CON EL AMBIENTE TECNOLOGICO; VIVENCIANDO LOS VALORES PARA SU FORMACION INTEGRAL.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-	

REFERENCIAS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Mi amigo el computador</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas y cuidado de la sala de informática y del computador <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento del hardware y software (monitor, mouse, teclado, CPU, parlantes e impresoras) ▪ aplicaciones del computador. ▪ Muestra su responsabilidad ante el uso de herramientas tecnológicas. 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al estudiante confrontar lo aprendido con los presaberes iniciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

Δ P	TECNOLOGÍA E	Δ SIGNATI I	INFORMATICA	DOCE	YANETH GAMBOA /		
PERIO	2	DESDE	ABRIL	HASTA	JUNIO	GRAD	PRIMERO

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPROC	DIMEN
Fortalece sus procesos integrando la informática a su cotidianidad, mostrando gran interés y expectativa ante el contenido del software educativo.	1	1,2 Y 3	1,2,3 Y 7
Interactúa con los medios tecnológicos y los utiliza como medio de aprendizaje.	2	1,2 Y 3	1, 2, 3, 4 Y 8
Trabaja en forma cooperativa y colaborativa Trabaja en forma cooperativa y colaborativa con sus compañeros empleando las tecnologías informáticas en el aula.	3	1,2 Y 3	1,2,3,4,5 ,6, 7 y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCESO	DIMENSION	
1. COMPRENDE SIMBOLOS Y TERMINOS DE LA INFORMATICA INTERACTUANDO ACTIVAMENTE CON RECURSOS DE MULTIMEDIA.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-	

REFERENCIAS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Manejo de software educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Interactividad con la multimedia (concéntrese, juegos de concentración y de atención, rompecabezas, el conejo lector, explorando la naturaleza, vocales, números, pepito y pepita, ▪ Trabajo en diversos valores. 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extraer los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al estudiante confrontar lo aprendido con los precehos iniciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

AREA	TECNOLOGIA E	ASIGNATURA	INFORMATICA	DOCENTE	YANETH GAMBOA /
-------------	--------------	-------------------	-------------	----------------	-----------------

PERIODO	3	DESDE	JULIO	HASTA		GRADO	PRIMERO
----------------	---	--------------	-------	--------------	--	--------------	---------

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPROC	DIMENS
Maneja funciones básicas del sistema operativo Windows como: Maximizar, Minimizar, y cerrar ventanas, uso correcto del Mouse; uso básico del teclado.	1	1,2 Y 3	1,2,3,7 Y 8
Reconoce y maneja funciones del escritorio de trabajo de Windows (prende y apaga el computador correctamente).	2	1,2 Y 3	1,2,3,5,7, Y 8
Practica a través de sus vivencias tecnológicas valores de gran importancia para su vida.	3	1,2 Y 3	1,2,3,5,7, Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCESO	DIMENSION	
1. RECONOCE Y UTILIZA LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS COMO MEDIO INNOVADOR DE GRAN INTERES PARA SU APRENDIZAJE.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Sistema operativo Windows:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Abrir y cerrar ventanas ▪ Prender y apagar el computador ▪ Manejo de clic ▪ Manejo de teclas como enter, barra espaciadora y flechas de desplazamiento. ▪ Iconos ▪ Barras de tareas ▪ Barra de menús ▪ escritorio ▪ Maneja términos de informática 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: REPASAR los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extraer los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al estudiante confrontar lo aprendido con los presaberes iniciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

AREA	TECNOLOGIA E	ASIGNATURA	INFORMATICA	DOCENTE	YANETH GAMBOA /
PERIODO	4	DESCRIPCION	HASTA	GRADO	PRIMERO

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPROC	DIMENS
Conoce y maneja algunos aspectos básicos del procesador de palabras Wordpad.	1	1,2 Y 3	1,2,3,7 Y 8
Aplica programas tecnológicos para satisfacer necesidades de aprendizaje y desarrollara su creatividad.	2	1,2 Y 3	1,2,3,7 Y 8
Practica a través de sus vivencias tecnológicas valores de gran importancia para su vida.	3	1,2 Y 3	1,2,3,4,5 ,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCESO	DIMENSION	
1. FORTALECE CONOCIMIENTOS Y APLICA SU CREATIVIDAD MANEJANDO EL PROCESADOR DE PALABRAS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Procesador de palabras WordPad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Barra de menús ▪ Barra de herramientas ▪ Area de trabajo ▪ Trabajo en el valor de la amistad, honestidad y solidaridad 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al estudiante confrontar lo aprendido con los presaberes iniciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

**COLEGIO
PLAN DE PERIODO**

AR	TECNOLOGÍA E	ASIGNATURA	INFORMATICA	DOCENTE	YANETH GAMBOA /
-----------	--------------	-------------------	-------------	----------------	-----------------

PERIODO	1	DES		HAST		GRADO	SEGUNDO
----------------	---	------------	--	-------------	--	--------------	---------

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPRO	DIMEN
Maneja funciones y accesorios básicos del sistema operativo Windows como: mueve la barra de herramientas, abrir programas y ventanas, papel tapiz.	1	1,2 Y 3	1,2,3,4, 5,7 Y 8
Promueve el uso seguro y saludable de los recursos tecnológicos.	2	1,2 Y 3	1,2,3Y 8
Practica a través de sus vivencias tecnológicas valores de gran importancia para su vida.	3	1,2 Y 3	1,2,3,4, 5,6,7,Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCES	DIMENSION	
1. COMPRENDE SIMBOLOS Y TERMINOS DEL PROGRAMA DE WINDOWS.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Mi amigo el computador</p> <p>Normas y cuidado de la sala de informática y del computador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos del sistema operativo. • Barra de herramientas • Iconos • Abre y cierra diferentes programas • Identifica una ventana de trabajo Minimiza, maximiza y restaura ventanas. • Realiza acciones como colocar el papel tapiz al escritorio de Windows • Demuestra la importancia de los valores para su vida diaria. 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIALIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extraer los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al estudiante confrontar lo aprendido con los precehos iniciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

ARE	TECNOLOGIA E	ASIGNATI	INFORMATICA	DOCE	YANETH GAMBOA /
PERIO	2	DESD		HAST	JUNIO
				GRAD	SEGUNDO

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPROC	DIMENS
Accede a diversos símbolos y términos con propiedad conociendo así el diferente software de multimedia.	1	1,2 Y 3	1,2,3,4,7 Y 8
Fortalece sus procesos integrando la informática a su cotidianidad, demostrando gran interés y expectativa por el contenido del software educativo.	2	1,2 Y 3	1,2,3,4,5 ,7 Y 8
Usa los recursos de la multimedia para complementar su aprendizaje.	3	1,2 Y 3	1,2,3,4,7 Y 8
Hace uso responsable tanto de los sistemas tecnológicos como del software	4	1,2 Y 3	1,2,3,4,5 ,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCESO	DIMENSION	
1. COMPRENDE SIMBOLOS Y TERMINOS INFORMATICOS DE RESPONSABLEMENTE CON EL SOFTWARE EDUCATIVO.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Manejo de software educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Interactividad con la multimedia (el abecedario, concéntrese, rompecabezas, el conejo lector, explorando la naturaleza, vocales, números, pepito y pepita) <p>Trabajo en equipo y reconoce la importancia de compartir</p>	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTULIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al estudiante confrontar lo aprendido con los presaberes iniciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

Δ P	TECNOLOGIA E	Δ SIGNATI U	INFORMATIC	DOCE	YANETH GAMROA /
-----	--------------	-------------	------------	------	-----------------

PERIO	3	DES		HAST		GRAD	SEGUNDO
-------	---	-----	--	------	--	------	---------

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPRO	DIMEN
Conoce y maneja las herramientas del programa Paint para realizar dibujos en el computador.	1	1,2 Y 3	1,2,3,5, 7 Y 8
Aplica las herramientas del programa Paint para desarrollar su creatividad y productividad.	2	1,2 Y 3	1,2,3,5, 6,7 Y 8
Desarrolla reglas de convivencia y sociabilidad para una mejor relación con sus compañeros.	3	1,2 Y 3	1,2,3,4, 5,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCES	DIMENSION	
1. INTERPRETA SIMBOLOS E INSTRUCCIONES, CREANDO DIBUJOS ARTISTICOS A TRAVEZ DEL PROGRAMA PAINT.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACION
<p>Graficador Paint</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cocimiento del área de trabajo y las herramientas de Paint ▪ Figuras Geométricas ▪ Relleno de Color ▪ Realización de Dibujos sencillos ▪ Guardar el dibujo ▪ Trabajo en el valor del amor y la amistad ▪ Convive con armonía y lo demuestra a través de sus trabajos. 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTULIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al estudiante confrontar lo aprendido con los presaberes iniciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
<u>FIRMA DEL PROFESOR:</u>		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

Δ P	TWCNOLOGIA E	Δ SIGNΔ T	INFORMATIC	DOCE	YANETH GAMROA /
PERI	4	DES		HAS	
		GRAD	SEGUNDO		

INDICADORES DE LOGRO	LOGR	SUBPRO	DIMEN
Conoce y utiliza apropiadamente las herramientas básicas del procesador de palabras Word.	1	1,2 Y 3	1, 2, 3,7 Y 8
Maneja teclas básicas del dispositivo de entrada (teclado), a través de la creación de pequeñas narraciones.	2	1,2 Y 3	1, 2, 3, 4, 5, 6,7, Y 8
Valora la importancia de las herramientas computacionales como apoyo en la vida del ser humano.	3	1,2 Y 3	1, 2, 3, 4, 5, 6,7, Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCES	DIMENSION	
1. COMPRENDE LA IMPORTANCIA DEL PROCESADOR DE PALABRAS WORD A TRAVEZ DE LA CREACION DE TEXTOS SENCILLOS.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Procesador de palabras Word</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de las partes del teclado y sus funciones ▪ Conocimiento del área de trabajo y parte de la pantalla de Word ▪ Barra de menús ▪ Barra de herramientas ▪ Construcción de textos sencillos <p>Trabajo en el valor de la honestidad y solidaridad</p>	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

Δ P	TECNOLOGÍA E	Δ SIGNAT	INFORMATICA	DOC	YANETH GAMBOA /
------------	--------------	-----------------	-------------	------------	-----------------

PERI	1	DES		HAS		GRA	TERCERO
-------------	---	------------	--	------------	--	------------	---------

INDICADORES DE LOGRO	LOGR	SUBPR	DIME
Investiga la historia del computador y valora la importancia de este medio como apoyo en su aprendizaje.	1	1,2, Y 3	1,2,3,4 ,5,7 Y 8
Conoce y utiliza los medios de almacenamiento de información como el Disquete, CD, disco duro. USB.	2	1,2, Y 3	1,2,3,5 ,7 Y 8
Recopila información sobre las funciones de los diferentes periféricos del computador	3	1,2, Y 3	1,2,3,4 ,5,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCE	DIMENSI	
1. IDENTIFICA LOS COMPONENTES BASICOS DE LAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS QUE LE PERMITEN FAMILIARIZARCE CON EL AMBIENTE TECNOLÓGICO VIVENCIANDO LOS VALORES PARA SU FORMACION INTEGRAL	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Medios de almacenamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la computación • Medios de almacenamiento (disquete , Cd, USB. Disco duro) • Periféricos (cámara digital, web Cam, scanner, lector óptico, micrófono 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTULIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

AD	TECNOLOGÍA E	ASIGNATURA	INFORMÁTICA	DOCENTE	VANETH GAMBOA /	
PERIODO	2	DESCRIPCIÓN	ASIGNATURA	GRADO	TERCERO	

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPRO	DIMEN
Utiliza recursos de multimedia apropiados para su nivel de desarrollo: software educativo como apoyo para su aprendizaje.	1	1,2, Y 3	1,2,4,5, 7 Y 8
Hace uso responsable de las herramientas tecnológicas como del software.	2	1,2, Y 3	1,2,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCES	DIMENSION	
1. MANEJA CON HABILIDAD Y DESTREZA LA MULTIMEDIA EJECUTANDO EL SOFTWARE EDUCATIVO.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p><i>Manejo de software educativo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de software educativo ▪ Exploración de diferente software ▪ Abrir y cerrar los programas educativos ▪ Ejecución de software educativo (Pepito y pepita, mi increíble cuerpo humano, juega con las palabras, juega con las matemáticas) ▪ Trabajo en el valor del amor, respeto y tolerancia 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
<u>FIRMA DEL PROFESOR:</u>		

**COLEGIO
PLAN DE PERIODO**

AD	TECNOLOGÍA E	ASIGNAT	INFORMATIC	DOCE	YANETH GAMBOA /
----	--------------	---------	------------	------	-----------------

DEBI	3	DES		UAS		GRAN	TERCERO
------	---	-----	--	-----	--	------	---------

INDICADORES DE LOGRO	LOGR	SUBPRO	DIMEN
Identifica y emplea todas las herramientas del programa Paint para elaborar sus composiciones.	1	1,2, Y 3	1,2,3,4, 7 Y 8
Importa textos e imágenes para complementar sus composiciones.	2	1,2, Y 3	1,2,3,4, 7 Y 8
Demuestra en sus composiciones artísticas la importancia de los valores en su vida personal	3	1,2, Y 3	1,2,3,4, 5,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCES	DIMENSION	
1. UTILIZA LAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS DEL PROGRAMA PAINT PARA REALIZAR COMPOSICIONES DE SU PROPIA INVENSION.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p><i>Graficador Paint</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elementos de graficación ▪ Elaboración de dibujos utilizando las diferentes herramientas ▪ Composiciones ▪ Importa imágenes ▪ Utilización del cuadro de texto ▪ Demuestra en su diario compartir los valores. 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTULIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

AD	TECNOLOGÍA E	ASIGNATURA	INFORMÁTICA	DOCENTE	VANETH GAMROA /
DEBIDA	4	DESCR		HASTA	
				GRAD	TERCERO

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPROC	DIMEN
Identifica y emplea diferentes elementos de de Word para organizar la información (crea archivos, carpetas y guarda documentos).	1	1,2, Y 3	1,2,5,7, Y 8
Emplea algunas herramientas de Word en la elaboración de trabajos.	2	1,2, Y 3	1,2,3,5,7, Y 8
Maneja y adquiere mayor habilidad para la digitación de textos.	3	1,2, Y 3	1,2,3,7 Y 8
Trabaja en forma cooperativa y colaborativa, con sus compañeros utilizando las tecnologías informáticas en el aula.	4	1,2, Y 3	1,2,3,4,5,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCESO	DIMENSION	
1. UTILIZA WORD COMO PROCESADOR DE PALABRAS PARA DAR FORMATO A SUS TEXTOS	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Procesador de texto Word</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Partes de la pantalla de Word. ▪ Barras de títulos, barra de menú, barra de herramientas. ▪ Creación de un documento. ▪ Principales teclas que se usan para trabajar con el procesador. ▪ Guarda documentos ▪ cambiar de apariencia el texto. ▪ Crea archivos, carpetas. 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTULIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
<u>FIRMA DEL PROFESOR:</u>		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

AD	TECNOLOGÍA E	ASIGNATURA	INFORMATICA	DOCENTE	IANETH GAMBOA /	
PERIODO	1	DES		HASTA	MARZO	GRADO CUARTO

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPRO	DIMEN
Construye y comprende conceptos a través de la multimedia; interactuando con el software educativo.	1	1,2, Y 3	1,2,4,7 Y 8
Desarrolla diferentes alternativas para solucionar una dificultad creada tecnológicamente (juegos de estrategia).	2	1,2, Y 3	2,3,4,5, 67 Y 8
Demuestra conductas sociales y éticas positivas cuando usa la tecnología informática.	1	1,2, Y 3	1,2,3,4, 5,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCES	DIMENSION	
1. DESARROLLA HABILIDADES Y DESTRAZAS PSICOMOTORAS EN EL MANEJO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-PSICOLOGICA	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Manejo de software educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de software educativo ▪ Exploración de diferente software ▪ Abrir y cerrar los programas educativos ▪ Ejecución de software educativo (mi increíble cuerpo humano, juega con las palabras, juega con las matemáticas, juega con las ciencias, juegos de concentración) <p>Comparte sus experiencias con sus compañeros y demuestra conductas positivas.</p>	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

AD	TECNOLOGÍA E	ASIGNATURA	INFORMATICA	DOCENTE	IANETH GAMBOA /		
PERIODO	2	DESDE	9 DE ABRIL	HASTA	15 DE JUNIO	GRADO	CUARTO

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPROC.	DIMEN
Conoce el entorno de trabajo de PowerPoint y algunas de sus herramientas para la elaboración de presentaciones electrónicas.	1	1,2, Y 3	1,2,3,7 Y 8
Elabora diferentes diapositivas con el programa de PowerPoint plasmando en ellas diversos temas para presentarlos en el aula de clase.	2	1,2, Y 3	1,2,3,7 Y 8
	3	1,2, Y 3	
Valora la crítica constructiva para su crecimiento personal.			1,2,3,4,5 ,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCESO	DIMENSION	
1. EJECUTA EL PROGRAMA DE POWERPOINT, MEDIANTE PRESENTACIONES SENCILLAS SOBRE DIFERENTES AREAS DE ESTUDIO.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-	

REFERENCIAS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Presentaciones en PowerPoint</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla de powerpoint • Contextualización. • Entrar y salir del programa. • Barra de dibujo • Inserción de texto • Formato de texto • Fondo de la diapositiva • Edición de Viñetas. • Inserción de formas. • Selección de imágenes. • Cambio de línea y color de línea. • Insertar imágenes prediseñadas. <p>Realiza críticas de tipo constructivo para su mejoramiento continuo.</p>	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIALIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

AD	TECNOLOGÍA E	ASIGNATURA	INFORMÁTICA	DOCENTE	IANETH GAMBOA /
----	--------------	------------	-------------	---------	-----------------

PERIODO	3	DES		HASTA	JUNIO	GRADO	CUARTO
---------	---	-----	--	-------	-------	-------	--------

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPRO	DIMEN
<p>Digita variados textos utilizando diferentes herramientas de formato.</p> <p>Usa efectiva y eficientemente el teclado y otros dispositivos.</p> <p>Colabora y apoya para un mejor aprendizaje informático trabajando mutuamente.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>	<p>1,2, Y 3</p> <p>1,2, Y 3</p> <p>1,2, Y 3</p>	<p>1,2,4,5, 7 Y 8</p> <p>1,2,3,7 Y 8</p> <p>1,2,3,4, 5,6,7 Y 8</p>
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCES	DIMENSION	
<p>UTILIZA EL PROCESADOR DE PALABRAS WORD APLICANDO DIFERENTES FORMATOS A SUS PRODUCCION ESCRITAS.</p>	<p>1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE</p> <p>2. CONTACTO CON LA REALIDAD</p> <p>3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA</p>	<p>1. COGNITIVA</p> <p>2. COMUNICATIVA</p> <p>3. ESTETICA</p> <p>4. ETICA</p> <p>5. AFECTIVA</p> <p>6. ESPIRITUAL</p> <p>7. CORPORAL</p> <p>8. SOCIO-PSICOMOTORA</p>	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>Procesador de texto Word</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formatos de texto: tamaños de letras y tipos. ▪ Alineación y viñetas. ▪ Corrección de textos ▪ Eliminar textos ▪ Insertar imagines prediseñadas ▪ Escribir textos en diferentes formas, tamaños y estilos ▪ Guardar documentos en el disco duro. ▪ Guardar documentos en el disquete. ▪ Abrir documentos desde la unidad dada. ▪ Aprendo vocabulario nuevo relacionado con el tema. 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

**COLEGIO
PLAN DE PERIODO**

AD	TECNOLOGÍA E	ASIGNATURA	INFORMÁTIC	DOCENTE	IANETH GAMBOA /		
PERIODO	4	DESDE	24 DE	HASTA	30 DE	GRADO	CUARTO

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPRO	DIMEN
Aplica efectos de Word a sus escritos, para una mejor presentación.	1	1,2, Y 3	1,2,3,4, 5,7 Y 8
Desarrolla su creatividad, mediante la elaboración de textos personalizados con el fin de dar a conocer el artista que hay dentro de el o ella.	2	1,2, Y 3	1,2,3,4, 5,7 Y 8
Reconoce sus propios valores y los da a conocer a los demás	3	1,2, Y 3	1,2,3,4, 5,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCES	DIMENSION	
1. MANEJA CORRECTAMENTE EL PROCESADOR DE PALABRAS WORD.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>EFFECTOS DE WORD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoformas • Insertar texto e imágenes • Cuadro texto wordart • tablas 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

AD	TECNOLOGÍA E	ASIGNATURA	INFORMATICA	DOCENTE	TANETH GAMBOA /
PERIODO	1	DES		HAST	
				GRAD	QUINTO

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPRO	DIMEN
Diseña y aplica herramientas de texto y animación para la creación de diapositivas	1	1,2, Y 3	2,3,4 Y 5
Utiliza correctamente el programa de PowerPoint realizando diferentes presentaciones interactivas.	2	1,2, Y 3	1
Trabaja en forma cooperativa y colaborativa con sus compañeros, participando en la creación de un ambiente agradable para un buen desarrollo de las actividades.	3	1,2, Y 3	,2,3,4,5, 6,7, Y 8 1,2 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCES	DIMENSION	
1. REALIZA TRABAJOS DE APLICACIÓN CREATIVA UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICA COMO MEDIO DE EXPRESIÓN	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACIÓN TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>POWERPOINT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coloca efectos • Movimientos • Sonidos • Expone ante sus compañeros sus posiciones críticas de un tema • Elabora diapositivas organizadas y con estética. 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIALIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

ASIGNATURA	TECNOLOGÍA E	DOCENTE	IANETH GAMROA /	
PERIODO	2	GRADO	QUINTO	

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPRO	DIMEN
Conoce los conceptos básicos acerca de las comunicaciones tecnológicas, para relacionarse con el mundo.	1	1,2, Y 3	1,2,4,5, 7 Y 8
Maneja diferentes herramientas de internet, que le permiten interactuar con los demás	2	1,2, Y 3	1,2,3,5, 6,7 Y 8
Argumenta sus ideas relacionadas con el empleo responsable del internet y describe las consecuencias de su uso inapropiado	3	1,2, Y 3	1,2,3,4, 5,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCES	DIMENSION	
1. UTILIZA RESPONSABLEMENTE EL INTERNET COMO UNA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN Y APOYO PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<p>COMUNIQUEMONOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos del correo electrónico • Motores de búsqueda • Historia del internet • Importancia de la comunicación 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIABILIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

**COLEGIO
PLAN DE PERIODO**

ASIGNATURA	TECNOLOGÍA E	DOCENTE	TANETH GAMBOA /
PERIODO	3	GRADO	QUINTO

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPROC	DIMEN
Conoce y maneja herramientas básicas del programa Excel.	1	1,2, Y 3	1,2,3,4,7 ,Y 8
Conoce la importancia de la hoja de cálculo para organizar datos.	2	1,2, Y 3	1,2,3,4,7 Y 8
Desarrolla reglas de convivencia y sociabilidad para una mejor relación con sus compañeros.	3	1,2, Y 3	1,2,3,4,5 ,6,7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCESO	DIMENSION	
1. UTILIZA CONCEPTOS BASICOS DEL PROGRAMA DE EXCEL PARA ORGANIZAR INFORMACION.	1. CUESTIONAM IENTO PERMANENT E 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACIO N TEORICO- PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIV A 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-	

COLEGIO
PLAN DE PERIODO

AS DE	TECNOLOGÍA E	ASIGNATURA	INFORMÁTICA	DOCENTE	JANETH GAMBOA /
PERIODO	4	DESDE		HASTA	
			GRADO	QUINTO	

INDICADORES DE LOGRO	LOGRO	SUBPROC	DIMEN
Aplica las herramientas de del procesador de palabras Word en el desarrollo de diferentes temáticas.	1	1,2, Y 3	1,2,3,5,7, Y 8
Es responsable y ordenado en la elaboración del proyecto escogido para el periódico mural.	2	1,2, Y 3	1,2,3,5,7 Y 8
Identifica y utiliza correctamente el procesador de palabras Word para elaborar documentos aplicando diversos formatos.	3	1,2, Y 3	1,2,3,4,5 7 Y 8
LOGROS ESPERADOS	SUBPROCESO	DIMENSION	
1. UTILIZA HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA REALIZAR PROYECTOS QUE REFUEZEN Y CLARIFIQUEN LOS CONOCIMIENTOS APRENDIDOS.	1. CUESTIONAMIENTO PERMANENTE 2. CONTACTO CON LA REALIDAD 3. INTEGRACION TEORICO-PRACTICA	1. COGNITIVA 2. COMUNICATIVA 3. ESTETICA 4. ETICA 5. AFECTIVA 6. ESPIRITUAL 7. CORPORAL 8. SOCIO-POLITICA	

REFERENCIAS	ESTRATEGIAS	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTOS EN DIFERENTES TEMAS • PERIODICO MURAL 	<p>INDUCCIÓN: Bienvenida, saludo y toma de lista.</p> <p>RECONCEPTUALIZACIÓN: Repasar los temas vistos en la clase anterior.</p> <p>CLASE MAGISTRAL Y SOCIALIZACIÓN: Exposición del tema actual con su respectiva explicación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Extractar los conceptos principales del tema visto.</p> <p>EJEMPLIFICACIÓN: Demostrar de manera lúdica el tema explicado.</p> <p>APLICACIÓN CONCEPTUAL: Formular ejercicios prácticos para visualizar y encontrar sentido al tema visto.</p> <p>EVALUACIÓN: Proponer interrogantes que le permitan al</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de guías ➤ Elaboración de proyectos ➤ Trabajo individual y grupal ➤ Asesoramiento ➤ Actividades de socialización ➤ Encuentros de creatividad ➤ Investigación ➤ Cuaderno ➤ Evaluaciones escritas ➤ Autoevaluación
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL PROFESOR:		

ANEXO 4

MANUAL DE ACCESO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Libertad y Orden
Presidencia
Rej... mbola



Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

Manual de Acceso

a la Cooperación Internacional

Acción Social • Acción Social • Acción Social Acción Social • Acción Social • Acción • Acción Social •
Social • Acción Social • Acción Social • Acción Social • Acción Social • Acción Social • Acción Social • Acción

Presidencia

República de Colombia

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

Álvaro Uribe Vélez

Presidente de la República

Francisco Santos Calderón

Vicepresidente de la República

Luis Alfonso Hoyos Aristizábal

Director Agencia Presidencial para la
Acción Social y la Cooperación Internacional

Sandra Alzate Cifuentes

Directora de Cooperación Internacional

Jorge Enrique Prieto Cardozo

Subdirector de Ayuda Oficial al Desarrollo

Ricardo Melo Acosta

Subdirector de Nuevas Fuentes de Cooperación

Calle 7 No. 6-54, Piso 2

Tels: 596 08 00 - 283 05 96 - 283 05 47 - 283 05 14 - Fax: 283 0705

Correo Electrónico: cooperacioninternacional@accionsocial.gov.co

Página de Internet: www.accionsocial.gov.co

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Edición:

Raúl Palomar Avilés

Asesor Dirección de Cooperación Internacional – Acción Social

Recolección de Información:

Asesores de la Subdirección de Ayuda Oficial al Desarrollo – Acción Social

Asesoría Editorial:

Área de Gestión de Comunicaciones - Acción Social

Diseño e impresión:

Imprenta Nacional de Colombia

Tercera Edición: marzo de 2007

CONTENIDO

	Pág.
Presentación.....	7
1.. El Sistema Nacional de Cooperación Internacional.....	9
2.. Conceptos sobre cooperación internacional.....	13
3.. Procedimientos de acceso a la Cooperación Internacional.....	16
4.. Fuentes de Cooperación Internacional.....	21
4.1.. Fuentes Bilaterales.....	21
. Alemania.....	22
. Austria.....	25
. Bélgica.....	26
. Canadá.....	28
. España.....	31
. Estados Unidos de América.....	38
. Francia.....	41
. Israel.....	44
. Italia.....	45
. Japón.....	46
. Noruega.....	54
. Países Bajos.....	55
. Reino Unido de Gran Bretaña.....	58
. Suecia.....	60
. Suiza.....	61
.	
4.2.. Fuentes Multilaterales.....	63
. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)...	65
. Banco Mundial.....	67

. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 69

Contenido

. Corporación Andina de Fomento (CAF).....	72
. Comisión Europea.....	75
. Convenio Andrés Bello.....	88
. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	90
. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).....	92
. Oficina de las Naciones Unidas para el Control de Drogas y la Prevenición del Delito (UNODC).....	93
. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).....	95
. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).....	96
. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO).....	100
. Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	103
. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).....	104
. Organización Mundial de la Salud (OMS).....	107
. Programa Mundial de Alimentos (PMA).....	109
. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).....	111
4.3. Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).....	113
. Argentina.....	115
. Brasil.....	116
. Chile.....	118
. China.....	121
. Corea.....	123
. Costa Rica.....	125
. Cuba.....	127
. Ecuador.....	128

El.Salvador.....	130
------------------	-----

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

PRESENTACIÓN

En esta tercera edición del *Manual de Acceso a la Cooperación Internacional* se presentan datos actualizados y algunos nuevos de las líneas y modalidades de los cooperantes y se incluyen fuentes adicionales como Israel o India, que han fortalecido su relación con nuestro país o profundizado su cooperación en las modalidades de becas o proyectos.

Este documento tiene como objetivo orientar a los usuarios de los servicios de Acción Social sobre las posibilidades existentes para acceder a la cooperación internacional de la Ayuda Oficial al Desarrollo, en sus diferentes líneas o programas, de acuerdo con los criterios y procedimientos de las fuentes cooperantes.

El manual está dirigido a los funcionarios públicos de los diferentes niveles (nacional, departamental y municipal), así como al público en general interesado en el tema y a las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Se presentan con algún detalle las líneas y modalidades de cooperación de cada fuente, especificando los mecanismos para acceder a ellas y las formas de operación. Se incluyen las fuentes de Cooperación Bilateral y Multilateral con las cuales Colombia tiene activa cooperación, incluyendo las fuentes de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), con las cuales existen posibilidades de realizar cooperación de carácter horizontal...

Este documento no pretende ser exhaustivo, aunque se ha actualizado desde la primera y segunda edición que fueron publicadas por la anterior ACCI en el 2004. Es un esfuerzo de recopilación sobre las posibilidades concretas de obtener cooperación internacional, que contó con la amable colaboración de los oficiales encargados de cooperación en las embajadas y agencias cooperantes con presencia en Colombia, a quienes debemos un agradecimiento especial por su oportuna revisión y entrega de información actualizada.

En la aplicación de este manual se debe tener presente la dinámica y evolución constante que tiene la cooperación internacional, que hace que las condiciones, áreas y modalidades estén en permanente cambio. Por tanto, se debe considerar la vigencia de las líneas y programas presentados y su eventual actualización en cualquier momento.

Dada la variedad de programas de los donantes y las diferencias de términos y conceptos en las diferentes instancias que manejan la cooperación, en el primer capítulo se trata de homologar conceptos, únicamente por el sentido orientador que tiene este manual.

¹ Se aclara que en CTPD existe la cooperación de doble vía, de manera que en éste ámbito Colombia no solo es receptor, sino también oferente de cooperación técnica a países de similar nivel de desarrollo.

1. EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Conformación del Sistema

En los últimos años se ha reconocido la necesidad de integrar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional en Colombia, como un esfuerzo de coordinación, consenso y articulación de todos los actores políticos, técnicos y reguladores de la cooperación internacional del país.

En este sentido, Acción Social ha liderado desde el 2003 un ejercicio de diseño y planificación de dicho sistema, con la activa participación de los diferentes actores, que permitió, a partir de la consideración de los problemas actuales, identificar las líneas centrales de actuación que inciden en la articulación de la oferta y la demanda de cooperación internacional, y definir el proceso para la creación y fortalecimiento de este sistema.

La conformación del sistema ha tenido evoluciones positivas, si bien no puede pensarse que han sido definitivas, y partió del reconocimiento e identificación de algunas dificultades del modelo actual de ejercicio de la cooperación internacional. Adicionalmente, en etapas posteriores, se han ejecutado algunas de las actividades planeadas para el fortalecimiento y desarrollo del sistema y se presentó el documento "Propuesta operativa para el funcionamiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional", que fue enriquecido en el Tercer Encuentro del Sistema, realizado en el 2005, y en todos los departamentos del país para efectos de su consolidación regional, a lo largo del 2006.

Para efectos de este documento de orientación sobre el acceso a la cooperación internacional se presentan brevemente algunas de las instancias que conforman el marco institucional de la cooperación en Colombia y que son reconocidas como actores importantes en el sistema mencionado.

Acción Social

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) es la institución oficial que coordina la Cooperación Internacional técnica o financiera no reembolsable. Esta entidad es el resultado de la integración de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) con la Red de Solidaridad Social (RSS), según decreto No. 2467 del 19 de julio de 2005. Acción Social es un establecimiento público de carácter nacional con autonomía administrativa y financiera, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

La dependencia encargada de la cooperación internacional en Acción Social es la Dirección de Cooperación Internacional, que es una de las dos áreas misionales de la

entidad, con funciones de coordinación técnica y desarrollo de la política nacional en la materia, la articulación con los aportantes y

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

El Sistema Nacional de Cooperación

Cancillería

receptores de cooperación internacional pública y privada, el apoyo a los procesos de negociación y la gestión de los recursos, programas y proyectos de ayuda oficial al desarrollo y de cooperación privada que adelante el país.

Con el surgimiento de Acción Social se incorporó en las funciones oficiales un tema que no formaba parte de la agenda gubernamental en forma explícita, y es el relacionado con el desarrollo y gestión de nuevas fuentes de cooperación internacional de carácter no oficial, como las ONG, fundaciones empresariales, cámaras de comercio e iglesias a nivel internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores está encargado de definir y desarrollar la política internacional del país y articular las acciones de las entidades del Estado con respecto a las relaciones internacionales en los ámbitos político, económico, social y ambiental. Es el interlocutor y enlace para las gestiones oficiales que se adelanten entre las entidades gubernamentales y los gobiernos de otros países, así como con los organismos internacionales.

Su participación en la cooperación internacional se presenta en la definición de políticas sobre la materia, así como en las etapas de negociación y suscripción de los convenios o acuerdos de cooperación con las fuentes.

Las Oficinas de Cooperación

Existen oficinas de cooperación internacional en los ministerios y algunos

Internacional

establecimientos públicos del orden nacional. Algunas de ellas cumplen el papel de “punto focal” de organismos internacionales con misión sectorial. Esto significa que ellas coordinan y manejan algunas de las líneas o programas de cooperación, como es el caso de los Ministerios de la Protección Social (como enlace con la OIT para los temas de empleo y con OPS/OMS para los temas de salud), Educación (UNESCO y SECAB), o Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (punto focal de algunos programas de medio ambiente).

También en algunas Gobernaciones de Departamento, y municipios como Medellín, se han establecido unidades con funciones relacionadas con la cooperación internacional, que apoyan a las entidades y comunidades en la gestión de ayuda externa.

Organizaciones no

La cooperación internacional no oficial es otorgada por organismos.

Gubernamentales (ONG).

internacionales de carácter privado sin ánimo de lucro (ONG) y, por lo general, es ofrecida básicamente a organismos del mismo carácter en los países en vía de desarrollo. Algunas fuentes ofrecen orientación sobre esta modalidad de cooperación e información particular sobre algunas de estas instituciones, .

El Sistema Nacional de Cooperación

y Acción Social ha elaborado un “Manual de ONG Internacionales” de cooperación, que se puede consultar en su página de internet.

En Colombia las ONG están organizadas en sus Federaciones y la Confederación Colombiana de ONG (CCONG) que las agrupa. Esta última ha realizado esfuerzos significativos en la consecución de recursos de cooperación y ofrecido asesoría en la materia a sus afiliados y ONG en general.

Además, junto con diferentes grupos de organizaciones de la sociedad civil, ha representado un importante papel en la definición de la Estrategia de Cooperación Internacional de Colombia.

Para orientación sobre los servicios de la Confederación se recomienda consultar en la siguiente dirección: Calle 70 A No. 7-81. Telefax: (57.1) 6060704 - 6061548. Bogotá, D.C. - Colombia. Correo-E: info@ccong.org.co. Y en la página de internet: www.ccong.org.co.

Entes Territoriales

Una de las modalidades de cooperación internacional es la Cooperación Descentralizada, aquella realizada entre municipios o provincias y es por eso que los entes territoriales, especialmente los municipios, cumplen un papel importante como actores de la cooperación internacional. En Colombia, la Federación Colombiana de Municipios (FCM) ha desarrollado una coordinación de esta modalidad de cooperación y ofrece a los municipios asesoría sobre la materia. Se recomienda consultar sobre cooperación descentralizada en la siguiente dirección de la FCM: Carrera 7 N. 74-56, Piso 18. Tel: 593.4020. Bogotá, D.C. - Colombia. Y en www.fcm.org.co.

Igualmente, la Federación Nacional de Departamentos ha iniciado el diseño e implementación de una estrategia de acompañamiento en materia de relaciones internacionales y cooperación internacional. Su página de Internet es: www.fnd.org.co.

Adicionalmente, gracias al esfuerzo de la Agencia de Cooperación Internacional de Medellín (ACI), se cuenta con un “Manual de Cooperación Internacional Descentralizada”, que fue publicado en noviembre de 2005 y divulgado en Internet en <http://www.acimedellin.org>. Este manual recopila no solo instituciones de carácter municipal o regional, sino también listados de ONG y fundaciones empresariales de algunos países.

Las Fuentes de Cooperación

La cooperación internacional es ofrecida tanto por fuentes oficiales como por las no gubernamentales. Las fuentes oficiales representan a gobiernos u organismos internacionales y se distinguen como bilaterales o multilaterales respectivamente.



El Sistema Nacional de Cooperación

Cooperación

Las fuentes *bilaterales* son los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de cooperación internacional. Estas relaciones se efectúan de gobierno a gobierno a través de las embajadas, aunque en cada país participan las agencias o instancias de cooperación, como entidades de coordinación técnica.

Las fuentes *multilaterales* son los organismos internacionales en los cuales participan varios países con intereses determinados de carácter político, regional o sectorial. Estos organismos multilaterales otorgan o ejecutan cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los países miembros para programas concretos.

En el ámbito particular de las instituciones, tanto oficiales como privadas, puede

Interinstitucional

darse un intercambio técnico, apoyo y cooperación a nivel internacional con sus "pares" en otros países. A nivel académico, por ejemplo, cabe destacar la cooperación entre universidades privadas de todos los países del mundo, a través de intercambios, visitas, investigaciones conjuntas, becas, entre otras modalidades. Este tipo de cooperación no es coordinada por Acción Social, y se da de manera directa.

2.

CONCEPTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cooperación internacional

La Cooperación Internacional es la ayuda que se entrega para apoyar el desarrollo económico y social de países en desarrollo, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales. Se le conoce también como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y es un concepto global que comprende diferentes tipos concesionales de ayuda.

Tipos de Cooperación

Esta es la clasificación más general que se tiene de la cooperación internacional.

Internacional

Se refiere a las categorías normalmente utilizadas por las fuentes para entregar cooperación. Entre los tipos más comunes están cooperación técnica, cooperación financiera, ayuda humanitaria y de emergencia; ayuda alimentaria, CTPD, etc, conceptos que se presentan a continuación.

Cooperación Técnica

Consiste en la ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u. organizaciones multilaterales, con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de los países con menor nivel de desarrollo en áreas específicas. Con este tipo de cooperación se contribuye también al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y mejorar la capacidad de las instituciones. Este es el tipo de cooperación que maneja de forma directa Acción Social.

Cooperación Financiera

Es ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos financieros, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Se divide en reembolsable y no reembolsable.

La Cooperación Financiera Reembolsable, aunque consiste en créditos blandos, se desarrolla bajo condiciones de interés y de tiempo más favorables. Su coordinación en Colombia está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

La Cooperación Financiera No Reembolsable es la cooperación ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo. En algunos casos los recursos se han empleado también para adquisición de material y equipos, o la financiación de estudios de preinversión y factibilidad.

Cooperación Técnica entre

Es una modalidad de cooperación técnica, y su especificidad radica en que

Países en Desarrollo

se realiza entre países de similar nivel de desarrollo; por esto se la conoce también como “cooperación horizontal” o “cooperación sur-sur”. También es coordinada por Acción Social.

Conceptos sobre Cooperación Internacional

Cooperación Triangular

Es la cooperación realizada por dos países en vía de desarrollo con el financiamiento de un tercer país más desarrollado, para transferir conocimientos o experiencias previamente adquiridas con apoyo técnico internacional. Acción Social participa en la negociación de este tipo de cooperación. Esta modalidad puede darse también con la participación de fuentes multilaterales.

Ayuda Humanitaria

Tiene como finalidad asistir a los afectados por catástrofes humanas o naturales (tales como desastres, epidemias o conflictos armados), mediante

y de Emergencia

el envío de bienes y equipos de primera necesidad (medicinas, alimentos, ropa, materiales de socorro, etc.). Con este tipo de ayuda se ofrece asistencia a las poblaciones afectadas, con el fin de reducir los efectos de situación de emergencia y satisfacer las necesidades inmediatas. Para que una donación pueda ser considerada como ayuda de emergencia, debe responder a una situación anormal, que esté provocando grandes sufrimientos humanos a la población, y a la que el gobierno beneficiario no pueda hacer frente con sus propios recursos.

Ayuda Alimentaria.

- Consiste en el aporte de productos alimentarios a países en desarrollo para potenciar el autoabastecimiento y garantizar su seguridad alimentaria, como base de su proceso de desarrollo. Se considera ayuda alimentaria:
 - Las entregas de víveres destinados a la alimentación humana efectuados en el marco de programas nacionales o internacionales.

– La Ayuda Alimentaria de Emergencia.

–Las entregas de productos intermedios tales como productos de alimentación animal y medios de producción agrícola (granos, semillas), siempre que estos productos se suministren en el marco de programas de Ayuda Alimentaria del donante.

En Colombia la ayuda alimentaria es otorgada para el desarrollo de proyectos de desarrollo con la modalidad de alimentos por trabajo. Por ejemplo, el PMA con este instrumento de alimentos por trabajo apoya a los beneficiarios para la construcción de infraestructura básica social buscando el desarrollo sostenible de las comunidades.

Cooperación cultural

Es la ayuda destinada a la realización de actividades en algunas áreas culturales, mediante entrega de equipos, donaciones de material, capacitación, o intercambios. Esta cooperación está dirigida a museos, casas de la cultura, grupos culturales, etc. En Colombia este tipo de cooperación se coordina por

Conceptos sobre Cooperación Internacional

el Ministerio de Cultura, la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería y, para algunos donantes, por Acción Social.

Becas.

Tienen como objetivo contribuir a la formación de personal técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en los países en desarrollo, mediante su formación o capacitación técnica en un país más desarrollado. Acción Social colabora en la divulgación de algunas ofertas procedentes de las fuentes bilaterales y multilaterales. El ICETEX es la entidad que negocia y recibe la totalidad de la oferta y a su vez realiza el proceso de inscripción y aprobación de las mismas. Se puede consultar sobre este asunto en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.icetex.gov.co> y <http://www.colciencias.gov.co>. Por otra parte, algunas de las fuentes cooperantes tienen líneas concretas de becas, que son reseñadas en el capítulo 4 de este manual.

Líneas de cooperación

Son los programas o rubros presupuestales definidos por las fuentes para asignar recursos en cada uno de los tipos de cooperación reseñados anteriormente. Se equipara al concepto de "modalidades" de cooperación. La descripción sobre estas líneas aparece para cada una de las fuentes en la sección 4 de este documento.

PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Acceso a la Cooperación. . La cooperación oficial tiene por lo general el conducto de Acción Social, como entidad del Gobierno Nacional encargada de la coordinación de la cooperación.

por la Vía Oficial

internacional. Las entidades que pueden acceder a esta vía, son básicamente las entidades oficiales de los órdenes nacional, departamental y municipal, incluyendo los organismos descentralizados de estos niveles, que tienen la opción de presentar solicitudes de cooperación internacional por medio de las oficinas de cooperación internacional de los ministerios o gobernaciones, quienes finalmente las gestionan a través de la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social, según sea la modalidad de cooperación a la que se esté aplicando.

Aprovechando el fortalecimiento que Acción Social está haciendo a las oficinas de cooperación a nivel regional y la conformación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, se espera una coordinación entre las instancias nacionales, departamentales y municipales, de manera que el trámite de los proyectos lo hagan las instituciones en concordancia con el nivel correspondiente. Este procedimiento permitiría garantizar un único interlocutor y evita la duplicidad de acciones. La "Propuesta de estructura operativa para el funcionamiento del SNCI", elaborada por Acción Social, presenta la delimitación por niveles para la gestión coordinada de la demanda.

Las ONG y organizaciones de la sociedad civil pueden solicitar asesoría u obtener aval de Acción Social a proyectos de cooperación internacional que lideren, de acuerdo con los criterios de los donantes y los procedimientos establecidos.

A continuación se presenta un resumen del procedimiento para la presentación de proyectos. Sin embargo, en la página en Internet de la Acción Social, www.accionsocial.gov.co se presenta de manera detallada este trámite:

1. Acción Social orienta a las entidades en la formulación de proyectos de cooperación internacional.
2. El proyecto es presentado a Acción Social para su estudio. El tiempo para el estudio del proyecto es de un mes en promedio.
3. Si el proyecto es viable, Acción Social busca la fuente de cooperación internacional que lo puede apoyar y lo negocia. En caso contrario, lo devuelve a la entidad para ser reformulado.
4. La fuente estudia el proyecto. La duración de este análisis es relativa, puesto que cada fuente tiene procedimientos distintos y el estudio del proyecto puede tomar hasta un año.
5. Una vez aprobado, se firma el convenio y se definen los mecanismos de ejecución.

Proyectos Viables..

Para obtener mayores posibilidades en la consecución de cooperación, Acción Social sugiere tener en cuenta los siguientes criterios de viabilidad para los proyectos:

Procedimientos para Acceder a la Cooperación Internacional

- **Transferencia:** Los proyectos deben permitir o facilitar la transferencia de conocimientos, tecnologías o experiencias de otros países hacia Colombia. No es recomendable recurrir a la cooperación internacional cuando en nuestro país hay fortaleza o capacidad en el tema para el que se busca apoyo. Un proyecto tiene que ser el vehículo para que el país reciba y apropie tecnología de punta. Debe ser concebido como catalizador de procesos de desarrollo.
- **Creación de capacidades nacionales:** La filosofía de la cooperación internacional es brindar asistencia y capacidad técnica en áreas en las que el país receptor no tiene suficiente conocimiento o experiencia. Los proyectos de cooperación deben ser diseñados con el fin de obtener e incorporar nuevos conocimientos y construir con ello capacidad nacional, tanto en calificación de recursos humanos como en fortalecimiento institucional.
- **Complementariedad de esfuerzos:** Los proyectos de cooperación internacional deben ser complementarios de los recursos técnicos y financieros del país. No pueden ser concebidos como sustitución de aquellas tareas que las entidades deben y pueden atender, ni para llenar vacíos presupuestales. Por otra parte, es importante que exista un aporte de recursos de los países participantes. Por ello deben tener recursos de contrapartida nacional aportados por las entidades receptoras de la cooperación.
- **Aporte internacional es esencialmente técnico:** Las solicitudes no deben ir dirigidas a la financiación de gastos de funcionamiento, compras de terrenos, adecuaciones o construcciones locales. Las fuentes oficiales de cooperación, por lo general, no suelen otorgar recursos para estos propósitos y cuando lo hacen se trata de respuesta a casos de emergencia o cuando ello no constituye el eje central del proyecto. El aporte de recursos de cooperación internacional generalmente es en especie y no necesariamente en efectivo.
- **Capacidad de contraparte:** La entidad ejecutora deberá tener la capacidad necesaria para absorber los conocimientos que genere la cooperación. La entidad debe asegurar que los asesores o técnicos extranjeros encuentren en la entidad los homólogos correspondientes que reciban los conocimientos aportados por la ayuda externa. Igualmente, la entidad ejecutora deberá demostrar capacidad técnica, financiera y operativa para la ejecución de los proyectos.
- **Sostenibilidad:** Garantizar que las entidades responsables tengan capacidad para continuar los resultados obtenidos con la cooperación. Desde la identificación y formulación del proyecto, así como en la ejecución, la entidad ejecutora debe tomar las provisiones necesarias para garantizar la sostenibilidad de los procesos generados por el mismo.
- **Participación de los beneficiarios:** El proyecto debe tener un carácter participativo, de tal manera que vincule a los beneficiarios en su formulación y ejecución.

Procedimientos para Acceder a la Cooperación Internacional

Tipos de proyectos.

En términos generales se pueden identificar los siguientes tipos de proyectos que son aplicables a la Cooperación Internacional:

- *Atención o Prestación de Servicios:* con la ejecución de sus actividades se entrega directamente un servicio a los beneficiarios.
- *Productivos:* su finalidad es el apoyo de procesos productivos, que promuevan mejores ingresos a las comunidades más vulnerables.
- *Fortalecimiento Institucional:* En estos proyectos se pretende que la entidad o entidades incrementen su capacidad de gestión para cumplir su función pública en forma más efectiva.
- *Investigación y Desarrollo Tecnológico:* Su característica es crear o ampliar el conocimiento, así como apropiarse de tecnologías, cuyos resultados contribuyen al desarrollo de la población.
- *Prevención:* buscan mitigar el impacto de fenómenos de diversa índole en la población. Son proyectos que incluyen capacitación a grupos de población, asistencia técnica a personas vulnerables, y campañas de divulgación, entre otros aspectos.
- *Capacitación o Entrenamiento:* tienen como objetivo mejorar la capacidad de los funcionarios o de la población en un área específica.

Acción Social sugiere que en la formulación del proyecto no se contemplen los siguientes aspectos en cuanto a la solicitud de recursos: i) Los dirigidos esencialmente a la construcción de obras o a realizar remodelaciones o adecuaciones, y ii) Los orientados a financiar el funcionamiento, cubrimiento de necesidades de personal o los gastos generales de una entidad.

Acceso a la Cooperación

Las entidades públicas de los órdenes nacional, departamental y municipal, del nivel central o descentralizado, así como las organizaciones no gubernamentales (ONG), pueden ser oferentes o demandantes de CTPD. Las ONG también pueden oficiar como responsables o ejecutoras de estas acciones de cooperación.

Tanto la oferta como la demanda de CTPD se formulan por la entidad oficial interesada, ya sea para desarrollar un proyecto o una actividad.

Puede existir una oferta de CTPD del país, cuando éste somete sus capacidades a consideración de los posibles países interesados en aquellas áreas en las cuales cuenta con una experiencia exitosa y susceptible de ser transferida. La oferta colombiana de cooperación es recopilada y publicada por Acción Social, en el "Catálogo de capacidades y experiencias colombianas para la cooperación sur-sur", el cual se actualiza periódicamente, y puede ser consultado en la página web de la entidad.

Por su parte, si se trata de una demanda, las entidades colombianas que estén interesadas en conocer y aplicar experiencias exitosas de otros países de similar o menor grado de desarrollo relativo, deben diligenciar el "Formulario

Procedimientos para Acceder a la Cooperación Internacional

de solicitudes de CTPD” de Acción Social, para demandar asistencia técnica en determinada área temática del sector económico y social en la cual está inscrita la actividad. Puede hacerse una demanda de CTPD cuando Colombia solicita ayuda a otro país de similar o menor desarrollo relativo, donde existe un mayor adelanto o experiencia en el tema de la solicitud.

La coordinación de la CTPD, se realiza por Acción Social, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Seguimiento de la CTPD.

Luego de aprobada la solicitud (proyecto o actividad) de CTPD, Acción Social comunica a la entidad colombiana ejecutora para que entre en contacto con su homóloga en el otro país y se defina el programa, fechas, personas a participar, y concretar la financiación correspondiente.

Acción Social realiza el seguimiento técnico a los distintos Programas de Cooperación (con sus respectivos proyectos y actividades) que se acuerdan con los países, y tiene a su cargo la evaluación de este tipo de cooperación.

Acceso a la Cooperación por la Vía No Oficial

Como se explicó anteriormente, las ONG pueden acceder a la cooperación internacional de manera directa a través de ONG internacionales o nacionales y fuentes de cooperación y en algunas instancias por medio de Acción Social. Existen las siguientes posibilidades:

- **Contacto directo con una ONG:** En esta forma, la ONG o institución colombiana hace contacto directo con una ONG internacional que pueda estar interesada en trabajar en Colombia en las áreas o sectores en los cuales se presenta la necesidad a atender. Es importante conocer los objetivos y temas de interés que ellas tienen, para acoplar la iniciativa a aquellas que puedan mostrar un mayor interés. El financiamiento puede tener origen directo por la institución internacional, o privado y, en algunas ocasiones, con recursos oficiales bilaterales o multilaterales.
 - **Aplicar a convocatorias abiertas por las fuentes:** Algunas de las fuentes tienen esta modalidad y normalmente hacen pública la invitación a presentar propuestas. La ejecución de la ayuda se realiza entregando financiamiento a través de una ONG de origen en su país.
- **Ejecución de algunas actividades de la cooperación oficial:** La tendencia de los cooperantes es ejecutar la cooperación de origen oficial por la vía de las ONG nacionales o extranjeras. Por esto, las ONG pueden aplicar a la presentación de proyectos en algunos programas de cooperación cuya entidad responsable sea de carácter oficial.
- **Por medio de Acción Social:** Según se establezca en el estudio de viabilidad del proyecto, se puede ofrecer un aval, no objeción o presentación del proyecto ante una fuente no gubernamental.



4 FUENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



4.1. Fuentes Bilaterales

ALEMANIA

Tratados o convenios vigentes con Colombia

El 26 de mayo de 1998, los dos Gobiernos firmaron el Convenio sobre Cooperación Técnica, que fue aprobado por el Congreso de la República el 2 de febrero de 2000, mediante Ley 560, y entró en vigor el 28 de febrero de 2001.

DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de Interés

- Desarrollo de la paz y manejo de crisis.
- Política ambiental, protección y manejo sostenible de los recursos naturales.

Tipos de Cooperación

- Cooperación técnica
- Cooperación financiera
- Pequeños proyectos
- Otras formas de cooperación.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Cooperación Técnica (CT)

Descripción: La CT busca mejorar la capacidad de las personas, organizaciones y estructuras institucionales en los países contraparte e incluso asume funciones de intermediación entre el Estado y la sociedad civil, así como de mediación en conflictos de intereses en la sociedad; la CT contribuye a mejorar las condiciones políticas e institucionales para el desarrollo sostenible en los países contraparte. A través de la CT se transmiten conocimientos y habilidades, se movilizan las ya existentes, y se crean y mejoran, conjuntamente con las contrapartes, las condiciones para su aplicación. La CT ofrece la iniciativa propia de las personas en los países contraparte para que puedan mejorar sus condiciones de vida por sus propios medios (ayuda a la autoayuda).

Dirigida a: Entidades de carácter gubernamental y de otra naturaleza (no gubernamental y otras organizaciones de la sociedad civil), bajo la coordinación de una contraparte gubernamental, responsable de la ejecución.

Mecanismos de acceso: Inclusión en los Programas existentes, a través de las Negociaciones Intergubernamentales que realizan ambos Gobiernos, cada dos años.

Cómo funciona: La CT se materializa en el apoyo de expertos alemanes y/o la contratación de expertos nacionales pagados con recursos alemanes. Las intervenciones están ligadas a los programas existentes con la cooperación alemana, a saber: i) "Apoyo a la descentralización y al desarrollo municipal para la paz", ii) "Participación Ciudadana para la Paz", iii) "Política ambiental, protección y manejo sostenible de los recursos naturales". Además, existe la línea de trabajo "Fortalecimiento del Estado de Derecho". No se negocian proyectos, sino la participación de los demandantes con propuestas que se articulen adecuadamente con los componentes de los citados programas. La Sociedad Alemana de Cooperación.

Alemania

Técnica. –. Deutsche. Gesellschaft. für. Technische. Zusammenarbeit. (GTZ). es. la. entidad que, a nombre del gobierno alemán, interviene en la cooperación técnica.

Montos: No hay un monto definido o un promedio por programa. El valor depende del nivel de avance del programa y/o de las necesidades de financiación de los mismos para dos años.

Plazos o periodos de presentación: Las Negociaciones Intergubernamentales, previa realización de consultas, se realizan cada dos años.

Paginas de internet: www.embajada-alemana-bogota.de

Cooperación Financiera

Descripción: La cooperación financiera consiste en la asignación de recursos no reembolsables.(donaciones).o.reembolsables.(créditos.blandos).para.desarrollar. programas o proyectos acordados entre las partes en el ámbito de las áreas de concentración.de.la.cooperación.alemana.(ver.áreas.temáticas.de.interés.de.Alemania).

Dirigida a: Entidades de carácter gubernamental y de otra naturaleza, en cabeza de una entidad gubernamental..Los.créditos.deben.ser.garantizados.por.la.Nación.

Mecanismos de acceso: Inclusión del proyecto, a través de las Negociaciones Intergubernamentales.

Cómo funciona: En el marco de la cooperación financiera de la República Federal de Alemania, se financian inversiones y servicios de consultoría para el desarrollo de la infraestructura económica y social, así como para la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. Los recursos se asignan por proyecto y puede ser no reembolsables, de crédito, o una combinación de las dos modalidades. Las extensiones de proyectos de cooperación técnica o de financiera no reembolsable pueden ser apoyados con recursos no reembolsables. Para la ejecución de la cooperación financiera el Gobierno alemán cuenta con Instituto.de.Crédito.para.la.Reconstrucción.–.Kreditanstalt.für.Wiederaufbau.(KfW)

Montos: No hay un valor establecido para las donaciones ni para los créditos. Depende de las demandas del proyecto, de la viabilidad del mismo, de la capacidad de endeudamiento y de las posibilidades de otorgarle garantía por parte de la Nación.

Plazos o periodos de presentación: Las.Negociaciones.Intergubernamentales,.previa.realización.de.Consultas,.se.realizan.cada.dos.años.

Páginas de internet: www.embajada-alemana-bogota.de

Otras líneas de cooperación

Existen otras instituciones alemanas que prestan cooperación. Se dedican a brindar capacitación dentro y fuera de Alemania, a enviar expertos, a otorgar becas educativas y a promover iniciativas.de.investigación.en.los.países.en.desarrollo:

Alemania

- Sociedad para la Capacitación Internacional y el Desarrollo (InWENT), creada a partir de la fusión de la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE) y de la Sociedad Carl Duisberg (CDG). Se ocupa del desarrollo de personal, capacitación y diálogo.
- Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD): promoción de lengua alemana, becas, viajes de académicos y científicos, ferias estudiantiles.
- Servicio de Expertos Jubilados (SES): Envío de expertos senior para misiones de corto plazo, para apoyar la solución de problemas técnicos y organizativos específicos.
- Expertos integrados (CIM): Apoyo para cubrir demanda de expertos en sectores importantes para el desarrollo del país, en los cuales no haya un número suficiente de expertos locales.
- Sociedad Alemana de Inversiones y Desarrollo (DEG): Cofinanciación de proyectos de inversión.
- Fundación Friedrich Ebert (FES): La FES, en Colombia conocida como FESCOL, fundamenta su trabajo en el proceso de la transformación de la sociedad en los valores humanistas que orientan la Constitución alemana de 1949 y en los principios de la democracia social (libertad, igualdad y solidaridad).
- Fundación Hanns Seidel (HSS): Realiza programas de formación socio-política en estrecha cooperación con entidades nacionales que comparten tareas y metas afines. Promueve el mejor entendimiento entre los pueblos a través de una convivencia pacífica y amistosa.
- Fundación Konrad Adenauer (KAS): Busca contribuir a la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, fomentar un desarrollo económico que beneficie a todos los estratos de la población y apoyar de esta manera la búsqueda de una solución pacífica duradera. Adelanta programas de formación, investigación y asesoramiento político y socioeconómico.
- Organizaciones de ayuda al desarrollo de las iglesias católica y protestante.
- Asociación de Cooperación para el Desarrollo (AGEH): Facilita, por un periodo de tres años, la colaboración de profesionales calificados en programas de desarrollo en favor de los más necesitados.



Embajador: Michael.Glotzbach
Encargado de Cooperación Internacional: Oliver.Lanner
Dirección: Carrera 69 No. 25B-44. Edificio World Business Port, Piso 7. Bogotá.
Teléfonos: 416.5709.-.416.5731.-.416.5712...**Fax:** 416.5789.-.416.5790
Página de Internet: www.embajada-alemana-bogota.de
Correo electrónico: wz-1@bogo.auswaertiges-amt.de

DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de Interés

- Apoyo a las autonomías de indígenas y afrocolombianas
- Ayuda Humanitaria y ayudas en caso de emergencia y peligro
- Educación secundaria y postsecundaria
- Salud
- Paz y desarrollo / derechos humanos
- Oferta de agua e higiene
- Gobierno y sociedad civil
- Protección al medio ambiente
- Proyectos para apoyar a jóvenes
- Mujeres en desarrollo
- Turismo
- Agricultura

Tipos de Cooperación

1. Cooperación Financiera y Técnica No Reembolsable

- ONG
- Multilateral.

2. Universitaria a través de becas

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Cooperación por medio de ONG

- **Dirigida a:** ONG austriacas y colombianas.
- **Cómo funciona:** A través de ONG austriacas reconocidas oficialmente, las cuales a su vez tienen sus contactos establecidos con ONG colombianas. Dichas ONG tienen que conseguir parte de los fondos de cooperación, los cuales son complementados por fondos oficiales austriacos.

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Embajador: Hans-Peter Glanzer
Dirección: Carrera 9. No. 73-44. Piso 4. Bogotá.
Teléfonos: 3262680.-.3263690.-.3177641.. **Fax:** 3177639
Dirección de Internet: www.bmaa.gv.at
Correo electrónico: bogota-ob@bmaa.gv.at



Manual de Acceso a la Cooperación Internacional 2

BÉLGICA .

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio Básico de Cooperación Técnica, firmado en Bruselas el 19 de octubre de.1971.

DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de Interés:

- Lucha.contra.la.pobreza
- Igualdad.de.género
- Ayuda Humanitaria
- Seguridad.Alimentaria
- Fortalecimiento.de.la.Sociedad.Civil,.Construcción.de.la.paz,.Resolución.de.Conflictos
- Derechos.Humanos
- Salud.Pública,.Lucha.contra.el.SIDA
- Educación.
- Medio.Ambiente.
- Economía.Social

Tipos de Cooperación

- Cooperación Indirecta a través de ONG, interuniversitaria y becas
- Cooperación.Multilateral.
- Información y sensibilización
- Línea Especial de Prevención de Conflictos (Diplomacia Preventiva)

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Cooperación Técnica (CT)

Descripción: La cooperación oficial belga se ejecuta a través de ONG belgas o colombianas.

Dirigida a: ONG belgas y colombianas

Mecanismos de acceso: Las ONG belgas tienen que conseguir parte de los fondos de cooperación, los cuales son complementados por fondos oficiales belgas. Las ONG belgas, como parte de su Programa Quinquenal y su Plan de Acción Anual, presentan proyectos que el Gobierno co-financia, y estas aportan el 30 % de los recursos. El quinquenio actual se acaba en el 2007.

Como Funciona: Las ONG belgas contactan a las ONG colombianas para la ejecución de los proyectos. También es posible que las ONG colombianas presenten proyectos a ONG belgas quienes serán las encargadas de conseguir los recursos de la Cooperación Oficial.

Cooperación Interuniversitaria

Descripción: Es la cooperación que se ejecuta entre universidades belgas y colombianas

Dirigida a: Universidades colombianas que quieran potenciar la capacidad y la calidad investigativa, para generar impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados.

Bélgica

Mecanismos de acceso: A través de una universidad colombiana se contacta una universidad belga para desarrollar proyectos. Se emplea principalmente para el intercambio de conocimientos y expertos.

Ofrecimiento de Becas

Descripción: El.gobierno.belga.ofrece.becas.de.tercer.ciclo..

Dirigida a: .Países.en.desarrollo..

Mecanismos de acceso: a través de los Consejos Interuniversitarios, el VLIR y el CIUF que agrupan a las diferentes universidades belgas y el Instituto de Medicina Tropical.

....

Cooperación Multilateral

Descripción: Política. de. Cooperación. belga. por. medio. de. la. participación. de. organismos. internacionales.. Dentro. de. estas. organizaciones. internacionales. se. encuentran las organizaciones intergubernamentales especializadas, los fondos y programas de las Naciones Unidas, los institutos de investigación internacionales y la.Cruz.Roja.Internacional.

Descripción: La información y la sensibilización de la opinión pública sobre la problemática.de.la.cooperación.para.el.desarrollo.como.prioridad.belga..

Dirigido a: Inicialmente.a.los.ONG.belgas,.sin.embargo,.el.Gobierno.de.Bélgica.también.ofrece.reconocimientos.o.distinciones.a.personas.o.programas.comprometidos.a.aportar.soluciones.a.problemáticas específicas de países en desarrollo.

Información y Sensibilización

Embajador: .Joris.Couvrur

Asesora de cultura, política y cooperación: .Bianca.Hanskens

Dirección: .Calle.26.No..4-45.Piso.7..Bogotá.

Teléfonos: 3800340/ 80 /70 - **Fax:** .3800340

Dirección de Internet: www.dipobel.org, <http://www.btcctb.org>, <http://www.dgcd.be/>, <http://www.dipobel.org/colombia>

Correo-e: .bogota@dipobel.org..

EN COLOMBIA:



CANADÁ .

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio General sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno del Canadá y el Gobierno de Colombia, suscrito el 17 de Noviembre de 1972.

Áreas Temáticas de interés

Derechos Humanos; población afectada por el conflicto; Gobernabilidad y Seguridad Humana; Apoyo al proceso de Paz; Igualdad de Género; Protección a la Niñez y Adolescentes; resolución de conflictos.

DATOS GENERALES

Objetivos: (1).incrementar.la.capacidad.colombiana.para.atender.las.necesidades.humanas básicas de las personas afectadas por la violencia; (2) apoyar la participación con equidad en el establecimiento de fundamentos para la paz; y (3) proveer.a.Colombia.con.capacidad.para.atender.las.causas.de.la.violencia.

Modalidades de Cooperación

ACDI-CIDA: (1) Cooperación Bilateral (2) Cooperación Multilateral; y (3) Cooperación de partenariados con ONG, sector institucional y sector privado. La cooperación bilateral incluye tres fondos locales: Fondo Canadiense para las Iniciativas Locales; Fondo de Igualdad de Género; y el Fondo de Gobernabilidad y Seguridad.Humana.

DFAIT: GPSF – Fondo Global de Paz y Seguridad

CIID: Investigación.para.el.desarrollo

LÍNEAS DE COOPERACIÓN



Cooperación Bilateral

Descripción: Apoyar a Colombia en la Construcción de la Paz y la Seguridad Humana

Dirigida a: Entidades oficiales y ONG.

Mecanismos de acceso: Convocatoria abierta. (1) Presentación y discusión sobre viabilidad de la propuesta con el Jefe de Desarrollo - Embajada del Canadá en Colombia; (2) discusiones con la Sede; (3) si se considera viable, la Sede inicia contacto para la preparación de la propuesta bajo parámetros de la Agencia Canadiense de Cooperación para el Desarrollo Internacional.

Cómo funciona: Las propuestas son revisadas y aprobadas en la Sede de ACIDI, en consulta con la Embajada del Canadá en Colombia.

Montos: Depende de la propuesta. Máximo. CND. \$5 millones, por 5 años.

Plazos o periodos de presentación: Convocatoria abierta a lo largo del año.

Páginas de internet: www.bogota.gc.ca

Fondo Canadiense para las Iniciativas Locales (FCIL)

Descripción: apoya a comunidades organizadas más necesitadas a través de pequeños proyectos productivos, sociales (salud, nutrición, educación y protección de niños) y de derechos humanos presentados por las propias organizaciones de base. Tiene cobertura nacional con duración máxima de un año.

Dirigida a: Comunidades u organizaciones de base y ONG.

Mecanismos de acceso: Convocatoria abierta, presentando la propuesta directamente a la Coordinadora del FCIL: fondodelcanada@yahoo.com o a la Calle 82.No. 19.-26, Tels. 691-3442 o 691-3452.

Cómo funciona: Las propuestas son analizadas por la Coordinadora. Aquellas que son viables son estudiadas por un Comité de Selección, que las recomienda para aprobación directa en la Embajada del Canadá en Colombia.

Montos: Depende de la propuesta. Máximo CND. \$20,000. La comunidad debe poner mano de obra y otros costos tales como terreno. No se financian honorarios, gastos recurrentes, entre otros.

Plazos o periodos de presentación: Abierta.

Página de internet: www.bogota.gc.ca

Fondo de Gobernabilidad y Seguridad Humana (FGSH)

Descripción: Mejorar los conocimientos del Gobierno Colombiano y de la sociedad civil sobre gobernabilidad y seguridad humana con el fin de apoyar el desarrollo humano en Colombia. Se toman en consideración asuntos relacionados con la reforma del sector público y/o el compromiso de la sociedad civil con el buen gobierno en Colombia, en las áreas de gobernabilidad, seguridad humana, el proceso de paz y las causas profundas del conflicto.

Dirigida a: Organizaciones estatales o gubernamentales canadienses y colombianas en diferentes niveles, organizaciones no gubernamentales, instituciones, asociaciones, sindicatos, cooperativas y universidades.

Mecanismos de acceso: Convocatoria abierta, presentando la propuesta directamente a la Embajada: clemencia.fandino@international.gc.ca. Las propuestas de organizaciones canadienses se presentan por medio electrónico a: FGSHC_FGHSC@acdi-cida.gc.ca o al fax: (819) 994-4259

Cómo funciona: Las propuestas son analizadas por la Embajada y por la Sede de ACDI en Canadá. Aquellas que son viables son estudiadas por un Comité de Selección, que las recomienda para aprobación en Canadá.

Canadá

Montos:..Depende de la propuesta..Máximo.CND.\$100,000.

Plazos o periodos de presentación:..Abierta.

Páginas de internet:..www.bogota.gc.ca

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo - CIID-IDRC: financia proyectos de investigaciones. Mayor información en la página web: www.idrc.ca.



Embajador: Matthew.Levin
Jefe de Desarrollo, Representante de la ACDI en Colombia y Ecuador: .
Señor.Alain.Grenier
Dirección: Carrera.7.No..115.–.33.Piso.14..Bogotá.
Teléfonos: 657-9885.-. **Fax:** .657-9915
Dirección de Internet: www.bogota.gc.ca

ESPAÑA .

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de España, firmado el 20 de junio de 1979.

Acuerdo Complementario de Cooperación, firmado el 31 de mayo de 1988; Tratado General de Cooperación y Amistad, firmado el 29 de octubre de 1992.

La VI Comisión Mixta Hispano – Colombiana de Cooperación, actualmente vigente, se firmó el 19 de junio de 2003.

Áreas temáticas de Interés

Sectores Prioritarios en Colombia:

1. Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz
2. Gobernanza Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional
3. Promoción del Tejido Económico y Empresarial

DATOS GENERALES

Zonas Geográficas Prioritarias: Departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Además el área urbana de Bogotá y la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Tipos de Cooperación (Instrumentos)

1. Programas y Proyectos y Asistencia Técnica
2. Acción Humanitaria.
3. ONGD: proyectos y convenios
4. Cooperación descentralizada
5. Cooperación multilateral
6. Trust-funds
7. Fondo de Concesión de Microcréditos.
8. Fondo de Estudios de Viabilidad.
9. Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).
10. Becas para post-gradados y Ayudas para la Formación técnica especializada, prioritariamente, de funcionarios públicos.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Programas y Proyectos Bilaterales de Cooperación Técnica

Descripción: Apoyo técnico y financiero no reembolsable a proyectos y programas dentro los tres sectores prioritarios. Se priorizan programas plurianuales en el marco de una política pública nacional, regional o local, evitando las micro-acciones aisladas. Se persigue que los programas de mayor envergadura sirvan de marco abierto en el que otros actores de la cooperación puedan encontrar espacios de acción para sumar sus esfuerzos....

Destacan programas en el sector de **Gobernanza Democrática** como el Programa de Integración del enfoque de género en las políticas públicas a nivel nacional y local que hace énfasis en la erradicación de las violencias de género, la participación política de las mujeres y la exigibilidad de derechos. En el marco del fortalecimiento del Estado Social de Derecho se está identificando un *Programa de apoyo a la Fiscalía General de la Nación, y a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.*

España

En el **sector Promoción del Tejido Económico** se destaca el Programa *Desarrollo del tejido empresarial con equidad en el Departamento de Antioquia* que pretende fortalecer alianzas mixtas para ofrecer servicios empresariales. Cabe señalar también el potencial de desarrollo económico del *Programa de Patrimonio* que amplía su radio de acción con una nueva Escuela Taller en Bogotá.

En el **sector Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz**, destacan dos Programas (con la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Quibdó) orientados fundamentalmente a la participación social de la juventud y el fomento de sus expresiones como mecanismos de fomento de la convivencia y prevención de la vinculación al conflicto y/o a la violencia.

Asimismo, se ha venido trabajando con la mejora de la gestión del medio ambiente y la protección de los recursos naturales a través del apoyo a Parques Nacionales Naturales para contribuir a prevenir el uso ilícito de cultivos, especialmente en las zonas protegidas y sus áreas de influencia. Actualmente se está identificando un programa en esta línea en el Departamento de Nariño.

En estos dos últimos ámbitos se focaliza el trabajo con y para pueblos indígenas y afrodescendientes...

Dirigida a: Entidades Públicas del orden nacional y territorial.

Mecanismos de acceso: Las entidades públicas interesadas en acceder a este tipo de ayuda deben contactar a la Acción Social o a la Oficina Técnica de Cooperación (AECI) de la Embajada de España para identificar posibles acciones de apoyo en el marco de los tres sectores mencionados. En caso de llegar a un acuerdo, se formularán conjuntamente los programas o proyectos haciendo uso de la metodología de marco lógico.

Cómo funciona: La Oficina Técnica de Cooperación (AECI) de la Embajada de España apoya financieramente aquellos rubros que tengan como objetivo promover procesos de asistencia técnica y/o transferencia tecnológica y, eventualmente, los equipos necesarios para el desarrollo de este objetivo. Se requiere contrapartida nacional entorno al 20% del presupuesto.

Montos: 100.000–250.000 euros por año.

Plazos o periodos de presentación: Sin determinar.

Páginas de Internet: www.aecicolombia.org y www.aeci.es

**Convocatorias para actividades
de Organizaciones No
Gubernamentales para el
Desarrollo (ONGD) Españolas**

Descripción: Concesión de ayudas y subvenciones para la ejecución de proyectos y convenios de cooperación por parte de ONGD españolas. Se priorizarán acciones en las áreas temáticas y zonas geográficas priorizadas.

España

Dirigida a: ONGD españolas

Mecanismos de acceso: Las ONGD colombianas interesadas en acceder a esta línea deben entrar en contacto con una ONGD española que avale su proyecto y lo presente de manera conjunta a las convocatorias. A los convenios solamente se pueden presentar las ONGD calificadas por la AECI.

Cómo opera: La subvención puede ser de dos tipos: Proyectos y Convenios. Se entiende por proyecto un conjunto de acciones diseñadas para lograr un objetivo específico de desarrollo en un periodo determinado, en un país y para una población beneficiaria predefinida y cuyos efectos perduran una vez finalizada su ejecución. Se entiende por convenio un instrumento que regula los contenidos, objetivos, plazos y beneficiarios de la intervención a ejecutar para la que se ha concedido la subvención. Tendrá carácter plurianual y su finalidad será la consecución de un objetivo de desarrollo compartido entre la entidad beneficiaria y la AECI.

Montos: Proyectos (hasta 900.000 euros/ año) y Convenios (hasta 20 millones de euros, por 4 años).

Plazos o periodos de presentación: Suele abrirse durante el segundo trimestre del año.

Páginas de Internet: www.aeci.es y la de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España www.congde.org, donde se puede obtener más información de estos actores de la cooperación española en un directorio.

Ayuda al Desarrollo a Través de la Cooperación Multilateral - Trust Funds

Descripción: Firma.de.convenios.estratégicos.con.Organizaciones.Internacionales.y financiación a programas y proyectos de los mismos. Existen programas regionales y nacionales.

Dirigida a: Organizaciones.Internacionales.intergubernamentales.e.Instituciones.Financieras.Multilaterales.

Mecanismos de acceso: .Contacto.de.los.organismos.internacionales.con.la.AECI.en.España.o.Colombia.

Cómo opera: Una vez identificada la acción a apoyar, se otorga una subvención a la sede central condicionada para ser desembolsada a la oficina del organismo internacional.en.Colombia.

Montos: No hay un monto establecido. Se priorizan actuaciones plurianuales.

Plazos o periodos de presentación: No hay un periodo.establecido.

Paginas de Internet: www.aeci.es.

España

Cooperación Descentralizada (COD)

Descripción: Las Comunidades Autónomas y Entidades Locales (Municipios y Diputaciones Provinciales) españolas cuentan con recursos de cooperación propios con el fin de apoyar el desarrollo social, económico y cultural de sus homólogos en los países en vía de desarrollo. Los Fondos de Cooperación y Solidaridad son organismos sin ánimo de lucro integrados por instituciones públicas y privadas locales que gestionan los recursos de cooperación de estas instituciones.

Dirigida a: ONGD españolas y entidades territoriales de los países en desarrollo.

Mecanismos de acceso: Las ONGD españolas y las entidades territoriales pueden entrar en contacto directamente con una comunidad autónoma/entidad local española, o dirigirse a la Oficina Técnica de Cooperación para solicitar asesoría.

Cómo opera: Hasta la fecha, la práctica totalidad de comunidades autónomas/entidades locales españolas canalizaba su cooperación exclusivamente a través de la financiación a ONGD y/o organismos internacionales. Sin embargo, existe una tendencia actual a iniciar experiencias de cooperación bilateral directa entre estas instituciones y las entidades de los países en desarrollo.

Montos: Depende de la convocatoria.

Plazos o periodos de presentación: Depende de la convocatoria.

Páginas de Internet: enlaces con páginas de COD, www.aeci.es.

Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada

Descripción: El Programa facilita capacitación a funcionarios y técnicos de la administración pública de Iberoamérica en una amplia gama de sectores...

Dirigida a: Funcionarios públicos de los países de Iberoamérica.

Mecanismos de acceso: Dependiendo del tipo de la convocatoria, los interesados deben diligenciar el formulario de inscripción y enviarlo directamente a la Embajada de España, al Centro de Formación o al Ministerio español de la rama en la cual se inscriba el curso.

Cómo opera: El Centro cubre los gastos de alojamiento, alimentación y manutención pero rara vez los de transporte.

Plazos o periodos de presentación: Depende de la convocatoria de cada curso.

Página de Internet: Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Plaza de Santo Domingo): www.cifaeci.org.co otros centros y cursos: www.aeci.es.

Programa General de Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Becas MAEC-AECI)

Descripción: Convocatoria abierta a los países de América Latina que engloba la oferta de formación de la AECI a través de becas que ofrece a la región (que van desde dos semanas hasta un año académico)..

Dirigida a: Jóvenes titulados superiores que tengan interés de cursar estudios de postgrado en España, e investigadores, hispanistas y profesores de lengua y literatura española y artistas.

Mecanismos de acceso: Los interesados deben acceder a la página web del programa www.becasmae.es y diligenciar el formulario de solicitud que allí se encuentra. También hay información en la página www.aeci.es

Cómo opera: La Cooperación Española otorga becas parciales a aquellos aspirantes que hayan sido seleccionados. Cubren una asignación mensual, un apoyo parcial para el tiquete, ayuda para la matrícula y un seguro médico no farmacéutico.

Montos: Asignación mensual 1.200 euros, Tiquete 1.000 euros y Matrícula hasta 2.000 euros (según los casos).

Plazos o periodos de presentación: La convocatoria de las becas MAEC.-AECI se abre de octubre a diciembre. Se publica en el Boletín Oficial del Estado y en la páginas web indicadas.

Página de Internet: www.boe.es; www.aeci.es; www.becasmae.es.

Becas de la Fundación Carolina

Descripción: La Fundación Carolina, con financiación mayoritaria de la AECI, dispone de tres líneas de actuación que tienen como objetivo la cooperación en el ámbito educativo y cultural.

Dirigida a: Jóvenes profesionales e investigadores titulados superiores.

Mecanismos de acceso: Los interesados en el Programa General de Becas deben acceder a la página web de la Fundación y diligenciar el formulario de solicitud correspondiente al programa al cual aplica.

Cómo opera: La Fundación Carolina dispone de tres líneas de financiación: 1. Programa General de Becas 2. Programa de Visitantes 3. Programa del Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos..

Montos: El apoyo financiero depende de la convocatoria a la cual se aplica.

Plazos o periodos de presentación: Depende de la convocatoria de cada programa.

Página de Internet: www.fundacioncarolina.es.

España

Cooperación Interuniversitaria

Descripción: Consiste en la realización de proyectos conjuntos entre universidades españolas y de América Latina.

Dirigida a: Las universidades que pertenecen a la Red del Programa.

Mecanismos de acceso: La universidad latinoamericana establece contacto con la española, que es la que se presenta a la convocatoria y recibe los fondos.

Cómo opera: El programa tiene cuatro modalidades fundamentales: 1. Ayudas para proyectos conjuntos de investigación (movilidad de los miembros de ambos equipos) 2. Ayudas para proyectos conjuntos de docencia (con base en un programa docente de postgrado o doctoral de impartición conjunta) 3. Ayudas para acciones complementarias. (asistencia a tribunales de tesis, lectura de tesis doctorales, organización de seminarios, talleres y reuniones docentes y científicas).

Montos: 5.000 – 25.000 Euros por año y proyecto.

Plazos o periodos de presentación: Se abre la convocatoria entre junio y julio.

Página de Internet: www.becasmae.es/pci

Programa de Microfinanzas. Fondo para la Concesión de Microcréditos

Descripción: Es un instrumento reembolsable de la Cooperación Española que tiene el propósito de fomentar las microfinanzas en los países en desarrollo como mecanismo de lucha contra la pobreza. Trata de favorecer la existencia de un sistema financiero regulado y supervisado, con capacidad de ofrecer, en términos de rentabilidad y sostenibilidad en el largo plazo, servicios financieros completos y adecuados a los microempresarios.

Dirigida a: Entidades microfinancieras de primer piso de Colombia (entidades financieras supervisadas y no supervisadas) que deben acudir a los mecanismos habituales de financiación de Bancoldex, entidad financiera de segundo piso que canaliza los recursos del programa bajo las condiciones de mercado.

Mecanismos de acceso: Bancoldex y las entidades microfinancieras de primer piso.

Cómo opera: A través de instrumentos financieros (préstamos y créditos en cualquiera de sus modalidades) y de instrumentos no financieros (asistencia técnica, evaluación, seguimiento e inspección).

Plazos o periodos de presentación: Los establecidos por Bancoldex.

Página de Internet: <http://www.bancoldex.com>

España

Fondo de Ayuda al Desarrollo (Créditos FAD)

Descripción: Las ayudas concedidas con cargo al FAD bajo la modalidad de crédito blando están habitualmente vinculadas parcialmente a la adquisición de bienes y servicios. españoles, dependiendo del caso.

Dirigida a: Entidades públicas del orden nacional y territorial.

Mecanismos de acceso: Las entidades públicas interesadas deben presentar su solicitud en el formato de modalidad pública a la Subdirección de Crédito del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para su validación técnica y priorización. Posteriormente ha de ser revisado por el Ministerio de Hacienda por ser necesario el aval de la Nación. Finalmente es remitida a la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España para su trámite de aprobación.

Cómo opera: Según las diferentes líneas del Programa Financiero vigente en Colombia variarán las condiciones concesionales de los créditos.

Plazos o periodos de presentación: Todo el año.

Página de Internet: www.ico.es.

Fondo de Estudios de Viabilidad –FEV– (Modalidad Pública)

Descripción: La línea FEV “modalidad pública” financia la realización por parte de empresas españolas de estudios de viabilidad para proyectos y programas de interés común para ambos países.

Dirigida a: Entidades públicas del orden nacional y territorial.

Mecanismos de acceso: Las entidades públicas interesadas deben presentar su solicitud en el formato de modalidad pública a la Subdirección de Crédito del Departamento Nacional de Planeación. Una vez que la solicitud cuente con el aval técnico, ésta es remitida a la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España.

Cómo opera: Es una donación de un estudio de viabilidad hecho por una empresa española seleccionada mediante concurso público en España.

Montos: Hasta 300,000 euros.

Plazos o periodos de presentación: Todo el año.

Página de Internet: www.mcx.es/dgfint o www.comercio.es

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Embajador: Carlos Gómez-Mújica Sanz
Coordinadora General de la Cooperación Española: Rosa Elcarte
Consejero Comercial (Oficina Económica y Comercial): Javier Yraola
Consejero Cultural: José Antonio de Ory
Agregada de Educación: María Victoria Fuster
Dirección: Calle 92. No. 12-68. Bogotá.
Teléfonos: 6360207 / 6421101 - **Fax:** 6220215
Dirección de Internet: www.aecicolombia.org

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio General para la Ayuda Económica, Técnica y Afin, firmado en Bogotá el 23 de julio de 1962, el cual se encuentra vigente. Este Convenio establece la cooperación financiera no reembolsable como mecanismo fundamental de apoyo.

Tipos de Cooperación

- Asistencia Técnica: Incluye la transferencia y entrenamiento en el uso de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencia de Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), a Colombia en las áreas temáticas seleccionadas.

- Entrenamiento: Consiste en vincular expertos internacionales para realizar la capacitación y transferencia de conocimientos y tecnologías requeridas para que nuestro país acelere su proceso de desarrollo.

Áreas Temáticas

DATOS GENERALES

La cooperación técnica y de asistencia social y económica de la USAID apoya directamente los objetivos del Gobierno de Colombia a través de tres objetivos estratégicos:

- La promoción de alternativas económicas y sociales a la producción de cultivos ilícitos,
- El fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, y
- El apoyo a las personas internamente desplazadas y a otros grupos vulnerables.

Adicionalmente, el Gobierno de Estados Unidos está evaluando la posibilidad de apoyar el programa de Desmovilización y Reintegración de personas vinculadas a grupos armados ilegales que ejecuta el Gobierno de Colombia.

El estudio y aprobación de los Convenios de Donación se realiza a través de negociaciones intergubernamentales cuando ambas partes así lo determinan. Los Convenios son luego firmados por el Ministro de Relaciones Exteriores o la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, por Colombia; y el director de la USAID.

Cada Convenio de Donación se desarrolla a través de entidades internacionales que funcionan como operadores de la USAID, quienes a su vez ejecutan los proyectos con entidades públicas y privadas del nivel nacional, regional y local.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Promoción de alternativas económicas y sociales a la producción de cultivos ilícitos

Descripción: Los programas de este objetivo estratégico buscan incrementar alternativas económicas lícitas y sostenibles a través de actividades como: (1) el fortalecimiento de instituciones públicas y privadas, locales y nacionales, (2) la ampliación de la infraestructura social rural, (3) la ampliación de oportunidades.

Estados Unidos de América

económicas. lícitas,. (4). el. manejo. más. apropiado. de. los. recursos. naturales,. y (5) el fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad económica.

Los proyectos ejecutados buscan promover la generación de empresas sostenibles en. las. siguientes. áreas:. maderables,. cacao,. café,. caucho,. palma. de. aceite,. frutos exóticos, hierbas medicinales y artesanías de distintas regiones del país, entre otras. El programa de la USAID también incluye iniciativas como bosques comerciales, desarrollo de pequeña y mediana empresa, asociación en agro- negocios. e. iniciativas. para. el. desarrollo. lácteo,. las. cuales. involucran. al. sector. privado.permanentemente..

Mecanismos de acceso: Las entidades que actualmente están operando la cooperación,. . son. principalmente:. Associates. in. Rural. Development. (ARD),. Corporación Carana, Chemonics, ACDI/VOCA, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), Aid to Artisans, Amazon Conservation Team, y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD).

Cómo funciona: Los proyectos se diseñan y presentan con base en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo, los planes de desarrollo municipales, y la estrategia.de.cooperación.de.USAID.Colombia.

Montos: Dependiendo del proyecto, se incluyen recursos de la USAID y recursos de contrapartida nacionales y locales (públicos y privados).

Plazos o periodos de presentación: No hay

Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática

Descripción: Los programas de este objetivo estratégico buscan fortalecer la democracia en Colombia en cuatro áreas estratégicas: (1) administración de justicia, (2) derechos humanos, (3) transparencia y (4) apoyo a iniciativas de paz.

Mecanismos de acceso: Las entidades operadoras son principalmente: Cassals and Associates, Management Sciences for Development (MSD), Checchi & Company Consulting, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Associates for Rural Development (ARD), Georgetown University.

Cómo funciona: Los proyectos se diseñan y presentan en el marco de la estrategia del sector justicia en el país, de los planes de desarrollo municipal, las necesidades de las comunidades, y de la estrategia de cooperación USAID/Colombia.

Montos: Dependiendo del proyecto. Se incluyen recursos de USAID y recursos de contrapartida nacionales y locales (públicos y privados).

Plazos o periodos de presentación: No hay



Estados Unidos de América

Apoyo a personas internamente desplazadas y otros grupos vulnerables

Descripción: Los programas de este objetivo estratégico buscan ofrecer asistencia de mediano y largo plazo a las personas desplazadas internamente por la violencia y a otras poblaciones vulnerables. Adicionalmente, la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM), del Gobierno de Estados Unidos apoya iniciativas del gobierno de Colombia durante los primeros noventa días de desplazamiento.

Los programas incluyen el incremento de oportunidades laborales, el mejoramiento del acceso y la calidad de los servicios básicos y el retorno de las personas desplazadas a sus sitios de origen cuando esto sea posible. Esto se lleva a cabo con un enfoque municipal, en el cual prevalecen las alianzas con el gobierno municipal y gubernamental, así como con ONG locales y asociaciones de personas desplazadas por la violencia.

Mecanismos de acceso: Las entidades operadoras son: El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), Profamilia, y CHF International).

Cómo funciona: Los proyectos se diseñan y presentan en el marco de la estrategia del Plan de Acción para el Desplazamiento, el Plan de Acción Humanitario, la Vicepresidencia de la República, el ICBF y otras entidades nacionales, autoridades locales y las comunidades afectadas e interesadas en trabajar en estas temáticas. Adicionalmente, se tiene en cuenta el marco de la estrategia de cooperación de USAID / Colombia.

Montos: Dependiendo del proyecto, en los cuales se deben incluir recursos de USAID / Operadores y recursos de contrapartida nacionales y locales (públicos y privados).

Embajador: William B. Wood
Directora de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID): Liliana Ayalde
Dirección: Carrera 45 No. 22D-45 Bogotá, D.C.
Teléfono: 423.68.80
Página en Internet de la Embajada: <http://bogota.usembassy.gov>
Página en Internet USAID: www.usaid.gov

Cada Convenio y proyecto tiene el personal encargado de las acciones de supervisión, ejecución, evaluación y monitoreo de los mismos.

EN COLOMBIA:



FRANCIA .

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenios de Cooperación Técnica y Científica suscritos entre los dos gobiernos el 18 de septiembre de 1963 y de Cooperación Cultural firmado el 13 de junio de 1979.

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés:

Educación, ciencia y tecnología, bosques (reforestación), cultura, y justicia.

Tipos de Cooperación

- Cultural y artística: SCAC, Embajada de Francia en Colombia
- Educativa y universitaria
- Técnica y científica
- Directa con entidades oficiales
- ONG francesas y sus contrapartes colombianas
- Financiera a través del Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFEM)
- Cooperación regional, financiera, descentralizada y no gubernamental

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Cooperación cultural y artística

Descripción: Esta cooperación, que acompaña la difusión de la cultura francesa, está dirigida hacia el intercambio de artistas y la formación y asesoría en los distintos campos de la organización cultural.

Dirigida a: entidades del sector público y privado. Colombia actúa por intermedio del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y el Banco de la República.

Cómo funciona: a través del servicio Cultural de la Embajada de Francia, la Red de Alianzas Colombo - Francesas (que ofrecen cursos de francés además de actividades artísticas), la Asociación Francesa de Acción Artística, el Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de la Cultura y los diferentes organismos culturales franceses.

Páginas de internet: <http://www.alianzafrancesa.org.co/>, Página del Centro André Maurois: <http://www.ciam.org.co/>, del Club Concorde: <http://www.clubconcorde.org.co>

Cooperación económica y Comercial

Descripción: Por intermedio de ciertos servicios económicos y comerciales regionales, 155 países se encuentran cubiertos por la red pública de apoyo al desarrollo internacional de las empresas francesas.

Dirigida a: empresas y entidades privadas.

..

Cómo funciona: A través de las misiones de los servicios económicos de la Embajada, los cuales consisten en:

- Analizar la situación económica y financiera del país, así como las condiciones de acceso al mercado, en beneficio de la administración francesa y de las empresas. Participar en la implantación de una cooperación financiera entre Francia y el país de residencia.

Francia

- Apoyar los esfuerzos comerciales de las empresas exportadores francesas, y de aquellas que ya están implantadas localmente. Participar en la promoción de las inversiones francesas en el país de residencia. Informar a los industriales y a las administraciones locales sobre la oferta francesa.
- Contribuir, mediante un trabajo de recopilación y análisis de la información, en la definición de las propuestas de Francia y de la Unión Europea en el seno de los organismos multilaterales. Los Servicios Económicos son igualmente el portavoz en los respectivos países donde se encuentran, de la posición francesa en materia financiera y comercial, dentro del marco comunitario, regional.

Cooperación Técnica Científica (ECOS-NORD)

Descripción: se traduce en intercambio de expertos, apoyo logístico, becas y pasantías dentro de un programa que promueve los intercambios científicos de alto nivel entre centros de investigaciones franceses y colombianos. Se realiza a través de dos programas: Ecos – Nord y Bonpland: ECOS Nord, financia intercambios entre centros de investigación franceses y colombianos. Este programa permite atribuir becas de doctorado en ingeniería. Es un programa cofinanciado por entidades colombianas como Colciencias.

Como funciona: Este programa financia, durante un periodo de tres años, pasantías de estudiantes de postgrado colombianos a Francia y de Francia a Colombia; y estancias de profesores colombianos a Francia y franceses a Colombia. Generalmente, el apoyo anual otorgado por el programa Ecos Nord a cada grupo (un grupo está conformado por un centro francés y un centro colombiano) es pasajes y viáticos. Mecanismos de acceso: Cada 18 meses, se hace una convocatoria conjunta, publicada en la página web de Colciencias y en la página web de la Embajada de Francia en Colombia.

Cooperación Jurídica

La cooperación jurídica bilateral ofrece actividades de capacitación de alto nivel para los profesionales colombianos de derecho así como la promoción de la experiencia jurídica francesa. La Casa Franco-Andina del Derecho apoya la modernización del estado colombiano.

Capacitación de Altos Funcionarios

Descripción: Este programa busca ofrecer una capacitación francesa de alto nivel para los futuros altos funcionarios colombianos a través del apoyo al IHED (l'Institut des Hautes Etudes pour le Développement) y del IHEAL (Instituto para los altos Estudios en América Latina), así como la presentación de candidatos ante la Escuela Nacional de Administración francesa (ENA).

Dirigido a: Funcionarios Públicos

Páginas de Internet: http://www.ambafrance-co.org/article.php3?id_article=294
O.en: www.colciencias.gov.co

Cooperación con ONG

Descripción: La Embajada de Francia en Colombia puede actuar como intermediario entre la ONG colombiana que presente un proyecto y el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM). Por lo general, las acciones se le presentan al FFEM más de un año antes de su eventual financiación. Además, en otros temas diferentes, la

Misión para la Cooperación no gubernamental, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores francés, puede apoyar acciones que realicen las ONG francesas en Colombia o incluso las de ONG colombianas que trabajen en estrecha colaboración con sus homólogos franceses.

Dirigida a: ONG y otras instituciones del sector privado

Mecanismos de acceso: Presentando la propuesta directamente a la Embajada de Francia en Colombia o a la Organización Nacional Forestal (ONF). También las ONG colombianas pueden presentar sus propuestas a ONG francesas para proyectos de temas diferentes al medio ambiente.

Cómo funciona: Los proyectos son aprobados directamente en la embajada, que da su opinión sobre la pertinencia de la acción que le presenten

Montos: El FFEM financia proyectos relativamente importantes (mínimo 1 millón de Euros), que deben contar necesariamente con el respaldo de una cofinanciación local...

Cooperación Bilateral

Descripción: Los medios de acción que se utilizan para realizar estos servicios son: las misiones de expertos franceses que se establecen a partir de las demandas; las invitaciones de personalidades colombianas a Francia, que se concretan con las instituciones locales que participan en una acción; las becas de estudio (de corta o de larga duración) que se otorgan a estudiantes, profesores e investigadores.

Participación con Programas Multilaterales de Desarrollo

Descripción: En el marco de la política francesa, se apoyan iniciativas de desarrollo sostenible como las de "Carrefour", la Oficina Nacional Francesa para los bosques (con su política de capacitación para los campesinos colombianos involucrados en programas de reforestación, y el apoyo del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, que apoya numerosos programas), y ONG francesas.

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Embajador: Camille Rohou

Consejero Cooperación y Acción Cultural: Phillippe Valerie
Agregado de Cooperación: Alain Chesneau.

Dirección: Carrera 11 No. 93-12, Bogotá.

Teléfonos: 6381440, 6381400, 6381430, Fax: 6381555

Dirección de Internet: www.ambafrance-co.org

ISRAEL

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio.General.de.Cooperación.Técnica.entre.los.Gobiernos.de.Colombia.e.Israel, suscrito.en.Bogotá,.el.15.de.enero.de.1965...Entró.en.vigor.el.25.de.noviembre de.1965..

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés: Agrícola, Salud, Desarrollo Social y Educación

Tipos de Cooperación: Cooperación.Técnica

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Becas, Cursos Cortos de Especialización o Capacitación

Descripción: Diseminar información y compartirla con países en desarrollo y sociedades.en.transición.ha.sido.la.primera.prioridad.del.Centro.de.Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Israel, MASHAV, que ha.tenido.en.cuenta.el.desarrollo.desde.las.bases.de.la.sociedad,.trabajando.a nivel.de.comunidad.para.impulsar.el.desarrollo.económico..

Actualmente, Israel se constituye como un país donante gracias a su capacidad humana y comparte experiencias con países en desarrollo que igualmente quieren mejorar sus condiciones económicas. El centro MASHAV desarrolla en

la actualidad actividades con más de 120 países del mundo y ha capacitac más de 220.000 becarios, parte en Israel y parte en el Exterior.

Entre.los.temas.primordiales.de.los.cursos.tenemos:.Agrícola:.Iniciativas.pro-ductivas en el marco del desarrollo agropecuario sostenible; Diseño de Sistemas de riego a presión; Tratamientos de aguas residuales y su reúso en el Agro; entre otros. Educación y Desarrollo Comunitario: Funciones y acciones en el áreas preescolar; Servicios para la tercera edad en la familia y la comunidad; Educación especial – Marcos de integración educacional y métodos de trabajo, entre otros. Desarrollo Social y Económico: Capacitación empresarial; Liderazgo juvenil y compromiso ciudadano; Desarrollo económico local;: El gobierno local

y el desarrollo social y económico, entre otros.

Cómo funciona: .A.través.de.la.Embajada.de.Israel.en.Colombia,.se.realiza.la convocatoria para la participación de colombianos en los cursos que ofrece, l cuales deben llenar los formularios correspondientes y hacer su postulación ante la misma. Los cursos que ofrece Israel incluyen el hospedaje y la manutención del participante pero no el costo de los pasajes internacionales, que deben ser asumidos por el beneficiario.

Página de Internet:

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Embajador: .Yair.Recanati.

Dirección: .Calle.35.No..7-25.piso.14..Bogotá.

Teléfonos: 3277500.-.**Fax:** 3277555....

Correo electrónico: info@bogota.mfa.gov.il

DATOS GENERALES
Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio de cooperación Técnica y Financiera, firmado en Bogotá el 20 de marzo de.1971.

Áreas temáticas de interés:

- Apoyo a la Democracia y al Proceso de Paz
- Lucha.Contra.la.Droga
- Asistencia a Poblaciones Vulnerables y Desplazadas
- Promoción.al.Desarrollo.Local
- .Educación.para.lograr.una.cultura.de.Paz

Tipos de Cooperación

1. Cooperación Internacional Financiera y Técnica No Reembolsable
 - Bilateral.
 - Multilateral
 - Descentralizada
 - ONG
- 2...Cultural.
3. Intercambios Académicos / Estudios Lingüísticos / Cooperación Científica y Técnica.
- 4...Cooperación.Internacional.Financiera.Reembolsable.
 - Líneas de Créditos blandos / Concesionales
- 5...Mesas.Aportantes-.Mesa.de.Coordinación.de.Cooperación.
- 6...Donaciones.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN
Cooperación con ONG

- **Dirigida a:** ONG italianas y colombianas
- **Mecanismos de acceso:** Presentar proyectos a ONG italianas.
- **Cómo funciona:** Las ONG italianas que tiene acceso a recursos de cooperación oficial se contactan con ONG colombianas para la ejecución de los proyectos. Las.ONG.colombianas.pueden.también.contactar.ONG.italianas.para.presentar proyectos, quienes a su vez los presentarán ante el Gobierno Italiano para su aprobación.

TOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Embajador: Antonio.Tarelli
Agredada Comercial: .María.Teresa.Artigiani
Dirección: Calle.93B.No..9-92..Boootá.
Teléfonos: 2186604/80 – 2187206 – 6107138 - **Fax:** 6105886.

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional



JAPÓN

Tratados o convenios vigentes con Colombia

- La cooperación japonesa en Colombia se enmarca en el Convenio Básico de Cooperación Técnica firmado en Bogotá el 22 de diciembre de 1976.
- La cooperación técnica de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) se desarrolla en el marco del Plan de Implementación de JICA en Colombia (Estrategia País).

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés:

1. Construcción de Paz: Apoyo a la población vulnerable y desplazada y desarrollo del campo y la agricultura colombiana.
2. Construcción de Desarrollo Social y Equidad Social: Mejoramiento de la infraestructura social a partir de la planeación urbana y la prevención de desastres.
3. Crecimiento económico sostenible y aumento de las oportunidades de trabajo: Mejoramiento de la infraestructura económica, fomento de las pequeñas y medianas empresas, de la productividad y promoción de la inversión y de las exportaciones.
4. Medio Ambiente: Conservación del medio ambiente urbano, protección de bosques y promoción de mecanismos de desarrollo limpio.

Zonas Geográficas Prioritarias

- El Fondo de Apoyo a Proyectos Comunitarios y la Gran Donación Cultural de la Embajada del Japón opera en todo el territorio nacional.
- La Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) ha priorizado las siguientes áreas en función de su situación de orden público y seguridad:

Bogotá, Eje Cafetero, San Andrés y Providencia, Cali, Cartagena y Santa Marta (área urbana), Silvana, Tunja, alrededor de la Laguna de Fúquene, sur del Departamento de Boyacá, Madrid, Medellín, centro y sur del Departamento del Chocó, Palmira, Mosquera, Leticia. Las ciudades que no se encuentran contempladas solamente pueden acceder a la cooperación técnica de JICA bajo la modalidad de seguimiento a la cooperación (ex becarios).

Tipos de Cooperación

Cooperación Técnica
Cooperación Cultural
Cooperación Financiera No Reembolsable

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Embajada del Japón Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana

- **Descripción:** Apoyo financiero no reembolsable a proyectos comunitarios (educación básica, servicios básicos de salud, capacitación vocacional, infraestructura pública, etc.)
- **Dirigida a:** ONG, autoridades locales y otras asociaciones o entidades sin ánimo de lucro.

Japón

- **Mecanismos de acceso:** Presentar formulario de solicitud a la Embajada del Japón, con sus anexos.
- **Como funciona:** El Japón apoya financieramente la construcción de edificios y suministro de equipo para escuelas primarias, para bibliotecas municipales, para centros de salud, para centros de capacitación vocacional para mujeres, desplazados, reinsertados. Transporte de artículos de segunda mano como coches de bomberos, ambulancias. Actividades relacionadas con apoyo para la recuperación de las víctimas de minas y educación para evitar o prevenir el contacto con minas, etc.
- **Montos:** Hasta 10.000.000 de Yenes, equivalentes a más o menos US\$80.000 ó \$200.000.000 de pesos colombianos por proyecto.
- **Plazos o períodos de presentación:** Convocatoria abierta a lo largo del año.

Gran Donación Cultural

- **Descripción:** promover la cultura y la educación a través del suministro de equipos o del apoyo financiero no reembolsable para proyectos de construcción y restauración.
- **Dirigida a:** sólo podrán solicitar Donación Cultural entidades gubernamentales del orden central. (Presidencia, ministerios, departamentos administrativos).
- **Mecanismos de acceso:** Los proyectos deben ser presentados a la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, quien configura un portafolio de proyectos que es presentado a la Embajada del Japón en julio de todos los años.
- **Como funciona:** el Gobierno del Japón en su objetivo de contribuir al fomento de la educación y la cultura otorgará Donación Cultural a través de: suministro de equipos (laboratorios lingüísticos, equipos deportivos, programas de televisión, equipos de edición, instrumentos musicales, equipos de sonido e iluminación, equipos audiovisuales, equipos relacionados con la conservación de artículos culturales y ruinas); o del apoyo financiero no reembolsable para proyectos de construcción y restauración de instalaciones que tengan relación directa con cultura y/o educación.
- **Montos:** para suministro de equipos: hasta 50.000.000 de Yenes, equivalentes a más o menos US\$400.000 ó \$1.000.000.000 de pesos colombianos, por proyecto. Para Construcción y restauración: hasta 300.000.000 de Yenes, equivalentes a más o menos US\$2.400.000 ó 6.000.000.000 de pesos colombianos por proyecto.

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Japón

- **Plazos o periodos de presentación:** Los proyectos deben ser presentados antes del mes de julio, mes en el cual se lleva a cabo la negociación anual de la Gran Donación.

Donación para Proyectos Comunitarios Culturales

- **Descripción:** promover la cultura y la educación brindando asistencia directa a proyectos comunitarios culturales, a través del suministro de equipos.
- **Dirigida a:** organismos públicos regionales y a organizaciones no gubernamentales.(ONG),.entre.otros.
- **Mecanismos de acceso:** Los proyectos deben ser presentados directamente a.la.Embajada.del.Japón.
- **Como funciona:** los proyectos seleccionados podrán recibir equipos como laboratorios lingüísticos, equipos deportivos, programas de televisión, equipos de edición, instrumentos musicales, equipos de sonido e iluminación y equipos audiovisuales y equipos relacionados con la conservación de artículos culturales y ruinas.
- **Montos:** hasta 10 millones de Yenes, equivalentes a más o menos US\$80.000 ó \$200.000.000 de pesos colombianos por proyecto.
- **Plazos o periodos de presentación:**. convocatoria. abierta. durante. todo. el. año.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Cursos de Entrenamiento Individual en Japón

- **Descripción:**.Consiste.en.la.capacitación.de.recursos.humanos.a.través.de.la.instrucción técnica que se imparte en diferentes organismos públicos y privados del.Japón..Adicionalmente.existe.la.modalidad.de.cursos.individuales.para.las.entidades contrapartes de proyectos de cooperación. Los funcionarios de una entidad que hayan recibido apoyo por parte de expertos japoneses en el marco de.un.programa.de.cooperación,.toman.cursos.de.perfeccionamiento.en.el.Japón.en el área en que se recibió el apoyo.
- **Dirigida a:** Toda persona que certifique experiencia en el área al cual aplica, estar vinculado laboralmente y domine el idioma inglés.
- **Mecanismos de acceso:**. Las convocatorias. se. publican. en. la. página. web. del. ICETEX y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Los interesados deben presentar la documentación requerida a la Oficina de Programas Internacionales del ICETEX.

Japón

- **Como opera:** JICA cubre los gastos de transporte, hospedaje y manutención durante el tiempo de estadia en Japón.
- **Plazos o periodos de presentación:** Cada convocatoria establece un periodo de inscripción diferente.
- **Página de Internet:** www.accionsocial.gov.co y www.icetex.gov.co

Cursos Especiales por País

- **Descripción:** Son cursos de entrenamiento en el Japón destinados a entidades públicas de un país y sector en particular. Estos cursos son solicitados por el Gobierno de Colombia.
- **Dirigida a:** Entidades públicas del orden nacional.
- **Mecanismos de acceso:** Las entidades públicas deben presentar sus solicitudes a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en el formato dispuesto por JICA.
- **Como opera:** La duración de los cursos es de 3 a 5 años, tiempo en el cual un promedio de 8 a 10 funcionarios se capacitan en Japón por un tiempo no mayor a 3 o 4 semanas durante cada año. Los funcionarios son elegidos por la entidad que ha solicitado el curso.
- **Plazos o periodos de presentación:** Las solicitudes deben ser presentadas a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social entre mayo y julio de cada año. La negociación anual de proyectos se realiza en agosto de todos los años.
- **Página de Internet:** www.jica.go.jp/colombia/index.html

Cursos de Segundo País

- **Descripción:** Capacitación ofrecida por una entidad pública que ha culminado un proceso exitoso de cooperación con JICA a otras entidades nacionales y territoriales que tengan dentro de sus funciones temas relacionados con el proyecto que culminó.
- **Dirigida a:** Entidades públicas del orden nacional y territorial que hayan sido beneficiarias de un proyecto de cooperación exitoso con apoyo de JICA.
- **Mecanismos de acceso:** Las entidades públicas deben presentar sus solicitudes a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social en el formato dispuesto por JICA.
- **Como opera:** La duración de los cursos es de 3 a 5 años, tiempo en el cual un número determinado de funcionarios son capacitados por la institución que ha sido beneficiaria de la cooperación técnica japonesa. Los cursos anuales

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Japón

suelen ser de 4 a 6 semanas. Los funcionarios son elegidos por la entidad que ha solicitado el curso.

- **Plazos o periodos de presentación:** Las solicitudes deben ser presentadas a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social entre mayo y julio de cada año. La negociación anual de proyectos se realiza en agosto de todos los años.
- **Página de Internet:** www.jica.go.jp/colombia/index.html

Cursos de Tercer País

- **Descripción:** Capacitación ofrecida por una entidad pública que ha culminado un proceso exitoso de cooperación con JICA a instituciones de otros países de la región que tengan dentro de sus funciones temas relacionados con el proyecto que culminó.
- **Dirigida a:** Entidades públicas del orden nacional y territorial que hayan sido beneficiarias de un proyecto de cooperación exitoso con apoyo de JICA.
- **Mecanismos de acceso:** Las entidades públicas deben presentar sus solicitudes a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social en el formato dispuesto por JICA.
- **Como opera:** La duración de los cursos es de 3 a 5 años, tiempo en el cual un número determinado de funcionarios de la región Andina, de Suramérica, Centroamérica y El Caribe son capacitados por la institución que ha sido beneficiaria de la cooperación técnica japonesa. Los cursos anuales suelen ser de 4 a 6 semanas. Los funcionarios son elegidos directamente por los países participantes.
- **Plazos o periodos de presentación:** Las solicitudes deben ser presentadas a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social entre mayo y julio de cada año. La negociación anual de proyectos se realiza en agosto de todos los años.
- **Página de Internet:** www.jica.go.jp/colombia/index.html

Expertos Japoneses

- **Descripción:** Consiste en el envío de especialistas japoneses en diversos campos para la transferencia de tecnologías y conocimientos.
- **Dirigida a:** Entidades públicas del orden nacional y territorial.

Japón

- **Mecanismos de acceso:** Las entidades públicas deben presentar sus solicitudes a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social en el formato dispuesto por JICA.
- **Como opera:** Los expertos japoneses desarrollan un plan de trabajo dentro de la institución que requirió su asistencia técnica, el cual contempla diversas asesorías y sesiones de capacitación y la producción de documentos técnicos. Las misiones de los expertos pueden ser de corto plazo (menos de un año) o de largo plazo (máximo dos años).
- **Plazos o periodos de presentación:** Las solicitudes deben ser presentadas a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social entre mayo y julio de cada año. La negociación anual de proyectos se realiza en agosto de todos los años.
- **Página de Internet:** www.jica.go.jp/colombia/index.html

Programa de voluntarios

- **Descripción:** Consiste en el envío de asesores japoneses, jóvenes y de edad madura que poseen habilidades profesionales en algún campo específico, con el objetivo de transferir tecnologías y conocimientos y acompañar ciertos procesos sociales...
- **Dirigida a:** ONG nacionales y territoriales.
- **Mecanismos de acceso:** Las entidades interesadas deben presentar sus solicitudes a la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, JICA, en el formato dispuesto por ella.
- **Cómo opera:** Los voluntarios japoneses desarrollan un plan de trabajo dentro de la institución que requirió su asistencia técnica, el cual contempla diversas asesorías y sesiones de capacitación y el acompañamiento a sus actividades regulares.
- **Montos:** La estadía del voluntario en el país es de dos años. La entidad solicitante debe cubrir los gastos de alojamiento y seguridad social.
- **Plazos o periodos de presentación:** Las solicitudes deben ser presentadas a JICA entre enero y mayo, y agosto y diciembre de todos los años.
- **Página de Internet:** www.jica.go.jp/colombia/index.html

Japón

Estudios para el desarrollo

- **Descripción:** Los estudios para el desarrollo están dirigidos a diversos temas, que corresponden con las prioridades de desarrollo del país receptor. Estos se clasifican en: estudios de plan maestro, estudios de factibilidad, consolidación de datos básicos, estudios demostrativos y estudios posteriores. Los campos de acción para los cuales aplica esta modalidad son: infraestructura, planificación, medio ambiente y minería e industria.
- **Dirigida a:** Entidades públicas del orden nacional y territorial.
- **Mecanismos de acceso:** Las entidades públicas deben presentar sus solicitudes a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social en el formato dispuesto por JICA.
- **Como opera:** Los estudios para el desarrollo se realizan mediante el envío de un grupo de expertos que desarrollan una investigación a profundidad. Sus resultados se incorporan en informes y documentos técnicos que se presentan a la entidad pública beneficiaria como datos básicos para formular planes de acción y desarrollar proyectos de inversión.
- **Plazos o periodos de presentación:** Las solicitudes deben ser presentadas a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social entre mayo y julio de cada año. La negociación anual de proyectos se realiza en agosto de todos los años.
- **Páginas de Internet:** www.jica.go.jp/colombia/index.html

Programa de Seguimiento a la Cooperación

- **Descripción:** Consiste en el apoyo que JICA brinda a los ex becarios un año después de haber sido beneficiario de su cooperación (cursos de entrenamiento). Es necesario que el ex becario aún se encuentre trabajando en la misma entidad que lo presentó al curso de entrenamiento.
- **Dirigida a:** Ex.becarios
- **Mecanismos de acceso:** Las personas interesadas deben presentar su solicitud directamente a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
- **Cómo opera:** JICA apoya la donación de equipos, la realización de seminarios e investigaciones y la actualización de manuales.
- **Montos:** USD 50,000 (equipos) y USD 20,000 (seminarios e investigaciones).

Japón

- **Plazos o periodos de presentación:** Las solicitudes deben ser presentadas a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social entre mayo y julio de cada año. La negociación anual de proyectos se realiza en agosto de todos los años.

Embajada del Japón





DAT
REPRES
EN COL

Embajador: Señor Wataru Hayashi
Sección de Cooperación: Señor.Koji.Masuoka
Sección Cultural: Señorita.Hiroko.Hirano.
Dirección: Carrera.7.No..71-21,.torre.B,. piso.11..Bogotá.
Teléfonos: 3175001.-.3174739.-.3174732..**Fax:** 3174989.-.3175007
Dirección de Internet: www.colombia.emb-japan.go.jp

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Representante Residente: Kazunori Hayashi
Representante Adjunto: Naofumi.Takase
Coordinador de Cooperación Técnica: Shintaro Akiyama
Dirección: Carrera.7.No..73-55,.Piso.13..Bogotá.
Teléfono: 312.1117
Dirección de Internet: www.jica.go.jp/colombia/index.html

NORUEGA

DATOS GENERALES

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Noruega no tiene un acuerdo de cooperación bilateral con Colombia, pero tiene presencia en el país manteniendo su compromiso político y acompañamiento a los colombianos en el proceso de la resolución del conflicto.

Áreas temáticas de interés:

Acciones Humanitarias, servicios sociales e iniciativas para proteger y garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos.
Actividades para la facilitación de un proceso político de resolución de conflictos y acompañamiento a la sociedad civil en la posibilidad de una solución negociada.

Tipos de Cooperación

- Multilateral.- ONU, Comité Internacional de la Cruz Roja, UNICEF, ACNUR.
- ONG Noruegas y sus contrapartes colombianas.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Convocatoria abierta

- **Descripción:** Acciones Humanitarias, Derechos Humanos, paz y Desplazados
- **Dirigida a:** Organismos multilaterales y ONG.
- **Mecanismos de acceso:** Presentando la propuesta directamente a la Embajada en Colombia, al Ministerio de Asuntos Exteriores Noruega y a la Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional, NORAD.
- **Como funciona:** Los proyectos son aprobados directamente en Noruega con los comentarios y revisión previa de la Embajada en Colombia.
- **Montos:** Los proyectos apoyados por Noruega están financiados por una parte del Ministerio de Asuntos Exteriores (75%) y NORAD (25%)
- **Páginas de internet:** www.norad.no

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Encargado de Negocios / Jefe de Misión: Dag Nylander
Encargado de Cooperación Internacional: Dag Nylander
Dirección: Carrera 9 No. 73-44 Piso 8 Edificio Fiducaf e
Tel fono: 3177851...-Fax: 3177858
Direcci n de Internet: www.noruega.org.co
Correo electr nico: emb.bogota@mfa.no

PAÍSES BAJOS .

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio de cooperación económica y tecnológica, de enero 15 de 1982.

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés:

Medio Ambiente, Derechos Humanos, y Paz y Buen Gobierno.

Tipos de Cooperación

Directa con entidades oficiales

Multilateral.

ONG holandesas y sus contrapartes colombianas

Económica.–.Comercial.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Programa de Medio Ambiente

- **Descripción:** Está orientado al manejo sostenible de los bosques, dentro del área de conservación de la biodiversidad. En desarrollo de este programa, se cuenta con tres acuerdos de cooperación mutua entre el Ministerio de Medio Ambiente de Colombia y el Ministerio de Cooperación al Desarrollo de Países Bajos, que busca establecer las bases de colaboración entre las partes en diferentes campos de la gestión ambiental, estos acuerdos son para i) el Fortalecimiento y Consolidación del SINA, ii) Apoyo al Programa Parques del Pacífico - Fase II, y iii) Estrategia de Consolidación y Fortalecimiento del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- **Dirigida a:** Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Unidad de Parques Nacionales Naturales y demás entidades públicas del SINA, así como ONG del sector.
- **Mecanismos de acceso:** El Ministerio del Medio Ambiente, a través del Grupo de Asuntos Internacionales, ejecuta el primer acuerdo de fortalecimiento institucional del SINA. Para los dos acuerdos relacionados con Parques, la Unidad de Parques del Ministerio, ejecuta a través de un comité que convoca y selecciona los proyectos
- **Como funciona:** Para el primer acuerdo (fortalecimiento institucional): El Ministerio de Ambiente, define las prioridades de acuerdo con las entidades del SINA. En la segunda fase que empezó en agosto de 2004, se trabajará en estrecha coordinación con los entes territoriales a través de las corporaciones autónomas regionales e institutos de investigación, que recogerán las iniciativas en mesas de trabajo. Para los dos acuerdos del componente de Parques: a través de la Corporación para la Protección Ambiental, Cultural y el Ordenamiento Territorial, que es la administradora de los recursos de donación, se hace seguimiento y acompañamiento a los proyectos.

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Países Bajos

- **Página de internet:** www.minambiente.gov.co.

Programa de Derechos Humanos, Paz y Gobernabilidad

- **Descripción:** se orienta hacia el apoyo financiero a iniciativas locales. Se presta especial atención a la situación de la población desplazada y brinda apoyo a entidades nacionales e internacionales para la atención de emergencia y alivio de la crisis a través de actividades dirigidas hacia la rehabilitación.
- **Dirigida a:** organismos gubernamentales y ONG
- **Cómo funciona:** Este programa en su componente de Derechos Humanos, tiene como frentes de acción: i) la prevención, defensa y protección de los derechos humanos, con énfasis en la capacitación y el fortalecimiento de las ONG, ii) la lucha contra la impunidad, que trabajan a través de la Vicepresidencia de la República, y iii) la lucha contra el tráfico de personas, que trabajan conjuntamente con ONG, la OIM y la Fundación Esperanza. En el componente de Buen Gobierno encontramos acciones significativas para la Lucha contra la Corrupción. El programa tendrá a futuro un enfoque más definido, apoyando actividades que coadyuven a la solución pacífica del conflicto interno, considerando importante para ello apoyar no solo a las organizaciones de la sociedad civil, sino también a los organismos gubernamentales que tienen un rol fundamental en el mejoramiento de la situación de los derechos humanos.

Las principales áreas a apoyar durante los próximos años son:

- Lucha contra la impunidad.
- Apoyo institucional a organizaciones de derechos humanos.
- Educación y socialización en conceptos de derechos humanos y principios del DIH.
- Apoyo al fortalecimiento de la participación de la sociedad civil.
- Lucha contra la corrupción.
- Acceso a la justicia.

Programa de Cooperación Económica – Comercial

- **Descripción:** Dentro de este programa existen tres líneas: i) ORET/MILIEV: consiste en donaciones de gobierno a gobierno, cuyo propósito es financiar parcialmente la compra de bienes de capital, servicios o ejecución de obras holandesas. ii) Línea PESP: está dirigido únicamente a actividades correspondientes a la pre-fase de un proyecto de infraestructura. A través de éste se financia la identificación de un proyecto, estudios de prefactibilidad y estudios de inversión. iii) CBI: Es un centro de promoción a las exportaciones que presta apoyo a las pequeñas y medianas empresas y organismos de promoción del comercio, con el fin de promover las importaciones a Holanda y a la Unión Europea.

Países Bajos

- **Dirigidas a:** sector empresarial de Colombia.
- **Cómo funciona:** A través de la Embajada de Holanda en Colombia
- **Página de internet:** <http://www.mfa.nl/bog>

Pequeños proyectos de la Embajada

- **Descripción:** Se financian autónomamente actividades a pequeña escala, enfocadas hacia la promoción del respeto a los derechos humanos, apoyo a comunidades en las áreas de conflicto, grupos desplazados, apoyo a mujeres, niños e indígenas. Igualmente se apoyan actividades puntuales dirigidas a la protección del medio ambiente con un impacto importante a nivel local.
- **Dirigidas a:** ONG.
- **Cómo funciona:** A través de la Embajada de Holanda en Colombia.
- **Páginas de internet:** www.embajadadeholanda.org.co

Embajador: Frans B.A.M. Van Haren
Oficial Asuntos Económicos y Comerciales: Sylvia E. Van Uden
Dirección: Carrera.13.No..93-40.Piso.5..Bogotá.
Teléfono: 638.42.00...Fax: 623.30.20
Dirección de Internet: www.mfa.nl/bog



Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA.

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Documento de Entendimiento sobre Cooperación Técnica entre Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte del 11 de mayo de 1966.

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés:

Todos los proyectos deberán estar dentro de las prioridades que el Reino Unido ha designado para Colombia. Para el período entre el año 2006 y el año 2007, se han considerado las siguientes prioridades:

Derechos Humanos (Especial interés en los derechos de los niños y niñas).

Libertad de Expresión y de Prensa

Fortalecimiento del Estado de Derecho

Prevención y resolución de conflictos.

Tipos de Cooperación

Financiera no reembolsable

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Fondo GCPP (Global Conflict Prevention Pool)

- **Descripción:** Apoyar proyectos para la prevención y solución de conflictos en Colombia procurando desarrollar proyectos y estructuras regionales y apoyar iniciativas de Reforma al Sector de Seguridad (Security Sector Reform - SSR).
- **Dirigida a:** Entidades públicas, Agencias del Sistema de Naciones Unidas y ONG.
- **Mecanismos de acceso:** Directamente con la Embajada.
- **Cómo funciona:** presentando la propuesta de acuerdo con los términos de referencia respectivo.

Fondo GOF (Fondo Global de Oportunidades)

- **Descripción:** Promover acciones en temas globales en áreas estratégicamente importantes para Gran Bretaña, específicamente en derechos de los niños y niñas, libertad de expresión y de prensa y fortalecimiento del estado de derecho.
- **Dirigida a:** Entidades públicas, Agencias del Sistema de Naciones Unidas y ONG.
- **Mecanismos de acceso:** Directamente con la Embajada.
- **Cómo funciona:** Aplicando directamente, presentando la propuesta de acuerdo con los términos de referencia respectivos y aprobados directamente en Londres.

Reino Unido de Gran Bretaña

Fondo DPB (Fondo Devolved Programme Budget)

- **Descripción:** Apoyar pequeñas iniciativas en áreas de interés coyuntural.
- **Dirigida a:** Entidades públicas, Agencias del Sistema de Naciones Unidas y ONG.
- **Mecanismos de acceso:** Directamente con la Embajada.
- **Cómo funciona:** Aplicando directamente, presentando la propuesta a la oficina de cooperación. La aprobación es dada por el señor Embajador.

**DATOS DE LA
REPRESENTACIÓN
EN COLOMBIA:**

Embajador: Haydon Warren Gash
Segundo Secretario: Alice Carver.
Gerente de Cooperación: Paola Andrea Cubides.
Dirección: Carrera 9. No. 76-49. Piso 8.
Teléfono: 326-8300.- Fax: 326.83.02.
Dirección de Internet: www.britain.gov.co - <http://www.dfid.gov.uk/>

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

SUECIA

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Acuerdo de Cooperación Económica, Industrial y Técnica firmado el 14 de febrero de 1984 por los gobiernos del Reino de Suecia y de la República de Colombia, que entró en vigencia en octubre de 1985.

Estrategia País 2003-2007

El objetivo primordial de la cooperación de Suecia con Colombia es contribuir a una solución negociada del conflicto colombiano. Esto se realiza mediante el apoyo a actividades orientadas a la construcción de paz, mitigación de los efectos del conflicto interno, y la promoción por el respeto de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el buen gobierno.

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés:

Derechos humanos, derecho internacional humanitario y gobernabilidad; Asistencia humanitaria y prevención de conflictos

Modalidades de Cooperación

- Multilateral.– Sistema de Naciones Unidas, Comité Internacional de la Cruz Roja, ONG suecas e internacionales, Unión Europea
- Bilateral.– entidades estatales (actualmente con la Defensoría del Pueblo)
- Fondo para pequeños estudios, evaluaciones y proyectos estratégicos de paz que fortalezcan la cooperación de Suecia con Colombia.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Cooperación Técnica

- **Descripción:** Derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario, gobernabilidad, asistencia humanitaria y prevención de conflictos
- **Canalizado a través de:** Agencias del Sistema de Naciones Unidas, ONG suecas con contrapartes en Colombia, organismos internacionales, Comité de la Cruz Roja Internacional y en algunos casos a través de entidades estatales.
- **Mecanismos de acceso:** A través de las entidades mencionadas anteriormente.
- **Cómo funciona:** Mediante el diálogo entre la Embajada y estas instituciones se discuten necesidades de cooperación, relacionadas con las áreas temáticas de la Estrategia de Cooperación para Colombia 2003-2007.
- **Páginas de internet:** www.swedenabroad.com/bogota y www.sida.se

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Embajadora: Lena Nordström
Consejero de Cooperación: Torgny Svenungsson
Dirección: Calle 72 Bis No. 5-83. Piso 8. Bogotá.
Teléfonos: 3256180, 3256193. - **Fax:** 3256181
Dirección de Internet: embsueca@cable.net.co

SUIZA

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Colombia y la Confederación Suiza, firmado en Bogotá, el 1 de febrero de 1967.

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés:

Ayuda Humanitaria, Desplazados, Resolución de Conflictos, Desarrollo Social, Derechos Humanos, Buena Gobernabilidad, Apoyo en las estructuras Económicas, Preservación y manejo sostenible de los recursos naturales, Equidad de género y VIH / SIDA.

Tipos de Cooperación:

- Bilateral - Directa con entidades oficiales
- Multilateral.-Sistema.de.Naciones.Unidas.(ACNUR,.PMA,.CICR,.OCHA,.UNICEF),. BM y otros bancos regionales para el desarrollo, Comité Internacional para la Cruz.Roja.(CICR).
- ONG - suizas, internacionales y colombianas
- Proyectos a través de la Agencia Suiza para la Cooperación (COSUDE), coordinadora de proyectos para el desarrollo apoyados por la misma agencia o. provenientes. del. Secretariado. de. Estado. para. la. Economía,. (SECO). o. de. la. División Política (DP IV).

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Cooperación bilateral directa

- **Descripción:** Protección de los Derechos Humanos, prevención y reparación, Fortalecimiento de la sociedad civil y estímulo a la convivencia pacífica.
- **Dirigida a:** Entidades oficiales bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la república, la Defensoría del Pueblo, Contraloría, Fiscalía, Procuraduría y entidades del.sector.justicia.
- **Mecanismos de acceso:** Directamente.en.la.Embajada.

Cooperación multilateral

- **Descripción:** Suiza participa en la Cooperación multilateral al desarrollo y en la Ayuda humanitaria, siendo parte activa de todas las instituciones multilaterales importantes.relacionadas.con.el.desarrollo.
- **Como funciona:** la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación –COSUDE–, es.la.entidad.encargada.de.la.coordinación.del.conjunto.de.la.Cooperación.al.desarrollo, de la Ayuda humanitaria y de la colaboración con los países en transición.
- **Página de internet:** www.deza.admin.ch

Cooperación con ONG

- **Descripción:** Proyectos de desarrollo a través de ONG suizas en diferentes sectores y pequeñas acciones de la Embajada de Suiza a través de ONG locales.

Suiza

- **Como funciona:** Por intermedio de ONG suizas y de la Oficina de COSUDE en la Embajada de Suiza, que selecciona los proyectos hacia los cuales otorga cooperación.
- **Página de internet:** www.deza.admin.ch, www.cosude.org.co...





4 FUENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



4.2. Fuentes Multilaterales



ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) .

Tratados o convenios vigentes con Colombia

El marco de acción del ACNUR en Colombia fue acordado en un Memorando de Intención firmado entre el Gobierno colombiano y el ACNUR, en enero de 1999. Este acuerdo establece el ámbito de acción y el contenido de las actividades del ACNUR, consistentes en asesorar a las agencias del Estado y no gubernamentales, proporcionar cooperación técnica en relación con las diversas fases del desplazamiento, incluyendo

la prevención y la búsqueda de soluciones más duraderas. Adicionalmente, el acuerdo contempla el desarrollo de actividades para fomentar la cooperación internacional y coordinar las diversas iniciativas, tanto nacionales como internacionales, a favor de la población desplazada.

DATOS GENERALES

Objetivo y Misión:

Además de brindar protección y asistencia a refugiados, ACNUR Colombia promueve una respuesta integral y coordinada a la crisis humanitaria con el fin de reforzar la protección de los derechos de la población desplazada y en riesgo de desplazamiento, y buscar soluciones duraderas teniendo en cuenta las necesidades especiales de grupos específicos.

Areas temáticas de interés:

1. Promover y garantizar la existencia de un marco jurídico de protección
2. Promoción del Fortalecimiento Institucional y de Políticas Públicas
3. Promoción de la organización social, el empoderamiento, la participación de la población y la exigibilidad de sus derechos
4. Promoción de mecanismos de seguimiento y control.

Tipos de Cooperación

Asistencia técnica a entidades gubernamentales relacionadas con el tema de desplazamiento, organizaciones de población desplazada, grupos de familias desplazadas, comunidades en riesgo de desplazamiento y en situación de retorno.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

- 1) Programas de cooperación técnica a las autoridades nacionales y sectores sociales organizados en el diseño de políticas efectivas para la atención integral de la población desplazada.
- 2) Apoyar el fortalecimiento de los mecanismos internos de protección de los derechos humanos en general y de los desplazados en particular, así como de sus propias organizaciones.
- 3). Colaborar en el diseño de estrategias para prevenir las causas del desplazamiento forzado de personas.
- 4) Contribuir al diseño de estrategias que permitan mitigar las consecuencias del desplazamiento forzado, en los casos en que este sea inevitable, dando especial

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

atención a los desplazados en condición de mayor vulnerabilidad como las mujeres cabezas de familia, los niños, los afro-colombianos y los indígenas.

- 5) Apoyar la evaluación, el diseño y la promoción de soluciones duraderas para las personas desplazadas.
- 6) Poner en marcha programas de difusión de las normas aplicables y capacitación con el propósito de contribuir al cumplimiento de la normativa pertinente y en particular con la Ley 387 y su reglamentación.
- 7) Fortalecer los mecanismos de coordinación entre el Estado y los organismos nacionales e internacionales que trabajan con población desplazada por la violencia.



R
E

**Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en
Colombia:** Roberto.Meier

Representante Adjunto: Roberto.Mignone

Dirección: Calle 113 No. 7-21 Torre A, oficina 601. Bogotá.

Teléfono: .6580600.-. **Fax:** .6580602.-.6292790

Dirección de Internet: .www.acnur.org.

BANCO MUNDIAL

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés:

El Banco Mundial enfoca sus esfuerzos en la consecución de las siguientes áreas, enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo de Colombia y descritas en la estrategia de asistencia al país:

1. Crecimiento Sostenible: Apoyo a una mejor infraestructura del país, mejoramiento de la competitividad, ajustes financieros, desarrollo del sector privado, manejo de los desastres naturales, desarrollo del sector rural, manejo del medio ambiente y de los recursos naturales..
2. Compartir los frutos de crecimiento: apoyo al sector salud, educación y protección social.
3. Gobernabilidad: Apoyo a reformas al sector público y judicial, y a procesos de monitoreo y evaluación.
4. Alcanzar la paz y reducir el nivel de violencia.

Modalidades de Cooperación

Programa de Donaciones Pequeñas –PDP-
Cooperación Técnica
Cooperación Financiera Reembolsable

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Programa de Donaciones Pequeñas –PDP–

- **Descripción:** Apoyar actividades o instituciones en los países en vías de desarrollo.
- **Dirigida a:** Preferiblemente Instituciones sin fines de lucro, ONG y no académicas.
- **Mecanismos de acceso:** Las entidades públicas interesadas en acceder a esta cooperación deben presentar su solicitud directamente a la representación del BM en Bogotá.
- **Cómo funciona:** Las actividades más frecuentes de financiación son: conferencias, seminarios, publicaciones especiales, materiales audiovisuales. Igualmente, financia actividades orientadas al alivio de la protección del medio ambiente, desarrollo de recursos humanos y desarrollo del sector privado.
- **Montos:** La mayoría de las donaciones está en un rango de US\$10,000 a US\$15,000. El PDP no cubre el 100% de ninguna actividad y usualmente cubre menos de la mitad del presupuesto para cada una de ellas. En tal sentido, el PDP prefiere ayudar a generar contribuciones de otras fuentes.

Fondos globales y regionales

- **Descripción:** Estos fondos fueron constituidos por iniciativa multilateral para atender problemas específicos globales o regionales. Apoyan actividades como inversiones específicas políticas de desarrollo sectorial, investigaciones y asis-

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Banco Mundial

tencia técnica. Es el caso del Global Environment Facility, (Facilidad Ambiental Global –GEF–), Protocolo de Montreal y el Consultative Group on International Agricultural Research, (Grupo Consultivo en Investigación Agrícola Internacional –CGIAR–).

- Dirigida a: Entidades oficiales nacionales, departamentales y municipales; Universidades, ONG, otros representantes de la Sociedad Civil.
- Mecanismos de acceso: Las entidades públicas interesadas en acceder a esta cooperación deben presentar su solicitud a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en el formato previsto por el BM. Por su parte, las entidades privadas deben presentar su solicitud directamente a la representación del BM en Bogotá.

**Fondo Japonés para
el Desarrollo Político y de
Recursos Humanos –PHRD–**

- **Descripción:** fondos principalmente para la preparación de proyectos que en principio se espera sean financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF– y la Agencia de Desarrollo Internacional –IDA–.
- **Dirigida a:** Entidades oficiales nacionales.
- **Mecanismos de acceso:** Las entidades públicas interesadas en acceder a esta cooperación deben presentar su solicitud directamente a la representación del BM en Bogotá.

- **Cómo funciona:** Acción Social participa activamente en la firma y seguimiento de los convenios financiados con fondos japoneses.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Objetivo

La Estrategia del Banco con el País (EBP) identifica tres objetivos fundamentales que establecen el marco de referencia para las acciones del Banco: 1. Sentar las bases para dinamizar y reactivar la economía; 2. Promover el desarrollo social y asegurar la protección de los más vulnerables, y 3. Mejorar la gobernabilidad del país y apoyar el proceso de modernización del Estado.

Áreas temáticas de interés:

DATOS GENERALES

1.. Fondo.Multilateral.de.Inversiones:.

- Desarrollo empresarial de micro, pequeñas y medianas empresas
- Innovación.
- Fortalecimiento de la demanda y oferta especializada en el mercado
- Mercados financieros y de capitales

2.. Fondos.de.cooperación.Técnica:

- Desarrollo.Social.
- Generación.de.ingresos.para.población.vulnerable
- Medio.Ambiente
- Competitividad.empresarial.
- Fortalecimiento de entidades clave para el desarrollo regional y/o sectorial.

Tipos de Cooperación

- 1.. Cooperación.Técnica.No.Reembolsable
- 2.. Cooperación.Reembolsable.(Financiamiento).

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Fondo Multilateral de Inversiones

- **Descripción:** EL FOMIN se diseñó como un mecanismo novedoso de asistencia técnica para estimular la innovación y explorar nuevas áreas de cooperación que trascienden los programas bilaterales e internacionales existentes en AL y el Caribe.
- **Dirigido a:** ONG con capacidad financiera y adecuada infraestructura del orden nacional y territorial.
- **Mecanismos de Acceso:** Las entidades públicas interesadas en acceder a esta línea deben presentar su solicitud a Acción Social en el formato previsto por el BID. Por su parte, las entidades privadas deben presentar su solicitud directamente a la Representación del BID en Bogotá.
- **Cómo opera:** El FOMIN utiliza instrumentos de donación e inversión para apoyar proyectos piloto que ponen a prueba nuevos conceptos y que desempeñan

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Banco Interamericano de Desarrollo

un papel catalizador los cuales conducen a la ampliación de los programas de reforma.

- **Montos:** USD.100,000.–.USD.1,500,000.aproximadamente.
- **Plazos o periodos de presentación:** Previa confirmación con el FOMIN.
- **Páginas de Internet:** www.iadb.org/mif/v2/spanish/index.html

Fondos Fiduciarios de Cooperación Técnica

- **Descripción:** El Banco administra fondos de cooperación técnica de diversos países. Cada uno de ellos cuenta con sus propios sectores prioritarios y modalidades y montos de cooperación.
- **Dirigida a:** Entidades públicas y privadas del orden nacional y territorial.
- **Mecanismos de acceso:** Las entidades públicas interesadas en acceder a esta línea deben presentar su solicitud a Acción Social en el formato previsto por el BID. Por su parte, las entidades privadas deben presentar su solicitud directamente a la Representación del BID en Bogotá.
- **Cómo funciona:** Los fondos fiduciarios suelen ser utilizados para la preparación de programas y proyectos de desarrollo e inversión a través de estudios económicos, análisis sectoriales e identificación de proyectos tanto a nivel nacional como regional... Estas consultorías suelen hacerlas directamente empresas del mismo país que la financia. En muchos casos los proyectos se encuentran ligados a una posibilidad de préstamo.
- **Montos:** Depende del fondo.
- **Plazos o periodos de presentación:** Convocatoria abierta a lo largo del año.
- **Página de Internet:** www.iadb.org/regions/re2/tecf/index.cfm

Programa Empresariado Social

- **Descripción:** El Programa de Empresariado Social busca generar soluciones económicas a grupos sociales vulnerables.
- **Dirigida a:** Organizaciones sin fines de lucro y entidades públicas locales.
- **Mecanismos de acceso:** Las entidades públicas interesadas en acceder a esta línea deben presentar su solicitud a Acción Social en el formato previsto por el BID. Por su parte, las entidades privadas deben presentar su solicitud directamente a la Representación del BID en Bogotá.

Banco Interamericano de Desarrollo

- **Cómo opera:** El PES apoya proyectos que prestan servicios financieros, comerciales, sociales y de desarrollo comunitario a grupos pobres y marginados.
- **Montos:** USD.250,000.por.iniciativa.
- **Plazos o periodos de presentación:** Convocatoria. abierta. a. lo. largo. del. año.
- **Página de Internet:** www.iadb.org/sds/mic.





DAT
REPR
EN CO

Representante: Rodrigo.Parot
Subrepresentante: Fernando.Montenegro
Especialista FOMIN: Carlos.Novoa
Especialista PES: Christine.Ternent
Dirección: Cra..7.No..71-21.-. Torre.B.Piso.19..Bogotá.
Teléfono: 325.7000
Dirección de Internet: www.iadb.org.



CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Tratados o convenios vigentes con Colombia

El Convenio de creación de la CAF fue suscrito en Bogotá en febrero de 1968. La institución entró en funcionamiento en junio de 1970. El Convenio Constitutivo, en el Capítulo I, artículo 4, literal c., define, expresamente, el financiamiento de asistencia técnica en sus países accionistas.

Objetivo

La CAF es una institución financiera multilateral que promueve el desarrollo sostenible y la integración latinoamericana, mediante una eficiente movilización de recursos financieros internacionales y otras actividades estratégicas en beneficio de los países accionistas. Está comprometida con el diseño y la implantación de una nueva agenda de desarrollo para América Latina, dirigida a lograr un crecimiento alto y sostenido, socialmente equitativo, ambientalmente sostenible y globalmente competitivo.

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés:

- Respalda la estabilidad macroeconómica, las reformas del Estado y la competitividad.
- Promover y financiar programas y proyectos de infraestructura sostenible, pública y apoyo a la integración física, a la producción y la logística regional.
- Fortalecer el sistema financiero.
- Modernizar y fortalecer el sector empresarial.
- Apoyar procesos de integración económica y comercial.
- Fortalecer la gobernabilidad y la institucionalidad democrática.

Tipos de Cooperación

Las modalidades operativas de financiamiento son tres:

- **No reembolsable:** se aplica a proyectos del sector público de interés estratégico, auspicios o patrocinios de eventos multinacionales y nacionales y apoyo a realización de estudios puntuales.
- **Reembolsable:** se aplica a operaciones cuando se tenga la expectativa de generar ganancias o se estime que exista la capacidad de reembolsar los gastos de cooperación otorgados.
- **Recuperación contingente:** se establece al momento de evaluar el potencial de la operación. En caso de que el beneficiario del proyecto obtenga financiamiento para futuras acciones, deberá reembolsar a la CAF el monto total de la operación.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Cooperación Técnica (CT)¹

- **Descripción:** Financiar operaciones especializadas que complementen la capacidad técnica existente en los países accionistas, con el fin de impulsar programas innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible y a la integración regional, en áreas donde converjan las necesidades de los países accionistas con las prioridades de la CAF.

¹ Línea que se define con el Gobierno colombiano. En las demás, que se mencionarán posteriormente, salvo Programa de Gobernabilidad, no participa Acción Social.

Corporación Andina de Fomento (CAF)

- **Dirigida a:** Propuestas del sector público que sean prioritarias dentro del Plan Nacional de Desarrollo y a operaciones del sector privado que se relacionen con el sector gremial, pequeña y mediana empresa e instituciones financieras.
- **Mecanismos de acceso:** Para las solicitudes del sector público, Acción Social, a nombre del Gobierno Nacional, emite aval para aquellas que sean viables técnicamente y sean compatibles con el Plan Nacional de Desarrollo. El sector privado gestiona sus solicitudes directamente con la Representación en Bogotá.
- **Cómo funciona:** Cada año la CAF asigna recursos al Fondo de Asistencia Técnica (FAT) para financiar demandas de cooperación técnica. Como se explicó atrás, Acción Social debe emitir aval para las solicitudes de Gobierno. La Representación en Bogotá estudia la propuesta y envía con sugerencias a la Sede en Caracas. Una vez es aprobada en la Sede, se emite una Resolución y finalmente, en Bogotá, la CAF y el Beneficiario suscriben una Carta Convenio que permite el comienzo de la ejecución del proyecto.
- **Montos:** Los proyectos que apoya CAF, en promedio, no exceden los trescientos mil dólares.
- **Plazos o periodos de presentación:** Preferentemente a comienzos de año (segundo trimestre).
- **Páginas de internet:** www.caf.com.

Otras líneas de cooperación: (Programas Estratégicos de la CAF)

La CAF ha creado varios Programas de alcance regional, que se reseñan a continuación:

- **Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA):** Modernización e integración de la infraestructura y logística regionales en los sectores de transporte, energía y telecomunicaciones.
- **Programa Andino de Competitividad (PAC):** Puesta en práctica de una agenda local, nacional y regional para la competitividad.
- **Programa Kemmerer de Desarrollo e Integración de los Mercados Financieros:** Fortalecimiento de instituciones que participan en los mercados financieros.
- **Programa de Fortalecimiento de la Gobernabilidad²:** Fortalecimiento de la cultura, institucionalidad y gestión de la gobernabilidad democrática con identidad regional.

² Los recursos de cooperación técnica (FAT) han venido financiando la ejecución de este Programa.

Corporación Andina de Fomento (CAF)

- **Programa Latinoamericano del Carbono (PLAC):** Apoyo a gobiernos y sector privado para participar en el mercado de carbono.
- **Programa de Biodiversidad:** Conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas estratégicos.
- **Programas de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Empresa y a Instituciones microfinancieras:** Busca mejorar la capacidad productiva y fortalecer institucional y patrimonialmente a la pequeña y mediana empresa.
- **Programa de Desarrollo Cultural:** Promueve la acción social a través de la cultura como fundamento del desarrollo.
- **Programa Regional Andino para la Prevención y Mitigación de Riesgos (PREANDINO):** Impulsa la formulación de políticas nacionales y sectoriales de prevención y mitigación de riesgos resultantes de desastres naturales, así como la incorporación del enfoque de prevención en la planificación del desarrollo.



COMISIÓN EUROPEA

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio Marco relativo a la ejecución de la ayuda financiera y técnica y de la cooperación económica en Colombia, firmado el 14 de diciembre de 2000 por el Gobierno de Colombia y la Comisión de las Comunidades Europeas.

Acuerdo-Marco de cooperación entre la Comunidad y el Acuerdo de Cartagena y sus países miembros, firmado en Copenhague el 23 de abril de 1993.

La implementación de la cooperación para el desarrollo con los países de América Latina está enmarcada en el Reglamento ALA 443/92, que define dos ejes de acción:

- Asistencia técnica y financiera orientada al desarrollo social
- Cooperación económica enfocada a la financiación de acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales de los sectores económicos de países beneficiarios.

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés:

Teniendo en cuenta el objetivo de la ayuda comunitaria destinada a Colombia en cuanto a su presupuesto comunitario programable, se concentrará en los siguientes sectores de intervención:

1. Paz y estabilidad, cohesión social y lucha contra los cultivos ilícitos.
2. Estado de derecho, derechos humanos, buena gobernanza y diálogo social.
3. Productividad, competitividad y comercio.

Se supone, además, que Colombia se podrá beneficiar de recursos procedentes de las líneas temáticas (no programables) para hacer posible la intervención integral deseada.

Mecanismos de Cooperación

Los mecanismos de cooperación de la Comisión Europea en Colombia son:

1. Cooperación Programable – líneas presupuestales geográficas:
 - Cooperación técnica y financiera
 - Cooperación económica
- 2...Cooperación por programas temáticos - líneas temáticas
- 3...Cooperación Regional (antes horizontal) (a nivel América Latina).

LÍNEAS DE COOPERACIÓN



**Cooperación técnica
y financiera**

- **Descripción:** En Colombia, esta línea busca enfrentar las causas del conflicto, traducidos principalmente en pobreza, inequidad y exclusión social, a través de

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Comisión Europea

diferentes esquemas: desarrollo rural, fortalecimiento institucional, medio ambiente, apoyo a grupos vulnerables y prevención de desastres y rehabilitación.

Bajo esta cooperación, la Comisión Europea definió para el periodo 2002-2006 proyectos por un monto de 105 M€, que apoyan la estrategia de acciones dirigidas hacia la búsqueda de la paz, dentro de los que se encuentran los “Laboratorios de Paz”, el proyecto de Fortalecimiento del Sector Justicia, el Apoyo a Acciones contra Minas Antipersonales en Colombia, entre otras iniciativas..

- **Dirigida a:** Entidades oficiales que actúan como ejecutoras de los respectivos proyectos, aunque pueden finalmente ser ejecutados con la participación de organizaciones comunitarias, ONG u otras entidades oficiales. En la definición y aprobación participa la Acción Social, como entidad del Gobierno responsable de la coordinación nacional de la cooperación europea.

- **Mecanismos de acceso:** Mediante el “Documento de Estrategia País - DEP”, el cual tiene una periodicidad aproximada entre 4 y 6 años, la CE define sus áreas temáticas de interés, las cuales se definen a través de consultas con el gobierno, la sociedad civil, sus Estados Miembros y otros donantes. Con base a dicha definición, se realizan las identificaciones y formulaciones pertinentes de los proyectos que concretiza lo descrito en el DEP, en conjunto con la Dirección de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la(s) Institución/Entidad(es) directamente relacionada con la acción.

Actualmente están definidos los temas de Laboratorios de Paz, Justicia, Minas Antipersonales y Comercio. Para ello, se hace una pre-identificación y posteriormente la CE envía una misión de identificación, para elaborar la Propuesta de Financiación que debe ser aprobada por la sede de la CE en Bruselas.

- **Cómo funciona:** A través de programas/proyectos de cooperación, cuya ejecución es directa por parte de la entidad pública beneficiaria, a través de Convenios de Financiación. Los proyectos deben contar con una contrapartida en efectivo de mínimo de un 20% del total de la acción.

- **Plazos o periodos de presentación:** No existen. La definición de proyectos se hace paulatinamente, con base en los acuerdos que se van definiendo en concordancia con la programación establecida por la CE.

- **Páginas de internet:**
http://ec.europa.eu/comm/external_relations/colombia/intro/index.htm
<http://ec.europa.eu/comm/europeaid/>



Cooperación económica

Se dirige a los países de mayor desarrollo relativo con una perspectiva de interés mutuo entre la UE y los países socios, con el fin de facilitar las relaciones económicas y

Comisión Europea

promover los intercambios comerciales; favorecer la integración regional y promover la transferencia de tecnología y de conocimientos.

Cofinanciación con ONG

- **Descripción:** Las organizaciones privadas sin ánimo de lucro pueden presentar directamente solicitudes de proyectos a la Comisión Europea, de acuerdo con las convocatorias temáticas respectivas. Cada una de estas posibilidades de financiación tiene su propia dinámica.
- **Dirigida a:** Organizaciones no gubernamentales (ONG) colombianas o europeas.
- **Mecanismos de acceso:** presentar proyectos a ONG europeas para lograr su interés y apoyo, o a través de la sede de la CE en Bruselas, o de la Delegación en Colombia, según lo determinen las convocatorias.
- **Cómo funciona:** A través de convocatorias abiertas por la CE en temas específicos.
- **Montos:** Entre 100.00 y 300.000 euros por proyecto, aproximadamente.
- **Plazos o periodos de presentación:** No hay fechas exactas de publicación, pero por lo general se presentan unas tres convocatorias al año. Se recomienda a los interesados consultar con periodicidad la dirección de internet que se menciona a continuación.
- **Páginas de internet:** Estas líneas funcionan a través de Convocatorias que son publicadas directamente por la Comisión Europea en la página web: <http://europa.eu.int/comm/europeaid/cgi/frame12.pl> (dar clic en quick search).

Ayuda Humanitaria (ECHO)

- **Descripción:** ECHO es el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, que financia el socorro a las víctimas de catástrofes naturales y de las crisis causadas por la acción del hombre fuera de la Unión Europea.
- **Dirigida a:** En Colombia ECHO está dando respuesta básicamente al problema de desplazamiento forzado.
- **Mecanismos de acceso:** Las ONG y entidades colombianas interesadas deben contactar a la oficina de ECHO en Bogotá: calle 114 No. 9-01, Torre A, oficina 712. Tel: 629.17.76.
- **Cómo opera:** A través de ONG internacionales europeas, organizaciones de la Cruz Roja y agencias especializadas de Naciones Unidas. Entre las ONG por

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Comisión Europea

medio de las cuales se entrega la ayuda están: Acción contra el hambre, Caritas española, CISP, Cooperazione Internazionale (Coopi), Movimondo, MPDL y Oxfam.

- **Plazos o periodos de presentación:** de acuerdo con las convocatorias que realice.ECHO.
- **Páginas de internet:** http://europa.eu.int/comm/echo/index_en.htm

Desarraigados

- **Descripción:** El programa de apoyo a poblaciones desarraigadas de Colombia se basa en la necesidad de suministrar apoyo para la estabilización de la población desplazada después de una primera ayuda de emergencia y de postemergencia, acciones que son apoyadas por la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea – ECHO. Los proyectos financiados por este instrumento pretenden sostener Acciones Sociales de apoyo a los desplazados, favoreciendo la estabilización y la reintegración socio-económica. Dichas acciones están escritas en un marco de transición de una fase de subsistencia hacia una fase de autosuficiencia.
- **Dirigida a:** organizaciones sin ánimo de lucro (ONG) colombianas o europeas, con capacidad para la preparación y gestión del proyecto.
- **Mecanismos de acceso:** Presentar proyectos a la Delegación de la CE en Colombia, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria respectiva.
- **Cómo opera:** A través de proyectos seleccionados por la CE con los criterios de elegibilidad establecidos en la convocatoria.
- **Montos:** entre 500.000 y 2 millones de euros. La subvención no podrá ser superior al 80% del total de los costes elegibles del proyecto. El saldo restante deberá provenir de los recursos propios del solicitante o de sus socios.
- **Plazos o periodos de presentación:** hacia el mes de noviembre se abre la convocatoria anual.
- **Páginas de internet:** www.delcol.cec.eu.int
- **Descripción:** La CE apoya el tema de DD HH a través de dos líneas: la Iniciativa Europea para la democracia y los derechos humanos (IEDDH) y el Programa Andino de Derechos Humanos 2002-2005... Su objetivo es promover una cultura democrática y de respeto a los Derechos Humanos en organizaciones sociales, de mujeres, sindicales, líderes comunitarios y población carcelaria frente a la violación de los Derechos Humanos.

Programa de Derechos Humanos

Comisión Europea

- **Dirigida a:** ONG colombianas o europeas.
- **Mecanismos de acceso:** A través de convocatorias que abre periódicamente la Delegación de la CE en Colombia. Cada solicitud de financiación pasa por varias etapas de elegibilidad y de análisis de la calidad de las acciones propuestas y de la capacidad y experiencia del solicitante. Los tipos de acciones a financiar son: a) difusión, capacitación, promoción y defensa de los Derechos Humanos; b) Difusión y promoción de una cultura democrática, de paz y de Derechos Humanos.
- **Cómo opera:** El programa andino funciona a través de dos programas regionales y cinco programas país y el responsable en el programa país para Colombia es el Secretariado Nacional de Pastoral Social. Para la IEDDH, la Comisión Europea publica anualmente convocatorias a través de las cuales se abre la oportunidad de presentar propuestas para su financiación. También se identifican proyectos directamente con ciertas contrapartes para incidir sobre temas específicos y existe, además, una línea de financiación a través de micro proyectos.
- **Montos:** El presupuesto para Colombia de la IEDDH es de 5.300 millones de pesos anuales y se seleccionan unos 50 proyectos cada año.
- **Plazos o periodos de presentación:** Convocatoria abierta hacia el mes de octubre de cada año.
- **Páginas de internet:** www.delcol.cec.eu.int: Delegación de la CE en Colombia y http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/eidhr/index_en.htm: Información relativa a las actividades de la IEDDH.
- Oficina de Coordinación Regional del Programa Andino de DH - Bogotá. Calle 114 No. 9-01 Torre A Oficina 1403, Teleport Business Park, Teléfono 57 1 610 9672-.610.9691, Fax: .621.1710.-.E-mail: programa_andino@sky.net.co

Programa Medio Ambiente y Bosques Tropicales

- **Descripción:** La línea de Medio Ambiente se destina a apoyar procesos de desarrollo sostenible y a financiar proyectos que prevean una integración real de la dimensión medioambiental en el proceso de desarrollo. La línea Bosque Tropical apoya actividades de protección, regeneración y gestión de las selvas tropicales con el fin de promover la conservación y gestión sostenible de los bosques tropicales y de otro tipo en los países en desarrollo.
- **Dirigida a:** Ambas líneas financian proyectos de ONG europeas y excepcionalmente de ONG locales. Pueden también solicitar financiación: autoridades locales, operadores el sector público (que no sean organizaciones

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Comisión Europea

intergubernamentales.o.autoridades.nacionales.o.regionales),.organizaciones.del.sector privado y la sociedad civil (incluidas las universidades y los organismos de investigación), asociaciones que representen a la población local (en especial población indígena o que dependa de los recursos forestales).

- . **Mecanismos de acceso:** Presentar los proyectos a través de la Delegación en Colombia.de.acuerdo.con.los.criterios.de.selección.establecidos.en.la.respectiva. convocatoria.
- . **Cómo opera:** La CE selecciona los proyectos que cumplan con los criterios y según.disponibilidad.de.recursos.totales.
- . **Montos:** Para medio ambiente la subvención individual está entre 500.000 y 2.500.000 euros y para bosques entre 1 y 3,5 millones de euros. La cooperación es del 80% del total y el 20% restante deberá provenir de los recursos propios del.solicitante.o.de.sus.socios.
- . **Plazos o periodos de presentación:**.Convocatoria.hacia.el.mes.de.octubre. de.cada.año.
- . **Páginas de internet:**.www.delcol.cec.eu.int:.Delegación.de.la.CE.en.Colombia,. y http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/index_es.htm.

**Programa Horizontal ALFA:
América Latina Formación
Académica**

- **Descripción:** ALFA. es. un. programa. de. cooperación. entre. Instituciones. de. Educación Superior (IES) de la Unión Europea y América Latina. Busca mejorar la calidad académica de las IES y promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas de estas instituciones.
- **Dirigida a:** Instituciones de educación superior reconocidas por las autoridades nacionales de los respectivos países. Pueden participar otras instituciones, como: centros de educación de adultos o de formación continua; asociaciones sin ánimo de lucro; autoridades nacionales; y empresas privadas.

- **Mecanismos de acceso:** El Programa ALFA funciona a través de redes de Instituciones de Educación Superior, que reúnan los siguientes requisitos: i) Estar formadas por un mínimo de seis IES (3 de la Unión Europea y 3 de América Latina), de seis países diferentes. ii) Estar coordinadas por una institución. (llamada Institución Coordinadora), único interlocutor de la red ante la Comisión Europea.
- **Cómo opera:** A través de proyectos presentados por las redes a la sede de la CE en Bruselas. Para la selección de los proyectos se otorga especial atención a las propuestas que incluyan uno o varios de los aspectos siguientes: Mecanismos

Comisión Europea

que permitan asegurar la calidad del proyecto y/o de sus resultados o productos; acciones.o.actividades.para.la.difusión.de.los.resultados.o.de.los.productos.más. relevantes del proyecto; medidas tendientes a evaluar el impacto del proyecto en sus beneficiarios directos e indirectos; mecanismos que posibiliten la transferencia de créditos, lo que permitiría a su vez, el reconocimiento de los periodos de estudio en el extranjero, en particular, para los proyectos de movilidad.

- **Plazos o periodos de presentación:** En abril 30 y octubre 30 de cada año. El programa ALFA dispone de un esquema de presentación continua, por lo que las propuestas se pueden presentar en cualquier momento del año; pero existe el calendario.de.rondas.
- **Páginas de internet:**
 - http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alfa/index_es.htm
 - http://europa.eu.int/comm/europeaid/index_es.htm. (para el formulario de candidatura).
- **Correo electrónico:** EuropeAid-propalfa@cec.eu.int.

Programa Horizontal
ALBAN: Programa de Becas
para Latinoamericanos en la
Unión Europea

- **Descripción:** es un programa de becas de estudios de alto nivel que busca fortalecer la cooperación en el campo de la educación superior, aumentar la movilidad de ciudadanos latinoamericanos hacia los sistemas de educación superior de la UE y reforzar las capacidades de los recursos humanos, las posibilidades de empleo y el aumento de las competencias de los ciudadanos latinoamericanos en sus países de origen.
- **Dirigido a:** profesionales latinoamericanos interesados en realizar estudios de postgrado y formación especializada en instituciones o centros de la Unión Europea.

- **Mecanismos de acceso:** presentación de las solicitudes al Programa Alban. En Colombia el punto focal es la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Calle 93 No. 16-43, Bogotá, Colombia. Tels.: 623-1580 / 623-1582, Fax: 218-5098. Esta red trabaja en estrecha colaboración con las Delegaciones de la Comisión en América Latina.
- **Cómo opera:** EuropeAid selecciona los candidatos y otorga las becas de acuerdo con los requisitos establecidos.
- **Montos:** Un promedio de 1.500 euros por mes, para programas de educación con duración entre seis meses y tres años.

Comisión Europea

- **Plazos o periodos de presentación:** Entre septiembre y enero, para programas académicos que inician el año siguiente. Se recomienda consultar los calendarios que aparecen en la página de internet que se presenta enseguida.
- **Páginas de internet:**
 - http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alban/index_es.htm
- **Correo electrónico para información:** europeaid-infoalban@cec.eu.int. En Colombia.(Ascun): rci@ascun.org.co

**Programa AI-Invest III:
Programa de Encuentros
Empresariales**

- **Descripción:** Este programa apoya financieramente las iniciativas conjuntas promovidas por organizaciones empresariales de la Unión Europea y América Latina, que intensifiquen la cooperación económica en ambas regiones.

- **Dirigida a:** empresas miembros de la red, vinculadas a través de las cámaras de comercio e industria, asociaciones industriales, organismos de comercio exterior, agencias de desarrollo y otros organismos similares sin ánimo de lucro.
- **Mecanismos de acceso:** Para participar, los operadores deben primero ser miembros de la red de cooperación AL - INVEST III. En la Unión Europea los miembros de la red se denominan COOPECOS y en América Latina EUROCENTROS. La manera más fácil de proceder es visitar la página titulada "Calendario" de la dirección de internet del programa y seleccionar el encuentro sectorial previsto que le interese para contactar a estos operadores.
- **Cómo opera:** Las propuestas son enviadas por un operador principal y dos o más socios colaboradores. Las bases para elaborar dichas propuestas se encuentran contenidas en el Manual AL-INVEST III que provee todos los detalles técnicos, formatos de presentación y guía financiera para la presentación y desarrollo de proyectos. Los operadores pueden estar involucrados en diversos proyectos de forma simultánea ofreciendo diariamente contactos privilegiados a sus empresas.
- **Montos:** Las propuestas exitosas reciben una contribución de 14.000 € a 250.000 € que cubre el 80% de los costes elegibles del proyecto.
- **Plazos o periodos de presentación:** de acuerdo con las fechas establecidas en los encuentros empresariales por temas que aparecen permanentemente en internet.
- **Página de internet:** http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al-invest/index_es.htm.



Programa @LIS: Alianza para la Sociedad de la Información

- **Descripción:** @LIS es un programa de cooperación que se propone promover la sociedad de la información y luchar contra las desigualdades en cuanto a la utilización de las tecnologías de la información (la fractura digital) y las

Comisión Europea

comunicaciones.en.América.Latina..Funciona.a.través.de.3.redes:.reguladores,.
actores.participantes,.e.investigación.

- **Dirigida a:** @LIS va dirigido a todos los actores y usuarios de la Sociedad de Información de los países miembros de la Unión Europea y de los 18 países de América.latina.
- **Mecanismos de acceso:** convocatorias temáticas abiertas en el sitio web que se presenta.más.adelante.
- **Cómo opera:** A través de proyectos de demostración en cuatro ámbitos temáticos principales: integración (e-inclusión), formación (educación y diversidad cultural), salud pública y gobernabilidad local.
- **Montos:** .no.establecidos.
- **Plazos o periodos de presentación:** en cualquier época del año.
- **Páginas de internet:**
.. http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alis/index_es.htm

Programa URB-AL: Redes de desarrollo urbano local

- **Descripción:** promueve la cooperación entre las ciudades de Europa y América Latina , mediante la difusión, adquisición y aplicación de buenas practicas en políticas urbanas.
- **Dirigida a:** colectividades locales de América Latina y la UE y a otros actores del sector urbano, por ejemplo asociaciones, fundaciones, universidades y empresas, sindicatos, ONG.
- **Mecanismos de acceso:** A través de redes temáticas, que constituyen marcos de cooperación permanentes en el seno de los cuales se realizan principalmente proyectos comunes elaborados, propuestos y puestos en marcha por los mismos participantes.
- **Cómo opera:** La creación de una red y la coordinación de sus actividades se confían a una entidad local de la Unión Europea o de América Latina. Los temas de las redes son:
 - Droga y Ciudad.
 - La conservación de los contextos históricos urbanos.
 - La democracia en la ciudad.
 - La ciudad como impulsora del desarrollo económico.
 - Políticas sociales urbanas.
 - Medio ambiente urbano.

Comisión Europea

- Gestión y control de la urbanización.
- Control de la movilidad urbana.
- Financiación local y presupuesto participativo
- Lucha contra la pobreza
- Vivienda en la ciudad
- Promoción de las mujeres en las instancias de decisión locales
- Ciudad y sociedad de la información
- Seguridad ciudadana en la ciudad

Hay dos tipos de proyectos, tipo A, favorecen intercambio de experiencias o estudios y tipo B, aplicación de resultados de los intercambios de experiencias previas.

- **Montos:** Para los cinco (5) años de duración de la segunda fase del proyecto se tiene previsto un monto total de 50.000.000 de euros.
- **Plazos o periodos de presentación:** no establecidos.
- **Páginas de internet:**
.. http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/urbal/index_es.htm

Programa INCO-DEV

- **Descripción:** es un programa de apoyo a la investigación y el desarrollo tecnológico.
- **Dirigida a:** Consorcios formados por universidades, empresas, centros de investigación, pertenecientes a la UE y a los países en vía de desarrollo.

- **Mecanismos de acceso:** Integrarse en consorcio con otras instituciones europeas o de Países en vías de desarrollo, PVD. Los consorcios estarán formados por: En proyectos de investigación por mínimo 2 instituciones de la Unión Europea –UE– y 2 de los PVD de países distintos. En acciones concertadas por mínimo 3 instituciones de la UE y 3 de los PVD de países distintos. Las entidades deben presentar una propuesta con los formularios y la descripción del proyecto establecidas para cada convocatoria.
- **Cómo opera:** se fundamenta en las siguientes modalidades: i) Proyectos de investigación, ii) Coordinación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico ya financiados por autoridades públicas u organismos privados. iii) Medidas de acompañamiento y fomento a las acciones de investigación. iv) acciones “Keep in Touch” (Mantenerse en Contacto).
- **Montos:** No establecidos.
- **Plazos o periodos de presentación:** No establecidos.

Comisión Europea

- **Páginas de internet:** www.cordis.lu/inco2/home.html

Programa SINERGY

- **Descripción:** Financia actividades de cooperación con países no miembros de la UE en el campo de la formulación e implementación de política energética para el beneficio mutuo de las partes. Tiene como objetivos: i) Mejorar la seguridad de abastecimiento de la comunidad y los países candidatos. ii) Contribuir a aplicar el Protocolo de Kioto. El programa financiará los proyectos que contribuyan directamente a desarrollar mecanismos flexibles, donde los terceros países puedan actuar en los siguientes ámbitos:
 - Asistencia técnica.
 - Rentabilidad energética.
 - Financiación de tecnologías limpias (incluido tecnologías limpias del carbón).
 - Energías renovables.
 - Consumo doméstico de energía.
- **Dirigida a:** Empresas de energía u otras relacionadas con los temas de la descripción.
- **Mecanismos de acceso:** Presentar propuestas a la CE, Director General de Energía y Transporte. Dirección A - Unidad A.4. Atención del señor Mr. Patrick Lambert, Jefe de Unidad. Dirección: Rue de Mot/De Motstraat 28 B-1040. Bruselas, Bélgica. E-mail: Synergy@cec.eu.int
- **Cómo opera:** La mencionada dirección general de la CE selecciona los proyectos que cumplan los criterios, temas y condiciones establecidas.
- **Montos:** no establecido.
- **Plazos o periodos de presentación:** no establecido.
- **Páginas de internet:** <http://www.cordis.lu/synergy/home.html>.

Programa ATLAS

- **Descripción:** Promoción de relaciones entre las cámaras de comercio e industria.
- **Dirigida a:** Cámaras de comercio, gremios empresariales o empresas.
- **Mecanismos de acceso:** A través de intercambios de cámaras de comercio o empresas privadas de Europa y América Latina.
- **Cómo opera:** "ATLAS Forum", Foro de cooperación interinstitucional, puede ayudar a difundir un proyecto de cooperación para el que se requiera un socio

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Comisión Europea

cualificado, o bien puede enriquecer con experiencias similares llevadas a cabo en otros países, o simplemente servir como instrumento de difusión de los buenos resultados. Por otra parte, "Atlas Directory" es una herramienta básica para el conocimiento de las entidades privadas en América Latina que realizan actividades tendientes a la internacionalización de sus empresas. Es en cierta medida la síntesis natural del Programa ATLAS, desarrollado por EUROCHAMBRES con la activa cooperación de cientos de Cámaras de Comercio y organizaciones empresariales en Europa y Latinoamérica, con el apoyo económico de la Comisión Europea.

- **Montos:** no determinados.
- **Plazos o periodos de presentación:** no establecidos.
- **Páginas de internet:** <http://eurochambres.be/atlas/es/inicio.php>

EuroSocial: Programa regional para la cohesión social en América Latina

- **Descripción:** Consiste en contribuir a aumentar el grado de cohesión social de las sociedades latinoamericanas actuando sobre las políticas públicas de educación, salud, de la administración de la justicia, de fiscalidad y del empleo para que pasen a ser de auténticos vectores de cohesión social.
- **Dirigida a:** La sensibilización de personas con capacidad para toma de decisiones ("policy makers"), a quienes participan activamente en su diseño y aplicación; los intercambios de experiencia a altos responsables en la aplicación de políticas y, sobre todo, a gestores de nivel intermedio con responsabilidad en la administración cotidiana de los recursos públicos.
- **Mecanismos de acceso:** a través de los foros sectoriales, de los talleres regionales, del intercambio de experiencias.
- **Cómo opera:** la Comisión Europea seleccionó en mayo de 2005 cuatro consorcios encargados de la implementación del programa durante sus 4 años de ejecución. Ver la composición de los consorcios en la página mencionada a continuación.
- **Montos:** 30 millones de euros.
- **Página de Internet:**
 - http://ec.europa.eu/comm/europeaid/projects/amlat/eurosocial_es.htm
- **Descripción:** OBREAL es una red integrada por veintitrés instituciones académicas y centros de investigación de la Unión Europea y América Latina que cuenta con el apoyo financiero de la Comisión Europea. El enfoque adoptado.

Observatorio de las Relaciones Unión Europea - América Latina

Comisión Europea

por OBREAL está orientado a la formulación de políticas públicas y sus acciones están dirigidas tanto a la comunidad de investigación, como a actores políticos, económicos y sociales.

- **Dirigida a:** Centros de investigación y universidades europeas y latinoamericanas asociadas a la red.
- **Cómo opera:** Los miembros del Observatorio producen información para formuladores y decisores de política, investigadores y actores de la sociedad civil, que permita alcanzar una masa crítica que pueda dar respuesta a las problemáticas identificadas.
- **Página internet:** <http://www.obreal.unibo.it/Section.aspx?IdSection=2>.





DAT
REPRE
EN CO

Embajador o Representante: Adrianus.Koetsenruijter

Dirección: .Carrera.7.No..115-33..Piso.10..Bogotá.

Teléfono: .6581150.-..Fax: .6581179

Consejeros de Cooperación: .María.Gotsi, .Ignacio.Burrul.

Dirección de Internet: <http://www.delcol.cec.eu.int>.

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

CONVENIO ANDRÉS BELLO

DATOS GENERALES

Tratados o convenios vigentes con Colombia

El Convenio Andrés Bello es un organismo internacional e intergubernamental de derecho público internacional, cuya finalidad es la integración educativa, científica, tecnológica y cultural de sus países miembros. Surgió en el marco de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y fue suscrito en Bogotá el 31 de enero de 1970, empezando a regir el 24 de noviembre del mismo año.

El 27 de noviembre de 1990, mediante la Resolución 05, la Organización se elevó a la categoría de Tratado Internacional, siendo reconocido por los Congresos de los países miembros, a través de leyes aprobadas por sus gobiernos. En Colombia, este Tratado fue aprobado por la Ley 20 de 1993 y promulgado por el Decreto 83 de 1996.

La Ley 122 de 1985 de Colombia aprobó el acuerdo de sede con la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, órgano administrativo internacional, para llevar a cabo sus actividades de integración y Cooperación.

Áreas temáticas de interés:

- Fomento de una educación con calidad y equidad para la integración.
- Asunción ciudadana de modelos científico-tecnológicos modernos que fomenten la propia creatividad.
- Promoción de políticas que fomenten capacidades creativas de los pueblos para el desarrollo y defensa de los patrimonios natural y cultural.

Objetivos

- Estimular el conocimiento recíproco y la fraternidad entre los países miembros.
- Contribuir al logro de un adecuado equilibrio en el proceso de desarrollo educativo, científico, tecnológico y cultural.
- Realizar esfuerzos conjuntos a favor de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura que permitan el desarrollo integral de sus naciones.
- Aplicar la ciencia y la tecnología a la elevación del nivel de vida de sus pueblos.

Tipos de Cooperación

Cooperación Técnica y Finanzas. Los mecanismos de financiamiento son: Fondo de Financiamiento que se conformó con aportes de países que crearon o adhirieron al Convenio y Canalización y manejo de recursos provenientes de la Cooperación externa.

Las líneas transversales de acción son: Información e Investigación, Intercambio y Movilización, Comunicación y Difusión, Promoción de Políticas y Acuerdos.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN
(Áreas Temáticas)

Educación

- **Descripción:** Fortalecimiento de las políticas públicas en educación y en la construcción de alternativas de calidad en los diferentes niveles educativos,.

Convenio Andrés Bello

atendiendo a las tendencias mundiales y a las problemáticas e intereses compartidos por los Estados.

- **Dirigida a:** Países Miembros y Entidades públicas.
- **Mecanismos de acceso:** Permanente.
- **Páginas de internet:** www.cab.int.co/

Ciencia y Tecnología

- El Área de Ciencia y Tecnología busca a través de las acciones conjunta con los países signatarios del CAB, la generación de estrategias, lineamientos y acciones para el desarrollo de políticas regionales y nacionales en Ciencia y Tecnología orientadas hacia la apropiación social del conocimiento y el uso de la perspectiva científica y tecnológica como herramienta de planificación

Cultura

- **Descripción:** Construir una nueva realidad más humana, tolerante y respetuosa para que los habitantes de la región puedan mejorar su calidad de vida, crecer como personas, crear, inventar y aportar lo mejor de cada cuál a la sociedad a la que pertenecen.
- **Dirigida a:** Países Miembros ,Entidades públicas y ONG.
- **Mecanismos de acceso:** Permanente.
- **Páginas de internet:** www.cab.int.co/

Secretaría Ejecutiva: Francisco.Huerta.Montalvo...

Director General de Cooperación: Darío Sebastián Zuquilanda Peralvo

Dirección: Av..13.No..85-60.(Autopista.Norte)..Bogotá.

Teléfono: .6449292.-.**Fax:** .6100139

Dirección de Internet: www.cab.int.co

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Acuerdo Básico entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Gobierno de Colombia, firmado el 15 de marzo de 1950.

DATOS GENERALES

Objetivo y Misión

Promover la protección de los derechos del niño, enunciados en la Convención de los Derechos del Niño suscrita por el Estado Colombiano en 1992 y ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades. Movilizar la voluntad política y los recursos materiales para ayudar a los países a “dar prioridad a los niños” y a generar la capacidad para lograrlo. Trabajar en pro de la conquista de las metas del desarrollo humano y de la paz y el progreso social enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

Tipos de cooperación

- Técnica
- Financiera

UNICEF y el gobierno aprueban obligaciones por períodos de cinco a seis años. Un año antes del final del período, después de consultas con el Gobierno, comunidad de donantes y sociedad civil de Colombia, la Oficina de País somete su recomendación de nuevo Programa de País a la Junta Ejecutiva Global del UNICEF. Una vez aprobado este Programa, en un documento más detallado, llamado Plan Maestro de Operaciones, firmado en el país por UNICEF y el Gobierno de Colombia, se definen las estrategias y las áreas precisas de acción de proyectos de manera concertada por las entidades del Estado, Acción Social y UNICEF, atendiendo las políticas y prioridades programáticas nacionales.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Políticas Básicas

- **Descripción:** Cooperación técnica y financiera para estrategias y proyectos relacionados con salud, educación, nutrición, ambiente sano y adolescencia, dirigidos a garantizar derechos universales de las personas hasta 18 años.
- **Ejecución de la Cooperación:** Por Entidades gubernamentales u organizaciones no gubernamentales en el marco del Programa de País y Plan Maestro de Operaciones.
- **Mecanismos de acceso:** A través de proyectos.
- **Plazos o periodos de presentación:** El Programa actual termina en 2007.
- **Páginas de internet:** www.unicef.org.co.

Protección Especial

- **Descripción:** Cooperación técnica y financiera para estrategias y proyectos relacionados con el reestablecimiento de derechos de las personas de hasta

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

18 años en situaciones de vulneración de los mismos o fuerte amenaza a los mismos, especialmente víctimas de abandono o negligencia, de explotación laboral o sexual, de abuso sexual y de violencia, con limitaciones especiales e infractores de la ley.

- **Ejecución de la Cooperación:** Por Entidades gubernamentales u organizaciones no gubernamentales en el marco del Programa de País y Plan Maestro de Operaciones.
- **Mecanismos de acceso:** Proyectos.
- **Plazos o periodos de presentación:** El Programa actual termina en 2007.
- **Página de internet:** www.unicef.org.co

Asistencia Humanitaria

- **Descripción:** Cooperación técnica y financiera para estrategias y proyectos relacionados con la afectación de niño-as por la violencia y el conflicto, especialmente amenazas a comunidades o su bloqueo y desplazamiento, minas antipersona.e.utilización.de.niño-as.por.entidades.armadas..
- **Ejecución de la Cooperación:** Por.Entidades.gubernamentales.u.organizaciones.no gubernamentales en el marco del Programa de País y Plan Maestro de Operaciones..
- **Mecanismos de acceso:** A través de proyectos
- **Plazos o periodos de presentación:** .El.Programa.Actual.termina.en.2007
- **Página de internet:** www.unicef.org.co

Los componentes programáticos de i) Monitoreo y Evaluación de la Situación de la Niñez y ii) Comunicación de la Oficina de Colombia apoyan de manera transversal los proyectos de las tres Líneas de Cooperación mencionadas. Proyectos y Actividades específicas en estos componentes también se desarrollan en el marco de las prioridades.establecidas.en.el.Programa.de.País.

Representante en Colombia: Paul.Martin
Dirección: Calle 72 No 10-71 Pisos 11 y 12. Bogotá.
Teléfono: 3120090
Dirección de Internet: www.unicef.org.co.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)

DATOS GENERALES

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio firmado en Bogotá entre el Gobierno de Colombia y el PNUD, en julio de 1974.

Objetivo

Promover el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos; apoyar a los países en la utilización de datos socio demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

Tipos de Cooperación

- Ayuda financiera.
- Asistencia Técnica.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Ciclos de Programa - País

- **Descripción:** El ciclo cuenta con dos sub programas: Salud Sexual y Reproductiva y Población y Desarrollo.
- **Cómo funciona:** El ciclo de programación incluye los siguientes aspectos: Un análisis de la situación de los aspectos poblacionales, salud reproductiva y relaciones de género en el país; formulación y aprobación del programa de cooperación; formulación de los subprogramas; monitoreo y evaluación de la ejecución del programa y misiones de revisión de programa anuales y revisión final del programa.
- **Plazos o periodos de presentación:** El ciclo tiene una duración de cinco años, el último ciclo negociado (Cuarto Ciclo de Cooperación), se inició en el 2003 finalizará en el 2007.
- **Páginas de internet:** www.unfpa.org

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Representante: Diego Palacios
Dirección: Av. 82. No. 10-62. Tercer. Piso. Bogotá.
Teléfono: 488.9000
Dirección de Internet: <http://colombia.unfpa.org> . www.unfpa.org .
E-mail: fo-col@undp.org

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CONTROL DE DROGAS Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO (UNODC)

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio entre el Gobierno de Colombia y el PNUD, firmado en Bogotá en julio de 1974.

Objetivo

Coordinar todas las actividades en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito de las Naciones Unidas, promover la observancia de los tratados internacionales sobre estos temas, ejercer un liderazgo eficaz sobre los mismos y difundir información sobre los temas de droga y delito en Colombia.

DATOS GENERALES

Misión

El Programa de las Naciones Unidas contra las Drogas (UNDCP) junto con el Centro Internacional para la Prevención del Delito (CICP) conforman la UNODC. Sobre esta agencia recae el mandato de la Asamblea General de apoyar a los países en el diseño, implementación y promoción de políticas sobre el problema mundial de las drogas y del delito transnacional organizado, a través de la puesta en marcha de proyectos y programas de asistencia técnica, legal y financiera. Sus actividades se enmarcan en las tres convenciones de Naciones Unidas sobre estupefacientes, la Convención de Palermo sobre Delincuencia Organizada Transnacional del año 2000, la Convención contra la Corrupción de Mérida de 2003 y la Convención Internacional para la Supresión de la financiación del Terrorismo.

Áreas temáticas de interés:

- Sustitución de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo
- Comercialización de Productos de Paz a nivel nacional e internacional
- Fiscalización de Sustancias Precursoras
- Blanqueo de Capitales
- Cooperación Judicial
- Crimen Organizado
- Lucha contra la Trata de Personas, el Terrorismo y la Corrupción
- Fortalecimiento de la Justicia
- Prevención del Uso Indebido de Drogas

Tipos de Cooperación

- Cooperación Técnica

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

La UNODC no desglosa los Fondos por país. Con base en la disponibilidad presupuestal para la región, evalúa las propuestas presentadas por los Gobiernos y las prioriza de acuerdo con sus objetivos.

Asistencia técnica

- **Descripción:** Consiste en la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de UNODC en Colombia.

Oficina de las Naciones Unidas para el Control de Drogas y la Prevención del Delito

- **Dirigida a:** Entidades públicas nacionales y locales, dependiendo del objetivo del proyecto.
- **Mecanismos de acceso:** Presentación de proyectos diseñados en conjunto con la entidad nacional responsable del tema: Ministerios del Interior y de Justicia Protección.Social,.Relaciones.Exteriores,.Fiscalía.General.de.la.Nación,.Programa. contra los Cultivos Ilícitos, autoridades regionales y locales, Organizaciones No Gubernamentales y la Sociedad Civil.
- **Cómo funciona:** Cada proyecto debe ser diseñado en conjunto por los sectores responsables de cada tema y debe valorar las posibilidades técnicas y económicas de UNODC.
- **Montos:** Depende del proyecto, el cual debe reunir recursos de UNODC, nacionales, regionales y de las comunidades.

Apoyo en proyectos

- **Descripción:** Se focalizan proyectos de diagnóstico, de desarrollo y de intervención en las áreas de interés de UNODC arriba descritas.

- **Mecanismos de acceso:** Los proyectos presentados por las entidades deben formularse de manera conjunta con UNODC y Acción Social, en estrecha colaboración con la entidad del Gobierno encargada del diseño y ejecución de la política del sector a que haga relación el proyecto. Se tienen en cuenta los criterios de...viabilidad de esta Agencia.
- **Como funciona:** En gran medida, la cooperación de UNODC es vía oficial, en la cual cada sector responsable, junto con Acción Social y la Oficina en Colombia, diseñan el proyecto y la negociación para recursos la gestiona UNODC ante su Sede en Viena. Una pequeña parte de los fondos son ejecutados directamente a través de ONG colombianas.
- **Página de Internet:** www.unodc.org/colombia



RE

Representante para Colombia: Sandro Calvani
Dirección Oficina: Calle.102.No..18-61-.Bogotá.
Teléfono: .646.7000
Página de Internet: <http://www.unodc.org/colombia>
E-mail: fo.colombia@unodc.org.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

Tratados o convenios vigentes con Colombia
Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Oficina de Educación Iberoamericana, relativo a la representación de la OEI en Colombia, suscrito en la ciudad de Madrid el 17 de julio de 1978.

Ley 30 del 17 de Febrero de 1989 "Por medio de la cual se aprueban los estatutos de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (OEI)", texto suscrito en la ciudad de Panamá el 2 de diciembre de 1985, que adecua y reemplaza al texto estatutario de la OEI de 1957.

DATOS GENERALES

Objetivos Institucionales:

- La consolidación de la democracia y la apertura de nuevos espacios para la participación ciudadana.
- El desarrollo sustentable, es decir, el crecimiento económico y social en condiciones de equidad y sin destrucción del medio ambiente.
- Los procesos de integración cultural, de carácter tanto regional como subregional.

Objetivos Estratégicos:

- Promoción de las capacidades vinculadas al desarrollo social, cultural y económico.
- Fomento de la cultura de la convivencia y la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la identidad en los procesos de integración.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

- Área de cooperación educativa. Calidad y equidad en la educación iberoamericana: A través de los Ejes: Educación, sociedad y desarrollo; y Sistemas educativo actores y prácticas.
- Área de cooperación científica: Ciencia, tecnología, sociedad e innovación en Iberoamérica. A través de los Ejes: Ciencia y Sociedad, e Innovación tecnológica y políticas públicas.
- Área de cooperación cultural: Iberoamérica, Unidad Cultural en la diversidad, a través de los Ejes: Diversidad cultural y Cultura y desarrollo.
- Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica: con entidades públicas y privadas.
- Convenios de Ejecución Directa: con entidades públicas y privadas.
- Cooperación Iberoamericana con tres líneas de cooperación: Pensar Iberoamérica; Nuevas tecnologías, sociedad y desarrollo; y Planificación y gestión en Cooperación Internacional.

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA

Representante: Ángel Martín Peccis

Coordinadora Programas y Proyectos: Carolina Serrano Serrano

Dirección: Calle 76 No. 9-22. Y Carrera 9 No. 76-27. Bogotá.

Teléfono: 346.9300.- **Fax:** 346.9300. Ext. 135.

Dirección de Internet: www.oei.org.co/

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Tratados o convenios vigentes con Colombia

“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación”, firmado el 15 de marzo de 1977.

“Acuerdo sobre la utilización de expertos para la cooperación técnica entre países en desarrollo”.

DATOS GENERALES

Tipos de Cooperación

- **Emergencias:** Esta ayuda se materializa con el suministro de insumos indispensables, como semillas, plaguicidas, vacunas, etc. Igualmente puede incorporar los servicios de expertos y apoyo a la formulación de planes de acción para la asistencia inmediata.
- **Inversiones:** En este caso, la cooperación técnica se traduce en actividades previas a la inversión o con medidas encaminadas a conseguir mayor efectividad de un proyecto de inversión ya en curso; o prestar asesoría para establecer conexiones para los proyectos de inversión en curso o suministrar cantidades limitadas de equipo esencial para el funcionamiento del proyecto.
- **Capacitación:** Apoyo a la realización de cursos de capacitación práctica para agricultores, instrucción sobre la identificación formulación y ejecución de proyectos de inversión; cursos sobre tecnologías nuevas para el país y de aplicación práctica directa; cursos especializados para técnicos y trabajadores agrícolas, pesquero y forestales; y programas de capacitación para mujeres del medio rural.
- **Servicios de Asesoramiento:** La financiación de esos servicios a través de misiones de corta duración.
- **Misiones de formulación y programación:** Asesoramiento por parte de misiones multidisciplinarias o especializadas, según sea el caso.
- **Asistencia para el desarrollo:** Insumos, repuestos, equipos especializados, asistencia para la reparación de equipos.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Programa de Cooperación Técnica (PCT)

Descripción: El PCT es el instrumento que permite a la FAO responder con rapidez a las necesidades urgentes de asistencia técnica y de emergencia de los estados miembros y contribuir al fortalecimiento de esta capacidad. El programa actúa estrechamente relacionado con otras actividades normativas y de campo de la Organización.

Dirigida a: Pueden presentar solicitudes de asistencia técnica en el marco del programa los gobiernos de los estados miembros que tienen derecho a asistencia

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

para el desarrollo en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas, así como las organizaciones intergubernamentales a las cuales pertenecen tales países y que sean reconocidas como tales por el sistema de las Naciones Unidas y la FAO. También pueden ser presentadas por organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e instituciones o asociaciones nacionales, si tienen el respaldo del Gobierno pertinente.

Mecanismos de acceso: Las propuestas de proyecto deben presentarse a consideración de Acción Social - Dirección de Cooperación Internacional, la cual avala la propuesta en nombre del Gobierno de Colombia. Acción Social, en nombre del Gobierno hace la solicitud de apoyo para la propuesta, enviándola a la Representación FAO en Colombia, instancia que la somete a estudio y evaluación del Director General de FAO, quien tiene la facultad de aprobarlos.

Cómo funciona: Los proyectos PCT se formalizan en un acuerdo de proyecto que es el Documento de Proyecto, el cual debe ser aprobado y firmado, tanto por el Gobierno (o la institución que lo represente) como por el Director General de la FAO. Cuando corresponda a un proyecto regional, es firmado por todos los Gobiernos participantes.

Montos: El PCT se caracteriza por ser no programado y urgente, flexible en la respuesta a los problemas de carácter técnico, su rapidez en la aprobación, su clara orientación y tener un costo que no supere los 400 000 dólares de EE.UU.

Plazos o periodos de presentación: La recepción de iniciativas es permanente.

Páginas de internet: www.fao.org.co

Programas de fondos en fideicomiso (Government Cooperative Programme - GCP; Unilateral Trust Funds - UTF)

Descripción: Los Programas de fondos en fideicomiso (trust fund programmes) son administrados y ejecutados por la FAO en nombre de los países/instituciones donantes y en nombre de los países receptores que se benefician con estos proyectos. Son una forma de ayuda multilateral: bilateral porque un país (o agencia de desarrollo) financia asistencia técnica para otro y multilateral porque una agencia internacional, en este caso la FAO, provee su experiencia técnica para ejecutar el proyecto en el terreno. Para someter proyectos a este tipo de ayuda, la entidad tiene que disponer de recursos propios o tener contactos con donantes que estén dispuestos a financiarlo.

Dirigida a: Gobiernos de los Estados Miembros, los cuales presentan o respaldan las solicitudes.

Mecanismos de acceso: Las propuestas de proyecto deben presentarse a consideración de Acción Social, la cual, en nombre del Gobierno de Colombia, avala.

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

la propuesta y hace la solicitud de apoyo a la Representación FAO en Colombia, instancia que la somete a estudio y evaluación del Director General de FAO, quien tiene la facultad de aprobarlos.

Cómo funciona: Los proyectos se formalizan en un acuerdo de proyecto, que es el Documento de Proyecto que debe ser aprobado y firmado, tanto por el Gobierno (o la institución que lo represente) como por el Director General de la FAO. Cuando el Documento de Proyecto corresponda a un proyecto regional, es firmado por todos los Gobiernos participantes.

Montos: Dependen del País Donante.

Página de internet: www.fao.org.co

Fondo Especial Telefood

Descripción: Los proyectos Telefood son un tipo particular de Programas de Fondos en Fideicomiso, cuyos fondos ya existen y son de lucha básica contra el hambre. Estos proyectos entregan herramientas, semillas, especies menores e insumos esenciales para la producción de alimentos. Los insumos que proveen son gratuitos; los participantes (beneficiarios) deben organizarse en alguna forma asociativa y comprometerse a aportar, además de su propio trabajo, una pequeña cantidad de dinero periódicamente a un fondo comunitario, creado y administrado por ellos.

Dirigida a: Mejorar los medios de producción de familias vulnerables para que puedan producir más alimentos para auto-consumo y quizás obtener ingresos en efectivo, facilitándoles de ese modo el acceso a los alimentos que no pueden producir en sus lotes.

Mecanismos de acceso: Los proyectos deben presentarse a consideración de la Representación de FAO en Colombia que los envía a Acción Social - Dirección de Cooperación Internacional, para que obtengan el aval del gobierno. Una vez tienen el aval las propuestas de proyecto son enviados a Roma para estudio.

Cómo funciona: Los fondos de Telefood se utilizarán exclusivamente para sufragar el suministro (y el transporte) de insumos físicos como semillas, animales, piensos, fertilizantes, herramientas manuales, materiales para actividades de campo, materiales de construcción y equipo ligero no mecanizado. No pueden utilizarse para sufragar misiones de supervisión, gastos de mano de obra, gastos de arrendamiento o contratación, servicios públicos, seminarios u otras actividades de capacitación, elaboración de folletos o manuales, etc. Todos los insumos se distribuirán gratuitamente, pero a condición de que el grupo o grupos beneficiarios contribuyan con parte de sus ingresos a un fondo comunitario.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Montos: El presupuesto de cualquier proyecto de Telefood no excederá de 10 000 dólares de EE.UU. y el período de desembolso no será superior a 12 meses.

Plazos o periodos de presentación: La recepción de iniciativas es permanente.

Página de internet: www.fao.org.co





DAT
REPRE
EN CO

Representante: María.José.de.Oliveira.Zimmermann

Encargado de Cooperación Internacional: .Darío.Fajardo.Montaña

Dirección: Calle 72 No. 7-82 Of. 701 Edificio Corfinsura, Bogotá.

Teléfono: .346-5101.-.Fax:..315-1513

Dirección de Internet: www.fao.org.co

Correo-e: FAO-CO@fao.org

Manual de Acceso a la Cooperación Internacional

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Colombia.se.adhirió.a.la.Constitución.de.la.UNESCO.el.31.de.octubre.de.1947

DATOS GENERALES

Objetivo y Misión.

Contribuir a la conservación de la paz y de la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones con el fin de asegurar el respeto universal de la justicia, de la ley, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, de sexo, de idioma, o de religión, que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos.

Tipos de Cooperación

- Técnica
- Financiera con pequeños montos

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Proyecto Regional

- **Descripción:** La UNESCO coopera a través de un proyecto regional.
- **Dirigida a:** Estados miembros de la UNESCO.
- **Mecanismos de acceso:** Proyecto Regional que presentan los Estados miembros de la región a la que pertenece Colombia (América Latina y el Caribe).
- **Cómo funciona:** Los Estados de la región presentan el proyecto ante los otros países para que estos aprueben qué proyectos regionales serán presentados en la UNESCO.
- **Plazos o periodos de presentación:** Cada dos años, actualmente nos encontramos en el bienio 2006-2007.

- **Páginas de internet:** www.unesco.org.

Programa de Participación

- **Descripción:** 10 proyectos que serán ejecutados con cooperación de la UNESCO, pueden incluir proyectos subregionales de la región de América Latina y El Caribe, que integren varios países de la región.
- **Dirigida a:** ONG vinculadas a la UNESCO, Gobierno, instituciones públicas y privadas.
- **Mecanismos de acceso:** Convocatorias cerradas, a través de la Comisión Nacional de la UNESCO, se reciben dos proyectos por sector: Educación, ciencia, cultura y comunicaciones.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

- **Cómo funciona:** En cada bienio UNESCO establece una prioridad dentro de sus temas, sin embargo esto no significa que no se tengan en cuenta proyectos relacionados con los otros temas que no fueron priorizados.
- **Plazos o periodos de presentación:** Cada dos años, actualmente nos encontramos en el bienio 2006-2007.
- **Páginas de internet:** www.unesco.org.

Programa Ordinario

- **Descripción:** Proyectos que se reciben en cualquier época del bienio, sin embargo, se recomienda que los proyectos sean presentados durante el primer año del mismo.
- **Dirigida a:** ONG vinculadas a la UNESCO, Gobierno, instituciones públicas y privadas.
- **Mecanismos de acceso:** A través de la Comisión Nacional de la UNESCO
- **Cómo opera:** Se presentan los proyectos ante la Comisión que se encarga de remitirlos a la UNESCO.
- **Plazos o periodos de presentación:** cualquier momento del bienio, sin embargo, se recomienda que los proyectos sean presentados durante el primer año del mismo.
- **Páginas de internet:** www.unesco.org.

Cultura

- **Descripción:** A través de fuentes de financiación como el Centro de Apoyo de Patrimonio Mundial y el Fondo para el Desarrollo de la Cultura.
- **Dirigida a:** Entidades que manejen temas relacionados con cada uno de los fondos; por ejemplo, el Centro de Apoyo de Patrimonio Mundial coopera con proyectos relacionados con las ciudades o monumentos declarados patrimonio de la Humanidad.
- **Mecanismos de acceso:** A través de la Comisión Nacional de la UNESCO.
- **Cómo opera:** Se presentan los proyectos ante la Comisión Nacional, que determina a qué fondo se dirigiría el mismo.
- **Plazos o periodos de presentación:** Cualquier momento.
- **Páginas de internet:** www.unesco.org en la parte de cultura.



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Ciencias

- **Descripción:** Pasantías de investigación y tiquetes aéreos.
- **Mecanismos de acceso:** Convocatorias cerradas a regiones vinculadas con organismos que trabajan con la UNESCO.

Educación

- **Páginas de internet:** www.ubesco.org en la parte de ciencias.
- **Descripción:** Fondos que apoyan a pequeños proyectos.
- **Mecanismos de acceso:** A través de la Comisión Nacional de la UNESCO.
- **Cómo opera:** La Comisión Nacional determina a qué fondo se dirigirá el mismo.
- **Páginas de internet:** www.unesco.org en la parte de educación.

El Hombre y la Biosfera

- **Descripción:** Proyectos sobre medio ambiente.
- **Dirigida a:** Jóvenes investigadores.
- **Mecanismos de acceso:** Convocatoria cerrada a cargo de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el apoyo de Colciencias.
- **Cómo opera:** A través de la Comisión Nacional de la UNESCO.
- **Páginas de internet:** www.unesco.org.

Fondos Extrapresupuestarios

- **Descripción:** Montos que destinan algunos países para la ejecución de proyectos específicos a través de la UNESCO.
- **Dirigida a:** ONG vinculadas a la UNESCO, Gobierno, instituciones públicas y privadas.
- **Mecanismos de acceso:** A través de la Comisión Nacional.
- **Páginas de internet:** www.unesco.org.

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Presidente de la Comisión: Fernando Araújo, Ministro de Relaciones Exteriores
Secretaría Ejecutiva: Embajador Carlos Alberto Gamba López
Dirección: Calle 10 No. 5-51.-Piso 4.
 Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá.
Teléfono: 566.2008, exts. 2402.-2403.....
Dirección de Internet: www.unesco.org y www.colombia.comnat.unesco.org

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

Tratados o convenios vigentes con Colombia
Establecido en Colombia desde 1956... La constitución interna de la organización fue ratificada por el Congreso colombiano mediante la Ley 50 de 1988, la cual entró en vigor para Colombia el 14 de noviembre de 1989.

Objetivo y Misión:

La OIM es un organismo intergubernamental que tiene como tarea trabajar con migrantes y gobiernos para promover respuestas humanas a los desafíos que plantea la migración. Consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas dignas beneficia a los migrantes y a las sociedad.

Áreas temáticas de interés:

Migración y desarrollo

- Investigación e información para la migración internacional y remesas familiares.
- Fortalecimiento de los vínculos de las comunidades colombianas en el exterior con el país.
- Desarrollo sostenible para las familias productoras de café en Nariño.

DATOS GENERALES

Migración.facilitada

- Apoyo a estudiantes, migrantes y personal calificado

Reglamentación.de.la.migración

- Prevención, reintegración y asistencia a víctimas de la trata de personas

Migración.forzada

- Asistencia.de.Post-emergencia.a.poblaciones.desplazadas.internas,.comunidades.receptoras y otras poblaciones vulnerables
- Protección de bienes patrimoniales de la población desplazada y fortalecimiento del.tejido.social.comunitario.
- Promoción.de.la.paz.en.Colombia.
- Apoyo a los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales y prevención del reclutamiento.
- Fortalecimiento.institucional.para.el.mejoramiento.de.la.prestación.de.servicios.a.jóvenes.desmovilizados.en.proceso.de.reincorporación.social.
- Respuesta intersectorial en salud sexual y reproductiva con énfasis en prevención y atención a las ITS-VIH-SIDA, con jóvenes y adolescentes residentes en comunidades.receptoras.de.población.desplazada
- Asistencia.de.emergencia.a.población.desplazada.por.la.situación.de.violencia.hacia las zonas de frontera colombiana en Ecuador, Panamá y Venezuela

Tipos de Cooperación

- Cooperación.Técnica
- Cooperación.Financiera.no.reembolsable
- Ayuda humanitaria y de emergencia.

Organización Internacional para las Migraciones

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Migración y desarrollo, Reglamentación de la migración

- **Descripción:** Financiación de proyectos con fondos propios o administrados por OIM, dentro de los programas que desarrolla la OIM en Colombia.
- **Dirigida a:** Entidades oficiales nacionales, departamentales y municipales; Organizaciones. No. Gubernamentales,. Organizaciones. comunitarias. de. base,. Universidades,. Iglesias,. otros. representantes. de. la. Sociedad. Civil.
- **Mecanismos de acceso:** Directamente en la Oficina de la Misión de la OIM en Colombia.
- **Cómo funciona:** Concertación de propuestas con el equipo del Programa teniendo en cuenta los lineamientos establecidos y cumplimiento de requerimientos mínimos de capacidad del ejecutor y calidad de la propuesta.

Migración facilitada: Apoyo a estudiantes, migrantes y personal calificado

- **Descripción:** La oficina de la OIM en Colombia proporciona asistencia a colombianos que se marchan a terceros países por motivos de trabajo, estudios o por reunificación familiar, a través de descuentos en pasajes; y con la colaboración de otras oficinas facilita el retorno voluntario de colombianos.
- **Dirigida a:** migrantes.colombianos.
- **Mecanismos de acceso:** Directamente en la Oficina de la Misión de la OIM en Colombia.
- **Cómo opera:** De acuerdo a las especificaciones de cada programa, se evalúa el tipo de ayuda que requiere cada persona.

Migración forzada: Convocatorias para el desarrollo de proyectos

- **Descripción:** Convocatorias para ejecución de proyectos dentro de los programas que desarrolla la OIM en Colombia.
- **Dirigida a:** Organizaciones.No.Gubernamentales,. Organizaciones.comunitarias. de.base,. Universidades,. otros.representantes.de.la.Sociedad.Civil.
- **Mecanismos de acceso:** Convocatorias. públicas. a. través. de. periódicos,. página web OIM; convocatorias por lista corta a través de cartas de invitación a participar; Declaración Anual de Programa a través de periódicos, página web de.OIM..
- **Cómo opera:** De acuerdo a las especificaciones de cada convocatoria, el comité evaluador revisa la propuestas, selecciona y adjudica los proyectos.

Organización Internacional para las Migraciones

- **Plazos o periodos de presentación:** De acuerdo a lo estipulado en la convocatoria.

Adjudicación por fuera de concurso para el desarrollo de proyectos

- **Descripción:** Financiación de proyectos con fondos propios o administrados por OIM dentro de los programas que desarrolla la OIM en Colombia.
- **Dirigida a:** Entidades oficiales nacionales, departamentales y municipales; Organizaciones. No. Gubernamentales, Organizaciones. comunitarias. de. base, Universidades, Iglesias, otros. representantes. de. la. Sociedad. Civil.
- **Mecanismos de acceso:** Directamente en la Oficina de la Misión de la OIM en Colombia.
- **Cómo funciona:** Concertación de propuestas con el equipo del Programa y aprobación por parte del Comité de aprobación respectivo, siempre y cuando las. propuestas. se. encuentren. dentro. de. los. lineamientos. del. programa, exista. disponibilidad de recursos financieros y se cumpla con los requerimientos mínimos de capacidad del ejecutor y calidad de la propuesta. Este mecanismo aplica cuando. el. ejecutor. es. una. entidad. u. organismo. del. Estado, o. en. los. casos. en. que se considere que el ejecutor tenga una capacidad particular, ya sea por su capacidad. instalada. o. especialización. de. la. misma, por. su. experiencia. técnica. ó. presencia. exclusiva. en. la. zona.

Jefe de Misión: Diego Beltrand,

Jefe de Misión Adjunto: Marcelo Pisani

Dirección: Carrera. 16. No. 93. A-43... Bogotá.

Teléfono: .594.6410

Dirección de Internet: www.oim.org.co

REPRESENTACIÓN
EN COLOMBIA:

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio básico que rige las relaciones entre el Gobierno colombiano y la organización firmado en 1954

Misión

LA OPS/OMS es la agencia especializada en salud del Sistema Interamericano (OEA) y de Naciones Unidas que apoya al Estado Miembro en las agendas de salud pública hacia el logro de las metas de desarrollo del milenio.

DATOS GENERALES

Entre las líneas prioritarias de cooperación técnica, se incluyen las siguientes:

- 1.. Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- 2.. Extensión de la Estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), incluido el componente nutricional.
- 3.. Expansión, en territorios seleccionados, de la Estrategia de Maternidad Segura.
4. Estrategias alternativas para detección temprana y control del cáncer de cuello del útero. Monitoreo de calidad de toma de citología, lectura y atención a usuarias con resultados positivos;
- 5.. Fortalecimiento del Plan Estratégico Multisectorial para impulsar la vigilancia, el acceso universal a prevención, cuidados y tratamiento del VIH/SIDA e ITS;
- 6.. Extensión de la estrategia Hacer Retroceder la Malaria (diagnóstico, tratamiento y control vectorial), incluyendo la vigilancia de la resistencia a los antimaláricos, en departamentos identificados por el MPS para la intensificación;
7. Apoyo técnico para vigilancia y control de las zoonosis (énfasis en rabia y enfermedades transmitidas por alimentos: ETAS);
8. Expansión de la iniciativa de Escuelas Saludables y su actualización en el marco de la Alianza para Salud y Educación (REMSAA XXVII);
9. Transferencia de estrategias y tecnologías para vigilancia de la calidad del agua a nivel comunitario y para saneamiento ambiental en áreas dispersas;
10. Expansión de la estrategia de Vivienda Saludable y apoyo a la Red de Vivienda.

Fortalecimiento de las entidades nacionales y territoriales priorizadas conjuntamente con el Ministerio de la Protección Social, entre otras acciones para:

- 1.. Atención Integral de poblaciones vulnerables: grupos étnicos, personas con discapacidad, poblaciones en situación de desplazamiento, reinsertados, personas objeto de violencia, apoyando a la disminución del riesgo en salud y su acceso a los Servicios de Salud;
2. Vigilancia de salud pública, a través del desarrollo y aplicación de métodos e instrumentos específicos;
3. Preparación y mitigación en emergencias y desastres;
- 4.. Acceso a medicamentos, biológicos e insumos críticos, impulsando mecanismos de negociación de precios y el uso del fondo estratégico de la OPS/OMS;
5. Monitoreo de los ODM (acción conjunta con DNP-CEPAL), apoyando en estadísticas vitales, CIE, caja de herramientas para análisis de situación de salud;
- 6.. Soporte técnico, según solicitud, para seguimiento de los compromisos binacionales en salud. Énfasis en Reglamento Sanitario Internacional;
7. Apoyo a las responsabilidades en salud pública de las entidades territoriales, hacia el logro de las metas nacionales de los ODM. (Chocó, etc);





Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Tipos de Cooperación

- Manejo y Transferencia del conocimiento y de información en salud pública
- Cooperación horizontal entre municipios, departamentos y estados miembros
- Constitución y fomento de alianzas estratégicas
- Adquisición de vacunas y medicamentos estratégicos de salud pública, según requerimientos del Gobierno Nacional
- Formulación de normas, políticas, estrategias, planes y guías en materia de salud pública
- Formación del personal de gerencia de programas de salud pública
- Fomento y Asesoramiento a la investigación
- Asesoramiento directo.

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Representante: Pier.Paolo.Balladelli.

Dirección: Cra. 7 no 74-21 Piso 9. Edificio Seguros Aurora. Bogotá.

Teléfono: 3144141...- **Fax:** 2547070

Dirección de Internet: OPS/OMS COLOMBIA: <http://www.col.ops-oms.org>

.....OMS: www.who.int

.....OPS: www.paho.org.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Como agencia del Sistema de las Naciones Unidas, suscribió un Acuerdo Básico con el Gobierno de Colombia firmado el 29 de abril de 1969, el cual se encuentra vigente, a fin de ofrecer un acceso permanente de alimentos a aquellas personas en situación de vulnerabilidad alimentaria.

DATOS GENERALES

Misión.

La misión del PMA es lograr un mundo en el cual todos y cada uno de sus habitantes tengan acceso en todo momento a la alimentación que se necesita para llevar una vida activa y sana. Por eso, el PMA cree firmemente que el tema del hambre debe encabezar la lista de prioridades de la agenda internacional.

Áreas temáticas de interés:

El PMA brinda ayuda alimentaria de carácter social y humanitario por medio de la distribución de alimentos cuando estos se necesitan. Así mismo promueve inversión en recursos humanos logrando mejorar la nutrición de grupos vulnerables y promoviendo la formación personal y la salud. El PMA con el instrumento Alimentos por Trabajo apoya a los beneficiarios para la construcción de infraestructura básica social buscando el desarrollo sostenible de las comunidades.

En Colombia el PMA atiende a poblaciones marginadas vulnerables, especialmente víctimas del conflicto armado y dentro de estas a la población indígena, afro-colombiana y campesina.

Los niños y las niñas son especial foco de interés para el PMA puesto que no comer en la etapa en que se desarrollan física y mentalmente les causa daño para el resto de su vida.

El PMA se asegura que sus programas y proyectos de ayuda alimentaria sean formulados y ejecutados sobre la base de una amplia participación de los beneficiarios, sobretodo de la mujer, ya que su intervención es un factor de cambio social determinante. El PMA cree que la solución para acabar con el hambre y la pobreza comienza por ayudar a las mujeres. Las mujeres no solo cocinan alimentos sino que también los cultivan y los cosechan.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

El programa Mundial de Alimentos utiliza dos estrategias para llevar a cabo el desarrollo de su actual Operación en el país:

- Proporcionar el acceso a una alimentación adecuada para los nuevos desplazados a través de distribuciones de emergencia, como complemento a la asistencia actualmente proporcionada por Acción Social, el ICBF y el Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR, y aquellas familias que el Gobierno y el PMA estimen



Programa Mundial de Alimentos

en alto riesgo de desplazamiento debido a la violencia ejercida por los grupos ilegales y que se encuentran en graves dificultades para acceder al alimento.

- La construcción y rehabilitación de bienes productivos, el desarrollo de capital humano y la adquisición de aptitudes para conservar y diversificar la base de sustento de la población desplazada en riesgo de inseguridad alimentaria.

A más largo plazo, la ayuda alimentaria de la actual Operación del PMA, brindará a las Población Desplazada Internamente la posibilidad de adquirir activos y poder acceder a la satisfacción de las necesidades básicas como alimentación, alojamiento, salud y educación. Las raciones de alimentos son un complemento nutricional equilibrado que contribuye a evitar el deterioro del estado nutricional y de salud de la población desplazada.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Tratados o convenios vigentes con Colombia.

El 29 de mayo de 1974 el Gobierno colombiano firmó con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el Acuerdo Básico de Cooperación. El segundo Marco de Cooperación 2002-2006 tiene como propósito, promover la creación de un ambiente propicio para la paz y la reconciliación.

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés:

Logro de las metas del milenio y promover la reducción de la pobreza

- Informes de MDG y monitoreo de la pobreza
- Iniciativas locales contra la pobreza incluyendo microfinanciamiento
- Desarrollo del sector privado
- Género

Fomento de la gobernabilidad democrática

- Descentralización, gobierno local y desarrollo urbano y rural
- Reforma de la Administración Pública y anticorrupción.

Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible

- Conservación y uso sostenible de la biodiversidad
- Control a emisión de sustancias que afectan capa de ozono (Protocolo de Montreal).

Prevención de crisis y recuperación.

- Prevención de crisis y construcción de paz.
- Recuperación.

Tipos de Cooperación

Cooperación técnica, a través de:

- Asignación de recursos de réditos.
- Asignación de recursos de donación.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Cooperación Técnica

- **Descripción:** La cooperación técnica del PNUD busca apoyar y complementar los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo para solucionar los problemas más importantes de su desarrollo económico, fomentar el progreso social y mejorar el nivel de vida de los colombianos.
- **Dirigida a:** Entidades gubernamentales y organizaciones de otra naturaleza (como ejecutores), bajo la responsabilidad de una agencia gubernamental.
- **Mecanismos de acceso:** Concertación de propuestas con Acción Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.


Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- **Cómo funciona:** Acción Social emite aval para las propuestas que considera viables. Las solicitudes son estudiadas conjuntamente con el PNUD en Reuniones de Programación de Recursos y se toman las decisiones de financiamiento. Posteriormente, la propuesta se formaliza mediante la suscripción del documento de proyecto, por parte de Acción Social, el PNUD y el responsable de la ejecución.
- **Montos:** Los montos varían según la naturaleza de la solicitud.
- **Plazos o periodos de presentación:** Durante el año, dependiendo de la disponibilidad de recursos.
- **Páginas de internet:** www.pnud.org.co.

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:



4 FUENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



**4.3. Cooperación Técnica
entre Países en
Desarrollo**



DATOS GENERALES

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio Básico sobre Colaboración en la Investigación Científica y en el Desarrollo Tecnológico. Bogotá, 26 febrero de 1972. Vigor 15 de diciembre de 1981. Ley Aprobatoria 28 de 1980. Notas de ratificación: 15 de diciembre de 1981.

Áreas Temáticas de interés

Agropecuaria, agroindustria, comercio e investigaciones, ciencia y tecnología, desarrollo social, educación y formación de recursos humanos, energía, medio ambiente, problemática de la droga, proceso de paz, derechos humanos, reforma del Estado, salud, prevención social, turismo, vivienda, urbanismo y desarrollo forestal.

ARGENTINA

Tipos de Cooperación

Técnica y científica.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Formación en recursos humanos profesionales especializados; intercambio de experiencias; recepción de expertos talleres y seminarios

Cómo Funciona: Los ministerios de relaciones exteriores de Argentina y de Colombia en Reuniones de Comisión Mixta acuerdan un Programa Bidual de Cooperación Técnica y Científica, compuesto por las demandas presentadas por entidades de ambas naciones y avaladas por las respectivas agencias de cooperación.

En el caso de Colombia, la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social, previo a la Reunión de Comisión Mixta, convoca a las instituciones cuya misión está relacionada con las áreas temáticas de interés entre Colombia y Argentina, a presentar demandas de cooperación que serán negociadas entre ambos países en la Reunión de Comisión Mixta.

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Embajador: Martín Antonio Balza
Dirección: Calle 40 A No. 13-09 Bogotá.
Teléfono: 288.09.00 - **Fax:** 288.8868
Correo Electrónico: embargentina@etb.net.co

BRASIL

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio de cooperación técnica y científica. Bogotá, 20 de octubre de 1999.

DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de interés

Agropecuaria, salud, minas y energía, educación, medio ambiente, forestal, ciencia y tecnología, desarrollo productivo y alternativo, fortalecimiento del Estado de Derecho y derechos humanos.

Tipos de cooperación: Cooperación técnica, cooperación científica y tecnológica.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Recepción de Expertos

Descripción: Expertos brasileños que brindan capacitación a través de reuniones, cursos, talleres, foros y asesoría a las entidades colombianas y comparten experiencias en temas definidos previamente por parte de los dos países.

Dirigida: A Entidades del sector público del nivel nacional, descentralizado y entidades territoriales.

Mecanismos de acceso: Cooperación oficial. Las entidades deben formular la solicitud de CTPD, en los temas acordados previamente con dicho país, en el formato que para tal fin tiene la Agencia Brasileña de Cooperación Internacional, ABC, y que se puede obtener en la Dirección de Cooperación, Subdirección de Ayuda Oficial al Desarrollo, AOD, de Acción Social.

Como funciona: Anualmente se reúne el Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica Colombo - Brasileño, con el propósito de hacer seguimiento y aprobar nuevos proyectos y actividades de CTPD. En ese sentido, la Cancillería y Acción Social, Dirección de Cooperación, comunican a las entidades sobre las fechas de realización de la reunión y los plazos respectivos para la presentación de proyectos y/o actividades de CTPD.

Las solicitudes son presentadas a la Dirección de Cooperación, Subdirección Ayuda Oficial al Desarrollo de Acción Social, las cuales se estudian y revisan, de estar debidamente diligenciadas se envían a la fuente, o en su defecto se solicita hacer los ajustes del caso para enviarlas de acuerdo con lo convenido con ABC.

En la Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica Colombo – Brasileño, la ABC informa acerca de aquellas solicitudes que han sido aprobadas, para que se inicie por parte de Acción Social la coordinación para la ejecución con las entidades correspondientes.

Monto: Las actividades y/o proyectos con Brasil se ejecutan a través de costos compartidos, sin perjuicio de acudir a una tercera fuente, sea esta bilateral o multilateral.

Brasil

Plazos o Períodos de Presentación: Las solicitudes de actividades o proyectos debe hacerse con anterioridad a la celebración de la Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica Colombo – Brasileño.

Pasantías o Entrenamiento

Descripción: Con el ánimo de conocer la experiencia in situ y profundizar el conocimiento en aquellas áreas definidas de trabajo conjunto, es posible solicitar la realización de pasantías o entrenamientos en las entidades de ese país.

Los mecanismos de acceso, forma como funciona, monto, son iguales a la línea de cooperación de recepción de expertos presentada anteriormente. (Ver línea de cooperación anterior).

Cursos Cortos

Descripción: El Programa de Cooperación con Brasil, está dirigido a ofrecer cursos en ese país en diferentes áreas, en especial en temas de productividad, transporte, sistemas de automatización de manufactura/mecatrónica, salud (diagnóstico de parasitoides) hortalizas, geriatría, que tienen como propósito fortalecer los sectores nacionales.

Dirigida: A Entidades del sector público del nivel nacional, descentralizado y entidades territoriales.

Mecanismos de acceso: Cooperación oficial. Presentar la convocatoria debidamente diligenciada con los documentos requeridos a la Dirección de Cooperación, de Acción Social, Subdirección de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Como funciona: Los Cursos son difundidos a través de la Embajada de Brasil, Acción Social, ICETEX, SENA y entidades relacionadas con el tema. Las entidades relacionadas deben diligenciar la información requerida y presentar los candidatos a la Embajada de Brasil, en los plazos fijados, para su envío a la entidad que hace la convocatoria en ese país. En Brasil se efectúa la selección del candidato...

Montos: Estos cursos en su mayoría son de Tercer País y la financiación la hace La Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, y está representada en auxilio para gastos que son asignados a los participantes durante la estadía de los cursillistas en el país.

Embajador: Julio César Gomes Dos Santos

Dirección: Calle 93 No. 14-20. Piso 8. Apartado Aéreo: 90540. Bogotá.

Teléfono: (57-1) 2180800. **Fax:** (57-1) 2188393...

Dirección de Internet: www.brasil.org.co. Y de la ABC: www.abc.mre.gov.br

Correo electrónico: ambaixada@brasil.org.co

REPRESENTACION
EN COLOMBIA:

CHILE.

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio básico de cooperación técnica y científica. Bogotá, 16 de julio de 1991.

DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de interés

Políticas pública y desarrollo social, modernización del Estado, gobernabilidad y democracia, fomento productivo, medio ambiente y recursos naturales, relaciones internacionales.e.integración.regional.

Tipos de Cooperación: Cooperación técnica, cooperación científica, becas.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Triangulación

Descripción: La cooperación triangular es una modalidad innovativa de la cooperación internacional. Consiste básicamente en la asociación de una fuente tradicional (bilateral o multilateral), y la participación de un país de desarrollo medio, otorgante de Cooperación Horizontal, para concurrir conjuntamente en acciones a favor de una tercera nación en desarrollo o sea el (beneficiario). La cooperación triangular con Chile se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

- Proyectos de cooperación triangular con la participación de Chile y Colombia en terceros países.
- Proyectos de Cooperación triangular para ejecutar en Colombia prioritariamente en las áreas forestales y desarrollo productivo.

Dirigida a: entidades del sector público del nivel nacional, descentralizado y entidades territoriales.

Mecanismos de acceso: Cooperación oficial. Presentar el perfil de proyecto a la Dirección de Cooperación, Subdirección de Ayuda Oficial al Desarrollo, de Acción Social, en el tema de interés definido previamente, el cual se somete a consideración de la respectiva fuente para conocer el interés en apoyar su ejecución.

Como funciona: La Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social, coordina con las fuentes bilaterales y multilaterales, de acuerdo con la información de experiencias exitosas de éstas en otros países. Acción Social, Dirección de Cooperación, establece las áreas de interés y da a conocer a las entidades sectoriales a fin de que elaboren el correspondiente perfil de proyecto a ser presentado a la fuente, la cual analiza, estudia y de ser posible aprueba el requerimiento. Estas solicitudes, debidamente diligenciadas en los formatos que para tal fin se han acordado con la fuente, deben ser presentadas a Acción Social, para ser entregadas en las negociaciones que se lleven a cabo con la fuente.

En la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica-Científica Colombo-Chilena, se aprueban aquellos proyectos a presentar a una tercera fuente. Acción Social efectúa la coordinación correspondiente con la Agencia de Cooperación.

Chile

Internacional de Chile, AGCI, la fuente y la entidad demandante a fin de concretar la ejecución del proyecto.

Monto: Las actividades y/o proyectos a ejecutar a través de esta modalidad de cooperación se financian con recursos de la fuente, del país otorgante de la cooperación y del país beneficiario.

Intercambio de Expertos

Descripción: Fomento de la cooperación a través de expertos chilenos y colombianos que brindan capacitación y asesoría a funcionarios de las entidades sectoriales de uno y otro país y en terceros países, como el caso de la cooperación conjunta que se efectúa en el marco del Programa de Cooperación del Gobierno de Chile con el CARICOM y Latinoamérica, además de que comparten experiencias en los temas definidos previamente.

Dirigida a: Entidades del sector público del nivel nacional, descentralizado y entidades territoriales.

Mecanismos de acceso: Cooperación Oficial. Las entidades deben formular la solicitud de CTPD, en los temas acordados previamente con dicho país.

En cuanto a la participación conjunta de expertos la solicitud es entregada por la AGCI a la Acción Social, para la participación en proyectos que les son presentados por países del CARICOM y Latinoamérica.

Como funciona: Estas solicitudes deben ser presentadas a la Dirección de Cooperación de Acción Social, en las fechas que se indiquen para este propósito, las cuales se estudian y revisan. De estar debidamente diligenciadas son presentadas a la AGCI, o en su defecto se solicita hacer los ajustes correspondientes.

En la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica-Científica Colombo-Chilena, la cual se convoca de común acuerdo entre los dos países, se aprueban las actividades y los proyectos a realizarse durante cada vigencia.

Acción Social, Dirección de Cooperación, informa a las entidades acerca de aquellas solicitudes que han sido aprobadas para que se inicie la coordinación para su ejecución.

Monto: Las actividades y/o proyectos con Chile se ejecutan a través de costos compartidos, sin perjuicio de acudir a una tercera fuente, sea esta bilateral o multilateral.

Pasantías o Entrenamiento

Descripción: Con el ánimo de conocer la experiencia in situ y profundizar el conocimiento en aquellas áreas definidas de trabajo conjunto, es posible solicitar la realización de pasantías o entrenamientos en las entidades de ese país.

Los mecanismos de acceso, forma como funciona, monto, son iguales a la línea de cooperación de recepción de expertos presentada anteriormente.

Chile

Cursos Cortos

Descripción: El Programa de Cooperación con Chile incluye también cursos en ese país en diferentes áreas, en especial en temas de acuicultura, nuevas tecnologías de la información y la comunicación (gobierno en línea), manejo integral de cuencas hidrográficas con énfasis en conservación de suelos, que tienen como propósito fortalecer los sectores nacionales.

Dirigida: A Entidades del sector público del nivel nacional, descentralizado y entidades territoriales.

Mecanismos de acceso: Cooperación oficial. Presentar la convocatoria debidamente diligenciada con los documentos requeridos a la Dirección de Cooperación de Acción Social.

Como funciona: La información de las convocatorias es difundida por Acción Social a las entidades relacionadas con el tema, para que presenten los candidatos y diligencien la información requerida y la presenten a Acción Social en los plazos fijados. Luego del análisis, Acción Social envía a la Embajada de Chile en Colombia con copia a la entidad chilena oferente del curso.

Montos: Estos cursos en su mayoría son de Tercer País y la financiación la hace la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, y está representado en auxilio para gastos que son asignados a los participantes durante la estadía de los cursillistas en el país.

Becas

Descripción: La Agencia de Cooperación Internacional de Chile cuenta con un "Departamento de Formación y Becas", dentro de su estructura orgánica, la cual se encarga de difundir y coordinar las oportunidades de perfeccionamiento que ofrecen al país otros gobiernos o agencias internacionales.

Dirigida: A nivel nacional e internacional.

Mecanismos de Acceso: Estas becas son difundidas por ICETEX en Colombia, y a través de la página web de la AGCI.

Como funciona: En relación con becas para pregrados y postgrados los trámites deben adelantarse directamente con ICETEX, para diplomados, cursos cortos y cursos de tercer país, el trámite se realiza ante la Dirección de Cooperación de Acción Social, cuando así lo determina la AGCI.

Embajador: Gabriel Gaspar Tapia

Consejera de la Embajada: Patricia Ríos...

Dirección: Calle 100 No. 11B-44. Bogotá.

Teléfonos: (57-1) 620.66.13, 620.2417, 214.7990, 619.3864...

Fax: (57-1) 6193863

Correo electrónico: embajadachile@cable.net.co.

Página de Internet: www.agci.cl

EN COLOMBIA:

CHINA

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio de Cooperación Científica y Técnica. Beijing, 23 de Diciembre de 1981. Ley Aprobatoria: Ley 57 de 1983, Notas de Ratificación: 7 de Marzo de 1984



DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de interés

Agricultura, Transporte, Industria, Minas y Energía, Ciencia y Tecnología, y Educación, Administración Gubernamental y Económica

Tipos de Cooperación

Cooperación.Técnica, .Cooperación.Financiera.No.reembolsable, .Becas.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Seminarios y Cursos Cortos

Descripción: El programa de Cooperación de China con Colombia, está dirigido a ofrecer una serie de seminarios para los funcionarios públicos en ejercicio y cursos de carácter intensivo en diferentes áreas para las personas profesionales, especialmente en temas de administración gubernamental y económica, agrícolas y pecuarios, minería, desarrollo tecnológico, etc., con el fin de fortalecer dichos sectores.

Dirigida a: Instituciones de carácter público, que administren los sectores a los cuales van dirigidos los cursos.

Mecanismos de acceso: Para seminarios orientados a funcionarios públicos en ejercicio deberán ingresar a la página Web de ICETEX o a través de la entidad donde están trabajando, para los cursos cortos los aspirantes profesionales deberán ingresar a la página del ICETEX y diligenciar el formulario y la solicitud del curso correspondiente, y enviarlo al ICETEX, Esta entidad dentro de los plazos estipulados realizará el proceso de selección y propondrá el candidato idóneo. La Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social divulgará los seminarios y cursos. La Cancillería Colombiana presentará oficialmente a los candidatos seleccionados por el ICETEX ante la Embajada China para su aprobación.

Cooperación Económica

Descripción: Desde 1991 se han desarrollado proyectos agrícolas, con recursos de cooperación económica (crédito blando) y cooperación Técnica y Financiera no reembolsable.

Dirigida a: Sector Público

Mecanismos de acceso: presentar proyectos a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social

Cómo funciona: Este tipo de cooperación se considera una cooperación atada a la producción tecnológica e Industrial y de materiales de ese país.

China



Donaciones en Especie

Descripción: Se han recibido donaciones en maquinaria agrícola y equipos para la construcción y reparación de vías, al igual que computadores.

Dirigida a: Sector Público y ONG avaladas por el Gobierno Colombiano.

Mecanismos de acceso: Cooperación Oficial de Gobierno a Gobierno.

Cómo funciona: Se presentan propuestas en el marco de proyectos de desarrollo que son estudiadas por Acción Social y establecida su viabilidad se presentan al Gobierno. Chino. a. través. de. la. Embajada. en. Bogotá. por. dicha. subdirección.

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Embajador: .Wu.Changsheng

Consejero: .Zu.Jinggen

Dirección: Carrera.16.No..98-.30,.Bogotá

Teléfonos: (57-1).6223228,.6223215.-.**Fax:**.(57-1).6223114

Dirección de Internet: <http://co.china-embassy.org/esp/>

COREA

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio de Cooperación Técnica y Científica. Bogotá, 1 de Junio de 1981, aprobado mediante Ley 3 de 1982. Vigor: 5 de febrero de 1982.

DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de interés

Educación y Cultura; Administración General; Salud, Desarrollo Agrario, entre otras. Existe actualmente el programa acordado en la II. Reunión de Comisión Mixta binacional, realizada en Abril del 2004 y con vigencia de dos años.

Tipos de Cooperación: Cooperación Técnica, Cooperación Científica y Tecnológica.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Estudios e Investigación

Descripción: Comprenden la realización conjunta de estudios, investigaciones, y de actividades técnicas y científicas.

Dirigida a: Esta cooperación está dirigida especialmente a fortalecer las entidades del sector público a través del conocimiento y la transferencia de tecnología en sus diferentes modalidades que buscan del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Mecanismos de acceso: La cooperación se materializa mediante la presentación de proyectos o actividades concretas de cooperación que forman parte de los Programas de Cooperación suscritos en las Comisiones Mixtas o por medio del mecanismo de Encuesta que periódicamente realiza la Agencia Coreana de Cooperación Internacional, KOICA.

Cómo funciona: Una vez identificados los sectores temáticos de interés para los dos países, se realiza una convocatoria a las posibles entidades oferentes y demandantes en uno y otro país para que presenten las propuestas en formatos específicos de KOICA según modalidad de cooperación. Acción Social presenta las propuestas viables a la Embajada en Bogotá.

Plazos o Períodos de Presentación: Según disponibilidad de la fuente.

Recepción de Expertos

Descripción: Son aquellos casos en los que la fuente envía sus expertos para que brinden capacitación a personal del país demandante.

Dirigida a: Esta línea va dirigida especialmente al sector público.

Corea

Mecanismos de acceso: Esta cooperación se materializa mediante la presentación de propuestas o actividades concretas de cooperación que forman parte de los Programas de Cooperación suscritos en las Comisiones Mixtas o en las Encuestas.

Cómo funciona: Una vez realizada la solicitud será analizada por Acción Social, para remitirla a la Embajada en Bogotá, para su consulta con las autoridades coreanas.

Cursos cortos

Descripción: Situación en la cual existe la posibilidad de que personal del país demandante se capacite participando en cursos programados en Corea, para su realización durante unos pocos días o semanas. Corea ofrece un número de cursos, dentro de los cuales la Cancillería Colombiana y Acción Social dan prioridad a los temas de interés nacional....

Dirigida a: Entidades públicas..

Mecanismos de acceso: Las entidades públicas presentan candidatos una vez publicada la convocatoria..

Montos: Corea brinda becas completas para estos cursos.

Proyectos de desarrollo

Descripción: El Gobierno Coreano creó el Fondo Coreano administrado por el BID, en el que se financia un proyecto anual.

Dirigida a: Entidades públicas y ONG.

Mecanismos de acceso: Se presentan proyectos para concepto del BID

Cómo funciona: Entidades colombianas presentan propuestas a Acción Social y previa viabilidad se remiten al BID en Bogotá.

Montos: US \$200.000 por proyecto.

Embajador: Guido Song

Encargado de Cooperación Internacional: Kim Oyeon

Dirección: Calle 94 No. 9-39 Bogotá.

Teléfono: 6167200.- **Fax:** 6100338..

COSTA RICA

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica. San Andrés, 22 de junio de 1980. Ley Aprobatoria; Ley 116 de 1985. Vigor; 12 de Marzo de 1996.



DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de interés

Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Ciencia y Tecnología, Energía, Comunicaciones y Social.

Tipos de Cooperación: Cooperación técnica y científica

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Intercambio de Experiencias

Descripción: situación. en. la. cual. los. expertos. de. entidades. de. ambos. países. comparten. experiencias, .o. se. desplazan. para. brindar. su. concurso. en. capacitación. en áreas definidas previamente, y a la vez, para capacitarse en otras.

Dirigida a: fortalecer. las. entidades. del. sector. público. a. través. del. conocimiento. y la transferencia de tecnología en sus diferentes modalidades que buscan del mejoramiento. de. la. calidad. de. vida. de. la. población. de. los. países. involucrados.

Mecanismos de acceso: Cooperación Oficial: presentar las solicitudes de CTPD, en los temas definidos por los dos países, en el formato utilizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, el cual puede ser obtenido en Acción Social.

Cómo funciona: La solicitud es evaluada por Acción Social, y de ser aprobada se envía a la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, para que identifique la entidad homóloga y solicite el concepto técnico respectivo.

En la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Científica, se aprueban las solicitudes bien sea aquellas a ejecutar a través de la CTPD o a través del mecanismo de cooperación de "Mejores Prácticas" como una forma novedosa de facilitar la transferencia de experiencias institucionales.

Montos: El proyecto se financia mediante la modalidad de costos compartidos, sin perjuicio de financiamiento por medio de terceras fuentes.

Intercambio de Información

Descripción: situación en la cual las entidades requieren conocer información producida en temas específicos por las entidades sectoriales, previo a formular una solicitud o un proyecto de CTPD.

Dirigida a: fortalecer. las. entidades. del. sector. público. a. través. de. información. de. interés.

Mecanismos de acceso: Cooperación Oficial: presentar las solicitudes de CTPD, en los temas de interés definidos por los dos países, en el formato utilizado por el

Costa Rica

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, el cual puede ser obtenido en Acción Social.

Cómo funciona: La solicitud es evaluada por Acción Social, que la enviará a la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, para que sea canalizada a través de la entidad homóloga de ese país. El suministro de la información solicitada puede ser entregada por la entidad costarricense directamente a la colombiana a través de correo electrónico o por documento impreso.

Recepción de Expertos

Descripción: Expertos costarricenses que brindan capacitación a través de reuniones, cursos, talleres, foros y asesoría a las entidades colombianas en temas definidos previamente por parte de los dos países.

Dirigida: A Entidades del sector público del nivel nacional, descentralizado y entidades territoriales.

Mecanismos de acceso: Cooperación oficial. Las entidades deben formular la solicitud de CTPD, en los temas acordados previamente con Costa Rica, en el formato que para tal fin tiene dicho país y que se puede obtener en Acción Social.

Como funciona: Los proyectos y/o actividades de CTPD se aprueban por las autoridades de los dos países en la Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica. La Cancillería y Acción Social comunican a las entidades sobre las fechas de realización de la reunión y los plazos respectivos para el envío de las solicitudes, las cuales deben presentarse a Acción Social con al menos un mes de antelación a la fecha de la celebración de la reunión.

Monto: Las actividades y/o proyectos aprobados con Costa Rica se financian a través de costos compartidos y en aquellos casos en que se utiliza el mecanismo de cooperación de "Mejores Prácticas", se efectúa de tal forma que la entidad demandante asume la totalidad del monto, o se recurre a una tercera fuente...

Pasantías o Entrenamiento

Descripción: Con el ánimo de conocer la experiencia in situ y profundizar el conocimiento en aquellas áreas definidas de trabajo conjunto, es posible solicitar la realización de pasantías o entrenamientos en las entidades de ese país.

Los mecanismos de acceso, forma como funciona, monto, son iguales a la línea de cooperación de recepción de expertos presentada anteriormente.

Embajador: Melvin Sáenz Biolley

Dirección: Calle 103 No. 16-60...Bogotá

Teléfono: (57-1) 218.1999..Fax: (57-1) 257.4754

Fax: (57-1) 691.8558

Correo electrónico: embacosta@andinet.com.

DATOS GENERALES

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio de Cooperación Económica y Científico – Técnica. La Habana, 30 de Septiembre.de.1980.

CUBA

Áreas Temáticas de interés

Agrario, Pesca, Educación y Deporte, Trabajo y Seguridad Social, Salud, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Vivienda.

Tipos de Cooperación: Cooperación Técnica y Científica, Cooperación Educativa y Cultural.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Estudios e Investigación –Recepción de Expertos–

Descripción: El Objetivo principal de esta cooperación, es el intercambio de expertos en los sectores de desarrollo acordados en cada programa bianual con el fin de captar y transferir información, tecnologías, y conocimientos para optimizar la producción de ambos Países.

Dirigida a: reforzar el desempeño e innovar las políticas de las instituciones del sector público.

Mecanismos de acceso: Cooperación Oficial, se realiza gracias al mecanismo de selección por medio del estudio de las solicitudes presentadas a la por parte de las instituciones demandantes de cooperación. Dichas solicitudes deben estar dentro de las fechas y plazos establecidos con acuerdo entre los dos gobiernos.

Cómo funciona: La gestión y coordinación de los programas de Intercambio de experiencias, se hará por medio de la elaboración y presentación de las propuestas en la metodología de marco lógico del formulario de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, CTPD, de Acción Social. Los proyectos se presentan a consideración del Gobierno cubano, y sus instituciones conceptúan sobre su viabilidad. Una vez establecida esta se acuerda la agenda de trabajo para su ejecución....

Montos: El proyecto se financia mediante la modalidad de costos compartidos, sin perjuicio de otras que conlleven a alcanzar los objetivos del mismo.

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Embajador: José Antonio Pérez Novoa

Dirección: Carrera 9ª No. 92-54 Bogotá

Teléfono: (57-1) 621.61.20 - 6217054

Fax: (57-1) 6114382

Página de Internet: www.cubaminrex.cu

Correo Electrónico: embacuba@cable.net.co

ECUADOR

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio de Cooperación Técnica y Científica. Bogotá el 20 de octubre de 1999. Aprobado mediante Ley 641 de 2001.

DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de interés

Cooperación Internacional; Desarrollo y Población; Vivienda, desarrollo urbano y transporte; Educación; Administración General; Minas y Energía; Medio Ambiente y Salud.

Tipos de Cooperación: Cooperación técnica, Cooperación Científica y Tecnológica.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Estudios e Investigación

Descripción: Comprende la realización conjunta de estudios, investigaciones y otro tipo de actividades académicas, técnicas y científicas de la misma naturaleza

El Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, INEGI, y Acción Social, bajo esta modalidad, intercambiarán experiencias en la formulación de proyectos, estandarización de formatos y metodologías de evaluación por parte de Colombia y conocerá la experiencia del Ecuador en el tratamiento y coordinación que realizan con las ONG internacionales, la administración de recursos de cooperación y modalidades de triangulación.

Dirigida a: Entidades del sector público del nivel nacional y descentralizado.

Mecanismos de acceso: Esta cooperación se materializa mediante la presentación de proyectos o actividades concretas de cooperación que forman parte del Programa de Cooperación suscrito en la última Comisión Mixta celebrada con Ecuador. Así mismo pueden presentarse proyectos en las Reuniones de Vecindad o Binacionales, siendo éstos los mecanismos derivados de los Acuerdos Marco de Cooperación celebrados con el país respectivo, si perjuicio de incorporar al Programa nuevos proyectos que no hubieren sido incluidos en la Reunión respectiva, debidamente concertados por las partes.

Las solicitudes son presentadas a través del Formato de Solicitud de Cooperación Técnica Internacional, destinado para este fin.

Cómo funciona: Una vez identificados los sectores temáticos de interés para los dos países, se realiza una convocatoria a las posibles entidades oferentes y demandantes en uno y otro país para que presenten los proyectos en los formatos "Solicitud de CTPD", u "Oferta de CTPD", destinados para estos fines. Definidos los proyectos, Acción Social coordina con las instituciones involucradas las posibles

Ecuador

fechas de ejecución y se concreta su realización. Las Reuniones Mixtas de Cooperación entre Colombia y Ecuador se celebran cada dos años y anualmente la Reunión de Evaluación y Seguimiento al Programa suscrito en dicha Comisión.

Monto: La Cooperación Técnica entre Colombia y Ecuador se rige bajo la modalidad de “Costos Compartidos”, existiendo aporte de los dos países involucrados. Así el país que envía los funcionarios asume los gastos de transporte internacional y el que los recibe los de estadía (alojamiento y alimentación) y transporte nacional de requerirse.

Plazos o Períodos de Presentación: La presentación de los proyectos o actividades de CTPD, se hace previamente a la celebración de la Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, durante la misma o posteriormente si surgen proyectos urgentes o de necesidad para cada país. Las fechas de dichas reuniones son dadas a conocer a las Instituciones con por lo menos un mes de anticipación para que presenten sus ofertas o demandas de cooperación.

Intercambio de Experiencias

Descripción: Situación en la cual los expertos de ambas partes comparten experiencias o se desplazan para brindar su concurso en capacitación en ciertas áreas y, a la vez para capacitarse en otras.

Dentro de las fortalezas de Ecuador se encuentran los avances realizados por la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, en Agricultura Orgánica y producción del Banano, la que ha sido compartida con nuestro país a partir de la realización en Dibulla – Guajira del Primer Taller de Agricultura Orgánica, y que se seguirá fortaleciendo con la realización de otros encuentros en el tema de los dos países.

En esta modalidad se conservan los mismos mecanismos de acceso, montos y dirección que para la modalidad de “Estudios e Investigación”.

Embajador: Alejandro Suarez Pasquel

Dirección: Calle 72.No. 6-30,.Piso.7°.Bogotá.

Teléfonos: 2126512,.2126523,.2126525...**Fax:** 212.6536

Correo electrónico: eecucolombia@mrrree.gov.ec

Dirección de Internet: <http://www.embajadaecuacol.net/>

EL SALVADOR

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio de Cooperación Técnica y Científica. Cartagena. Mayo 27 de 1980, aprobado mediante Ley 32 de 1981.

DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de interés

Cultural y Educativo, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, Turismo, Transporte, Modernización del Estado, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social.

Tipos de Cooperación: Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Recepción de Expertos

Descripción: Son aquellos casos en los que la fuente envía sus expertos para que brinden capacitación a personal del país demandante.

El sector con más demandas de cooperación del Gobierno de El Salvador ha sido el sector Cultural, en donde Instituciones como El Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, CONCULTURA, la Televisión Cultural y Educativa TVE, la Biblioteca Nacional de El Salvador, entre otras, han presentado numerosas demandas de cooperación al Gobierno de Colombia, y han sido atendidas en entidades como la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes y Televisión, el Museo Nacional de Colombia y el Ministerio de Cultura.

Dirigida a: Entidades del sector público del nivel nacional y descentralizado.

Mecanismos de acceso: La cooperación entre Colombia y El Salvador se materializa mediante la presentación de proyectos o actividades concretas de cooperación que forman parte del Programa de Cooperación suscrito en la última Comisión Mixta celebrada en San Salvador, sin perjuicio de incorporar al Programa nuevos proyectos de interés para los dos países.

Las solicitudes son presentadas a la Dirección de Cooperación de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, en el formato de Solicitud de Cooperación Técnica Internacional, destinado para este fin, a través de la Dirección General de Cooperación Externa, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de El Salvador.

Cómo funciona: Una vez identificados los sectores temáticos de interés para los dos países, se realiza una convocatoria a las posibles entidades oferentes y demandantes en uno y otro país para que presenten sus proyectos en demanda y oferta. Definidos los proyectos la Dirección de Cooperación de Acción Social coordina con las instituciones involucradas las posibles fechas de ejecución y se concreta su

El Salvador

realización. Las Reuniones Mixtas de Cooperación entre Colombia y El Salvador, se celebran cada dos años y anualmente se realiza la Reunión de Evaluación y Seguimiento al Programa suscrito en dicha Comisión.

Monto: Esta cooperación se rige igualmente, rige bajo la modalidad de “Costos Compartidos”, existiendo aporte de los dos países involucrados. Así el país que envía los funcionarios asume los gastos de transporte internacional y el que los recibe los de estadía (alojamiento y alimentación) y transporte nacional de requerirse.

Plazos o Períodos de Presentación: La presentación de los proyectos o actividades de CTPD, se hace previamente a la celebración de la Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, durante la misma o posteriormente si surgen proyectos urgentes o de necesidad para cada país. Las fechas de dichas Reuniones son dadas a conocer a las Instituciones con por lo menos un mes de anticipación para que presenten sus ofertas o demandas de cooperación.

Intercambio de Experiencias

Descripción: Situación. en. la. cual. los. expertos. de. ambas. partes. comparten. experiencias. o. se. desplazan. para. brindar. su. concurso. en. capacitación. en. ciertas. áreas y, a la vez para capacitarse en otras.

El. Salvador. ha. tenido. gran. experiencia. en. el. manejo. de. remesas, . tema. de. interés. para. Colombia, . razón. por. la. cual. se. ha. presentado. la. demanda. de. cooperación. a. dicho. Gobierno. denominada. "Intercambio. de. experiencias. en. el. desarrollo. de. programas. de. vinculación. de. Nacionales. en. el. exterior. y. manejo. de. remesas",. que. será. de. gran. beneficio. para. Colombia.

Dentro. de. los. sectores. de. cooperación. acordados, . se. manifestó. especial. interés. en. la. búsqueda. del. fortalecimiento. institucional. y. la. Administración. de. Justicia. y. Seguridad. Ciudadana.

Embajador: Joaquín Maza Martelli.

Dirección: Carrera 9 No. 80 – 15 - Oficina 503. Bogotá.

Teléfono: .3496765.- **Fax:** .3496770

Correo electrónico: elsalvador@supercabletv.net.co

DATOS
REPRES
EN COLS

HONDURAS

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio de Cooperación Técnica y Científica. Bogotá 4 de marzo de 1980, aprobado mediante Ley 18 de 1981, y entró en vigencia el 7 de febrero de 1983.



DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de interés

Sector Agropecuario, Justicia, Minas y Energía, Desarrollo y Población (familia, infancia y juventud), Gestión y Modernización del Estado, Educación, Salud, Cultura.

Tipos de Cooperación: Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Intercambio de Experiencias

Descripción: Situación en la cual los expertos de ambas partes comparten experiencias o se desplazan para brindar su concurso en capacitación en ciertas áreas y, a la vez, para capacitarse en otras.

Honduras es un país que ha tenido avances en materia de Silvicultura (Ciencia que se ocupa de la conservación de los bosques), por lo cual Colombia ha querido conocer esta experiencia a través de proyectos como la "Identificación, selección, validación y evaluación de diversos sistemas agroforestales para ser aplicados en las regiones del Caribe Húmedo y secos Colombianos".

Dirigida a: Entidades del sector público del nivel nacional y descentralizado.

Mecanismos de acceso: La cooperación con Honduras se materializa mediante la presentación de proyectos o actividades concretas de cooperación, incluidos en el Programa de Cooperación suscrito en la II Comisión Mixta, celebrada en Bogotá en el mes de julio de 2005. No obstante, en el Acta de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, durante la vigencia del Programa 2005-2007, se contempla la posibilidad de incorporar al programa actual nuevos proyectos, debidamente concertados por las Partes, así como introducir modificaciones a los acordados.

Las solicitudes son presentadas a la Subdirección de Ayuda Oficial al Desarrollo de Acción Social, en el formato de Solicitud de Cooperación Técnica Internacional, destinado para este fin. Acción Social coordinará la solicitud con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, SETCO, de la Presidencia de la República de Honduras, entidad homóloga.

Cómo funciona: Una vez identificados los sectores temáticos de interés para los dos países, se realiza una convocatoria a las posibles entidades oferentes y demandantes en uno y otro país para que presenten los proyectos de su interés tanto en oferta como en demanda. Definidos los proyectos, Acción Social coordina con las instituciones involucradas las posibles fechas de ejecución y se concreta su realización.

Honduras

Monto: La Cooperación Técnica entre Colombia y Honduras se rige bajo la modalidad de “Costos Compartidos”, existiendo aporte de los dos países involucrados. Así el país que envía los funcionarios asume los gastos de transporte internacional y el que los recibe los de estadía (alojamiento y alimentación) y transporte nacional de requerirse. Colombia ofrece apoyo a actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo a través del Fondo para la cooperación y la Asistencia Internacional, FOCAI..

Plazos o Períodos de Presentación: La presentación de los proyectos o actividades de CTPD, se hace previamente a la celebración de la Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, durante la misma, o posteriormente si surgen proyectos urgentes o de necesidad para cada país. Las fechas de dichas reuniones son dadas a conocer a las instituciones con por lo menos un mes de anticipación para que presenten sus ofertas o demandas de cooperación.

Recepción de Expertos

Descripción: Son aquellos casos en los que la fuente envía sus expertos para que brinden capacitación a personal del país demandante. Bajo esta modalidad se han realizado proyectos del sector educativo, cultural y justicia.

Pasantía

Descripción: Situación en la cual existe la posibilidad de que personal del país demandante se capacite participando en actividades de entidades del país fuente.

Bajo esta modalidad se han realizado la mayoría de actividades de cooperación en el sector agropecuario.

Seminario, Curso o Taller

Descripción: Eventos a los cuales se envía personal nacional al país fuente para recibir capacitación. En el caso en que estas formas de capacitación se realicen en el país demandante se combinarán con la modalidad recepción de expertos.

Bajo esta modalidad se han ejecutado acciones de cooperación en los temas de minas, energía, gestión y modernización del Estado.

Encargada de Negocios a.i.: Carmen Lastenia Flores Santos

Dirección: Calle 121. N° 11. D-23. - Bogotá

Teléfonos: 2154259. - 6370680. - Fax: 6370686

Correo electrónico: emhoncol@andinet.com

Dirección de Internet: www.embajadadehonduras.org.co

Y del MRE: www.sre.hn

INDIA

DATOS GENERALES

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Los dos países llevaron a cabo consultas de alto nivel, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la India y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en mayo del 2004. En el ámbito comercial, el 14 de julio de 1970 se suscribió un acuerdo, el cual entró en vigor en 1976 y cuyo propósito es el de fortalecer las relaciones en esta área entre los dos países. Se firmó, en Bogotá, el 22 de mayo de 1974 un acuerdo cultural, el cual entró en vigor el 30 de abril de 1976, que fue renovado para el período 2002-2004.

Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología firmado el 10 de junio de 2005 por los gobiernos de la República de India y el Gobierno de la República de Colombia que todavía no ha entrado en vigencia.

Áreas temáticas de interés: Forestal, industria, ciencia y tecnología, agricultura.

Tipos de Cooperación

- Cooperación Técnica
- Cooperación Científica

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Cooperación Técnica y Económica

Descripción: Busca mejorar la capacidad de las personas, organizaciones y estructuras institucionales en los países contraparte para realizar un entrenamiento en temas como desarrollo rural, comunicación masiva, pequeña industria, banca, tecnología de computadores, diplomacia, administración de empresas y tecnología.

Dirigida a: Los funcionarios del gobierno de países en vías de desarrollo.

Cómo funciona: La cooperación técnica realiza el entrenamiento de los funcionarios de los países en vías de desarrollo en diversas instituciones profesionales de la India. La capacitación se lleva a cabo en inglés. Todos los gastos relacionados, incluidos los costos de transporte internacional y de alimentación, son patrocinados por el Gobierno de la India.

El Gobierno de la India otorga 15 becas para ciudadanos colombianos. Las solicitudes deben ser enviadas a ICETEX, correo: internacional@icetex.gov.co

Páginas de internet: <http://www.embajadaindia.org/index.02.htm>

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

Embajadora: Nilima Mitra

Dirección: Carrera 7 No. 71-21 Oficina 1001 - Torre B - Bogotá, D. C.

Teléfonos: 317-4865/76/87

Página de Internet: www.embajadaindia.org

MÉXICO

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. México, 8 de junio de 1979, aprobado mediante Ley 20 de 1980. Vigor: 6 de marzo de 1981.

DATOS GENERALES

Áreas Temáticas de interés

Medio ambiente y recursos naturales, modernización del Estado y fortalecimiento institucional, y ciencia tecnología e innovación tecnológica. Se tiene previsto celebrar la Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica en mayo de 2006, a efecto de renovar el IV Programa de Cooperación para el bienio 2006-2008.

Tipos de Cooperación: Cooperación técnica, cooperación científica y tecnológica.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Estudios e investigación

Descripción: Comprenden la realización conjunta de estudios, investigaciones, y otro tipo de actividades académicas, técnicas y científicas de la misma naturaleza.

Dirigida a: Esta cooperación está dirigida especialmente a fortalecer las entidades del sector público a través del conocimiento y la transferencia de tecnología en sus diferentes modalidades que buscan del mejoramiento de la calidad de vida de la población de los países involucrados.

Mecanismos de acceso: Esta cooperación se materializa mediante la presentación de proyectos o actividades concretas de cooperación que forman parte de los Programas de Cooperación suscritos en las comisiones mixtas, de vecindad o binacionales, mecanismos derivados de los Acuerdos Marco de Cooperación celebrados con el país respectivo, sin perjuicio de incorporar al programa nuevos proyectos que no hubieren sido incluidos en la reunión respectiva, debidamente concertados por las partes.

Cómo funciona: Una vez identificados los sectores temáticos de interés para los dos países, se realiza una convocatoria a las posibles entidades oferentes y demandantes en uno y otro país para que presenten los proyectos en los formatos de "Solicitud de CTPD", u "Oferta de CTPD", destinados para estos fines. Una vez definidos los proyectos la Dirección de Cooperación de Acción Social coordina con las instituciones involucradas las posibles fechas de ejecución y se concreta su realización.

Montos: La cooperación técnica entre países en desarrollo se rige bajo la modalidad de los "Costos Compartidos", existiendo aporte de los dos países involucrados. Así el país que envía los funcionarios asume los gastos de transporte internacional y el que los recibe los de estadía (alojamiento y alimentación) y transporte nacional de requerirse.

Plazos o Períodos de Presentación: La presentación de los proyectos o actividades de CTPD, se hace previamente a la celebración de la Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, durante la misma o posteriormente si surgen proyectos urgentes o de necesidad para cada país... Las fechas de dichas reuniones son dadas a conocer a las Instituciones con por lo menos un mes de anticipación para que presenten sus

México

ofertas o demandas de cooperación. Igualmente, a solicitud de uno de los países se pueden incorporar propuestas al programa ya acordado.

Recepción de Expertos

Descripción: Son aquellos casos en los que la fuente envía sus expertos para que brinden capacitación a personal del país demandante.

Dirigida a: Esta línea va dirigida especialmente al sector público.

Mecanismos de acceso: Esta cooperación se materializa mediante la presentación de proyectos o actividades concretas de cooperación que forman parte de los Programas de Cooperación suscritos en las Comisiones Mixtas, de Vecindad o Binacionales, mecanismos derivados de los Acuerdos Marco de Cooperación celebrado con el país respectivo, si perjuicio de incorporar al Programa nuevos proyectos que no hubieren sido incluidos en la Reunión respectiva, debidamente concertados por las partes. La presentación de proyectos se realizara por medio de los formatos de solicitud de cooperación.

Cómo funciona: Una vez realizada la solicitud será analizada por la Dirección de Cooperación, DE Acción Social, Subdirección de Ayuda Oficial al Desarrollo, para remitirla a las instituciones del país cooperante para su concepto, a partir del cual esta se incluye en el programa binacional.

Montos: El proyecto se financia mediante la modalidad de costos compartidos, sin detrimento de otras fuentes cofinanciadoras.

Pasantías

Descripción: Situación en la cual existe la posibilidad de que personal del país demandante se capacite participando en actividades de entidades del país fuente.

Dirigida a: Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro avaladas por el Gobierno Nacional.

Los mecanismos de acceso y el funcionamiento son similares a los de recepción de expertos presentados en la línea anterior.

Intercambio de Experiencias

Descripción: Situación en la cual los expertos de ambas partes comparten experiencias o se desplazan para brindar su concurso en capacitación en ciertas áreas y, a la vez para capacitarse en otras. Los mecanismos de acceso y el funcionamiento son similares a los de recepción de expertos presentados anteriormente.

Embajador: Mario Chacón Carrillo.

Agregada de Asuntos Políticos: Mónica González

Encargado de Cooperación Internacional: Daniel Tamayo

Dirección: Calle 113 No. 7-21 Edificio Teleport, Torre A, Of 204. Bogotá.

Teléfono: 6294989.-. Fax: 629.5121.

Dirección de Internet: <http://www.sre.gob.mx/colombia/>

Correo Electrónico: emcolmextb.net.co

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Con el establecimiento del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral, CIDI, y el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria, aprobado en la Cumbre de las Américas, en Lima, Perú, el 20 de abril del 2001, los jefes de Estado y de gobierno de los países miembros acordaron desarrollar iniciativas sociales para lo cual se estableció el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria. Actualmente el plan tiene vigencia de 2002-2005. La última Asamblea General aprobó un nuevo Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, con vigencia 2006-2009.

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés (del Plan Estratégico)

1. Desarrollo social y generación de empleo productivo
2. Educación
3. Diversificación e integración económica, apertura comercial y acceso a mercados.
4. Desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología.
5. Fortalecimiento de las instituciones democráticas.
6. Desarrollo sostenible del turismo.
7. Desarrollo sostenible y medio ambiente.
8. Cultura

Tipos de Cooperación: Cooperación técnica y financiera no reembolsable.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Proyectos de desarrollo integral nacionales

Para Colombia no aplica en razón de su nivel de desarrollo medio.

Proyectos de desarrollo integral multilateral

Descripción: Proyectos presentados en el marco de una de las áreas prioritarias y debe incluir dos países socios como mínimo.

Dirigida a: Esta línea va dirigida especialmente al sector público y ONG avaladas por el Gobierno Nacional.

Mecanismos de acceso: Esta cooperación se materializa mediante la presentación de propuestas concretas de cooperación.

Cómo funciona: Las entidades demandantes presentan un perfil inicial, que la OEA estudia y aprueba para desarrollar luego el documento de proyecto integral que deberá incluir cartas de adhesión de las instituciones contrapartes de los otros dos países. La Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social selecciona cinco propuestas según prioridades del País y las envía a la Misión de Colombia ante la Organización.

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA:

La OEA cerró la oficina en Colombia, quedando como Organismo Nacional de Enlace político la Cancillería y como Organismo Nacional de Enlace Técnico la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social, a través de la Subdirección de Ayuda Oficial al Desarrollo.

PERÚ

Tratados o convenios vigentes con Colombia

Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. 12 de diciembre de 1997,
vigente desde marzo de 2001.

DATOS GENERALES

Áreas temáticas de interés

Agricultura, . medio. ambiente, . desarrollo. productivo, . desarrollo. humano, . salud, . modernización del Estado y cooperación internacional.

Tipos de Cooperación

Cooperación técnica, cursos, cooperación científico-técnica.

LÍNEAS DE COOPERACIÓN

Intercambio de experiencias

Descripción: Intercambio de expertos en temas especialmente de gestión de la calidad y certificación en normas ISO 9000. En investigación sísmica y prevención de desastres naturales, en tecnología de procesamiento pesquero.

Dirigida a: Sector Público. Esta línea se dirige al fortalecimiento de las instituciones Públicas que trabajan en dicho tema.

Mecanismos de acceso: Presentar proyectos y/o actividades de CTPD a Acción Social, en el Formato de solicitudes de CTPD.

Cómo funciona: Acción Social, comunica a las entidades las fechas de realización de la Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica Colombo-Peruana, con el ánimo de que presenten los proyectos y/o actividades de CTPD a la Acción Social en los períodos acordados por los dos países. Acción Social las revisa y presenta a la agencia peruana de cooperación internacional para la identificación y concepto técnico de la entidad homóloga, el cual es imprescindible para su aprobación.

Montos: El financiamiento del programa se hace bajo la modalidad de costos compartidos. Para la ejecución de los proyectos y actividades se podrá solicitar la participación de otras fuentes de financiamiento, cuando así las partes lo consideren pertinente (bilaterales, multilaterales), a fin de garantizar la ejecución de los proyectos.

Cursos Cortos

Descripción: El programa de cooperación con Perú contempla la realización de cursos en ese país en áreas de pesca artesanal. Para ver en detalle sobre todos los cursos se puede consultar en internet en www.apci.gob.pe.

Dirigida: A Entidades del sector público del nivel nacional, descentralizado y entidades territoriales.

Perú

Mecanismos de acceso: Cooperación oficial. Presentar la convocatoria debidamente diligenciada con los documentos requeridos a Acción Social.

Como funciona: Los cursos son difundidos a través de Acción Social, en la página de internet presentada anteriormente. La información de las convocatorias es difundida a las entidades relacionadas con el tema, con el fin de que presenten los candidatos, diligencien la información requerida y la presenten a la Acción Social en los plazos fijados, para su envío a la Embajada del Perú en Colombia.

Montos: Estos cursos en su mayoría son de tercer país y la financiación la hace la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, y está representado en auxilio para gastos que son asignados a los participantes durante la estadía de los cursillistas en el país.

DAT
REPRE
EN CO

Embajador: .José.Antonio.Meier
Dirección: Calle.80.A.No..06-50..Bogotá.
Teléfono: (57-1).2570505, .2570514.-.Fax:.(57-1).2498581
Correo electrónico: embajadaperu@supercabletv.net.co



Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI

Este manual fue publicado por Acción Social con apoyo de la
Agencia Española de Cooperación Internacional - AECI)

LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA Y EL PROCESO LONDRES CARTAGENA

EXPERIENCIAS EN LA AYUDA AL DESARROLLO EN LÍNEA CON LA DECLARACIÓN DE PARÍS

1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La relación entre los países en desarrollo y los países cooperantes ha adoptado un nuevo rumbo. Los países cooperantes se han comprometido a implementar sus acciones de acuerdo con metas e indicadores que permitan monitorear y evaluar los avances. Es pertinente incrementar el impacto de la ayuda internacional hacia el manejo de los retos del desarrollo.

En torno al tema de las Metas de Desarrollo del Milenio, la comunidad internacional se ha comprometido a ayudar a los países en desarrollo en la definición de dichas metas a nivel nacional y retroalimentar sus esfuerzos para reducir la pobreza y la inequidad, potenciando el crecimiento, paralelamente a la construcción de capacidades nacionales. Este compromiso requiere un esfuerzo conjunto considerable, que incluye mejorar sus prácticas y procedimientos con el fin de brindar la ayuda de manera más eficaz y armonizada a los países socios de cooperación.

Sin embargo, muchas veces se generan altos costos de transacción cuando los procedimientos y criterios difieren o son complejos, tanto del lado de la comunidad de cooperantes como por parte de los países socios. Es por ello que instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, instituciones financieras y países cooperantes se involucraron en un proceso de armonización de sus políticas operacionales, sus procedimientos y prácticas con el fin de reducir los costos de transacción y hacer de su aporte y el manejo de la ayuda más adaptados, flexibles, transparentes y participativos sustentados en procesos de responsabilidad compartida. Principios clave son las necesidades y objetivos de desarrollo así como el protagonismo del país socio.

Los principales encuentros de la comunidad internacional al respecto son la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo en Monterrey 2002, la primera reunión sobre coordinación en febrero de 2003 en Roma y el Forum de Alto Nivel en París, en febrero / marzo de 2005, como principal referente en esta materia, que trató sobre la Eficacia de Ayuda al Desarrollo, Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados, y Mutua Responsabilidad,. Sus orientaciones han sido confirmadas, en el mes de mayo de 2006 en Viena, en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado Unión Europea – América Latina.

La Declaración de Paris busca armonizar y alinear la cooperación para hacer de la efectividad

una prioridad de los países, destacando el liderazgo del país receptor. Se fundamenta en fortalecer las estrategias nacionales de desarrollo y sus marcos operacionales para incrementar la ayuda de acuerdo con las prioridades internas y con el fin de fortalecer sus capacidades. Es de resaltar que lograr la efectividad en la ayuda internacional hace necesario un esfuerzo político continuo para definir las metas, indicadores y coordinar acciones, pero también para intercambiar información, revisar los mecanismos existentes y concretar las prioridades dentro del país. En este sentido, hay complementariedad entre lo técnico y lo político en un proceso de cooperación internacional.

Los compromisos derivados de la Declaración de Paris son:

- 1 Ownership: los países efectivamente ejercen liderazgo sobre las políticas y estrategias de desarrollo y coordinan sus acciones
- 2 Alineación: los donantes basan su cooperación de acuerdo con las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales
- 3 Armonización: las acciones de los donantes son mas armonizadas, transparentes y colectivamente efectivas
- 4 Manejo de resultados
- 5 Accountability mutuo

El caso de Colombia muestra un proceso integral de coordinación de la cooperación internacional, bajo el liderazgo del Gobierno Nacional y el concurso de la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional. Aunque Colombia no haya suscrito la Declaración de Paris, varios de los donantes involucrados en el proceso sí, quienes vienen trabajando en complementar los esfuerzos nacionales y lograr un mayor impacto a través de su cooperación. El Proceso Londres- Cartagena es una dinámica interna en la que el espíritu de la Declaración de Paris está presente.

2. EL PROCESO LONDRES - CARTAGENA

El Gobierno Nacional ha establecido diferentes estrategias para la movilización de recursos de cooperación internacional, una de ellas ha sido la de las Mesas de Donantes, a través de las cuales se pretende tener una mayor información y coordinación de la ayuda internacional.

Éstas tienen su primera expresión en las mesas de cooperación que se llevaron a cabo durante la administración Pastrana en Madrid (julio 2000), Bogotá (octubre 2000), y Bruselas (abril 2001). Contaron con el apoyo del BID quien acredita una valiosa experiencia en la realización de Grupos Consultivos. De esta manera se convocó a la comunidad internacional para concertar su apoyo a la estrategia de fortalecimiento institucional y desarrollo social, en el marco del Plan Colombia, que tuvo como objetivo impulsar inversiones hacia proyectos que promovieran condiciones para el crecimiento y el desarrollo con énfasis en zonas afectadas por el conflicto, presencia de cultivos ilícitos, vulnerabilidad de medio ambiente y extrema pobreza.

El apoyo que ofreció la comunidad internacional estuvo orientado a apoyar el proceso de paz que en ese entonces se encontraba en curso, en el marco de la política exterior colombiana denominada Diplomacia por la Paz.

Al inicio del mandato del Presidente Alvaro Uribe Velez, el Gobierno Nacional comenzó a trabajar en la realización de una nueva mesa de donantes. El Gobierno del Reino Unido se ofreció como anfitrión de una primera reunión que sirviera como antesala de la Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional para Colombia. En la Reunión Preparatoria de Londres, celebrada en julio de 2003, participaron los principales países cooperantes, la Unión Europea, instituciones financieras multilaterales y el Sistema de Naciones Unidas, con el objetivo de examinar la situación de Colombia y buscar su apoyo para el Plan Nacional de Desarrollo (2002- 2006). En el marco de esta reunión, se propuso la participación de la Coordinación Residente y Humanitaria de las Naciones Unidas como facilitador del proceso preparatorio de la Reunión.

A nivel gubernamental se llevo a cabo un trabajo de concertación de la demanda y oferta de la cooperación y se planteó la importancia de involucrar a la sociedad civil en una mesa de coordinación de la cooperación. A nivel de sociedad civil, se facilitó la conformación de una delegación lo más plural posible que incluyera no solamente ONG de diversas orientaciones, sino también a la Iglesia, movimientos sociales, el sector privado y distintos actores de las regiones.

Las bases de la Estrategia de Cooperación Internacional de Colombia fueron presentadas por el Gobierno de Colombia en el documento “UNA COALICIÓN INTERNACIONAL PARA LA PAZ” durante la reunión preparatoria en Londres. Los puntos de vista de la sociedad civil, consensuados durante una reunión previa a la oficial, fueron acogidos y reconocidos en la Declaración de Londres.

Dicha Declaración afirmó el apoyo de la comunidad internacional al gobierno colombiano en su lucha contra la violencia y las drogas, subrayando la necesidad de respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Se manifestó la disponibilidad de los cooperantes de apoyar al gobierno Colombiano y la ONU en sus esfuerzos de paz. Además se adoptaron compromisos tendientes a revisar y reorientar la demanda y oferta de la cooperación internacional con miras a la realización de una próxima reunión de donantes y a trabajar frente a las recomendaciones para Colombia del Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Con posterioridad a la Reunión de Londres, se generó una dinámica que dió lugar a distintas acciones complementarias conocida como el Proceso Post Londres. La comunidad internacional conformó el Grupo de los 24 y el Gobierno Nacional dio inicio a un proceso de consulta y diálogo encaminado a organizar y priorizar su demanda de cooperación en el que participó activamente la sociedad civil. Esta última comenzó un proceso de mayor concertación y coordinación entre las distintas plataformas de organizaciones sociales que participaron en la Reunión de Londres. Como un punto de encuentro de los tres partes se conformó la Comisión de Seguimiento, la cual tuvo la tarea de hacer seguimiento a los compromisos existentes y sentar las bases para la realización de la Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional en Cartagena.

En la Mesa de Coordinación en Cartagena en febrero 2005 el Gobierno presentó su Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, la cual fue acogida por parte de los cooperantes en la Declaración de Cartagena. La coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil resultó en una declaración consensuada de las 7 plataformas nacionales y las dos plataformas internacionales que participaron en el proceso, la cual también fue recogida por los países cooperantes y el gobierno colombiano en la Declaración de Cartagena. Esta última, junto con la Declaración de Londres conforman el marco de referencia para la cooperación internacional en Colombia y del Proceso Londres – Cartagena.

En esta medida, la cooperación internacional no fue entendida solamente como un asunto de interés exclusivo de los gobiernos. Las organizaciones de la sociedad civil coinciden en que su participación hace un llamado a la comunidad internacional sobre los temas priorizados y de interés para responder a los desafíos nacionales.

En el proceso post Londres- Cartagena se han mantenido los espacios de consulta y dialogo tripartito (Gobierno Nacional, Comunidad Internacional y Sociedad Civil). A través de la agenda concertada de la Comisión de Seguimiento al Proceso Londres Cartagena se lleva a cabo el análisis y seguimiento a la agenda de cooperación y derechos humanos en forma tripartita. El gobierno avanzó en el diseño y construcción de diferentes herramientas y sistemas de información encaminados a mejorar la coordinación de la ayuda, identificar la oferta de cooperación, y orientar la demanda, que son descritas posteriormente.

Aunque Colombia aun no ha suscrito la Declaración de París, el Proceso Londres – Cartagena ha permitido un trabajo de concertación, priorización y coordinación de la cooperación

internacional. La característica de mantener en alto las demandas nacionales, a través de la participación de la sociedad civil y los referentes del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia de Cooperación Internacional, y el espíritu de la responsabilidad compartida en la solución de los desafíos internos, e incluso los esfuerzos por definir mecanismos técnicos de implementación y ejecución de la ayuda, reflejan el sentido de la Declaración de París.

Es importante destacar que el Proceso Londres-Cartagena no es simplemente un proceso técnico de coordinación y alineación de la cooperación, sino un proceso político que apunta hacia el desarrollo y la paz, en el que los temas de análisis y discusión han requerido altos niveles de decisión y priorización. A través de este proceso, asuntos como la situación de derechos humanos, la desmovilización y reincorporación, y el desplazamiento, temas sensibles de la realidad nacional, entre otros, se han transformado en ejes prioritarios para el G 24 .

Los espacios de concertación y consulta creados por el proceso Londres Cartagena contribuyen a construir y aumentar la confianza entre las partes. Mantener espacios amplios de diálogo y concertación son un logro importante y un resultado significativo de este proceso.

De esta manera, los resultados de Londres-Cartagena han sido múltiples, tanto en términos de **procesos y espacios de diálogo** como de **mecanismos y herramientas**. En la parte 2.1 se hará énfasis en lo primero, lo cual constituye el enfoque político del proceso. Luego en la parte 2.2 se hablara de los mecanismos y herramientas, la parte técnica del proceso.

2.1 . Procesos y espacios de dialogo

2.1.1 Instrumentos básicos

La Declaración de Londres del 10 de julio de 2003 se convirtió en un primer marco e instrumento de referencia en las relaciones Gobierno - sociedad civil - comunidad internacional.

La Declaración de Cartagena del 3 de febrero de 2005 reafirma el proceso iniciado en Londres y enfatiza la necesidad de mantener el análisis y acompañamiento de la comunidad de cooperantes a la realidad colombiana.

La Declaración de Consensos de Organizaciones de la Sociedad Civil Colombiana, Cartagena, 2 de febrero de 2005, constituye un logro en la concertación a nivel de la sociedad civil colombiana, y ha sido acogido favorablemente por los cooperantes y el Gobierno Nacional en la declaración oficial de Cartagena, como contribución importante a la construcción de un diálogo conducente a la paz.

2.1.2. Actores y Roles

- **La Comunidad de cooperantes** conformó el **Grupo de los 24**, llamado “**G-24**”, El G24 cuenta con una presidencia rotativa y con una Troïka (presidencia pro tempore actual de seis meses, más la saliente y la futura presidencia) que coordina el funcionamiento del grupo, lo cual comprende, entre otros, también una interlocución frecuente con el Gobierno y la sociedad civil así como la función de puente entre ellos.

Esta instancia le ha dado, y sigue dando a la comunidad de cooperantes, más allá del intercambio permanente entre las principales embajadas presentes en Colombia, la posibilidad de lograr un mayor acercamiento en torno a los criterios y procedimientos de cooperación y diversos temas de la coyuntura política.

La Secretaría Técnica del G-24 es asumida, por solicitud de la comunidad de cooperantes, por el Coordinador Residente y Humanitario del Sistema de las Naciones Unidas (CRH), teniendo en cuenta las gestiones frecuentes de facilitación que han sido realizadas por el CRH durante la preparación y desarrollo del proceso.

- **La sociedad civil** conformó, como resultado del proceso permanente de consulta y concertación, y trabajo en común, el denominado Grupo de Consenso de la Sociedad Civil, que está integrado por todos los sectores partícipes de la sociedad civil dentro del Proceso Londres- Cartagena: 7 organizaciones de la sociedad civil nacional (Confederación de ONG’s, Federación Colombiana de Municipios, Fundaciones Empresariales, ANDI, Pastoral Social, Consejo Nacional de Planeación y Alianza de Organizaciones Sociales y Afines) y 2 plataformas internacionales (DIAL y PODEC).

El Grupo del Consenso ha logrado obtener reconocimiento y legitimidad como interlocutor válido del gobierno y de la comunidad internacional en los temas de Cooperación y Derechos Humanos.

El Gobierno de Colombia diseño e implementó una hoja de ruta para la construcción de la Estrategia de Cooperación internacional la cual fue consultada y construida con la participación de la sociedad civil y la comunidad internacional a través de seis mesas de trabajo, uno por cada bloque temático identificado. La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional fue la encargada por parte del Gobierno Nacional de avanzar en esta labor, apoyándose en la facilitación y organización en la Secretaría Técnica asumida por el CRH. Este liderazgo lo comparte con el Ministerio de Relaciones Exteriores. La Vicepresidencia de la República se une a ese liderazgo, particularmente en el tema de los derechos humanos y el DIH.. El proceso ha sido acogido en toda su importancia por el Presidente de la República en privilegiadas ocasiones de encuentro con el G-24 y la sociedad civil así como durante la Mesa de Coordinación y Cooperación en Cartagena.

2.1.3. Mecanismos de seguimiento, monitoreo y coordinación del proceso

Grupo de los 24, se refleja en el espacio periódico y regular de encuentro, diálogo, intercambio y construcción de consensos entre las representaciones diplomáticas de los países donantes. Adicionalmente, las diferentes Embajadas adelantan un proceso de consulta alrededor de temas políticos de coyuntura y se reúnen con la sociedad civil y con representantes gubernamentales para afinar sus visiones y posiciones. Como miembros del proceso, también delegan sus representaciones en los diferentes espacios del Proceso Londres-Cartagena.

Grupo de Consenso de Organización Sociales, la participación de la sociedad civil se enmarca a través de un espacio de coordinación de las 7 organizaciones nacionales y las 2 plataformas internacionales. Esto ha logrado una participación más orgánica y ordenada de la sociedad civil en los procesos de consulta e incidencia en la estrategia de cooperación internacional, así como en la adopción de posiciones comunes acerca de temas de la coyuntura del país. Dicho espacio de coordinación de la sociedad civil ha sido un gran ejemplo de entendimiento y concertación entre vertientes diferentes en torno a temas prioritarios.

La Comisión de Seguimiento está instalada como un mecanismo consultivo y facilitador del Proceso Londres-Cartagena. Ésta se caracteriza por su composición plural y amplia - los tres sectores partícipes del proceso - con el fin de avanzar como escenario de diálogo y análisis, monitoreo, seguimiento, corrección e impulso al proceso.

La Comisión de Seguimiento ha sido desde el inicio del proceso el espacio privilegiado de diálogo e interlocución entre las tres partes del proceso, el gobierno y la sociedad civil, con la participación de la comunidad internacional. Su funcionamiento se considera con amplitud en cuanto a la representación de los sectores y regiones, y se prevén posibles consultas con otros organismos o entidades, nacionales o internacionales.

Su mandato “identificación de posibles debilidades en el proceso y formulación de correctivos” le confiere un rol dinámico, tal como el de avanzar en la preparación de la Mesa de Cooperación y de organizar procesos de participación social y consulta en las regiones del país.

Esta dinámica, estipulada en el reglamento de funcionamiento que fue consensuado y el espíritu del Proceso Londres-Cartagena hicieron posible la elaboración de una metodología acordada entre todos los partícipes y que fue plasmada en la agenda concertada para el año 2005 y el 2006, con el propósito de avanzar en la agenda de cooperación como en la de los derechos humanos.

Las reuniones que se dieron en las regiones sobre los Bloques Temáticos durante el año 2005, los seis grupos de trabajo que vienen sesionando en el 2006, así como el intercambio de reuniones acerca de las Recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, y los demás temas de derechos humanos, han sido reportados a la Comisión de Seguimiento, convocada por la Comisión de Enlace, con el apoyo del CRH en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento.

La **Comisión de Enlace**, recién creada como resultado del aprendizaje en la gestión de este proceso, ha sido encargada de las convocatorias de la Comisión de Seguimiento. La composición tripartita de esta Comisión, con el CRH en su calidad de Secretaría Técnica, asegura el ritmo y la agenda de las reuniones. Igualmente vigila el cumplimiento de lo establecido en la Agenda Concertada de Trabajo. Los resultados de estas reuniones de trabajo, convocadas por la Secretaría Técnica, son presentados regularmente a la Comisión de Seguimiento.

Grupo Temáticos/Bloques Temáticos. Mediante una convocatoria abierta y permanente, durante 2004 se llevaron a cabo 45 reuniones de trabajo con diversos sectores y puntos geográficos en Colombia, a efectos de establecer las líneas de cooperación en cada uno de los bloques temáticos contenidos en la Estrategia.

Los **Bloques Temáticos (BT)** son :

- 1 Bosques
- 2 Fortalecimiento del Estado Social de Derecho y Derechos Humanos
- 3 Reincorporación a la Civilidad
- 4 Desarrollo productivo y alternativo
- 5 Programas Regionales de Desarrollo y Paz
- 6 Desplazamiento Forzado y Asistencia Humanitaria.

Al interior de cada bloque se definieron y priorizaron líneas y programas específicos presentados a través de fichas indicativas que dan cuenta de los recursos solicitados, con miras a facilitar una dinámica entre la demanda y oferta de cooperación.

Si bien no ha sido fácil lograr un consenso entre el gobierno y la sociedad civil sobre todos los componentes de la estrategia, el dialogo tripartito ha permitido conocer los puntos de vista de cada parte sobre los temas de la estrategia y la construcción de acuerdos y consensos. Los disensos quedaron plasmados en las actas de las reuniones temáticas y de seguimiento y son accesibles en un CD-ROM compilado por Acción Social, el cual se anexó a la Estrategia.

Durante el 2006 se está llevando a cabo otra ronda de reuniones tripartitas para redefinir prioridades, reorientar recursos hacia estas prioridades, hacer un esfuerzo de revisar la estrategia y lograr un mayor nivel de consenso sobre los temas que ella plantea. Las partes involucradas expresan lo valioso de este proceso, y los retos que enfrentan, como por ejemplo, canalizar de manera adecuada las inquietudes y observaciones de la sociedad civil en relación con ciertas políticas públicas.

Hoy por hoy, los cooperantes más importantes y agencias de cooperación bi- y multilateral están orientando sus esfuerzos hacia un mayor intercambio de información entre ellos, una mejor coordinación, buscando la complementariedad entre los programas y proyectos en vez de duplicar esfuerzos, y se está pensando en una participación de varios cooperantes en programas conjuntos, con formulas consensuados en la gestión de los aportes.

- **Sistema Nacional de Cooperación Internacional (Gobierno)** La Estrategia de Cooperación Internacional ha promovido este espacio como escenario de coordinación entre las oficinas de cooperación del nivel central y territorial, a través del cual se incrementa el intercambio de información entre estas instancias, se cualifica la toma de decisiones y se maximiza el uso de la ayuda internacional. Es de gran importancia destacar que la Acción Social trabajó conjuntamente con el Consejo Nacional de Planeación (parte del Consenso de Organizaciones de la Sociedad Civil) en la promoción del Sistema, en el marco de los Pactos Sociales por la Gobernabilidad que este organismo ha fomentado en todo el territorio nacional.

El SNCI y los encuentros que se han llevado a cabo – también espacios de dialogo y consulta entre las oficinas de coordinación - han permitido validar el rol de Acción Social como ente coordinador de la cooperación. Adicionalmente, se ha podido identificar las principales problemáticas en relación con la gestión de la cooperación en el país, dando como resultado una multiplicidad de instrumentos y herramientas.

Las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, en su totalidad y según sus mandatos y especialidades, están involucradas en el desarrollo de las propuestas de cooperación y su revisión, a través de los BT y demás mecanismos y modalidades, como por ejemplo en el marco del PRIMER INFORME NACIONAL DE OBJETIVOS DEL MILENIO. Igualmente ha impulsado la cooperación descentralizada hacia el país en procedente de varias regiones (como Toscana, Lombardía, Cataluña o el País Vasco) y de ciudades (como Madrid o Barcelona).

Estos espacios de dialogo, construcción de confianza y concertación, son un resultado sumamente importante, en donde la comunidad internacional ha querido priorizar su contribución. La construcción e institucionalización de estos espacios ha permitido un proceso sostenido, transparente y democrático hacia la coordinación de la cooperación internacional.

La Declamación de Paris valora el fortalecimiento de las estrategias nacionales y busca alinear la ayuda alrededor de esas prioridades y definiciones internas. La Estrategia de Cooperación Internacional y los Bloques Temáticos concretan el

escenario temático en donde se pueden aunar esfuerzos y evitar duplicidades. La colaboración e interés permanente de la comunidad internacional permite que se busquen mecanismos para lograr una cooperación más efectiva. Los espacios de coordinación y encuentro facilitan un análisis periódico tripartito, cuyos insumos conllevan a poder implementar compromisos cualitativos y cuantitativos relativos a la ayuda internacional en beneficio del país. En este sentido, Colombia se considera como un aliado y socio para la construcción de indicadores y metas, así como la definición de programas orientados a los resultados.

2.2 Mecanismos, Instrumentos e Herramientas:

La Estrategia de Cooperación Internacional, es parte integral de la política de desarrollo del país plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario 2002-2006” del Gobierno de Colombia, y está orientada a complementar los esfuerzos del Estado. El documento fue elaborado en el marco de la Declaración de Londres y con el interés de seguir trabajando en forma tripartita para ordenar la demanda y oferta de la cooperación internacional en el país alrededor de los bloques temáticos acordados.

2.2.1. Gobierno

Dentro del marco de la Estrategia de Cooperación Internacional, el Gobierno elaboró, con apoyo de la cooperación, una serie de herramientas novedosas.

Por primera vez, se puede contar con un **Mapa** y un **Manual de Cooperación**, accesibles en la página web del gobierno, que permiten conocer las diferentes modalidades de ayuda de los donantes en Colombia y los proyectos en ejecución que éstos están llevando a cabo. También se cuenta con una **Matriz sobre la incidencia de la Cooperación en las prioridades de desarrollo**.

El **MANUAL DE ACCESO A LA COOPERACIÓN** tiene la finalidad de facilitar el acceso a la cooperación y el conocimiento sobre las fuentes así como los procedimientos necesarios para gestionar iniciativas de cooperación internacional. Está dirigido a los funcionarios públicos de los diferentes niveles nacional, departamental y municipal, así como a la sociedad civil. Es un documento de permanente actualización que refleje la dinámica y evolución que tiene la cooperación internacional en sus áreas y modalidades.

El **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO – SIAOD** -, conocido como el **MAPA DE LA COOPERACIÓN**, El 30 de septiembre de 2004 se puso a disposición del país, mediante su página web, el Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo SIAOD-.

El mapa fue concebido como un sistema de información georeferenciado que permite identificar los proyectos de cooperación que las Embajadas y Agencias ejecutan a nivel de municipios y departamentos, clasificados por sectores del desarrollo.

El aplicativo que contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación

Internacional, AECI, y la Delegación de la Comisión Europea, permite apoyar los procesos de coordinación y toma de decisiones de cooperación en el país. La consolidación del sistema ha sido posible también gracias al apoyo permanente de todos las fuentes de cooperación que son la principal fuente de información.

A través del mapa se ha logrado una mayor coordinación, pertinencia y eficiencia no sólo de la cooperación oficial, sino también de la descentralizada y la canalizada a través de organizaciones no gubernamentales.

La **Matriz de Intensidad** Como resultado de las reuniones bilaterales que se llevaron a cabo con la mayoría de las fuentes de cooperación en el transcurso del año 2005, se elaboró la “Matriz de incidencia de la cooperación internacional en las prioridades de desarrollo”, con el fin de evaluar la vinculación de la cooperación internacional con los principales referentes de desarrollo, como la Estrategia de Cooperación Internacional, las Siete Herramientas de Equidad, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Informe Nacional de Objetivos del Milenio y CONPES 091: Durante los años 2004 y 2005 equipos conjuntos del Gobierno y de Naciones Unidas trabajaron en la elaboración del PRIMER INFORME NACIONAL DE OBJETIVOS DEL MILENIO, presentado en el mes de Octubre en el Día mundial de Lucha contra la Pobreza, iniciando la Semana de Naciones Unidas. En el marco de estrategias locales y regionales de desarrollo, el Sistema ha apoyado el diseño y seguimiento a los compromisos del Milenio, articulándolos a los Planes de Desarrollo Locales y Departamentales. El Gobierno Nacional, a través del DOCUMENTO CONPES (CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL) 091 del 14 de marzo de 2005 estableció sus compromisos con los Objetivos del Milenio y puso en marcha la denominada MISIÓN DE POBREZA, con el mandato de revisar las mediciones y diseñar las estrategias oportunas.

2.2.2. Comunidad cooperante

Los cooperantes envían anualmente **fichas sobre proyectos** de cooperación oficial a Acción Social para alimentar el mapa de cooperación. Además participan regularmente en los grupos temáticos donde apoyan el desarrollo del a Estrategia de Cooperación.

Foros públicos de debate y socialización han sido organizados por parte del G-24, con el apoyo de la Secretaría Técnica – PNUD, y países cooperantes junto con la academia colombiana y Fundaciones de cooperación internacional, acerca de temas dentro de la agenda nacional. Se destacan dos FOROS, “LONDRES-CARTAGENA: AGENDA EN MARCHA” e “INICIATIVAS DE PAZ: UNA LÓGICA DE VIDA”. Los FOROS son instrumentos que socializan el debate de manera pública y faciliten el diálogo político desde las diversas perspectivas entre los partícipes del proceso de consulta y concertación sobre prioridades nacionales e internacionales.

Entre las **Herramientas que provee el Sistema de las Naciones Unidas - SNU - en Colombia** se cuenta, entre otros, con la SALA DE SITUACIÓN HUMANITARIA, la Página Web interactiva del BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS y del INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2003, así como herramientas específicas de las

Agencias del Sistema en materia de PREVENCIÓN DE DELITOS Y DROGAS, de ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA y acerca de DERECHOS HUMANOS Y el DIH. Igualmente se cuenta con los INFORMES DE DESARROLLO HUMANO REGIONALES tal como el Informe Regional para el Eje Cafetero, realizado el año 2005, que cruza propuestas de política con los ODM. Estas herramientas cuentan con la importante colaboración y el apoyo financiero de la cooperación internacional.

2.2.3. Sociedad Civil

En los últimos años la sociedad civil en Colombia ha buscado incidir en los criterios y lineamientos del Gobierno Nacional para la gestión de la cooperación internacional, y ha buscado que haya una mayor consistencia entre las Declaraciones y compromisos suscritos por los donantes y el gobierno colombiano y las acciones reales de éstos. Su trabajo tiene el propósito de buscar que la cooperación internacional se oriente hacia la paz, la democracia, los derechos humanos, el Estado Social de Derecho y el desarrollo humano sustentable.

2.3. La Facilitación: Herramienta clave

La **FACILITACIÓN** en el acompañamiento del proceso se está confirmando a lo largo de este como herramienta clave para el éxito. Los temas de la cooperación internacional son al mismo tiempo temas centrales de la agenda nacional, bajo perspectivas y percepciones divergentes. Los procesos de escucha y de aprendizaje mutuo se realizan mejor con la facilitación y acompañamiento reconocidos por su imparcialidad y neutralidad. La comunidad internacional representada en “G-24”, así como el sistema de NACIONES UNIDAS a través del Coordinador Residente y Humanitario y Representante Residente del PNUD están cumpliendo la función de facilitación y de puente entre las partes. La SECRETARÍA TÉCNICA DEL G-24 Y DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, asumida por el CRH, está realizando esta labor de facilitación y de acompañamiento (“*brokerage*”) en las distintas dinámicas y mecanismos del proceso, siempre y cuando ello haya sido solicitado por las partes, asegurando de esta manera una comunicación fluida y permanente, la cual es fundamental para los procesos de construcción de confianza y de diálogo dentro de los cambios con los cuales las partes se encuentran confrontados.

La puesta en marcha de procesos de cambio generalmente requiere más atención, energía y tiempo comparado con la implementación usual de programas. Sobre todo, se trata de procesos de construcción de confianza y de diálogo entre los partícipes de los procesos.

La Secretaria Técnica, lideró una encuesta entre los participantes de los grupos temáticos del Proceso Londres-Cartagena, realizada con el fin de obtener información sobre su percepción, expectativas y apreciaciones respecto al proceso, la cual muestra resultados interesantes en este sentido. Se destacan como logros del proceso, los siguientes:

- El diálogo y la construcción de confianza
- Los impactos sobre la cooperación
- Logros relacionados con la política pública.

Cabe destacar como el último punto fue señalado por todos los sectores tanto un logro que como un desafío para las discusiones en los grupos temáticos de la Estrategia de Cooperación. El Gobierno ha visto como positivo que pueda presentar su política pública, defenderla, precisarla o aclararla, mientras para la sociedad civil es importante que pueda analizarla, discutirla e incluso proponer modificaciones. El desafío para los grupos temáticos consiste en guiar estas discusiones adecuadamente para no desviar el diálogo de la agenda de cooperación, que es el tema sobre lo cual tienen un mandato de incidir.

Entre otros desafíos, para el trabajo futuro se destacan principalmente los temas de la confianza mutua y la metodología del proceso. Las expectativas se ubican en el mejoramiento de la cooperación en sus distintos aspectos y en la importancia del proceso mismo como un espacio de interlocución y la construcción de diálogo. También se mencionan en la encuesta, como parte de sus expectativas, la identificación de nuevos aportes de cooperación hacia los bloques temáticos y la articulación de los compromisos y programas de cooperación alrededor de las prioridades de la Estrategia.

Las respuestas señalan además que el acompañamiento y la participación de la comunidad internacional son fundamentales para asegurar la sostenibilidad y el perfeccionamiento de los logros alcanzados y de los espacios creados.

3. EJEMPLO NICARAGUA

Países como Nicaragua, por ejemplo, apuntan a experiencias como “Disposiciones de Financiamiento Conjuntas” (*Joint Financing Agreements*) y “*Basket Funding*”, entre otras, dentro de un marco de una estrategia consensuada y coordinada de “*budget support*” al país socio. Un número en aumento de cooperantes está interesado en la reorientación de sus procedimientos en este sentido. En estas dinámicas se encuentran reflejadas varios de los compromisos de París (2005), tales como aquellos acerca de la alineación, armonización y gestión orientada a resultados. Se ha conformado un grupo de trabajo de cooperantes alrededor del tema del *Budget support* al país.

El caso de Nicaragua, podría ofrecer un análisis de las lecciones aprendidas interesante para el caso de Colombia.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante destacar que el Proceso Londres Cartagena no es simplemente un proceso técnico de cooperación, sino también un proceso político. Tiene como punto de partida las declaraciones de Londres y Cartagena, las cuales hacen énfasis en objetivos como el trabajo coordinado y concertado hacia la solución pacífica de la violencia en Colombia, y una respuesta mancomunada a la crisis humanitaria y la protección de los derechos

humanos.

Desde la preparación de la Reunión de Londres se ha involucrado un abanico amplio de organizaciones de la sociedad civil en el proceso de definir prioridades para la cooperación en el país. Los actores se han dedicado a un trabajo fuerte en consolidación y construcción de confianza, lo cual ha requerido un papel de facilitador jugado por el CRH y la comunidad internacional.

El proceso mismo, con sus espacios de diálogo, contribuye a la coordinación de la cooperación, la definición conjunta de prioridades y promoción de sinergias. Pero además contribuye a construir confianza entre las tres partes, al fortalecimiento de la sociedad civil y una mayor articulación entre diferentes representantes de ella.

Debe decirse que este proceso, no ha estado exento de diferencias y discrepancias, en especial entre el gobierno y algunos sectores de la sociedad civil. Las autoridades han manifestado recurrentemente que este proceso no implica discutir la política pública gubernamental, por el contrario, su objetivo es avanzar en la consolidación de la Estrategia. La sociedad civil, por su parte, considera que no es posible discutir la agenda de cooperación sin abordar las políticas públicas e incidir en su reorientación. En el manejo y administración de estas diferencias, la comunidad internacional ha tenido una participación destacada.

Los instrumentos, las herramientas, las instancias y estrategias del Proceso de Londres-Cartagena, de un lado, y los compromisos, las metas y los indicadores plasmados en la Declaración de París, del otro lado, se retroalimentan mutuamente.

Tomando en cuenta las tendencias globales y el perfil sui generis del Proceso Londres Cartagena, el PNUD se permite hacer dos recomendaciones en relación con el futuro del esquema de la cooperación internacional en Colombia, una a nivel técnico de cooperación y otra a un nivel más político:

- 1) Organización de un foro tripartito de evaluación y aprendizaje del Proceso Londres Cartagena, bajo el marco de los principios de la Declaración de París, organizado por Acción Social, con el apoyo del CRH en su función de Secretaría Técnica de proceso Londres – Cartagena, con participación del G24, el Sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y Gobierno Colombiano.

El Foro debe **analizar el estado de arte del proceso** en curso, con sus experiencias, instancias, herramientas y buenas prácticas desarrolladas, las lecciones aprendidas y los desafíos, con el fin de ubicar al proceso y sus estrategias frente a las metas y los indicadores formulados en la Declaración de París. El producto final debe ser unas recomendaciones señalando las necesidades para lograr estas metas, identificando áreas específicas donde procesos de armonización, alineación y de gestión orientada hacia resultados con

responsabilidad compartida podrían realizarse en forma de experiencia piloto¹. Además se debe identificar el abanico de posibles modalidades de financiamiento, de sistemas de gestión y de información acerca de los flujos de ayuda, y contribuiría a una ampliación de posibles opciones en el futuro.

Al mismo tiempo se afirmarían y se perfeccionarían los mecanismos existentes en el país, de acuerdo con los requerimientos para una cooperación en el mundo actual, tales como los que están plasmados en las Declaraciones de Roma y París y los demás compromisos a nivel internacional.

Sería oportuno conocer e intercambiar experiencias con otros países que mantienen una dinámica en materia de coordinación, alineación y armonización de la cooperación internacional.

El Proceso Londres- Cartagena es un avance interesante en concertación y coordinación, sin embargo, sería un valor agregado tener en cuenta un **sistema de monitoreo y evaluación, con metas e indicadores claros**, como se estipula en la Declaración de París. Igualmente sería interesante analizar la posibilidad de que la comunidad internacional diera a conocer sus intereses en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia de Cooperación Internacional. Es esencial ampliar el conocimiento de la oferta de cooperación internacional en el país.

- 2) Incentivar la realización de una nueva mesa de coordinación y cooperación internacional en el marco del Proceso Londres Cartagena, con énfasis en una agenda política, para orientar el papel de la comunidad internacional, y del G24 en particular, en los próximos años, de acuerdo a los desafíos de Colombia. Llegar a compromisos y acuerdos sobre las prioridades para la cooperación, apuntando hacia una **estrategia conjunta de paz y desarrollo**,

La comunidad internacional debería continuar sus esfuerzos encaminados a lograr una permanente complementariedad de las intervenciones que realizan en Colombia haciendo énfasis en el fortalecimiento de las instituciones y las capacidades nacionales y locales. Es de gran importancia mantener una permanente interlocución y comunicación con las regiones y hacer énfasis en la construcción de región y el fortalecimiento de lo local.

Adicionalmente, animar la definición de una agenda de trabajo encaminada a la implementación de las Recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos,

¹ Un ejemplo es la actual implementación de un posible Trust Fund administrado por PNUD que sirva para recibir la cooperación internacional hacia la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.